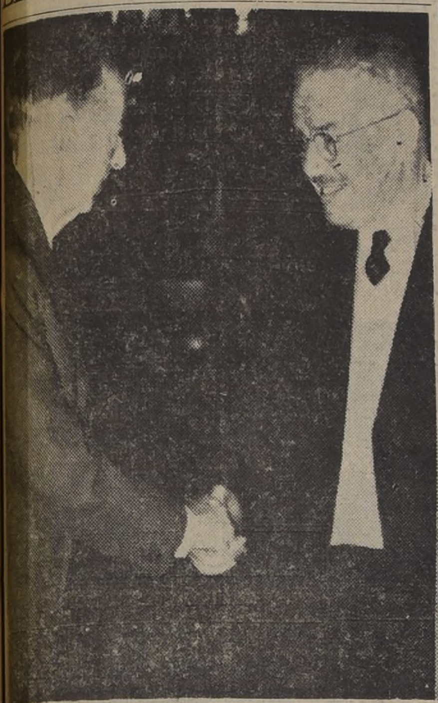
TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Nuboso. Probable neblina matinal.
EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

Batida sin precedentes contra especulación

JEFE DEL ESTADO SE REUNIRA EL LUNES CON INTENDENTES



EMBAJADOR BOWERS CON S. E.— En la mañana de ayer se despidió del Presidente de la República el Embajador de los Estados Unidos, señor Claude G. Bowers, quien regresa a su patria para retirarse a la vida privada. El señor Bowers agradeció a S. E. las diferentes atenciones de que ha sido objeto y conversó sobre diferentes problemas de interés para ambas naciones. El Embajador, acompañado de su familia se dirige mañana a Viña del Mar, donde permanecerá hasta el 3 de septiembre día que se embarca rumbo a Estados Unidos.

Primeras normas impartirá hoy el Ministro Tarud

No menos de diez mil personas —entre funcionarios públicos inspectores de la Superintendencia de Abastecimientos, carabineros, agentes de Investigaciones, inspectores del Trabajo, etc.—, tendrán a su cargo, la misión de combatir sin tregua a los especuladores y agiotistas que, valiéndose de las medidas económicas que impulsa el Gobierno para combatir la inflación, se han aprovechado de algunos reajustes de precios indispensables como consecuencia de la implantación del cambio único para descargar sobre los consumidores todos sus apetitos de lucro, en una desenfrenada ola de especulaciones, que el Ejecutivo se ha propuesto combatir decididamente a lo largo de todo el país.

ACTUA EL GOBIERNO. — Ayer fué el Ministro de Economía Sr. Tarud el que impartió severas normas de control a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, y a todos los Jefes de los servicios dependientes de su Ministerio; hoy será ese mismo Secretario de Estado quien coordine la acción de fiscalización estatal mediante las normas que impartirá en una reunión que se celebrará en su sala de despacho y a la que concurrirán la Alcaldesa de Santiago, el Superintendente de Abastecimientos, el Director de Impuestos Internos, el Director General del Trabajo el Director General de Carabineros, el Director General de Investigaciones y otros altos funcionarios públicos, para planificar adecuadamente la campaña contra los agiotistas; y el lunes, será el propio Presidente de la República Excmo. Sr. Carlos Ibáñez del Campo, quien instruya sobre el particular a todos los Intendentes del país, que han sido citados por él a La Moneda, para recibir esas normas, a fin de intensificar al máximo a través de todo el territorio del país, la lucha franca y resuelta contra los fabricantes y comerciantes inescrupulosos, que burlando las medidas sobre congelación de precios, se lucran indebidamente subiendo artificialmente los precios de los productos o incurriendo en otros métodos de engaño como

(A la página 6 columna 7)

LA POLITICA MINERA DEL GOBIERNO EXPLICARA ALMEYDA EN LA CAMARA

El Ministro de Minería, señor Clodomiro Almeyda, prepara una exhaustiva exposición sobre la política minera del Gobierno, a la que daría lectura probablemente el jueves próximo, en la Cámara de Diputados, cumpliendo así un acuerdo del Consejo de Gabinete.

En su exposición, el Ministro Almeyda no sólo dará a conocer la política del Gobierno frente a la gran minería del cobre y a la mediana y pequeña minería, sino también a la política petrolífera, carbonífera, salitrera y del hierro, que está impulsando esa Secretaría de Estado.



EN LOS TERRENOS DEL "CANODROMO".— Seiscientas personas damnificadas del temporal viven en el sector en que estaba ubicado el canódromo de Santiago. Ellas reciben diariamente dos raciones de comida del Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social, las que son repartidas por personal de ese organismo en camiones facilitados por el Ejército. En el grabado vemos, arrriba, un aspecto de una familia que reinicia su vida normal después de comenzar la construcción de una vivienda de emergencia; y, abajo un aspecto del reparto de alimentos. En el día de ayer, Bienestar hizo entrega de ropas a las 600 personas

La CUTCH estima que el Gobierno está defendiendo nuestras riquezas básicas

Altos dirigentes de la Central Unica de Trabajadores han estimado que algunas medidas de Gobierno merecen todo su apoyo.

En reciente reunión con el Ministro Almeyda, en la que ese Secretario de Estado, explicó a dirigentes como Clotario Blest, Manuel Ovalle, Juan Vargas Puebla, Luis Melo, Manuel Collao, Bernardo Araya y Eduardo Long, la política del Gobierno con respecto a la gran minería del cobre, expresaron que ellos "apoyaban todas las medidas de carácter progresista del Gobierno" y que en este sentido estimaban que las iniciativas del Ejecutivo, de crear la Corporación Nacional del Cobre, la Superintendencia del Cobre y el Salitre o la de ampliar sin restricciones los mercados internacionales para la colocación de nuestros productos de exportación, especialmente los de la minería, significaban "un afán serio y positivo del Gobierno en defensa de nuestras riquezas básicas".

Esta actitud de los dirigentes de la CUTCH está reforzada por una carta que nos ha dirigido el presidente nacional de ese organismo, Clotario Blest, en la que refiriéndose a algunas publicaciones de prensa, sobre la concentración de panificadores en el Coliseo, en las que se le harían aparecer apoyando indiscriminadamente la actual política del Gobierno, —luego de declarar que la CUTCH no es ni gobiernista ni antigobiernista, sino una central que lucha con absoluta independencia del Gobierno por la unidad de la clase trabajadora de Chile en defensa de sus propios intereses—, señala que, "toda iniciativa o acto de gobierno, como en el caso del Ministro Tarud, que vayan en beneficio de la clase trabajadora, merecen todo nuestro apoyo y nuestro respaldo" como merecerían también su crítica, si ellas no se inspiraran en esos supremos postulados.

EN ESTA EDICION

REDACCION

—Campaña nacional contra la especulación.
—Víctor Domingo Silva escribe: "Veintiocho de agosto".
—La oposición y los espantajos.

CRONICA

—Hoy se conocerán conclusiones de Conferencia de Municipalidades.
—Organización de falsificadores de whisky descubrió la policía.
—Mercaderías llegadas ilegalmente pueden internarse pagando fuertes impuestos.

POLITICA

—Podrán sindicalizarse los empleados públicos, semifiscales y municipales.
—Le devolverán su nombre a la ex calle Estado de Santiago.

CABLES

—Foster Dulles encargado de negociar compra del cobre chileno.
—Completa victoria logra Estados Unidos en comisión política de las Naciones Unidas.
—La NU aprueba plan para impulsar la economía de Corea del Sur.

DEPORTES

—El mejor boxeo de Salinas puede llevarlo al triunfo en su pelea de esta noche con Alberto Reyes.
—Universidad de Chile y Colo Colo quieren hacer el mejor partido del año.
—Real Madrid contará con el estadio de mayor capacidad de Europa.



TRAS UN CETRO LICEANO.— Zamira Nazur Aller, 16 años, alumna del III D, del Liceo N.o 4 de Niñas, es una de las candidatas a Reina de las fiestas que realizara dicho establecimiento, en beneficio de sus obras sociales y de la jira de los sextos años

Comité Económico de Ministros trata del cobre el lunes

El Ministro de Hacienda entregará hoy a sus colegas del Comité Económico de Ministros el texto completo del proyecto de ley que será enviado al Congreso, pidiendo recursos especiales para financiar el déficit fiscal del año, que alcanza a siete mil millones de pesos.

Ese proyecto del Ministro será considerado por sus colegas en la reunión que el Comité Económico celebrará el lunes próximo en la Moneda, bajo la presidencia del Presidente de la República, oportunidad en la que también el Gobierno adoptará un pronunciamiento definitivo sobre las gestiones que realiza en el exterior para colocar su stock de cobre.

44 MIL PESOS DONARON AYER A DAMNIFICADOS;

El personal de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Empleados Particulares hizo entrega de la suma de cuarenta y tres mil cuatrocientos veintisiete pesos a la Dirección de Bienestar y Auxilio Social, para ayudar a los damnificados por el último temporal. Esta suma de dinero corresponde a un día de trabajo de dichos empleados, y fue entregada por los señores Romeo Bonati y Alfredo Valdivia, en representación de la institución.

Por su parte, el Club Deportivo "Unión Rosedal", de la población Pedro Montt, por intermedio de los señores Ismael Jara y Octavio Jiménez, hizo entrega de la suma de mil ciento cincuenta y un pesos a Auxilio Social con el mismo fin.

A las 21 horas de ayer, en el Teatro Colón, se presentó el Teatro Experimental de la Universidad de Chile con la comedia costumbrista de Daniel Barros Grez "Como en Santiago", dedicada a allegar fondos para los damnificados por el reciente temporal.

También la Central de Leche "Chile" ha dispuesto donar, durante ocho días a contar desde esta fecha, una importante cantidad de leche fresca para los niños de la población Pedro Aguirre Cerda.

20 MILLONES PARA INICIAR EL PLAN DE LA VIVIENDA

Con una suma inicial de veinte millones de pesos, se comenzará el plan de viviendas en el país.

El Director subrogante del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, señor José Carlini, entregó ayer al vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, un cheque por esa suma.

VETERINARIOS SE TITULAN HOY

En una ceremonia que tendrá lugar hoy a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile recibirán sus títulos de médicos veterinarios 26 alumnos egresados de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile.

DIEZ MILLONES PARA LA REALIZACION DEL CENSO AGROPECUARIO

Diez millones de pesos serán destinados a la preparación y realización de un Censo Agropecuario Nacional, cuyos resultados serán de positivos beneficios para el plan general de fomento de este importante rubro de las actividades nacionales.

Ayer el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, envió al Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, un oficio con un proyecto de ley por el cual se autoriza al Ministerio de Agricultura para invertir diez millones de pesos en la realización de dicho censo.

Embajador de Venezuela regresó ayer a Santiago

Poco después del mediodía de ayer llegó a esta capital, vía Interamericano, procedente de Caracas, el Embajador de Venezuela ante la Moneda, señor Atilio Carnevali.

El señor Carnevali regresa al país después de una licencia de dos meses.



ESTA IMPLICADA EN UN ASESINATO.— NUEVA YORK. — Mildred McDonald, de 25 años de edad, mecanógrafa, reclamada por la policía de Massachusetts en relación con el asesinato e intento de cremación del novio de su hermana de 14 años de edad, aparece en los momentos en que un detective procede a tomarle su impresión digital en la estación de policía local. La señorita McDonald fué detenida aquí por un policía que la reconoció por una fotografía aparecida en un diario. — (Radiofoto U. P.)

La ENAP necesita $ 2.000.000.000 para continuar plan petrolífero

Dos mil millones de pesos necesitará en 1954, la Empresa Nacional de Petróleo para terminar la construcción de la Refinería de Concón, iniciar el primer período de puesta en marcha de esa industria y continuar con su plan de exploraciones y explotaciones petrolíferas en el extremo austral del territorio.

Así lo estimó el Consejo de la ENAP, que en sesión de ayer, a la que concurrió el Ministro de Minería don Clodomiro Almeyda, aprobó el proyecto de presupuesto para 1954.

Ese proyecto, que antes de entrar en vigencia debe ser aprobado por el Consejo de la CORFO y luego por el Gobierno y el Parlamento, consulta un volumen de gastos que alcanza a una cifra ligeramente superior a la indicada.

Aun cuando en carácter estrictamente extraoficial, estamos en condiciones de informar que es propósito decidido de la ENAP, terminar en el curso del año próximo la Refinería de Concón y hacer que comience a operar de inmediato.

EL EMBAJADOR EN ARGENTINA ESTA EN ESTA CAPITAL

Desde el miércoles se encuentra en Santiago el Embajador de Chile en Buenos Aires.

Durante el día de ayer, el Embajador mantuvo entrevistas con el Presidente de la República, con el Canciller Fenner y con el Director del Departamento de Política Comercial.

El viaje a Santiago de este diplomático obedece a motivos particulares.

NUEVAS FUENTES DE REGADIO BUSCARAN EN VALLE DE AZAPA

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, envió un oficio al Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, expresando en él los deseos de los agricultores del valle de Azapa de que se continúen los sondajes en los predios agrícolas de la región, tendientes a obtener un mayor volumen de agua para las labores agrícolas.

El señor Latorre, en respuesta a la petición del señor Hales, ordenó de inmediato lo necesario para que se continúen los trabajos que se han estado realizando en la zona.

De acuerdo con las instrucciones del Ministro de Obras, señor Latorre, se practicarán sondajes orientados a encontrar napas subterráneas, en todos los predios agrícolas de Arica.

MAYORES ATRIBUCIONES SOLICITAN MUNICIPIOS

Desde las nueve horas, iniciaron sus actividades las seis comisiones designadas por la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades, para estudiar los problemas que interesan a los gobiernos comunales, representados en este torneo. Estas comisiones contemplan las siguientes actvidades: a- Reforma de la Ley sobre Organización y Atribuciones Municipales; b) Proyecto de Ley sobre Nuevas Rentas Municipales; c) Subsistencias; d) Varios; e- Tránsito, y f) Salubridad.

Todas estas materias guardan relación con la autonomía que están solicitando las Municipalidades, en resguardo de sus atribuciones.

NUEVAS RENTAS MUNICIPALES.— La mayor actividad por su importancia le correspondió a esta Comisión que preside el Alcalde de Viña del Mar, don Vladimir Huber. Se puso en discusión el proyecto de Ley sobre nuevas rentas.

Fueron aprobados sus artículos que contemplan un aumento del 25 al 30 por ciento en la participación municipal en el producto total de los impuestos de segunda y tercera categorías.

El que faculta a los Municipios para solicitar del Presidente de la República la autorización para cobrar un impuesto adicional hasta del 4 por mil sobre la contribución de bienes raíces.

El que autoriza a los Municipios a cobrar patentes a los negocios establecidos en sus ferias y mercados.

El que aumenta en un 20 por ciento los derechos contemplados en el Art. 102 de la Ley de Rentas Municipales.

El que alza en un 50 por ciento las multas por alcoholes a beneficio del deporte en las comunas, ponencia presentada por el Alcalde de Curicó, señor Raúl Gormaz.

El que autoriza a las Municipalidades para suprimir el aporte a la Dirección General de Pavimentación, siempre que esto sea acordado por los dos tercios de los regidores en ejercicio, haciéndose cargo la Municipalidad respectiva de las obligaciones pendientes.

El que restablece las patentes mineras en las comunas.

El que establece un impuesto progresivo del 2 al 10 por ciento sobre el avalúo de los sitios eriazos de las zonas sometidas a edificación.

El que rebaja de 30 a 10 pesos el mínimum imponible por concepto de impuesto a espectáculos.

El que declara "que las patentes adicionales durarán cinco años, y serán otorgadas por las Municipalidades conjuntamente con la clasificación quinquenal de los negocios, previo remate en pública subasta en la forma que se determinará en el Reglamento que dictará el Presidente de la República".

LABOR DE OTRAS COMISIONES.— En las restantes comisiones fueron adoptados acuerdos en defensa de la autonomía municipal en materia de subsistencias y tránsito.

Por unanimidad la Comisión de Salubridad acordó pedir la presentación de un proyecto de ley modificatorio de la Ley 10.383 que devuelve a los Municipios sus atribuciones en materia de Sanidad y que restablecerá el control sobre los servicios médicos y sanitarios municipales.

PROGRAMA PARA HOY.— Las comisiones continuarán trabajando hoy día, y se dará la redacción a los acuerdos adoptados. Las conclusiones serán dadas a conocer en la última sesión plenaria.

Hoy los delegados visitarán la Empresa de Agua Potable de La Granja, y mañana a las 22 horas serán invitados a una presentación de gala en el Teatro Municipal, en la que actuarán la Orquesta Sinfónica Nacional y el Ballet del Instituto de Extensión Musical.



DAMAS EN LA COMISION TEMAS VARIOS MUNICIPALES.— Desde las nueve horas de ayer, las seis comisiones de la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades iniciaron sus labores. Los debates fueron seguidos con interés por sus integrantes, como por los delegados que concurren a este torneo. Dio mayor relieve a esta Conferencia la presencia de algunas damas, que en sus respectivas comunas ocupan los cargos de alcaldesas o regidoras. El grabado nos muestra la "Comisión Temas Varios de Interés Municipal". De izquierda a derecha, la regidora de Providencia señora María Rodríguez de Parada, presidenta; Nieves Spoerer, alcaldesa de Parral; Elena Fabry, regidora de Villalegre; José Arellano, regidor de Cartagena; Raquel Lazo, regidora de La Cisterna y Sara Cruz Alvayay, alcaldesa de Vallenar.

El Zoo estuvo sin agua ayer durante diez horas

Durante cinco horas trabajaron los voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos, en llenar los estanques del Jardín Zoológico, en la mañana de ayer, debido a que quedaron secos al producirse un derrumbe en el cerro San Cristóbal, que cortó la cañería que lo abastece de agua potable.

Alrededor de las 13 horas, ya se había reparado la rotura de la cañería, que afectaba especialmente a los osos polares, las focas, pingüinos, coipos y otros animales de vida acuática.



ESTUDIAN PROBLEMAS COMUNALES.— Una de las delegaciones más numerosas de las que asisten a la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades, es la que representa a la provincia de Curicó. El Alcalde de Teno fue elegido vicepresidente de este torneo, por aclamación y los miembros restantes ocupan cargos de importancia en las diferentes comisiones. En el grabado vemos al regidor don Jacinto Valenzuela Barahona, autor de cuatro ponencias y relator de la Comisión de "Atribuciones Municipales en Materia de Salubridad"; regidor don Fulgencio Lozano Molinero, miembro de la Comisión Tránsito Municipal; el Alcalde don Raúl Gormaz Molina, miembro de la Comisión Nuevas Rentas Municipales, y el regidor don Horacio Pacheco, de Villa Prat, comuna que ha pedido su anexión a Curicó. Otros delegados son don Humberto Marchant, regidor por Curicó y don Luis Ramírez, secretario Municipal de Teno.

LA MARINA ADMINISTRARA AHORA LA ISLA DE PASCUA

Solamente cuatro mujeres y siete hombres de los 812 habitantes de la Isla de Pascua, sufren las consecuencias de la lepra, la que está perfectamente controlada, declaró ayer el Subsecretario de Marina, comandante señor Angel C. Lira, que presidió la reciente Comisión que visitó esa lejana posesión chilena.

Hay también dos incurables, no debido a la enfermedad misma sino a las afecciones orgánicas que le ha producido la enfermedad. Los leprosos están siendo tratados a base de "Sulfona".

La Comisión en referencia terminó su cometido en 31 días, de los cuales nueve días permaneció en la isla.

Por resolución del Gobierno, la Subsecretaría de Marina mantendrá en una Sección Especial, la dirección militar, técnica y administrativa de la isla.

Además se ha resuelto implantar el servicio militar con los propios isleños, lo que, junto al desarrollo de la instrucción primaria contribuirá al acercamiento de estos chilenos hacia el Continente.

Los oficiales de la FACH que integraron la Comisión, estudiaron las condiciones actuales de la cancha de aterrizaje y su mejoramiento, a fin de poder recibir aviones del tipo "Catalina" y del tipo D. C.-6, y unir a la isla, en pocas horas con el Continente.

Como consecuencia inmediata de esta Comisión, se resolvió adquirir por parte del Gobierno, una parte del ganado que actualmente constituye la fuente principal de explotación de la isla, sirviendo al mismo tiempo de alimentación a los habitantes.

Se hicieron estudios para la instalación de agua potable, luz eléctrica y desarrollo racional de la agricultura. Se proyecta instalar una pulpería con el objeto de estimular el trabajo y superar las condiciones de vida de los pascuenses.

El comandante señor Lira señala la posibilidad de producción intensiva de ciertos productos como el plátano, café, caña de azúcar y otras plantas aromáticas de alto valor. Al respecto se dejó en el Valle de Vaitea la Estación Experimental Agrícola que envió el Ministerio de Agricultura.

FORMARON COMITE PARA IMPULSAR EDIFICACION

Ayer quedó constituido Comité Permanente, com por parlamentarios, repre tes del Servicio Nacional de nestar y Auxilio Social y de ganismos de la construcción ra abocarse al estudio del mento de la construcción de viendas e impulsar solucion

Este comité se formó dur te el almuerzo semanal de parlamentarios del Primer trito de Santiago, y al que currieron los señores Ern del Solar, Director del Serv de Bienestar; Santiago D Peña, Intendente de Santiago Carlos Valdovinos, Alcalde San Miguel.

El señor del Solar hizo exposición de los daños ca por las inundaciones y pro so que se aprovechara el de crédito social para ayud los damnificados a levantar viviendas, con control téc

Lista ibañista triunfó en lucha gremial en la Empresa de Transportes

Por 1.350 votos contra 650 triunfó la lista de empleados y obreros ibañistas en la lucha electoral realizada ayer para elegir directiva de la Asociación de Empleados y Obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. La derrotada lista estaba integrada por elementos comunistas, socialistas de Chile y radicales.

Con este triunfo, se probó que la mayoría de los empleados y obreros de la institución apoyan resueltamente la política del Gobierno, que reorganizó la institución, que presta servicios de utilidad pública.

Se presentará la Semana de Seguridad en U. Chile

El Consejo Nacional de Seguridad está preparando la Semana de la Seguridad, que se desarrollará entre el 7 al 12 de septiembre, en la casa central de la Universidad de Chile.

Además, el Consejo Nacional de Seguridad informa que se han recibido 150 mil pesos en donaciones efectuadas por distintas industrias y firmas comerciales.

La Sociedad Nacional de Agricultura se refiere a las pérdidas causadas por el temporal

Con verdadera consternación y después de imponerse de las comunicaciones recibidas desde distintos puntos del territorio, la Sociedad Nacional de Agricultura deja público testimonio de **las desgracias personales y pérdidas de vidas que afectan a la población campesina y los daños que ha sufrido la producción, particularmente en la zona central, a raíz del violento y prolongado temporal de lluvia de la semana última.**

Inundaciones de proporción catastrófica para muchos sembrados, pérdidas de extensiones importantes de tierras cultivadas y plantadas con arboledas y mortandad de ganado mayor, son algunos de los detrimentos que directamente recaen sobre la actividad agraria. A ello hay que agregar la destrucción de puentes, canales de regadío, obras de defensa de los ríos y de habitaciones obreras, y la interrupción de la mayor parte de los caminos, incluso los troncales, con los inconvenientes y perjuicios que acarrea la incomunicación para zonas enteras de las provincias de más intenso cultivo.

Esta catástrofe vendrá a medirse en su verdadera proporción a medida que vuelva la normalidad y que sea posible restablecer contactos con los puntos ahora aislados. Sin embargo, las noticias que hasta el momento se han reunido, bastan para darse idea de que la agricultura nacional está frente a un siniestro cuyas consecuencias se reflejarán en pérdidas materiales de una cuantía enorme, y pérdidas o disminución de cosechas que dejarán a muchos cultivadores en condiciones muy difíciles. Todo ello acarreará en la próxima temporada una disminución de los rendimientos previstos y las consiguientes dificultades para el cumplimiento de obligaciones financieras.

En este primer momento se pueden apreciar parte de los daños por la disminución que ha experimentado el suministro de leche y otros productos a la capital, provocado por la pérdida de ellos en los campos o la imposibilidad de transportarlos, debido a la destrucción de puentes y caminos.

En el mes de mayo del presente año se produjeron ya temporales que ocasionaron graves pérdidas en las provincias de Colchagua y Ñuble, las que fueron debidamente comprobadas por los organismos oficiales, que con mayor intensidad se reproducen ahora. La cantidad de agua caída, hace de este año uno de los mas lluviosos del siglo y, en todo caso, con un régimen de lluvias de distribución más irregular y perjudicial para la agricultura.

La Sociedad Nacional de Agricultura cree que este grave trastorno de origen climático **pone de relieve, como ningún otro hecho, el carácter riesgoso e imprevisto de los trabajos agrícolas,** y permite a los Poderes Públicos apreciar por qué esta actividad requiere un tratamiento que contemple las depresiones periódicas que causan las calamidades, como esta que hoy se afronta, abandonando la imprevisora política de considerar a la producción de la tierra con posibilidades y regularidad semejantes a la de otras industrias.

En el caso que tenemos a la vista, miles de agricultores han perdido capital invertido en tierras erosionadas y arrastradas por la corriente de los ríos, además de las inversiones hechas en plantíos y sembrados, algunos de los cuales habían demandado años de desvelos y esfuerzos de parte de los propietarios. Es decir, que no sólo quedarán sin los ingresos de una cosecha normal, sino con su activo disminuído en condiciones irreparables.

Este trastorno, que ahora deriva de un temporal imprevisible, otros años se han manifestado con pérdidas análogas, aunque con apariencias menos impresionantes, a raíz de las sequías y de las epidemias que ella acarrea. En una u otra forma, se revela que las condiciones naturales de nuestro país son inciertas en alto grado para las labores del campo, y que ello hace indispensable la consideración de su rendimiento en períodos más amplios que el simple balance anual.

Esta característica de la labor agraria es la que explica la continua y repetida representación de los productores para que no se extremen los gravámenes y de medidas de apremio; la elevación de los tributos y las intervenciones perturbadoras para el desenvolvimiento del trabajo. En las actuales circunstancias puede apreciarse la realidad de los imprevistos en que labora el agricultor chileno.

La Sociedad Nacional de Agricultura, en unión de otras Asociaciones, cooperará a los esfuerzos para ir en ayuda de los productores afectados, y por el momento hace presente la absoluta necesidad que existe de estudiar condiciones especiales para el servicio de préstamos que se relacionen con cosechas perdidas o estropeadas, buscando fórmulas de aplazamiento de los pagos, que hagan menos angustiosa la situación. Será necesario que las instituciones de crédito y fomento busquen los medios de operar con los damnificados, en términos que ellos puedan rehabilitar sus tierras y realizar labores que en alguna forma reemplacen lo que el temporal ha arruinado irremediablemente.

En igual forma será necesario disponer recursos especiales para la reparación de caminos, puentes y obras de regadío indispensables a la producción.

Es un deber de todos los agricultores manifestar en este caso su solidaridad con los que se ven en mala situación, quienes han sufrido los mayores daños (especialmente con los pequeños y medianos propietarios), que tienen menos posibilidades de acceso al crédito bancario, y que si no obtienen auxilio, se verán descapitalizados e impedidos para subvenir a los gastos de subsistencias de ellos y de sus familias. Mantener la normalidad de las explotaciones de ese carácter, es hacer una obra de estabilidad social, en la que todos los agricultores han de tener interés.

El Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura ha debido ocuparse de tan lamentables acontecimientos, mientras sus comisiones de estudio se abocaban a la consideración de múltiples disposiciones legales que acaban de dictarse en virtud de las facultades extraordinarias, y que significan, en conjunto, gravámenes, alza de costos y una desconfianza general en la normalidad de las faenas.

Ya se ha expresado en la prensa el punto de vista de la institución acerca de algunas de las medidas en cuestión, como las que se relacionan con la congelación de precios y las dificultades de exportación. Aunque parcialmente se han levantado algunas de ellas, el hecho es que las que subsisten representan un freno a la actividad económica, disminución de las posibilidades de expansión agrícola, supresión de utilidades, y todo ello en circunstancias que por reajuste de sueldos y salarios, aumento del precio del dólar de importación y nuevas cargas sociales, los costos se elevan en proporción muy acentuada.

Parecería que todo ese cúmulo de factores adversos no admitía algo más desfavorable. Sin embargo, se ha presentado bajo forma de una reforma tributaria que eleva la presunción de renta de la agricultura al 12%, sobre un avalúo general ya recargado por otras leyes que están en curso y que limita las posibilidades de descargo y las exenciones, con lo que el cercenamiento de las rentas habrá de alcanzar caracteres alarmantes.

La Sociedad Nacional de Agricultura vuelve a hacer presente al Gobierno que las promesas formuladas reiteradamente en favor del estímulo a la producción, pese a la buena disposición de algunos Ministros, no se están cumpliendo; de nada sirve, en efecto, anunciar créditos y planes de reforma agraria, eliminación de mejoras para los efectos tributarios, si las condiciones del trabajo agrícola se tornan tan difíciles, que los agricultores lleguen a no solicitar créditos, por temor a no poder servirlos, y supriman inversiones, por carecer de recursos para realizarlas.

La petición de tregua y confianza que tan reiteradamente formulan los productores, se hace ahora, a la vista de tan penosos acontecimientos aún más justificada que nunca. Es de esperar que el Gobierno ponga oído a la razonable exposición del punto de vista de los productores.

"Corporación Chilena de Broadcasting y Televisión S. A."

Por acuerdo del H. Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día de septiembre próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Radio, Morandé 147, tercer piso, sala de Consejo, para los siguientes objetos:

a) Aumentar el capital social, y

b) Modificar los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 24 de septiembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 28 de agosto de 1953.

JORGE PRAT ECHAURREN
Presidente

DISTRIBUIDORA AGRICOLA S. A. C.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, cítase a reunión a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de septiembre próximo, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Huérfanos 979, oficina 812, a fin de resolver sobre la Memoria y Balance Anual y acerca de la distribución de utilidades, elegir Directores e Inspectores de Cuentas y tratar sobre cualquier asunto relacionado con los intereses sociales.

El Presidente.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de celebración de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 2 al 7 de septiembre, ambas fechas inclusive.

El Gerente.

EFICIENCIA Y ENTUSIASMO PIDE EL MINISTRO DE OO. PP. A LOS EMPLEADOS DE ESA SECRETARIA

El anhelo renovador que alentó la reestructuración del Ministerio de Obras Públicas resultaría inútil si al poner en práctica los proyectos derivados de la nueva orientación no se contara con el calor humano, entusiasmo y eficiencia de los funcionarios de esa Secretaría de Estado, —dice, en suma, el Ministro del ramo, señor Orlando Latorre, en circular dirigida a los empleados de las diversas secciones de esa Secretaría de Estado— en la cual propone una serie de medidas para una mayor eficiencia del servicio.

El texto de la nota es el siguiente:

"La reestructuración del Ministerio de Obras Públicas, recientemente finiquitada, tuvo como objetivo fundamental el dotar al Estado de un servicio técnico expedito y eficiente, capaz de llevar a la práctica un vigoroso plan de realizaciones que acelere el progreso del país.

"Las obras camineras para llevar la producción hasta los centros de consumo; la construcción planificada de viviendas para solucionar el angustioso problema popular de la falta de habitaciones; la edificación de locales escolares para dotar de enseñanza a los cientos de miles de niños que no encuentran matrícula; la realización de obras sanitarias que defiendan la salud de la población; la aplicación de obras de riego que permitan aumentar el área productiva de nuestro suelo, necesitan de medios adecuados para ser llevados a la práctica.

"La nueva conformación del Ministerio de Obras Públicas, permitirá cumplir esos planes y aplicarlos con criterio técnico y patriótico. Las Direcciones Generales y Servicios dependientes están en condiciones de iniciar una nueva etapa de progreso en el país.

"Resultaría inútil, sin embargo, este esfuerzo renovador, si no se contara con el elemento humano capaz de darle calor y vida. Por eso, es de urgente necesidad que los funcionarios de los diversos servicios comprendan plenamente la responsabilidad que les cabe en la realización de estos planes y aporten a su éxito su colaboración más decidida y entusiasta.

"En consecuencia, le ruego adoptar las medidas necesarias a obtener: 1) Que los horarios de trabajo sean respetados en forma rigurosa por todos los empleados; 2) Que se establezca el más severo control en el pago de viáticos, poniéndose término de inmediato al abuso existente en algunos servicios, donde funcionarios se acogen a ese beneficio en sus términos más amplios, sin tener derecho para ello; 3) Que se reglamente el uso de gasolina para los vehículos fiscales, como asimismo la entrega de repuestos para las diversas maquinarias; 4) Que las oficinas de partes de las Direcciones Generales funcionen todas ceñidas a un mismo horario, para facilitar la atención al público y 5) Que los funcionarios que deben ausentarse del servicio en horas de trabajo, den cuenta a sus superiores del motivo que tienen para ello, dejando constancia de la hora de salida u regreso, en un libro especial para tal objeto.

"Cualquiera infracción deberá ser sancionada de inmediato con el máximo de rigor". — (Fdo.): **Orlando Latorre**, Ministro de Obras Públicas.

CENTRALIZADA RECEPCION DE EROGACIONES

El Ministerio del Interior ha dictado un decreto por el cual se designa como organismo responsable para atender a la recepción de todas las erogaciones que se realicen en el país para ayudar a las víctimas del temporal, al Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social.

En el mismo decreto se dispone que el servicio mencionado deberá rendir cuenta de los gastos a la Contraloría General de la República, y que los giros deberán llevar la firma del Director General del Servicio y de un Oficial del Presupuesto de la Contraloría.

El decreto mencionado lleva la firma del Presidente de la República y del Ministro del Interior.

Oscar Herrera asumió ayer presidencia del CONDECOR

Asumió ayer sus funciones de presidente subrogante del Consejo Nacional de Comercio Exterior, el señor Oscar Herrera Palacios, Subsecretario titular, pero no en ejercicio, del Ministerio del Trabajo.

El señor Herrera presidió de inmediato la sesión ordinaria celebrada ayer por el Condecor, y en la que se tomó nota del decreto de reliquidación de las mercaderías internadas con tipos de cambios preferenciales, según el cual sólo las mercaderías que se encuentran nacionalizadas y que fueron internadas con autorizaciones anteriores al 7 de julio pasado, se podrán liquidar al tipo de cambio vigente en el momento de ser otorgada esa autorización.

El Consejo aceptó, además, en principio, una solicitud presentada por la Asociación Textil sobre aportes de capitales alemanes por tres millones de dólares, para instalar una planta de hilandería que abastecería a la industria tejedora de punto.

Por último, el Consejo aprobó una solicitud para internar al país ropas enviadas por la Fundación argentina "Eva Perón", para los alumnos de la Comunidad Santa Victoria de Conchalí, por valor de 200.000 pesos chilenos.

NO HUBO ACUERDO EN EL CONFLICTO DE OO. GRAFICOS

El gremio de obreros gráficos, en asamblea celebrada ayer, acordó continuar gestionando la solución de su conflicto, reservándose el derecho de iniciar una huelga, si no hay resolución favorable antes del próximo martes.

Ayer los dirigentes obreros y patronales celebraron una reunión conjunta con el Director General del Trabajo, señor Severo Samaniego, pero se mantuvieron los puntos que han impedido encontrar arreglo a la situación existente.

La parte patronal insiste en aumentar solamente un 20 o|o de los salarios, incluída la bonificación establecida por ley de la República, lo que, en la práctica, significaría un aumento de solamente el 5 o|o, mientras que la petición del gremio es de aumento del 60 y 70 o|o.

También se han negado los impresores, según lo expuesto por los dirigentes obreros, a discutir las peticiones de orden técnico y social que contiene el pliego de peticiones. Las conversaciones continuarán hoy, con las autoridades del Trabajo.

EMPLEADOS DE CORREOS SE QUEJAN DE MUTUAL

Un grupo de empleados de los Servicios de Correos y Telégrafos ha presentado reclamo en contra de la Mutual de dicha entidad, pidiendo que intervenga un inspector antes de la nueva elección de consejeros, por cuanto este organismo no cumple con los fines que se tuvieron en cuenta al crearlo.

NUEVA TASA DE DOLAR PARA PAGAR LAS VISAS

La Cancillería ha dictado una resolución por la cual los derechos consulares que se paguen en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por concepto de visaciones y otras actuaciones, se liquidarán al cambio de $ 110 por dólar.

Esta disposición regirá a partir del 1.o de septiembre próximo.

Todas las faenas de pavimentación serán mecanizadas el próximo año

Interesante exposición del director Sr. Cavagnaro

Un plan de mecanización de las faenas de conservación y reposición de pavimentación que se aplicará también a las obras definitivas que se ejecuten por administración, será puesto en práctica el próximo año, por la Dirección de Pavimentación Urbana.

Este plan de mecanización fue dado a conocer por el Director de Pavimentación, señor Jorge Cavagnaro, en la exposición que, para detallar aspectos de la marcha del organismo que dirige, hizo ante la Comisión de Temas Varios de la Tercera Conferencia Nacional de Municipalidades.

Explicó el señor Cavagnaro, que sin gasto alguno para las comunas se harán importantes inversiones en plantas asfálticas y de concreto móviles, fábricas de soleras, solerillas y baldosas, y se adquirirán equipos mecanizados como rodillos, tractores, etc. Estas adquisiciones se harán con cargo al presupuesto de la nación.

ASPECTO FINANCIERO DEL SERVICIO.— El señor Cavagnaro hizo una breve exposición del aspecto financiero del servicio, refiriéndose a la ley dictada por el Excmo. señor Ibáñez del Campo durante su primera administración, que estableció normas generales de carácter técnico y administrativo y un mecanismo financiero adecuado para la ejecución de obras de pavimentación.

Explicó que están muy bien encaminadas las gestiones para conseguir un aporte fiscal destinado a obras de pavimentación, por lo menos de 200 millones de pesos, que se consulta en el presupuesto de la nación. Expresó la conveniencia de que las Municipalidades propicien el sistema de aporte del 70 por ciento anticipado de los vecinos, ya que ello contribuye al progreso comunal en cuanto a pavimentación se refiere.

GASTOS E INVERSIONES.— Desde 1928 hasta el 30 de junio del presente año, la dirección ha efectuado los siguientes gastos e inversiones: obras definitivas: $ 2.119.591.058.67. Conservación pavimentos 328.528.009.22; inversiones diversas 745.603.050.97.

Todas estas inversiones dan un total de $ 3.193.722.118.86.

Las superficies pavimentadas hasta la fecha alcanzan a cifras del orden de los 13.000.000 m2 en calzadas, y 4.000.000 de m2 en aceras. Los recursos de pavimentación que son los que establece la ley 8,946, y que provienen de patentes de vehículos, venta de materiales usados, aportes municipales, intereses y multas, han alcanzado en el período de 1928 a la fecha, según la exposición del señor Cavagnaro, a $ 1.508.254.564.52.

Se refirió finalmente el señor Cavagnaro, a las críticas que se han formulado por el hecho de que el servicio mantenga constantemente en su Cuenta de Depósito en Tesorería, un saldo cercano a los cien millones de pesos. Esta suma, dijo, debe mantenerse para responder a los fondos de terceros que son las sumas que los formadores de poblaciones deben legalmente entregar en garantía, los depósitos de particulares y empresas para responder de la reposición de pavimentos y las retenciones a los contratistas para garantizar la calidad de las obras.

Estos fondos se emplean, además, para servicios de empréstitos, ocasionalmente para cancelar obras, pero no pueden ser destinados a financiar nuevos planes de trabajos, por no ser patrimonio de la Dirección ni de las comunas.



NUEVO SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA.— Don José Luis Mesías, secretario de la Embajada de España, visitó ayer LA NACION para despedirse con motivo de su regreso a España, por haber sido designado Secretario General del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Departió con el Subdirector, señor Walterio González, e quien se le ve acompañado en la fotografía con el nuevo Secretario de la Embajada en Chile, señor Miguel Angel Velarde.

ESPIRITU JUVENIL ALIENTA A OBRA SOCIAL "ESPERANZA"

La población callampa "Nueva Matucana", ubicada en las inmediaciones de la Estación Yungay, es el campo de acción de una obra social joven, tanto por su espíritu generoso y desinteresado como por la edad de sus miembros activos. "Esperanza" es el nombre promisorio de este movimiento de juventudes que busca en forma realista el planteamiento íntegro del problema social.

Bajo su lema "no más caridad como limosna", realiza, con claro sentido del deber que corresponde a la sociedad en la rehabilitación de los que viven al margen de ella, sus programas sanitarios, educativos, jurídicos, de empleos, de propaganda, económico y ejecutivo.

Doscientos pacientes reciben mensualmente atención médica por intermedio de "Esperanza". Tienen a su cargo este aspecto sanitario tres médicos, tres dentistas y tres enfermeras. Existe, además, un departamento de Recetario y Botica.

Por otra parte, hace clases a más de 125 alumnos, impartiendo a los familiares de los educandos nociones de corte y confección, de higiene y cultura general. También los provee de alimentación y vestuario.

Se preocupa de regularizar la situación legal de algunos grupos familiares, de obtenerles colocación.

El Comité Económico se preocupa de recolectar fondos para la realización de todas estas obras.

Entre el programa para el futuro figura la ampliación de la obra, interesando a la juventud en el conocimiento de los problemas sociales; obtener el mejoramiento del standard de vida de la población Nueva Matucana, mediante una mayor dotación de carabineros; levantamiento del plan regulador de la población, dotándolo de alcantarillado y mejoramiento higiénico.

La mesa Directiva está integrada por las siguientes personas: Presidenta Honoraria, Sra. Margarita Ibáñez de Donoso; Director General, Sr. Julio Ortúzar Prado; Directora General, Srta. Ana María Undurraga Fabres; Tesorera General, Srta. Isabel Errázuriz Barros; Secretaria General, Srta. Victoria García Huidobro Arrieta; Pro-Secretaria, Srta. Josefina Errázuriz Barros. Forman parte del Directorio, Mónica Fernández Bunster, Paulina Yáñez Ojeda, Mario Herrera Moore, María Teresa Etchegaray Valenzuela, Fernando Rodríguez Lazcano, Eduardo Guerra Kappés, Mónica Labbé Astorga, Silvia Monti Rojas, Gustavo Vargas Infante, Enrique Montaner Infante.

Consejeros: R. P. Carlos Schneider SS. CC.; Sr. Oscar Ahués; Sr. Enrique Monti Forno; Sr. Santiago Vivanco Lizana; Sr. Mario Zilleruelo Vargas; Dr. Luis Opazo Pardo.

Miembros Honorarios: señora Graciela Letelier de Ibáñez, señora Margarita Ibáñez de Donoso, Fernando Alessanri, Nicolás Yarur, Agustín Edwards, Ricardo Letelier, Luis Kappés, Gregorio Schepeler, Renato Valdés, Benjamín Aguirre, Mariano Puga, Rodrigo Aburto, Tomás Eduardo Rodríguez, Dr. Roberto Infante Yávar, Exequiel del Solar, William F. Salas.

Cooperadores:— Obra Social "Esperanza", para realizar su labor, ha contado con la cooperación de entidades tales como: Unidad Sanitaria de Quinta Normal, Misión "Care" (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior), Dirección General de Instrucción Primaria, Dirección General de Auxilio Social, Ropero de la Presidencia de la República, Cruz Roja de Chile, etc., y de firmas comerciales entre las que se puede contar a: Importadora Fisk S. A. C., Organización Kappés, Compañía de Papeles y Cartones, Montero & Cía. Ltda., Pérez Reitze y Benítez; Lüer, Paye & Cía.; Poli & Cía.; Barraca Andes, etc.

CONVENIOS COMERCIALES CON ISRAEL Y BOLIVIA CONCERTARA EL GOBIERNO

Chile se propone intensificar su comercio exterior acordando nuevos convenios comerciales con países amigos, a fin de promover una mejor complementación de su propia economía con la de países compradores de nuestros productos.

El señor Guillermo del Pedregal, cuyo nombre ha sido insistentemente dado como el de la persona que designará el Gobierno presidente de la Comisión chilena encargada de aplicar el Tratado Comercial con Argentina, sostuvo ayer una larga conferencia con el Ministro de Economía, don Rafael Tarud, y al término de esa entrevista dijo a los reporteros que había intercambiado ideas generales con ese Secretario de Estado, sobre el futuro desarrollo del intercambio comercial chileno-argentino. Agregó que también habían conversado sobre algunos aspectos de su visita a Brasil. No desmintió su designación como presidente de la Comisión en referencia y dijo que, en realidad, le había sido hecho ese ofrecimiento por el Presidente de la República.

Por otra parte, el propio Ministro Tarud confirmó también el hecho de que se avanzan conversaciones para la concertación de un Tratado Comercial con Bolivia, y en la tarde, ese mismo Secretario de Estado recibió en su despacho la visita del Encargado de Negocios de Israel, don Samuel Goren, con quien habló sobre la "iniciación" de las gestiones del caso, para concertar un próximo Convenio Comercial entre Chile e Israel.

CHILE CONCURRIRA OFICIALMENTE A LA FERIA DE AMERICA EN MENDOZA

—"Chile participará activamente en la Feria de América, que se efectuará en Mendoza entre diciembre y marzo próximos", dijo ayer en conferencia de prensa, el Delegado Coordinador de Chile, señor Marcelo Montero, al dar a conocer a los reporteros las proyecciones de ese torneo internacional.

El Delegado de la Asociación de Prensa Argentina, señor Hermes Troncoso, agregó por su parte, que el Gobierno de Argentina tenía especial interés en la participación chilena en ese torneo, y que se habían acordado franquicias excepcionales para los industriales chilenos que concurrieran a exponer y vender sus productos en la Feria. Sus palabras fueron posteriormente ratificadas por el Agregado de Prensa de la Embajada, que también concurrió a la conferencia.

UBICACION DE LA FERIA

La Feria de América estará situada en el escenario natural que proporciona el Parque General San Martín en Mendoza. Dentro de su recinto, el pabellón chileno —que será diseñado y construído por chilenos, y con material exclusivamente chileno— especialmente con estructuras metálicas de Cap, maderas chilenas y planchas de cobre de Madeco—, tendrá una ubicación excepcional.

Junto con exhibir toda clase de productos chilenos, especialmente los de exportación, mantendrá un restaurante y una fuente de soda, con cocina chilena, y en los que actuarán artistas chilenos. Es probable que para los festivales de la Feria, concurran desde Chile los Coros Polifónicos de Concepción, el Ballet del Instituto de la Universidad de Chile, el Teatro de Ensayo y el Teatro Experimental de la Universidad.

El Gobierno argentino ha concedido rebajas de Ferrocarril, para el envío de los productos chilenos que podrán exhibirse y venderse en la Feria, y nuestro propio Gobierno estudia la mejor forma de conceder franquicias similares, a fin de estimular la concurrencia de industriales y productores chilenos.

En el despacho del subsecretario de Comercio, señor Salas, se efectuó recientemente una reunión, en la que es constituyó un Comité de Trabajo Pro Feria de América, y que está integrado por representantes del Gobierno, la Corfo, CAP, Madeco, Mademsa, Covensa, la Sociedad de Fomento Fabril, la Cámara Central de Comercio de Chile y diversos otros organismos representativos de la producción y del comercio chilenos.

En crónicas sucesivas tendremos oportunidad de ir informando periódicamente, a la opinión pública, sobre los preparativos de esta Feria, que se celebra por primera vez en América, y a la que concurrirán expositores de todo el Continente, incluso de los Estados Unidos.

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Embajador de Argentina, Excmo. señor Ismael de la Cruz Guerrero, visitó al Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, para tratar con él justamente sobre la concurrencia oficial de Chile, a la Feria de América en Mendoza.

NOTICIAS DIVERSAS

EL PERIODICO "QUINTA NORMAL" aparecerá el 15 de septiembre, dando a conocer los trabajos de los distintos corresponsales de diarios y revistas que hay en la comuna.

LAS CRUZADAS S. U. P. tendrá una conferencia de prensa, a las 19.30 horas del lunes, en Agustinas 1350, oficina 490, para dar a conocer la labor realizada por la institución.

EL CENTRO DE EX ALUMNOS del Instituto Nacional elige directorio, a las 12 horas de hoy, en el local de este establecimiento.

EL COMITE ORGANIZADOR de la fiesta de los Old Boys del Seminario San Rafael, de Valparaíso, que se celebrará el 25 de octubre, pide a los ex alumnos de este plantel, que escriban a Alfonso Grandela Ramírez, casilla 1715, de Valparaíso.

EN EL CENTRO BAHA'I, ubicado en Mac Iver 142, se abordará el tema "Las profesías de Baha'U'Lah".

SE DARA GRATIFICACION a la persona que devuelva una máquina fotográfica Leica N.o 451390, lente 1:3,5, número 652837, perdida el martes. Dirigirse a Arturo Prat 215, fono 74334.

LA NACION — AÑO XXXVII N.o 13.050

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES.— Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, viernes 28 de agosto de 1953

CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA ESPECULACION

El Gobierno iniciará una campaña nacional contra la especulación. Los esfuerzos para proteger a los consumidores de las exacciones que a diario los perjudican, no se localizarán en éste o aquél gran centro urbano, sino que a lo largo y ancho de toda la República existirá una firme y rigurosa supervigilancia. Se trata de poner al país en un verdadero estado de alerta contra el enemigo común: la especulación. Allí donde se cometan abusos, ha de hacerse presente la mano de la justicia para castigar al especulador y amparar a sus víctimas.

Prácticamente ya ha finalizado la primera etapa de reajuste de los precios oficiales. El cambio artificial de antes fue reemplazado por equivalencias de acuerdo con la realidad, a fin de que la economía chilena no continuase viviendo a base de ficciones. Esto trajo como consecuencia el encarecimiento de algunos costos, lo que obligó al Ministerio de Economía a revisar los precios oficiales, con el objeto de autorizar las correspondientes alzas en el margen estrictamente justo. La pesada y compleja labor toca ya a su término, y los funcionarios técnicos han dado fin a su cometido con un laudable sentido de la responsabilidad implícita en tan delicada tarea. Ahora sabemos a qué atenernos, en el sentido de haberse fijado ya los niveles definitivos que indican las condiciones de compra para el consumidor.

Con una perfecta coordinación, también se ha dado una estructura definitiva a los servicios de la Administración Pública, que respecto a estos problemas interesa en cuanto intervienen en los rodajes de la industria y el comercio. El Estado tiene, pues, a su disposición los instrumentos necesarios para que el abastecimiento se efectúe en forma normal y de acuerdo con las condiciones fijadas oficialmente. De una parte, existe una tabla de precios que incluye la enorme mutiplicidad de los artículos de consumo, y, de otra, están los servicios encargados de velar por que los productos de primera necesidad lleguen a todos los hogares a las cotizaciones reajustadas. El costo de la vida ha de elevarse exclusivamente en el porcentaje calculado, para lo cual no ha de darse oportunidad a los especuladores a que cometan sus censurables depredaciones.

El Gobierno, oportunamente, ordenó una bonificación general agregada a los sueldos y salarios, a fin de dotar a la población de los recursos pecuniarios suficientes para absorber el encarecimiento de la vida que se avecinaba. Por primera vez la población ha dispuesto del remedio con anterioridad al mal inevitable para lograr mejores condiciones futuras de vida. De esta manera aseguró la mantención del standard de vida, le dio estabilidad, protegiendo el bienestar ciudadano de contingencias que se sabían inexorables. Pero no ha de consistir en esto, únicamente, la acción amparadora del Gobierno, ya que está animado de la voluntad inflexible de impedir que la especulación reduzca aun en un mínimo el nivel de vida que está decidido a mantener en sus términos actuales.

Toda la capacidad y el poder del Estado han de ponerse al servicio de los superiores intereses de la población. La clausura de los negocios que sean sorprendidos especulando y la cancelación de las patentes, serán las principales medidas de saneamiento económico. Pero no sólo los funcionarios, sino el país entero debe ponerse en pie de guerra contra la especulación. El dedo de la acusación pública debe señalar a quienes trafican con el bienestar popular. No es patriótico seguir por el camino fácil de la resignación; la mansedumbre frente a los abusos toca a su término. El clarín de la lucha enérgica contra la especulación ha sonado desde la Moneda, y todos debemos acudir para secundar la labor bien organizada, racionalmente proyectada, por el Ministerio de Economía, para controlar la especulación. Y estemos prestos para individualizar los sectores desde donde se levanten protestas por esta iniciativa de salvación económica de los hogares, porque allí, en las espesuras de esas áreas, han de estar los enemigos de Chile, por ser amigos de los especuladores.

La Oposición y los espantajos

Monocorde y tedioso es el estribillo con que los enemigos del actual Gobierno tratan con toda suerte de argumentos y fantasías, de menoscabar su prestigio, presentándolo como un peligro para la estabilidad institucional.

Es así como cotidianamente se inventan muchas cosas y se insiste en escarbar las hueseras de la historia política, para resucitar entidades o doctrinas que yacen olvidadas entre todo lo que fue y que ya no puede recobrar existencia ante el impulso vivo de las nuevas fuerzas sociales que determinan el curso de los acontecimientos de la época. En su afán de verlo todo de acuerdo con el "cristal con que se mira", diversos dirigentes de la oposición se han dedicado en los últimos tiempos a un juego de cargado viso alarmista, sembrando rumores de diversa índole que buscan el fomento de la intriga o creando el fantasma de un supuesto peligro que se cierne sobre las instituciones constitucionales, todo esto con el fin de atemorizar a la opinión pública y provocar reacciones favorables a sus intereses políticos.

La dialéctica de este equipo de líderes liberticidas (son ellos lo únicos que atentan contra el buen uso de las libertades democráticas y los únicos que denigran el prestigio de la democracia) se alimenta de razonamientos falsos y de calculadas suposiciones, y en apoyo a sus planes de perturbación psicológica, llegan a extremos tales, como es el hecho de resucitar el peligro de una corriente política que pulverizó la historia durante la última guerra. Ahora le dan tal poder de supervivencia, que le reconocen poco menos que el papel de fuerza ideológica determinante del juego político nacional y olvidan lamentablemente el proceso de los últimos veinte años de nuestra evolución democrática. Para dichos señores no existe la historia, y en 1953 viven todavía los mismos hechos anteriores a la última guerra. Los fermentos de su imaginación les han creado un desborde de fantasía, y a lo mejor son ellos los primeros en asustarse de la invención de su propio espantapájaros.

No basta a los connotados fabricantes de fantasmas, que el propio Presidente Ibáñez, al asumir el Poder el 4 de noviembre de 1952, haya restaurado la plena vigencia de las libertades públicas conculcadas hasta entonces por la plutocracia radical con la complicidad de los sectores retrógrados del país, sino que, como no pueden perdonar que otros hombres más patriotas y consecuentes con los anhelos de las mayorías nos devuelvan los derechos a una vida digna y libre, y, desesperados por la impotencia y el resentimiento, confiesan a través de sus imaginarias y enfermizas creaciones sus propios y terribles complejos antidemocráticos.

Estamos seguros que el país no cree en semejantes peligros, pero es indispensable que la conciencia pública esté alerta y no se deje llevar por ingenuidades contagiosas. La verdad es una sola e inconmovible: nunca la vida institucional de Chile se ha encontrado más a salvo y más firmemente salvaguardada que por este Gobierno, pues la génesis de él y sus propios actos están inspirados en una política del más hondo sentido nacional y popular, al margen del predominio de círculos privilegiados o de grupos políticos egoístas.

Aquellos que se obstinan en socavar la confianza que el pueblo tiene en la actual administración (que ha demostrado con hechos prácticos su capacidad realizadora) carecen del más elemental sentido de responsabilidad que debe tener todo opositor democrático, pues la especulación que se hace con supuestos peligros que amenazan el normal desenvolvimiento del régimen, tienden a una sola finalidad: impedir, con tozuda intransigencia, que existan condiciones favorables para que el Estado consiga la cooperación colectiva necesaria al éxito de sus planes restauradores.

Muy bien saben los enemigos del Gobierno que un clima psicológico inestable, suspendido entre la incertidumbre y el miedo, afloja la voluntad de los pueblos y, por lo tanto, es el factor más decisivo para esterilizar las mejores iniciativas de bien público. Por eso, es conveniente dejar al descubierto las intenciones de los dialécticos de la oposición y convenir en que todos sus esperpentos no son en ningún caso argumentaciones políticas estimables, sino que, simplemente, ingenuos espantajos inventados por gente de imaginación descolorida y lúgubre.

CESAR BLANCO

DE VICTOR DOMINGO SILVA

El veintiocho de agosto

1891 — 1953

No creemos que haya peligro alguno de suscitar polémicas en el hecho de evocar hoy, con motivo del sexagésimo aniversario de la batalla de Concón, la figura del gran Presidente Balmaceda, a quien tantos odiaron y escarnecieron, aun despues de su caída y de su sacrificio, y en cuyo ejemplo tantos políticos, y no sin razón, han tratado de inspirarse.

Fuera temerario e impertinente empeño el de vaciar en una crónica destinada, como todas, a tan corta vida, un ensayo sobre la acción pública de aquel hombre extraordinario, que pareció siempre, desde sus días de estudiante, un predestinado del triunfo dentro y fuera de las actividades políticas y del ejercicio del Gobierno.

Nuestro objetivo tiene que ser mucho más modesto y limitarse a hacer algunos recuerdos simpáticos para la memoria del prócer, a quien se calificó por más de uno de sus biógrafos y panegiristas, de "tan ilustre como desventurado servidor público".

Todo en los designios de la Providencia parecía señalado para la exaltación de este hombre de ley y de leyes, a los más eminentes destinos. En un país como Chile, en cuyo desenvolvimiento político y social había venido acentuándose cada vez más el predominio de la clase superior, no del todo cerrada a los avances de la mesocracia, la sucesión del Poder Ejecutivo, de las manos de Santa María a las de Balmaceda, no pudo ser más natural ni menos sorpresivo.

Bastante lejos todavía de la cincuentena, orador fluido y brillante, diplomático afortunado en la defensa de los intereses y la posición de su patria en la vida internacional, con vasta y sólida preparación histórica y geopolítica, don José Manuel habría podido blasonar hasta de su hermosa figura física y su elegancia natural. Sus peores enemigos no se han atrevido a regatearle un ápice en este aspecto de su personalidad.

Y, sin embargo, todo habría de conjurarse contra él en la hora de la catástrofe que le tenía reservada el antiguo fatum de los griegos. Se dice que su orgullo personal —y en todo orgullo hay nobleza— fue lo que debió precipitarlo en la doble desgracia de su patria y de su vida, arrollada ésta y deshecha en el luctuoso trance de un suicidio digno de una de esas arrebatadoras antítesis que eran la debilidad de Víctor Hugo.

Balmaceda —así, a secas, porque es como O'Higgins, el único que sobrevive en el corazón de los chilenos— reclama ya para su memoria el juicio definitivo de la posteridad, mucho más valioso que los ditirambos, y, por cierto, que los denuestos y las injurias. Justo es decir que aquel juicio, fruto de reacciones, en un comienzo tímidas y más tarde avasalladoras, ya se ha pronunciado a plena luz: ya hay en todas las ciudades y aún en muchas aldeas del país, calles con el nombre del Presidente-mártir; ya se reconoce que los mejores edificios escolares de Chile debieran llevar ese mismo nombre, porque son fruto de su iniciativa, siempre alerta; ya el calificativo de "balmacedista" no pertenece, como antes, a determinadas tiendas políticas, sino al sentimiento público. La honradez de Balmaceda y su fobia contra el agio y el delito económico son cosa proverbial.

Sólo el temor de hacer estas líneas demasiado extensas nos impide reproducir alguna de las sabrosas anécdotas de la época, que aún no se han archivado, y que nos ofrecen una visión exacta de la posición que ante este fenómeno, hoy ya tan vulgar, adoptó el gran patricio, digno, por cierto, de ser llamado el primer ciudadano de la República.

Ya tiene Balmaceda su monumento en nuestra capital; no tardará en tenerlo también en la de cada provincia. Y lo que no ha logrado ningún Presidente para el sagrado lugar en que reposan sus cenizas, seguirán apareciendo, borrándose y reapareciendo en los muros de mármol de su mausoleo, las nubadas de súplicas escritas con temblorosa mano, y a menudo con ortografía y sintaxis inferiores a la sublime ingenuidad del sentimiento íntimo: —"¡Gran Presidente, tú que luchaste como héroe y que moriste como mártir, haz que mis chiquitos salgan bien en los exámenes!"—. O bien, ya con cierta presunción retórica: "¡Luminoso espíritu de Balmaceda! ¡A ti, cuya presencia perdurable ante el Altísimo es para nosotros un artículo de fe, te suplicamos que intercedas por nosotros, y evitarás una tragedia! La familia X. X."

Lo cual quiere decir que de la Tabla de Oro de los Hombres Célebres don José Manuel Balmaceda, el vencido en tal día como el de hoy y el de mañana del año 1891, ha pasado al Martirologio, y que desde allí, la piedad y el dolor humanos están llevándolo a la **Aurea Leyenda,** o sea, al Santoral. ¿No es verdad que dan tentaciones de ir a dejar unas líneas suplicatorias sobre aquella especie de Muro de las Lamentaciones?

A la sombra de Balmaceda, de pie, en el frontispicio del sepulcro y apoyada en los brazos de la Cruz, se nos ocurre compararla a la silueta severa de uno de esos cipreses cinerarios, guardadores de la paz de ultratumba, altos y erguidos, entre cuyo ramaje estuviese perpetuamente cantando un ruiseñor.

V. D. S.

Y otra vez se contradicen...

Con explicable dificultad, los editorialistas de "El Diario Ilustrado", que han querido opinar sobre liberalismo capitalista e intervención estatal, comienzan la difícil tarea de desenredar, por fin, la tupida madeja de sus contradictorias argumentaciones.

Pero no los acompaña la suerte.

Bajo el título de "Otra vez...", el rotativo de la calle Moneda nos dedicó ayer un nuevo artículo, cuyas líneas iniciales bien vale la pena reproducir en su forma textual. Dicen así:

"Los editorialistas de LA NACION tienen un grandísimo defecto: el de no leer detenidamente los artículos que comentan, pues, cada vez que se refieren a uno de los nuestros, para sacarlos del error con que interpretan los principios que defendemos, nos obligan a reproducir nuestros párrafos que, si los hubieran leído con toda atención, no habrían tenido el trabajo de argumentarnos".

La verdad es, sin embargo, que el trabajo de argumentarles es juego de niños si se le compara con el trabajo de entenderles.

Sucede que en sus publicaciones han defendido el liberalismo económico con el mismo fervor o ahinco que han proclamado las ventajas de disposiciones totalmente contrarias al liberalismo económico: todo ello con frondosa mezcla de citas o ejemplos que van desde las hambrunas de Babilonia y los errores de Diocleciano hasta la reforma agraria en México y la chilena "ley de la silla".

Por ahí, en medio de tan intrincado camino, se dieron de cabeza con los preceptos de las Encíclicas y con los propios Evangelios, lo que puede serles perdonado en mérito de la penitencia que les significará la difícil obligación de clarificar sus propios conceptos, los de "El Diario Ilustrado", en torno de una materia que tanto les apasiona.

Dedicados a aquella tarea, han creído oportuno repetir ayer una de sus definiciones de un artículo anterior y en el sentido de que auspician "un régimen en que los derechos del capital son tan respetables como los del trabajo, y en que el Estado no debe interferir ni reemplazar **la misión que les corresponde a estos dos factores** en el proceso de crear riqueza; **sino que debe ser —el Estado— un regulador, un impulsador de la vida económica".**

Hemos reproducido este acápite, inclusive con las características tipográficas que tienden a recalcar los conceptos que ese diario considera convenientes para explicar su posición doctrinaria, por cuanto algunas líneas más adelante, después de aludir a aquellos aspectos que justifican, a su juicio, la intervención del Estado en la actividad particular —como "la ley de la silla, el buen mantenimiento de los servicios sanitarios, las medidas drásticas que se toman en épocas de epidemia"— viene otra nueva definición que pretende resumir, según parece, los principios que sustenta el rotativo de la calle Moneda.

Dice así: "En otras palabras, para citar un caso, combatimos, por ejemplo, el INACO, pero no el Servicio Nacional de Salud".

Son éstas, repetimos, sus expresiones textuales.

Pues bien, ocurre que el INACO es un organismo del Estado que se fundó, precisamente, para regular e impulsar la economía chilena.

Aun cuando algunas de sus resoluciones puedan no satisfacer los intereses de determinado sector financiero, cosa que sería tema ya de otros debates, el hecho fundamental es que los objetivos del INACO coinciden, de modo claro y preciso, con la función que los editorialistas de aquel rotativo, con sus frases textuales, declaran que corresponde al Estado, en cuanto a que **"debe ser un regulador, un impulsador de la vida económica".**

Insiste, pues, "El Diario Ilustrado" en destruir los argumentos de "El Diario Ilustrado".

¿No sería conveniente que, en algún intermedio de la polémica que ha entablado con nosotros, se resolviera a definir la polémica que se ha entablado a sí mismo?...

PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA INTERESA A TECNICO ARGENTINO

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, recibió una comunicación del jurisconsulto argentino señor Erwin Planet, en la que expresa vivo interés por la aplicación del plan experimental de desarrollo agrícola que se está aplicando en las provincias de Maule, Ñuble y Concepción.

El doctor Planet tiene en preparación un acabado estudio sobre la agricultura de los países latinoamericanos, en lo que se refiere a su desarrollo, fomento, planes de explotación, etcétera.

Un patriotismo singular...

Las más valiosas tierras del país se encuentran en manos de la oligarquía terrateniente y feudal. Los ultramontanos chilenos dominan ampliamente el campo y controlan la producción de los artículos de primera necesidad. Hasta hace poco, directa o indirectamente, controlaban también el Gobierno. Ahora que las cosas empiezan a cambiar, con un régimen que mira antes que nada el bienestar de la colectividad, se escuchan las primeras protestas de los poderosos terratenientes. Y como siempre, recurren al viejo y conocido ardid de identificar sus intereses con la conveniencia nacional. Nosotros, que hemos sido testigos de este laborioso proceso histórico, en que la derecha perdió primero y de manera gradual el poder político para afrontar después los primeros asaltos contra su fortaleza económica, estamos acostumbrados a estas explosiones de singular patriotismo.

Los soberbios señores de la tierra defienden con denuedo los precios altos, los precios "remuneradores" que ellos mismos se encargaron, antes de ahora, de fijar año a año. Las agujas de sus sismógrafos económicos saltan enloquecidas ante la menor oscilación que signifique una amenaza para sus intereses. Sin embargo, su sensibilidad no llegó a tanto que demostraran la menor preocupación por la suerte de la indefensa masa consumidora. Si con el tiempo cosechan tempestades, será de su exclusiva responsabilidad.

Ellos rechazan con energía la intervención estatal en solemnes declaraciones de principios, pero aceptan complacidísimos las indemnizaciones extraordinarias que les acuerda el Estado en casos de sequías, heladas o de plagas ruinosas para los cultivos. Tampoco desdeñan la ayuda técnica y son los primeros en disfrutar de las facilidades de crédito, de los altos derechos aduaneros que gravan la internación de productos que pudieran hacerles competencia y del suministro generoso de moderna maquinaria agrícola. Su inconsecuencia hace que para ellos el Estado sea alternativamente el lobo malo que amenaza devorarlos o el hada benéfica que llena sus alforjas. Admiten gozosos todo lo que sea beneficio y resisten con indignación cualquiera medida gubernativa que tienda a defender a los consumidores, de su rapacidad.

Es por ello que estos grandes terratenientes manchesterianos se opusieron en el pasado a la construcción de los ferrocarriles trasandinos, como se oponen en el presente al Tratado con Argentina. Olvidan que en estos tiempos los gobernantes tienen como deber fundamental el velar por el bienestar y la alimentación de sus hijos. Además, esta concepción no es nueva. Basta recordar que Enrique IV de Francia sostuvo, como espiración de buen gobierno, que cada trabajador debía tener una gallina en su olla. Hasta los omnipotentes monarcas de derecho divino demostraron en su época mayor prudencia y mayor visión política, al preocuparse de la condición de sus súbditos, que estos nietos de los encomenderos, indiferentes al sufrimiento ajeno y atentos sólo a su beneficio personal.

No son justos nuestros terratenientes con el Estado y mucho menos lo son con el Gobierno del Presidente Ibáñez. Es preciso recordar que su Ministro de Agricultura, don Alejandro Hales, ha puesto en práctica, por vez primera, un plan destinado a fomentar con métodos modernos la producción agrícola en las provincias de Ñuble, Concepción y Bío Bío. Dicho plan consulta ayuda técnica, créditos y maquinaria moderna para los agricultores de la zona, en forma no igualada hasta ahora.

Chile es uno de los países latinoamericanos cuya población aumenta con mayor rapidez, y esta circunstancia importa grandes deberes para los poseedores de la tierra. Ellos deberán trabajar intensivamente sus predios, pues el futuro de la nacionalidad exige levantar al máximo la producción agrícola. Nuestros compatriotas, según estadísticas internacionales que nos llenan de vergüenza y de preocupación, están subalimentados. Este es un proceso de larga data que viene minando paulatinamente las energías vitales de la raza y al cual es menester poner término sin mayores dilaciones.

¡En nuestro país 400.000 hectáreas regadas no se cultivan!

A. R. T.

Notas del Día

EL DISCO ROJO



Fue, tal vez, una mera coincidencia. Acababa yo de pasar un gran susto cuando llegué a la reunión, en que se desenvolvía el siguiente diálogo:

—Pero si ya nadie, niña, respeta el disco rojo.

—¿Qué disco rojo?

—El que encienden o se enciende para que los autos y los micros se detengan y dejen pasar a la gente. En estos días, no más, acaban de atropellar a dos señoras, con diferencia de pocos días. Confiadas en que el disco rojo les dejaba libre la pasada, pasaron, y las aplastó un micro que llegó y pasó como una exhalación.

—Hija, por Dios, ¿es cierto?

—Tan cierto, que salió en los diarios. Yo he estado muchas veces a punto de que me maten porque, confiada en que estaba encendido el disco rojo, pasé como si tal cosa. Una vez me escapé por un pelo.

Me dí cuenta, entonces, de que no era yo solo el que había pasado un gran susto. Cruzaba la Alameda de O'Higgins, en el trecho que hay frente a la estatua del vencedor de Yungay. Encendióse primero el disco amarillo, y vino después el rojo. ¡Ya está! Quise cruzar la vía, con toda confianza, cuando noto que un micro, destartalado y viejo, avanza sobre mí y sobre los otros viandantes, a toda velocidad. Alcanzamos a sentir el viento, el viento que debe producir la muerte cuando llega de repente y sin aviso.

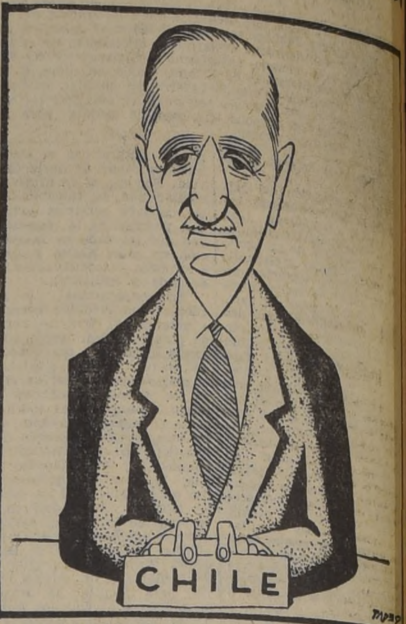
Hice presente el caso recién ocurrido a las damas, y todos nos dimos mutuamente los parabienes por estar aún vivos. Naturalmente que vino en seguida la petición de escribir algo sobre el asunto, y no escasearon los argumentos femeninos para que dejara a los infractores, a los con cuello y a los sin cuello, como chupa de dómine.

Pero hay que escribir acerca de esto con seriedad y con pena. Es otro de los logaritmos no resueltos de la movilización ciudadana. El que no se respete el disco rojo, que obliga a una detención total de todos los vehículos, es algo que puede ocasionar muchas muertes, como ya las ha ocasionado. Es algo más grave y de más consecuencias que el que un auto pase a otro por la derecha en lugar de la izquierda; que el conductor no saque la mano cuando debe sacarla; que no lleve el vehículo su luz trasera; que corra un loco a más de cien kilómetros cuando la calle está libre. Son estas infracciones pequeñas al lado de la otra. Pero, ¿quién las ve, quién las sanciona, quién vela por que no se produzcan u ocurran en ocasiones contadas? Sí, es algo grave y serio esto del disco rojo, cuando no se le respeta. Viene a ser como un pasaporte inesperado para el otro mundo. Los vehículos detenidos en fila, como los caballos ante el "starting-gate", escapan antes de que la luz amarilla se extinga, especialmente los que llevan en sus manos ochenta caballos. Lo vemos todos los días, a cada instante, en todas las esquinas. Pero lo vemos los que no podemos hacer nada. Los que pueden hacer algo no lo ven.

Cuidado, amigos, con el disco rojo.

B.

La figura del día



LUIS MELO LECAROS, quien ha sido designado Delegado Adjunto Permanente de Chile ante las Naciones Unidas.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibáñez)

Polla del Deporte sería atentar contra Universidad penquista

Señor Director: El Honorable Diputado, don Arturo Ibáñez Ceza ha informado de un proyecto sobre creación de la Polla del Deporte de Valparaíso. La idea en sí es plausible porque el fomento del deporte significa alejar la juventud de la taberna. Pero el proyecto, a mi juicio, es inaceptable desde el punto de vista de su financiamiento, porque en la práctica ello significaría un nuevo atentado en contra de la Lotería de Concepción, que hace posible la existencia de la Universidad penquista.

Por otra parte, con tal iniciativa se correría el riesgo de que cada provincia, con igual derecho y fines, reclamara la creación de una Polla o Lotería, quedando la Lotería de Concepción, y por ende su Universidad, en manifiesta situación de falencia.

Si de aquel templo de cultura de Concepción han egresado y siguen egresando hombres de ciencias y destacados valores, es deber de todos, y obligación parlamentaria, velar por su engrandecimiento lejos de contribuir a detener su marcha de progreso.

Atte.— **Castón del Valle,** Valparaíso.

Crítica a la prensa mercenaria que defiende intereses creados

Señor Director: Cierta prensa ha puesto el grito en el cielo porque ha sido legalmente responsabilizada. ¿De qué se quejan, si ella no ha sabido mantener con honradez y veracidad la libertad de prensa?

Es que los intereses superiores de la patria, el bienestar del pueblo y los desvelos de Su Excelencia para sacar al país de la miseria, no lo ven ciertos periodistas. O son ciegos o muy [...]cos que no alcanzan a mirar [...] encima del hombro. Parece [...] para esos periodistas su [...] papel consiste en obstruir [...] obra del Gobierno y sembrar [...] desconfianza y la incertidumbre en el pueblo.

Mucha paciencia ha tenido [...] Su Excelencia para con [...] prensa que sólo defiende los [in]tereses creados y que es edita[da] para el lucro de unos cuantos. El Presidente tiene el apoyo [y] el respaldo de su pueblo, y [...] en su deber proceder con ma[no] enérgica contra quienes no com[prenden] que por sobre los [in]tereses particulares están los [de] la patria.

Respetuosamente le saluda, **Juan Poblete Ortiz,** Chillán.

Faltan cámaras de desagüe en la calle San Joaquín

Señor Director: Nos dirigimos a usted para reclamar de la [...]ca previsión que tuvieron [las] autoridades que ordenaron [la] pavimentación de la calle [San] Joaquín, al no construir debida[mente] las cámaras de desagüe. Ahora, en cada esquina del [sec]tor, especialmente en la de [...]cuñán, se ha formado tal [...]co de barro que es casi im[po]sible transitar. Cuando [...] toda la calle se transforma [en] un verdadero río que impide [que] los vecinos puedan adquirir [las] cosas que necesitan para su [dia]ria subsistencia.

Atte. **Varios vecinos.**

La caridad por casa: se refiere a los clásicos universitarios

Señor Director: Durante el [re]ciente clásico universitario, [am]bas barras hicieron chistes [de] no muy buen gusto, y tam[bién] hicieron mucho hincapié en [la] inflación, la que les mereció [...] veras críticas. Pero ¿no podrían empezar por criticarse ellos [mis]mos? Hay que acordarse que [la] caridad empieza por casa. [Los] precios que cobraron no [...] muy de acuerdo con tales [crí]ticas. Allí se compadeció mu[cho] a Verdejo, y, sin embargo, a [es]te mismo personaje que simbo[]liza al pueblo, le quitaron [...] todas las galerías para vend[er]las como asientos numerados [al] precio de $ 150, dejando so[la]mente unas cuantas filas en [los] extremos, a $ 80. ¿Cuánto [...] a pedir por el próximo clá[sico]?

Señores, hay que predicar [con] el ejemplo. Lo demás son p[u]ros versos.

Atte.— **Ofelia Saavedra** [...]son, Santiago.

Contra los malos comerciantes pide más almacenes reguladores

Señor Director: Para los [que] leímos normalmente los diarios [...] nos entusiasma ver la valiente y decidida campaña del Gobierno en contra de la especulación y de aquellos comerciantes [que] quieren ganar mucho con [poco] trabajo y en el menor tiempo posible.

Desgraciadamente esta cam[]paña parece que solamente [tie]ne repercusión en Santiago, [por]que en provincias, salvo [...] rosas excepciones, parece [que] las autoridades no se interesan por tal campaña de bien públi[]co.

Yo creo, señor, que una de [las] mejores formas de terminar [con] el comerciante especulador, [es] instalando muchos almacenes reguladores en todo el país. [Es]tos almacenes son los únicos [que] cumplen con los precios y me[...]das, y por tal razón, se les [da]ría preferencia para abastecerse de toda clase de artículos. [Es] decir que antes de entregar mercaderías a los almacenes particulares se les entregaría [a] los Almacenes Reguladores, y [lo que] sobra, se les daría a los otros.

Atte.— A. C. V., Linares.

Que se reponga paradero de troles en calle Lo Encalada

Señor Director: Le suplico [dar] cabida a estas líneas que tienen por objeto hacer ver a la E. N. [...] la necesidad de reponer el [pa]radero de trolebuses en Irarrázaval esquina de Lo Encalada. Al suprimirse este paradero, [el] público ha quedado expuesto [al] peligro de perecer atropellado por la curva que tapa la vista en ese sector. Este paradero es tanto más necesario cuanto que allí está el Cine [...] desde donde a cada instante [el] público está cruzando la calle con evidente peligro de ser atro[]pellado por los troles que pasan corriendo a gran velocidad.

Por otra parte, al restablecer ese paradero, los vehículos se ve[]rían obligados a tomar la curva con más cuidado.

Saluda atte.— **Enrique Ga**[...]nal, Santiago.

BATALLA DE LA PLACILLA

(28 de agosto de 1891)

En La Placilla, pequeña aldea situada a la bajada del Alto del Puerto, en el camino de Casablanca, tuvo lugar, el 28 de agosto de 1891, una sangrienta batalla entre el ejército de la oposición y el del Gobierno de don José Manuel Balmaceda, hace hoy 62 años.

Las tropas del Gobierno, al mando del general don Orozimbo Barbosa, estaban acampadas en el Alto del Puerto, ocupando las alturas y los bajíos formados por los lomajes y faldas, y dominaban todo el valle que se extendía al pie. El ejército congresista, comandado en jefe por el coronel don Estanislao del Canto, estaba acampado en las cercanías del cerro de la Granada, y se había colocado en las lomas a espaldas de la cumbre del prominente cerro, quedando oculto a la vista del enemigo. A las 7.30 de la mañana del 28 de agosto, la batalla comenzó cuando la artillería balmacedista del coronel don Exequiel Fuentes hizo disparos de cañón sobre las verdes cimas del cerro ocupado por los revolucionarios, fuegos que fueron contestados por las baterías de la oposición. En esta batalla, que terminó a las 10 A. M., ambos bandos lucharon con una valentía y un desprecio de la vida admirables, y la bravura de los combatientes llegó hasta el heroísmo. Muchos de los defensores de sus opiniones y de sus principios, por un lado, y muchos de los que defendían el orden público y las prerrogativas constitucionales del Presidente de la República, por otro, cayeron heroicamente en esta sangrienta refriega. Hubo muchos muertos y heridos de una y otra parte, pero más de la de Balmaceda. Los generales balmacedistas, Barbosa y Alcérreca, murieron valientemente, sin querer jamás rendirse. Derrotado el ejército balmacedista, los vencedores ocuparon Valparaíso, y veinticuatro horas después, Santiago.

ANIBAL BRAVO KENDRICK



La Alcaldesa de Quinta Normal, señorita Berta Fuentes, preside el comando femenino de la candidatura senatorial de don Mamerto Figueroa Parot. En la foto aparece rodeada por las demás integrantes de este comando, dando cuenta al candidato de los trabajos realizados.

Dos concentraciones públicas harán mañana simpatizantes del Sr. Figueroa

Ayer visitaron al candidato a senador don Mamerto Figueroa una delegación del Movimiento Nacional Ibañista de La Legua y otra de la Unión de Pobladores de Nueva La Legua, para comunicarle que han unido sus fuerzas, formando un comando único de apoyo a su postulación. Preside este comando el señor Romualdo Garrido.

El señor Figueroa visitó ayer a S. E., acompañando al primer regidor de San Antonio, don Eligio Soto Soto, y al destacado vecino de esa localidad, señor Floridor Campos, para exponerle asuntos relacionados con el progreso de ese puerto.

La directiva general de mujeres pro candidatura del señor Figueroa y que preside la alcaldesa de Quinta Normal, doña Berta Fuentes, se reunió ayer, en la secretaría de Compañía 1486, e invitó al candidato, informándole del creciente éxito de sus trabajos electorales.

Don Mamerto Figueroa asistió ayer a la inauguración de la nueva secretaría de su campaña, de calle Ibáñez 427, sector quinta comuna, acto al que concurrió numeroso público que avivó al candidato.

Otra delegación, recibida por el señor Figueroa, la constituían miembros del Comité Independiente de Colina, encabezada por el señor Eduardo Arancibia. Estos le informaron de la apertura de nuevas secretarías, en dicha localidad.

Mañana, a las 16 horas, se concentrarán adherentes a esta candidatura, pertenecientes a las poblaciones Zanjón de la Aguada, El Carmen, Navarrete y Población Chile, y a los 14 comités electorales de las poblaciones callampas de dicho sector.

A las 18 horas de mañana, se realizará otra concentración en la Gran Avenida. En ella participarán los pobladores de Dávila Carson, paradero 15.

El señor Figueroa sigue atendiendo diariamente, de 16 a 22 horas, todo lo relacionado con su candidatura senatorial, en la secretaría general, ubicada en Compañía 1488.

Sugestiva declaración entregaron jefes de los partidos de oposición

Alrededor de las 22 horas de anoche, en la sede del Partido Radical se hizo entrega a la prensa del texto de la anunciada declaración pública, que firman los dirigentes de los llamados "Partidos de Oposición".

La mencionada declaración consta de 33 líneas, en las cuales se resumen seis considerandos. Comienza con la cantinela, que atribuye a personeros del Gobierno, "el intento de coartar la libertad de opinión, restringiendo el derecho de la prensa y de la radio de informar y comentar los acontecimientos nacionales (ellos son los que han pedido que se procese a la radio "El Mercurio"), y después habla de "la disposición de la Constitución Política que consagra la libertad de emitir opiniones de palabra o por escrito, sin censura previa", (se olvidan de "El Siglo", que sólo pudo reaparecer a los pocos meses de instaurado en el poder el actual Gobierno); de "que en ningún caso puede ser considerada como constitutiva de delito la reproducción, a título informativo, de hechos acaecidos o de expresiones vertidas en actos celebrados por ciudadanos que ejercitan un derecho constitucional, ni mucho menos cuando se trata de la reproducción de discursos o declaraciones de personas que gozan de inviolabilidad constitucional, para emitir sus opiniones (lo que importa adelantar juicio sobre un hecho entregado al libre examen de la justicia ordinaria, creer que la prensa puede convertirse en receptáculo de todas las pasiones, y darle patente de impunidad a los injuriadores y calumniadores); "que es inaceptable que se pretenda limitar el derecho de los parlamentarios, consagrado por la Constitución, de emitir libremente sus opiniones dentro y fuera del Parlamento (sin embargo, nada dijeron cuando se persiguió y desaforó al ex senador Pablo Neruda); etc.

Finalmente aluden a "un camino de intimidación en momentos de grave angustia económica que exigen un clima de confianza y una política orientada a evitar situaciones de violencia que perturban la labor de todos los partidos y la del Gobierno, para solucionar los difíciles problemas que afectan a la gran masa de la población", (¡todos ellos son unos angelitos!), y reafirman "su voluntad inquebrantable de luchar por el respeto de las libertades públicas. (Ley de Defensa de la Democracia, que algunos de ellos y el propio Director de "La Unión" votaron favorablemente), de la tradición democrática de Chile, y de su régimen republicano, que no pueden subsistir sin una prensa libre (como cuando se incineró la Revista "Topaze", se empastelaba "La Opinión" y se clausuró "El Siglo") y sin el respeto más absoluto a la inviolabilidad parlamentaria (caso del ex senador Neruda).

Firman tan sugestiva declaración los señores Luis Bossay, presidente del Partido Radical; Juan Antonio Coloma, presidente del Partido Conservador Tradicionalista; Hugo Zepeda, presidente del Partido Liberal; Jorge Mardones Restat, presidente del Partido Conservador; Salvador Allende, presidente del Frente del Pueblo; Juan de Dios Carmona, presidente de la Falange; Luis Quinteros Tricot, Secretario General del Partido Socialista, y Julián Echavarri, presidente del Partido Agrario.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— En la mañana de ayer fueron recibidos por el Presidente de la República el vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, el Alcalde de Linares, el diputado Rigo-Righi y el señor Venancio Coñuepán, acompañado por el diputado José Cayupi.

—La Alcaldesa de Santiago se entrevistó con el Presidente de la República, a fin de agradecerle su presencia en la inauguración de la Tercera Conferencia de Municipalidades.

—Con el Presidente de la República se entrevistó ayer el Alcalde de Viña del Mar, quien informó a S. E. de los daños causados por el temporal en esa ciudad, los que alcanzan a la suma de 20 millones de pesos y de otros problemas del balneario, como también le solicitó la aplicación de la ley de Jubilación de los Empleados Municipales.

—La Asociación de Exportadores de Fierro agradeció a S. E. la dictación de un DFL que fomenta la exportación de ese material y lo invitó a un almuerzo que se ofrecrá el martes en el Hotel Carrera.

CANCILLERIA.— Hoy se dirigirá a su patria, en uso de licencia, el Ministro de Suecia en Chile, señor Ulf Berk Holst.

—Con el Canciller se entrevistó ayer el Embajador de Chile en La Paz, quien trató con el Ministro Fenner asuntos administrativos de su Misión y el nombramiento de secretario de la Embajada en Bolivia.

—En círculos allegados a la Cancillería se informó que es posible que integren la Comisión Chilena ante la NU, el senador Eduardo Frei y los diputados Arturo Olavarría Gabler y Julio Justiniano.

—El Embajador del Brasil, señor Cyro de Freitas-Valle, presentó ayer al Canciller al nuevo Agregado Naval de esa Embajada, capitán de navío señor Alvaro Pereira do Cobo.

—El Ministro de Relaciones recibió ayer al señor Arturo Olavarría Bravo, quien lo informó de sus impresiones de su reciente visita a Bolivia.

INTERIOR.— El Embajador de Argentina, señor Ismael J. de la Cruz Guerrero, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior. Esta visita sólo tuvo el carácter de particular.

OBRAS PUBLICAS.— El ingeniero de la provincia de Coquimbo ha informado al Ministerio de Obras Públicas que el total de los daños causados por el temporal en los caminos y puentes de esa provincia asciende a la suma de $ 18.110.000.

TRABAJO.— El Ministro del Trabajo señor Enrique Monti, expresó ayer que eran inexactas las informaciones relativas a que 11 dirigentes sindicales de las Oficinas Salitreras María Elena y Pedro de Valdivia, habían sido despedidos.

El señor Monti recibió ayer a representantes obreros y patronales de las faenas salitreras, para continuar el estudio del conflicto que mantiene el personal.

Estas reuniones continuarán el resto de la semana, hasta encontrar una fórmula que armonice los intereses de las partes en litigio.

En Coelemu despiden a los campesinos casados para eludir asignacion

Los Ministros del Trabajo y Minería recibieron ayer seria denuncia en el sentido de que los hacendados y dueños de fundos de la comuna de Coelemu —provincia de Concepción— están despidiendo a los campesinos casados, a fin de eludir el pago de las asignaciones familiares obreras, acordadas recientemente por el Gobierno.

La denuncia fue formulada por el regidor de esa comuna señor Reginaldo Guzmán, que se entrevistó para esos efectos con los dos Secretarios de Estado.

UNA CHARLA HABRA ESTA TARDE EN EL AULA DEMOCRATICA

En el local del Aula Democrática, ubicado en Catedral 1513, se efectuará esta tarde, a las 19.30 horas, un acto de divulgación universitaria, en el cual dictará una charla el catedrático de la Universidad de Sucre, Bolivia, doctor Alfredo Arce, que preside la delegación de estudiantes del 5.o año de Derecho de ese plantel, actualmente de visita en nuestro país.

Presentará al conferencista el señor Luis Serey Pizarro, destacada figura del Partido Democrático del Pueblo. Hablarán, además, el señor Carlos Matus, Jefe del Seminario que preside el senador don Humberto Martones Quezada, el diputado don Humberto Pinto Díaz y el poeta señor Mario Ferrero.

Se invita a este acto a los profesores universitarios y de la educación secundaria que tengan interés en conocer el actual panorama de la educación boliviana.

El lunes elegirían al candidato a senador de los partidos opositores

Dirigentes de los partidos de oposición nos han informado que el próximo lunes se conocerá en definitiva el nombre del candidato a senador por Santiago, de esta agrupación partidaria.

Los candidatos con más opción a ser elegidos serían los señores Luis Quinteros Tricot y Astolfo Tapia, del Partido Socialista del Frente del Pueblo, y el ex Ministro de Educación de la Falange, don Bernardo Leighton Guzmán.

NUEVA AYUDA A DAMNIFICADOS DA LA UNAP FEMENINA

Ayer fue visitada nuevamente por dirigentes femeninas del PAL y de otras colectividades políticas de la UNAP la Escuela Pública 192, de Quinta Normal. Las señoras María Moll de Escudero, Irma de Foncea, Elcira Valencia, Elvira de Ramos y Adriana Arce, repartieron otra vez alimentos y ropas a los damnificados por el temporal allí albergados.

El director del establecimiento, señor Rafael Moreira, dio todas las facilidades a las damas benefactoras, informándoles en detalle de los casos urgentes que debían aliviar.

Presupuesto de Defensa trataron ayer con S. E.

El presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional y de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas para 1954, fue tratado ayer con el Presidente de la República por el Ministro del ramo, general Abdón Parra Urzúa.

En la reunión efectuada estuvo también presente el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Armando Ortiz Ramírez, y los Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación, y asesores de las tres ramas.

Podrán sindicalizarse los Empleados Públicos, Semifiscales y Municipales

En su sesión especial de ayer, la Cámara de Diputados siguió debatiendo el proyecto que deroga la Ley de Defensa de la Democracia, reemplazándola por una nueva ley de Seguridad Interior del Estado.

Se aprobó el artículo 22, que establece que "los delitos a que se refiere la presente ley, cometidos por militares, o por éstos conjuntamente con civiles, serán juzgados por los Tribunales Militares en tiempo de paz, en la forma ordinaria", con algunas excepciones que la propia ley establece en el artículo 21.

Se rechazaron el artículo 23, que declaraba en rebeldía al procesado que no compareciere después de las 48 horas de ser citado; el art. 24, el art. 26 y el art. 27.

Se aprobaron el 25, que introduce modificaciones a la Ley General de Elecciones, y el artículo 28, que dió origen a un extenso debate, y que reemplaza por el siguiente el artículo 368 del Código del Trabajo:

"ARTICULO 368.— En las oficinas o locales de los Servicios del Estado, empresas fiscales o municipales, queda prohibido el funcionamiento de brigadas, equipos o grupos funcionales de carácter esencialmente político.

Los jefes responsables de los servicios donde se compruebe esta infracción serán sancionados con la suspensión por tres meses, sin sueldo, de sus respectivos cargos".

En virtud de esta modificación, fue suprimido el inciso primero del actual artículo 368 del Código del Trabajo, que prohibe sindicalizarse a los empleados públicos y a los empleados semifiscales y municipales.

También se aprobó el artículo 29 del proyecto derogatorio. Dice, entre otras cosas, que no podrán ser directores de sindicatos las personas que hubieren sido condenadas por crimen o simple delito. E igual disposición regirá para quienes hayan sido encargados reos por delito que merezca pena aflictiva.

Este artículo se aprobó por unanimidad.

Durante las partes más importantes del debate, en los bancos de la Derecha sólo estaban los diputados conservadores tradicionalistas, señores Francisco Vial Freire, Héctor Correa Letelier, Salvador Correa, Carlos José Errázuriz y Pedro González. Los bancos liberales permanecieron vacíos.

Por haber llegado la hora, quedaron pendientes los artículos 30, 31 y 32, y los artículos 73, 74, 75 y 76, más uno transitorio, que faculta al Presidente de la República para refundir en un sólo texto las disposiciones de la presente ley, con las de las respectivas leyes y Código a que ella se refiere.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO AGRARIOLABORISTA. — Tercera comuna.— Cítase para hoy, a las 19.30 horas, en Catedral 2946. Tabla: elección de presidente y vicepresidente.

Quinta Normal.— Cítase para el domingo 30, a las 17.30 horas, en Gaspar Orense 968.

PARTIDO DEMOCRATICO DEL PUEBLO.— Cítase para el domingo 30, a las 10 horas, en calle Agustinas 1481. Deben asistir las directivas provinciales de Santiago. Tabla: Trabajos de la campaña senatorial en favor del señor Foncea y la nueva organización de esta colectividad política.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.— Sexta Comuna.— Cítase, en carácter de obligatorio, para hoy, a las 21 horas, en calle Martínez Quezada 633.

PARTIDO NACIONAL CRISTIANO.— La juventud ofrecerá una manifestación en honor de don Francisco Iturriaga Steck, por su brillante actuación como dirigente del Partido.

El acto se realizará el 3 de septiembre próximo, en el restaurante "Bruno", de Huérfanos 746. Las adhesiones se reciben en Moneda número 1590.

PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO. — Asamblea "Pedro León Ugalde".— Cítase para hoy, a las 19.30 horas, en San Antonio 58. Se hace extensiva esta citación a otras asambleas.

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE.— Agrupación Nacional Provincial.— Cítase para el lunes 31, a las 21 horas, en Santa Isabel 202.

JUVENTUDES POPULARES.— Se acordó suspender para el 4 de septiembre la concentración juvenil, fijada para el 30 del presente, en el Teatro Bolívar. El lugar se avisará oportunamente.

Se le devolverá su nombre original a la ex calle Estado de Santiago

Presidida por don Gustavo Rivera, y con la asistencia de los señores Alfredo Cerda, Carlos Alberto Martínez y Exequiel González Madariaga, sesionó en la mañana de ayer la Comisión de Gobierno de la Cámara de Senadores.

Entre otros proyectos de ley, aprobó el que devuelve su primitivo nombre a la ex calle Estado, de Santiago, hoy llamada Arturo Alessandri Palma.

Este mismo proyecto da el nombre del ex Presidente Alessandri a la actual Avenida Campos de Sport de Ñuñoa, que conduce al Estadio Nacional.

El Senado se pronunciará sobre este proyecto en su sesión ordinaria del próximo martes.



Mesa de honor, durante la proclamación de anoche de la candidatura de don Pedro Foncea, por los agrariolaboristas de Providencia. Hablaron el candidato, el regidor Mario Hamuy y el diputado Salum

El lunes se constituirán todos los comandos del candidato Sr. Foncea

Los delegados de todos los partidos que integran la Unión Nacional del Pueblo, han sido citados para una reunión extraordinaria, que se efectuará a las 19.30 horas del próximo lunes, en San Martín 138.

En dicha reunión se constituirán los Comandos Electores de la candidatura a senador de don Pedro Foncea y se revisará el manifiesto al país que firmarán todos los presidentes de los partidos de la UNAP, y que se leerá durante el acto de proclamación oficial de la candidatura del señor Foncea, el 6 de septiembre.

DECLARACIONES DE RECABARREN.— "Estoy plenamente seguro que Pedro Foncea obtendrá un resonante triunfo en los comicios complementarios del 4 de octubre", declaró ayer el Secretario General de la Campaña, diputado don Sergio Recabarren.

"Los ciento y tantos comités constituídos con elementos independientes y gremiales —agregó— están señalando el amplio respaldo popular que ha logrado nuestro candidato. Sectores de los que no pensábamos hemos recibido en estos días su franca adhesión.

"Estoy cierto —terminó diciendo el señor Recabarren— que el ibañismo no sólo se impondrá en las urnas, sino que llegará a ellas plenamente unido".

EN PROVIDENCIA.— En medio de gran entusiasmo, la candidatura del señor Foncea fué proclamada, durante una comida, realizada en la sede social de la Quinta Comuna del PAL, Avenida Providencia 1378.

Hicieron uso de la palabra el regidor por Santiago, don Mario Hamuy; el candidato; el diputado, don Marco Antonio Salum, y dirigentes de la campaña.

EN EL TEATRO IMPERIAL. — Durante una gran concentración pública, organizada por las Comunas Séptima, Octava y Décima del PAL, se proclamará el domingo la candidatura del señor Foncea.

El acto tendrá lugar a las 10 horas en el Teatro Imperial.





FESTEJO A JEFE DE FF. CC.— El señor Guillermo Pizarro Michel, nuevo Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas de los FF. del E., fué objeto el martes, de una manifestación por parte del personal de esa sección de la Empresa. Asistieron más de 200 adherentes. En el grabado aparecen don Guillermo Muar, doña Marta Traub Honorato, don Guillermo Pizarro, doña Elizabeth González, don Orlando Millán y don Luis Aravena.

INFORMATIVO GREMIAL

LA SOCIEDAD COOPERATIVA "Población Las Torres" se reúne a las 10 horas del domingo, en su local social.

EL SINDICATO GENERAL PROFESIONAL DE DUEÑOS DE AUTOBUSES de Santiago efectuará elección de directorio, entre las 9.30 a las 18.30 horas de hoy.

LA CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS de Chile inaugura, a las 19 horas de mañana, un ciclo de conferencias que se darán en esta entidad, siendo la primera, la que ofrecerá el diputado señor Humberto Pinto Díaz.

LA FEDERACION DEL CUERO Y DEL CALZADO se reúne a las 16 horas de mañana, en San Francisco 864.

EL SINDICATO INDUSTRIAL METALURGICO "Indac" agradece la actitud del gerente de la firma, señor Francisco Agurto, quien dió hospedaje y alimento a las personas afectadas por el temporal y que pidieron asilo en el establecimiento, encontrándose aún alojados 80 damnificados.

LA FEDERACION INDUSTRIAL NACIONAL DE LA CONSTRUCCION tendrá un ampliado de bases, a las 9.30 horas del sábado.

LA UNION VECINAL SAN MIGUEL ORIENTE se reúne a las 19.30 horas de hoy, en el local de costumbre.

LA ASOCIACION DE PENSIONADOS de la ley N.o 10,383 efectuará una concentración el 5 de septiembre, a las 14.30 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins 850.

Mercaderías llegadas ilegalmente al país se podrán internar pagando fuertes multas

MINISTERIO DE ECONOMIA DICTO EL REGLAMENTO DE LEY, ANTOFAGASTA

El Ministerio de Economía dictó ayer el decreto 968 que aprueba el reglamento de la ley 11,209, sobre financiamiento para las obras de agua potable en Antofagasta.

Todas sus disposiciones están encaminadas a reglamentar la forma en que podrán internarse al país las mercaderías llegadas a las Aduanas sin reunir los requisitos legales pertinentes, durante el lapso de 90 días que señala la ley en referencia.

Dice al respecto que los importadores deberán solicitar del Condecor las autorizaciones respectivas, utilizando para ello los formularios ordinarios de internación, pero señalando en forma expresa la fecha de la llegada de la mercadería a la Aduana; que las comisiones locales autorizarán la internación de las mismas, sin cargo al Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas, pero indicando el artículo correspondiente de la ley 11,209, y señalando el monto de las multas que deberán cancelar; que todas las operaciones que se autoricen en virtud de esta ley deberán estar afectas al pago de las comisiones que en favor del Condecor gravan a las operaciones ordinarias; que la aduana procederá a fijar la fecha de la llegada de la mercadería y en la liquidación de la póliza deberá cobrar el recargo de 100 o|o o 200 o|o en su caso, sobre el monto de los derechos de aduana, impuestos de internación, almacenaje y demás; que el pago de esas sumas debe ser hecho en arcas fiscales dentro de los plazos que señalan los reglamentos de aduana para el pago de las pólizas de internación; que éstas deben ser presentadas y pagadas dentro de los noventa días que prescribe el artículo 8, inc. 5, de la ley 11,209, y que, vencido ese plazo, todas las mercaderías que no se hubieren acogido a los beneficios de la ley, caerán en comiso. Agrega, por último, que cuando se trate de artículos de primera necesidad o de consumo habitual, la Aduana deberá exigir previamente al importador, un certificado de la Dirección de Comercio Interno del Ministerio de Economía, en el que conste que se ha formulado una declaración jurada de ellos para los efectos del estudio de costos y fijación de precios.

TEXTO DEL DECRETO.— El siguiente es el texto del decreto en referencia:

Visto lo dispuesto en el artículo 8.o de la ley N.o 11,209, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 72 N.o 2 de la Constitución Política del Estado,

Decreto:

Artículo 1.o— Para acogerse a lo establecido en el artículo 8.o de la ley N.o 11,209, los interesados solicitarán del Consejo Nacional de Comercio Exterior autorización para internar la mercadería llegada a las Aduanas dentro de los plazos consultados en el aludido artículo, y que no haya sido internada por no cumplir con las disposiciones legales vigentes.

La petición se hará en los formularios que se utilizan en las operaciones ordinarias de internación, y deberá agregarse a los antecedentes una declaración expresa respecto a la fecha de llegada de la mercadería.

Artículo 2.o— Las Comisiones Locales del Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizarán, sin cargo al Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas, la internación de las mercaderías a que se refiere la ley N.o 11,209, procediendo, además, al timbraje de los documentos respectivos.

La Comisión Local correspondiente hará constar en los documentos que deben presentarse a la Aduana que la autorización se concede en virtud de lo establecido en el artículo 8.o de la ley N.o 11,209, y fijará, asimismo, el porcentaje de la multa que corresponde aplicar.

Artículo 3.o— Estas operaciones estarán afectas a las comisiones en favor del Consejo Nacional de Comercio Exterior que fijan las leyes 9,839, 8,066 y 8,610, para las importaciones ordinarias.

Artículo 4.o— A la presentación de los documentos timbrados por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Aduana procederá a verificar la fecha de llegada de la mercadería, y en la liquidación de cada póliza cobrará, además, el recargo de ciento o doscientos por ciento sobre el monto de los derechos de aduana, impuestos de internación, almacenaje y demás que corresponda a cada mercadería, según los casos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.o de la ley N.o 11,209.

El pago de estas sumas deberá ser enterado en Arcas Fiscales por el internador dentro de los plazos que señalan los reglamentos de Aduana para la cancelación de las pólizas de internación.

Artículo 5.o— Las pólizas de internación correspondientes a mercaderías acogidas al artículo 8.o de la ley N.o 11,209, deberán quedar presentadas dentro de los 90 días que prescribe el inciso quinto del artículo 8.o referido.

Vencido dicho plazo, todas las mercaderías que no se hubieren acogido a la ley citada en tiempo oportuno y todas aquellas cuyos derechos, impuestos y multas no se pagaren dentro del plazo que el reglamento de Aduanas señala para la solución de los gravámenes de internación caerán en comiso.

Artículo 6.o — Las mercaderías que se internen en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8.o de la ley N.o 11,209, y que paguen oportunamente la multa que en esa disposición se señale, no estarán afectas a otras multas provenientes de infracciones de cualquiera naturaleza en que sus consignatarios hayan incurrido con ocasión de la traída de ellas al país o en su internación, siempre que no se trate de delitos aduaneros.

Artículo 7.o— Cuando la mercadería cuya internación se solicita es de aquellas declaradas de primera necesidad o de uso o consumo habitual, las Aduanas del país exigirán previamente del importador un certificado del Departamento de Comercio Interno del Ministerio de Economía en que conste que se ha formulado una declaración jurada de ella para los efectos del estudio de costos y fijación de precios.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en la Recopilación de Leyes y Decretos de la Contraloría General de la República. — (Fdos): **CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO** — Rafael Tarud S.— Felipe Herrera.



TIENEN QUE APRENDER DESDE PEQUEÑOS.— El Comité de Seguridad en el Tránsito, con la colaboración del Ministerio de Educación Pública y de la Embotelladora Andina, desarrolla activa y diariamente un interesante ciclo de representaciones de la MINIATURA DE TRANSITO, en los diferentes colegios y escuelas de la capital. La finalidad es instruir a los escolares sobre las normas por las cuales debe regirse la conducta de peatones y conductores, en calles o caminos, para obtener la máxima seguridad. Esta Miniatura de Tránsito forma parte del plan educativo para los niños, dentro de la campaña de divulgación iniciada por el Comité de Seguridad en el Tránsito, y es presentada por personal de la Prefectura de Carabineros del Tránsito. Todos los elementos en miniatura que hacen posible la realización de estos actos (vehículos, semáforos, garitas, señalización, demarcación de aceras y calles, equipos de amplificación, etc.) han sido aportados por los Embotelladores de Coca Cola, que en esta forma han querido adherir a tan trascendental campaña de utilidad pública. La escena corresponde a un ensayo general, efectuado en la playa-estacionamiento de la citada industria, ubicada en Ramón Subercaseaux N.o 1263.

APERTURA DEL ISTMO DE OFQUI CON OBRA DE MANO DE PENADOS

La apertura del Istmo de Ofqui, mediante la obra de mano de los penados, propuso ayer al Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, el Director General de Prisiones, don Germán Sanhueza Correa. Forma parte este proyecto del plan sobre redención de la condena por medio del trabajo, cuyos resultados en beneficio de la sociedad y de la regeneración de los reos, se estima que son incalculables.

Expresa en su oficio el Director de Prisiones la importancia de utilizar a los penados en obras de beneficio colectivo, a fin de readaptarlos al progreso y la producción, y, de descongestionar, a la vez, el exceso de población carcelaria. Propone más adelante, que la reanudación de los trabajos de apertura del istmo señalado, paralizados por falta de financiamiento, se haga por intermedio de los recluídos, quienes tendrían salario e imposiciones en la caja respectiva y gozarían, a la vez, de la redención de la pena, según los días trabajados, o de rebaja de la condena. Complementa su proyecto el señor Sanhueza Correa, sugiriendo que los gastos de esta colosal obra, podrían financiarse con cargo al plan general de obras públicas, y que respecto a alimentación de los penados, camas y ropa apropiada para el clima de esa región, se podría llegar a un acuerdo armonioso entre la Dirección General de Prisiones y el Ministerio de Defensa Nacional.

Llegó representante de Estado Florida, EE. UU.

Llegó a nuestro país el señor Arthur E. Curtis, representante del nuevo Gobernador del estado norteamericano de Florida, señor Dan Mac Carty, en un viaje de acercamiento turístico con los habitantes de América Latina, iniciada por las autoridades de la ciudad de Miami, capital de dicho estado.

D. RODOLFO VERGARA FUE NOMBRADO AYER MINISTRO DE CORTE

El Ministro de Justicia don Santiago Wilson firmó ayer el decreto que designa Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco al Relator de la Corte de Santiago don Rodolfo Vergara Cruz. El cargo señalado era servido anteriormente por don Eduardo Ortiz, quien fué promovido con igual designación al Tribunal de Alzada de la capital.

Integró la terna el señor Vergara que sólo ayer fué confeccionada por la Corte Suprema con el juez del Primer Juzgado de Temuco don Isidoro Vásquez y el Juez del Segundo Juzgado de Iquique don Eduardo Prado Hannucewics.

La Federación de Obreros Hoteleros hace aclaración

La Federación Nacional de Trabajadores Hoteleros de Chile hace un alcance a la publicación aparecida en algunos diarios metropolitanos, el viernes, en relación a que se llama a un Congreso de este gremio, que se realizará el 9, 10 y 11 de octubre próximo, declarando que esta Federación no ha llamado a un torneo de esta especie, por cuanto ésta organización efectuará un Congreso Ordinario, en el curso del próximo año.

AUDAZ FALSIFICACION DE WHISKY IMPORTADO FUE DESCUBIERTA AYER

La comprobación de que el ochenta por ciento del whisky importado que se consume en Chile es tan chileno como el cerro Santa Lucía o la región antártica, tuvo ayer el Comisario de la Brigada Móvil, don Carlos Jiménez, durante un allanamiento en que solamente esperaba encontrar a Jaime Kleiman, el estafador que asombró a Chile con su audacia para vender automóviles ajenos.

Ocurrió el pintoresco caso en la residencia ubicada en Nueva de Valdés 1045, y justamente cuando era disparado el cañonazo de las doce. Una brusca frenada de un furgón radiopatrullero y el descenso apresurado del Comisario Jiménez, con cinco hombres a su cargo, puso en conmoción a los transeúntes que luego se agolparon a curiosear

Los policías invadieron la casa desde la mampara hasta el fondo, y mientras nerviosamente escudriñaban las habitaciones buscando la silueta del conocido estafador, sorprendieron en la sala de estar que el dueño de casa, Zenón Alamiro Varas Ramírez, cancelaba a un visitante una gruesa suma por un apreciable paquete que le entregaba. El visitante, con marcado acento hispano, se despidió aceleradamente de Varas, pero la acción de la policía le impidió dar expansión a su instinto de seguridad personal. Identificado, momentos más tarde, resultó ser Cristóbal Sobrino Pérez, de 46 años de edad y natural de Valencia. El paquete que acababa de entregar contenía nada menos que miles y miles de etiquetas de whisky escocés, de las mejores marcas. Cápsulas de plomo destinadas a sellar las botellas del saludable licor, y "evitar las falsificaciones", completaban el equipo de presentación para el whisky destinado a despertar la euforia alcohólica, bajo sajones nombres de rimbombante propaganda.

Cobijados en un falso pudor, los detenidos se negaron a hacer confesiones, pero en el cuartel de General Mackenna cambiaron de criterio. El hábil valenciano, antiguo dueño de la imprenta ubicada en la calle Walker 589, de Agua Santa, Viña del Mar, adquiría las etiquetas a Enrique Bravo, domiciliado en Buenos Aires 854, y luego las vendía a subidos precios a decenas de fabricantes de whisky importado, que guiados por su espíritu patriótico o por otros fines, montaban sus fábricas en plena capital de Chile. "Y nunca se quejó nadie de la calidad del whisky importado que yo fabricaba", declaró en un momento de sinceridad el detenido a sus aprehensores.

Repetirán hoy la confesión al juez del Cuarto Juzgado del Crimen, don Amador Rodríguez.

BATIDA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

las ventas condicionadas o el robo en el peso de los productos para conseguir sus inconfesables propósitos.

EL PAIS NECESITA ESTABILIDAD. — El Gobierno está resuelto a actuar con firmeza a fin de evitar que la actitud anti-patriótica de algunos malos elementos enquistados en las actividades productivas o comerciales, pudiera interferir el buen éxito de sus planes económicos, inspirados sólo en el propósito de detener la inflación y crear un clima de estabilidad económica que permita al país salir de la postración en que se encuentra y hacer frente con nuevos bríos a futuras etapas de superación.

Sus personeros saben que en oportunidades anteriores, otros regímenes también han intentado realizar campañas similares contra la especulación y sabe también que muchas de ellas fracasaron, pero esos mismos fracasos anteriores han servido de ejemplo para estimularlos a una acción mucho más eficaz y más enérgica.

No puede aceptar el Gobierno que los especuladores interfieran sus propósitos de estabilización económica y por eso ha resuelto, entre otras cosas, extremar las sanciones para evitar la repetición de los abusos.

MEDIDAS DRASTICAS. — El Ministro Tarud anunció ayer que las únicas sanciones contra los que sean sorprendidos haciendo ventas condicionadas, vendiendo a mayor precio, robando en el peso de las mercaderías o simplemente acaparando y ocultando mercaderías, serán las de cierre y clausura definitiva de sus negocios y establecimientos comerciales; cancelación de las patentes municipales —para lo que se requerirá la colaboración oportuna de los alcaldes y Municipalidades—; y, en el caso de los importadores, la cancelación de su inscripción en el registro respectivo.

DELITO ECONOMICO. — Una vez despachada por el Congreso la ley del Delito Económico, esas medidas de carácter administrativo serán complementadas con sanciones de carácter penal, incluso con presidio inconmutable.

El Ministro de Economía estima que ya ha terminado el período de ajuste administrativo que provocaron las reestructuraciones de los servicios y que es el momento exacto para iniciar una enérgica batida contra la especulación en el país.

REUNION DE HOY. — La reunión de hoy, que se efectuará a las 10 horas, en el despacho del Ministro Tarud será el punto de partida para esta gran campaña nacional cuyas principales directivas impartió él junto al propio Presidente de la República, en la reunión del lunes con los Intendentes de todas las provincias del país.

Informaciones Agricolas

IMPORTANCIA DEL ABONO ANIMAL

El animal apenas destruye la mitad de la materia orgánica, pero elimina la mayor parte de los minerales contenidos en el alimento que consume. El animal joven y el animal en estado de desarrollo retienen más, especialmente del calcio y fósforo, que forman parte del hueso. Los elementos minerales reconocidos como esenciales para el organismo animal son: el calcio, fósforo, sodio, potasio, cloro, magnesio, cobre, zinc y cobalto. El abono recogido en los corrales contiene algunos de éstos y otros, incluyendo boro, que aunque no se reconoce como esencial para el animal, es necesario para el desarrollo de las plantas.

Sólo una pequeña parte de los minerales o nitrógeno contenidos en los animales es retenida por sus órganos. Una vez que están formados los huesos, no hay gran necesidad de calcio o fósforo. Las cuartas partes del calcio y la mayor parte del fósforo, magnesio, manganeso y zinc excretado se encuentran en el excremento. La mayor parte del potasio, sodio, cloro, azufre y una gran parte del nitrógeno son extraídas en forma de orina. La parte sólida y líquida del abono son importantes para devolver la fertilidad a la tierra. El líquido contiene los elementos nutritivos solubles, de rápida acción, que les da un mayor valor para estimular las cosechas.

El abono es un fertilizante completo porque contiene algunos de los elementos con que se alimenta el animal. Se ha utilizado con éxito para corregir y disminuir toda deficiencia conocida en la tierra. El abono, sin embargo, no es una fuente concentrada de ningún elemento nutritivo y, en casos de extrema deficiencia, se necesitan fuentes suplementarias de los alimentos esenciales para las plantas, para obtener resultados rápidos. Un alimento deficiente producido en una tierra deficiente no dará el abono capaz de corregir esa deficiencia. Ya que muchas veces hay deficiencia de fósforo y el abono de los animales tiene un contenido relativamente bajo del mismo, el abono suplementado con fosfato es muy superior para producir muchas cosechas. De lo contrario, pueden aplicarse ambos en distintas épocas, con iguales resultados.

Los beneficios dejados con el uso de abono son suficientemente amplios como para justificar su conservación y uso.

Desgraciadamente, una gran parte del valor de fertilizante que tiene el abono, se pierde por descuido, y con buenos métodos es posible disminuir mucho esta pérdida.

El abono animal bien preservado compuesto tanto de elementos líquidos como sólidos, no es sólo un fertilizante completo, sino que actúa mucho más rápido que el abono de calidad inferior. La mitad del nitrógeno y ácido fosfórico y las tres cuartas partes del potasio contenido en el abono fresco, son solubles en agua. Estos son los elementos más fácilmente perdidos y los más valiosos como fertilizantes.

Bien conservado el abono es especialmente útil para la nutrición de las plantas, ya que lleva las formas disponibles de elementos esenciales. Las combinaciones orgánicas de algunos de los elementos nutritivos, son muy eficaces cuando se aplican a las plantas. Las tierras, con contenido bajo de materia orgánica, muchas veces se niegan a dar minerales a las cosechas, aunque se usen fertilizantes. Se ha sabido de casos en que no se obtuvo respuesta alguna con un fertilizante de fosfato, hasta que no se aplicó como abono animal, abono verde o alguna forma de humus. Entonces dan buenos resultados los fertilizantes de fosfato.

Además de dar estos elementos nutritivos, los abonos animales contribuyen a la vida de la tierra, porque contienen bacterias vivientes. Cuando el abono entra en estado de descomposición aumentan muchísimo el número y actividad de las bacterias, microbios, etc., de la tierra.

El abono contiene algunas de estas hormonas que han derivado de las plantas utilizadas como alimentos y excretadas por los animales. La orina es una buena fuente de hormonas estimulantes del crecimiento. La tierra que ha recibido aplicaciones de abono contiene casi tres veces más de hormonas que la tierra que no ha sido tratada de esta manera. Una parte del contenido de hormonas de la tierra es el resultado de la actividad de las bacterias y microbios que hacen descomponer la materia orgánica. Las tierras fértiles contribuyen con más hormonas para el crecimiento de la planta que las tierras de calidad inferior.

Por lo tanto, los abonos animales son fuentes directas e indirectas de los elementos nutritivos y hormonas estimulantes del crecimiento esenciales, sin los cuales no es posible obtener el rendimiento máximo.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Asamblea General Extraordinaria

Cítase a asamblea general extraordinaria a los socios de la institución par el lunes 7 de septiembre próximo a las 18.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Tenderini 187.

Se tratará sobre los problemas generales que afectan actualmente a las actividades agrícolas; se dará cuenta de las actividades financieras y de fomento de la Institución al 30 de junio último, y se solicitará ratificación del acuerdo vigente sobre contratación de hipotecas.

RECAREDO OSSA,
Presidente



UNA ANIMADA CONVERSACION sostiene el Embajador de Chile en Bolivia, don Luis Rau Bravo, con el Ministro de Economía, don Rafael Tarud, en el almuerzo de ayer, que ofrecieran el Encargado de Negocios a. i. de Bolivia, señor Luis Alberto Alipaz (a la izquierda), y la señora Marina Echazú de Alipaz (a la derecha). Participa en el grupo la señora Helen Dacarret de Tarud, esposa del Ministro de Economía (a la derecha de su esposo).

PREMIERE DE "JUSTICIA EN LA TIERRA".— En el Teatro Real fue presentada por el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, la obra de Hochwaalder: "Justicia en la tierra". Entre los numerosos asistentes pudimos anotar la presencia de las siguientes familias: Eyzaguirre Edwards, Ossa Errázuriz, Claro Valdés, Pereira Larraín, Alessandri Morandé, Pérez Zañartu, Correa Saavedra, Fresno Mujica, Errázuriz Larraín, Larraín Calvo, Calvo Güemes, Santa Cruz Serrano, Bascuñán Reyes, Letelier Villegas, Echeverría Villegas, Salinas Acuña, Fabres Gutiérrez, Cox Urrejola, Figueroa Urrejola, Sanhueza Rivera, Swinburn Pereira, Daroch Fernández, Montt Pinto, Montt Guzmán, Undurraga Gana, González Foster, Vicuña Videla, Figueroa Giesen, Barceló Williams, García Huidobro de Dublé, Barros de Ovalle, García Huidobro de Larraín, Zaldívar de Rosselot, Del Pedregal de Avalos, Valdés de Matte, Alessandri de Fabres, Gana de Vergara, Reyes de Valdivieso, Luján de Cifuentes, Vial de Cifuentes, Izquierdo de Claro, Guzmán de Errázuriz, Fisher de Daby, Diez de Bonilla de Copelo, Pérez Cotapos de Letelier, Wilson de Talavera, Rodríguez de Wilson, Lyon de Pereira, Pereira de Bernales y Herboso de Hevia.

GENERALES...

Presidido por el presidente, León Gustavo Boetsch Rapp, y el director del Banco de Anteojos, doctor Miguel Luis Olivares A., el Club de Leones de Santiago hará su entrega tradicional de anteojos a los que carecen de recursos para adquirirlos. El acto se efectuará en Agustinas 925, oficina 321, hoy a las 10 horas. La entrega la efectuarán las señoras Lucía Gusi de Belgeri, Inés Toro de Campaña, Julia Garín de Castro, Rosita Marré de Janke, Graciela Torres de Muñoz, María Tarradela de Verdaguer, Alejandrina Le-Feure de González y Victoria Thayer de Williams.

• • •

En la Academia de Visitadoras Sociales "San Vicente de Paul" se dictará hoy, a las 19 horas, en Agustinas 1480, una conferencia sobre Ley de Asignación Familiar para Obreras, a cargo del señor Guido González.

• • •

Mañana, a las 17.30 horas, se realizará en el Hotel Crillón el té que el Comité de Servicio Social ofrece en honor de las señoritas Marta Fontecilla y Elena Henríquez y señora Marina Ramírez de Vidaurrázaga.

• • •

En honor del señor José Maza Fernández, que ha sido nombrado presidente de la Delegación Chilena ante la N.U., los contertulios del Salón Colorado ofrecerán mañana su almuerzo mensual. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club, para sus contertulios, Cuerpo Diplomático y amigos del Salón.

• • •

Con el objeto de reunir fondos para la construcción de nuevo edificio donado por la Municipalidad de Las Condes, la Cruz Roja Chilena de Providencia y Las Condes está organizando un beneficio, con la presentación de la premiere de la película M-G-M "Lili". La velada, auspiciada por la colectividad norteamericana residente, se efectuará el miércoles próximo en el Teatro Metro, a las 22 horas.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

SUELE SUCEDER que los remates traen sorpresas similares a las que se experimentan en una lotería. Y más que haberse sacado el gordo en un sorteo, fue la emoción que sintió Eugenia Ossa de Ducci, esposa del distinguido abogado Carlos Ducci Claro, que, al rematar en $ 30.000 una delicada estatuita de porcelana, pasó, sin pensarlo, a ser la poseedora de una valiosa pieza de una colección famosa. La sorpresa se la llevó cuando, un poco preocupada por la inversión, recibió una llamada telefónica de un conocido martillero de Hacienda, con el que sostuvo un apasionante diálogo, después del cual pudo comprender que la pieza rematada podía tener un valor incalculable. Con los antecedentes adivinados en la conversación la señora Ducci comenzó por defender su trofeo, y de una mesa pasó al sitio de honor en una vitrina. Junto con su esposo inició las averiguaciones del caso para identificar la autenticidad de la porcelana. Después de dichos trámites y haber obtenido suculentas ofertas, la imprevista poseedora del tesoro prepara un viaje al extranjero para ofrecerla ventajosamente entre los coleccionistas de arte.

• • •

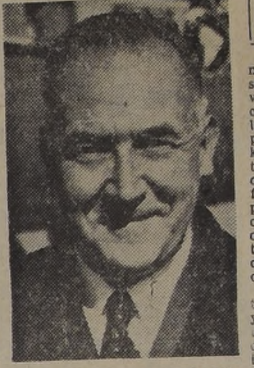
CON UNA ingeniosa idea se terminó con un problema que se presentaba diariamente en el Copper Room del Hotel Carrera. La numerosa asistencia a la hora del almuerzo hizo cada vez más estrecho el local donde funciona el Copper Room, y, por lo tanto, imposible la atención del total de las personas que lo solicitaban cotidianamente. Las circunstancias hicieron que el Gerente, Tony Vaughn, pusiera atajo a los "pájaros que se volaban", muchas veces para no volver, después de los fracasos por encontrar un sitio en el comedor. Ni tonto ni perezoso, el "manager", que busca inspiración humana a sus ideas directrices, dio en formar la mesa que hoy se conoce con el nombre de "la amistad", mesa que ya ha entrado a su semana de vida y que reúne todos los días a damas y varones que llegan solos al Copper Room. En esta forma, junto con cooperar a la formación de nuevos lazos amistosos, el señor Vaughn eliminó el problema con una economía de quince mesas, más o menos, reteniendo sentimentalmente a otras tantas personas que, forzadas por las circunstancias, tenían que buscar "el puchero" en otros locales, idea no imaginada antes por ningún gerente en el mundo.

• • •

A PESCAR atún, ¡y qué atunes!, de lo menos una libra y el doble de peso, partirán el lunes por el itinerario de Panagra el team chileno de "Tuna Fish", que formarán, entre otros, Eduardo Reyes, Benjamín Claro, Lucho Reyes Langlois y Yaco Edwards, bajo las órdenes del capitán Federico Weisner. Y estos cinco deportistas de la pesca de alta mar, que ya han tenido buen tiempo de entrenarse en largas y largas horas en los mares nortinos de Arica e Iquique, no sienten ningún temor al afrontarse a los temibles competidores que los esperan en Canadá, en donde se efectuará el torneo los días 9, 10, 11 y 12 del presente. Para antecedentes, llevan su título de campeones mundiales en un campeonato similar, efectuado en el país mencionado en el año 1950, y, el de segundo lugar, en el torneo del 51. El título fue adjudicado en el 50 por la pesca "milagrosa" de Eduardo Reyes, quien también va ahora a compartir las glorias con su equipo. Los integrantes del "Tuna Fish" nunca han perdido contacto con los otros profesionales del ramo. Por largos períodos, de día y noche, han participado de las emocionantes correrías de alta mar junto con Kip Farrington, famoso campeón de este deporte, y Chisie, su mujer, quien no sólo se ha contentado con coquetear con beneficiosos resultados con atunes monstruosos, sino que ha participado sus sensaciones a todos los aficionados, por medio de un interesante libro, en donde se encuentran resumidas sus experiencias, pintarrajeadas con emocionantes anécdotas.

Y. R.

VIAJEROS



EL EXCMO. SR. ATILANO CARNEVALI, Embajador de Venezuela en Chile, regresó ayer a Santiago, después de una ausencia de dos meses. El distinguido diplomático, que viajó acompañado por su hijo, fue recibido en Los Cerrillos por su esposa, señora Nohora Villegas de Carnevali, y altos funcionarios de la representación diplomática en la capital.

• • •

Se encuentra en La Serena la señorita Carmen Gloria Merino Mesa Campbel, hija del ex Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino Segura, y señora Raquel Mesa Campbel de Merino.

• • •

Se encuentran en Estados Unidos el Dr. Gonzalo Sepúlveda Dagnino, señora Graciela Ramírez de Sepúlveda, y sus hijos Gonzalo y María Gabriela.

• • •

En Buenos Aires, el Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, señor Marco Aurelio Velásquez, y señora Francisca Bertovich de Velásquez.

• • •

Después de cinco años de ausencia han regresado a Chile, procedente de Los Angeles, California, el señor Francois de Vanharaz, señora Gaby Jarpa Yáñez de De Vanharaz, y sus tres hijos.

• • •

Por la motonave "Santander", de la Compañía Inglesa de Vapores, que salió de Liverpool, el 14 del mes en curso, llegarán las siguientes personas: A. M. Emslie, Germán Balbontín, señor y señora D. V. Emslie, señor y señora G. A. W. Knight, y señorita J. M. Carrington.

• • •

De Buenos Aires regresaron la señora Fresia Gerlach vda. de Ponce Roldán y sus hijos Hernán y Mónica.

NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido María Elena, hija del señor Alejandro Garretón Torres y de la señora Inés Ossa de Garretón.

Concierto de música contemporánea

En el Instituto Chileno-Británico de Cultura está realizándose la labor meritoria de un movimiento de música de cámara contemporánea, organizado por la agrupación **"Tonus"**, fundada por los músicos Maturana, Focke y Eitler, movimiento espontáneamente nacido sin ayuda oficial y dirigido por serios y definidos principios estéticos. El programa del concierto de ayer comprendió una variedad de obras de autores nacionales y extranjeros, en parte poco conocidos en su obra de música de cámara.

Un "Trío Sonatina", de Gustavo Becerra, para flauta, violín y viola, que estaba preparado minuciosamente, representa un compromiso poco plausible entre ideas dodecafónicas y tonales (incluso neo-clásicas), al alternar elementos melódicos y armónicos del tonalismo con series atonales, para producir alguna "ingeniosa innovación". Eduardo Maturana, no escuchado hasta entonces aquí, parece uno de los más personales valores chilenos contemporáneos, justamente por la espontánea y emocional sencillez sustanciosa de su intenso romanticismo dramático, hasta anímicamente sugerente y de personal tendencia en la búsqueda de un estilo de cámara moderadamente vanguardista, pero natural y sin forzamiento calculado, incluso en sus formas de cierto clasicismo formal del último tiempo.

Más expresionista y ya algo "pasado" parece el conocido Ernest Krenek, con su escritura interesantemente movida de diferentes motivos y ritmizaciones de serias dificultades; pero no hay profundidad innovadora en esta obra para flauta y viola, que fue interpretada con destreza. En su solo, sin acompañamiento para flauta, el aquí connotado flautista y compositor de música de cámara austríaco Esteban Eitler, nos presentó "Cuatro Monodías" de forma rigurosamente dodecafónica de personal línea de estilo de evidente contenido expresivo, que hacia el final del tercero ya adquieren una ascendente intensidad melódica, para llegar, en el último trozo, a un lirismo más intimista. Su interpretación resultó con notable seriedad técnica, en forma afinada y con relieve en el fraseo.

Una "Sonatina Canónica para dos flautas", de Hindemith, contrasta en **medio de toda aquella música contemporánea**, mencionada casi **como obra de clasicismo tradicional, ya** por su barroquismo neo-clásico, en **esta obra "bachianísimo"**, hasta incluso en la figuración parcial continuada de los motivos, y la claridad del estilo contrapuntístico tan escuetamente delineado. Los solistas Eitler y Bustamante, en sus distintos temperamentos de instrumentistas, lograron notable homogeneidad y plasticidad en la ejecución en conjunto, incluso en la precisión de tiempo y ritmo, afinación y sonido, siendo Eitler de mayor sutileza en matices.

La última parte de este interesante e instructivo programa, trajo la presentación de un "Dúo para flauta y clarinete", de Wallingfort-Riegger, autor dodecafonista norteamericano de antigua afiliación, que, en su original y personalísima variedad de elementos melódicos y rítmicos, refuta en forma elocuente la tesis **que no se pueda escribir e inventar buena música a base del sistema "de doce tonos"**. En su fresca y natural inventiva, esta obra, con sus 2 tiempos, ofrece una amplitud de formar y un colorido que puede competir con obras de cámara de cualquiera escuela tonal, ya que consigue una muy lograda congruencia de todos los elementos de composición, y "suena" con efecto de sensación natural inmediata. La interpretación reveló la seria musicalidad y el dominio del clarinete, al lado del flautista Eitler.

Esto no se puede negarle tampoco al tan conocido norteamericano Walter Piston, en su Trío para flauta, clarinete y fagot, que, naturalmente, representa una pieza de **"magistral academismo"** dentro del neo-clasicismo contemporáneo, en el cual Piston significa una autoridad como autor y pedagogo. Pero, en toda fluidez y plasticidad de escritura tan bien elaborada, esta obra no revela ninguna hondura creadora en significaciones de orden categorial para una concepción estética realmente innovadora; porque esto ya se impide por su "perfección de hechura". En su clara línea formal, Piston se siente aquí bastante ligado a muestras del neo-clasicismo barroco, sin dar posibilidad a la fórmula demasiado gastada y esquematizada, pues es una música inteligentemente hecha, en su sabiduría de contrapuntismo moderno. La interpretación alcanzó momentos de verdadero refinamiento expresivo y matización, y resultó en un nivel de cultura de estilo interpretador, en cuanto a sonido, ritmo, construcción y fraseo, matices, etc. El fagot Karpissa se destacó entre los demás, por su calidad sonora, seguridad técnica y agilidad musical, al tocar con correcta afinación.

Dr. A. G.

MISA.— El Rector del Instituto de Humanidades "Luis Campo" invita a los familiares, amigos y condiscípulos del señor Samuel Arriagada Marín, a una misa que se rezará en la capilla del colegio, el próximo domingo, a las 9 horas, por el descanso de su alma.

A LOS EX ALUMNOS DEL LICEO ALEMAN.— Mañana sábado se llevará a efecto la manifestación de simpatía y respeto al Superior General de la Congregación del Verbo Divino, que actualmente visita Chile.

A las 11.30 horas habrá una función de gala en el Teatro Municipal, y a continuación se servirá un almuerzo en los comedores del Club de la Unión.

Se ruega a los ex alumnos de los Padres del Verbo Divino, inscribirse para este almuerzo en la Casa Eyzaguirre, Carlos Ossandón, Notaría Zaldívar y portería del Liceo Alemán.

DIPLOMATICAS.— El Agregado Naval a la Embajada del Perú en Chile, capitán de navío don Aurelio Pedraza Fuller, regresará el lunes próximo a Santiago, procedente de Buenos Aires.

—El Adicto Militar de la Embajada del Brasil, coronel don Armando Cattani, y señora Aída Leal de Cattani ofrecerán hoy una recepción en su residencia de Avda. Lyon, con motivo de celebrar el Día del Ejército de su país. Han sido invitadas destacadas figuras de nuestras Fuerzas Armadas, de la diplomacia y del Gobierno.

—De paso en nuestra capital se encuentra la señora María Briones de Luco, esposa del Embajador de Chile en Venezuela, don Gustavo Luco Rojas.

—El Embajador de Chile en el Perú, Excmo. señor Enrique Gallardo Nieto, y señora Elena Renna de Gallardo Nieto ofrecieron en la sede de la Embajada una comida en honor y despedida de la esposa del Subsecretario General de Gobierno de Chile, señora Martina Barros de Troncoso, quien ha pasado una temporada en Lima, y regresará en breve a Santiago.

A esta manifestación asistieron las siguientes personas: Embajador de Argentina, general don Ambrosio Vago; Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Javier Delgado Yrigoyen; Ministro Consejero, señor Augusto Millán, y señora; Inés García Huidobro de Biggs; Ministro de Haití, señor Dantés Destinobles; Olga de Bunster; Encargado de Negocios de Portugal, señor Amaro do Sacramento Monteiro; Agregado Militar a la Embajada de Chile, y señora de Rodríguez; Mario Casós, Marta Valenzuela, y Segundo Secretario de la Embajada de Chile, y señora de Moreno.

NACIMIENTO. — Ha nacido en Quintero, un hijo del teniente de Aviación don Horacio Otaíza López y de la señora María Elena O'Ryan R. de Otaíza.

ENFERMOS.— Se encuentra enferma de cierta gravedad, en La Serena, la señorita Alicia Albornoz Paulssen, distinguida dama de esa ciudad.

EN LA EMBAJADA DE S. M. BRITANICA.— El Embajador de Gran Bretaña y señora de Stirling ofrecieron anoche una comida de despedida al Embajador de los Estados Unidos, Mr. Claude G. Bowers, y señora. Estuvieron también presentes el Embajador del Uruguay y señora de Pena; Luis Melo Lecaros y señora; Enrique Campos Menéndez y señora; W. E. Flournoy y señora; señora Helen Wessel, Henry Gardiner, Octavio Méndez, Joseph Cussen y señora; J. H. Wright y señora, y señorita Patricia Bowers.

NUEVA RESIDENCIA. — El señor Gonzalo Quinteros Tricot, y señora María Valdivieso de Quinteros y su hija Mónica, han fijado su residencia en calle La Pastora 0315 (El Golf).

TINTOS:	Garrafa 5 Lit.	Damajuana 10 Lit.	Chuico 15 Lit.
Reservado Extra (casa)	$ 130	$ 250	$ 360
Reservado San Pedro ...	150	280	420
Gran Vino Atacama	170	..	...
Gran Vino Santa Rosa .	180	...	...
Gran Vino San Pedro .	...	320	480
Gran Vino Ochagavía . .	180	350	500
Gran Borgoña Casa Blanca	190	340	500
Tocornal Cartavieja ..	190	360	490
Pommard Casa Blanca ..	210	390	560
Pommard San Pedro ..	210	390	560
Escogido Santa Carolina	230	440	660

BLANCOS:	Garrafa 5 Lit.	Damajuana 10 Lit.	Chuico 15 Lit.
Reservado Extra (casa).	$ 130	$ 250	$ 360
Reservado San Pedro ...	150	270	400
Gran Vino Atacama	170	...	...
Gran Vino Santa Rosa .	180	...	...
Gran Vino San Pedro ..	...	320	480
Gran Vino Ochagavía	180	350	500
Gran Sauvignon Casa Blanca	190	340	500
Cartavieja Tocornal .	190	360	490
Rhin Casa Blanca	210	400	560
Rhin San Pedro	210	400	560
Barsac Casa Blanca .	220	410	..
Barsac San Pedro .. .	220	410	...
Escogido Santa Carolina	230	440	660
Gran Sauterne C. Blanca	240	...	..

TORMENTA DE NIEVE ASUME PROPORCIONES EN LA ZONA DE BARILOCHE Y LOS LAGOS

BARILOCHE, 27.— (UP).— La tormenta de nieve que soporta la zona desde hace una semana asume grandes características al punto que desde hace más de 30 años no se recuerda otra igual.

Se hace difícil comunicarse con la zona de Los Lagos, cuyos hoteles —que cuentan con gran número de turistas en su interior— están prácticamente aislados a la espera de que ceda la nieve.

En toda la Patagonia cae nieve y en algunos puntos al sur de la región la tormenta cobra características poco comunes.

Pero, sin embargo, noticias que llegan de la región de Mendoza, dicen que tiende a amainar [illegible] temporal que azotó la re[illegible] causando des[illegible] personales y daños de consideración.

Al mejorar las condiciones del tiempo, las distintas comisiones de auxilio han podido desplazarse hasta los lugares más afectados por el fenómeno, llevando [illegible] ayuda a los numerosos pobladores y grupos de andinistas que habían quedado aislados por el temporal.

Luego de cubrir más de 20 kilómetros de penosa marcha arribaron hasta la mina de esfaltita "Los Castaños", elementos de la Gendarmería Nacional, dejando abundante provisión de combustible, ropas y medicamentos a los obreros que, estoicamente, soportaron las inclemencias del tiempo.

MEJORA EL TIEMPO EN REGION ANDINA

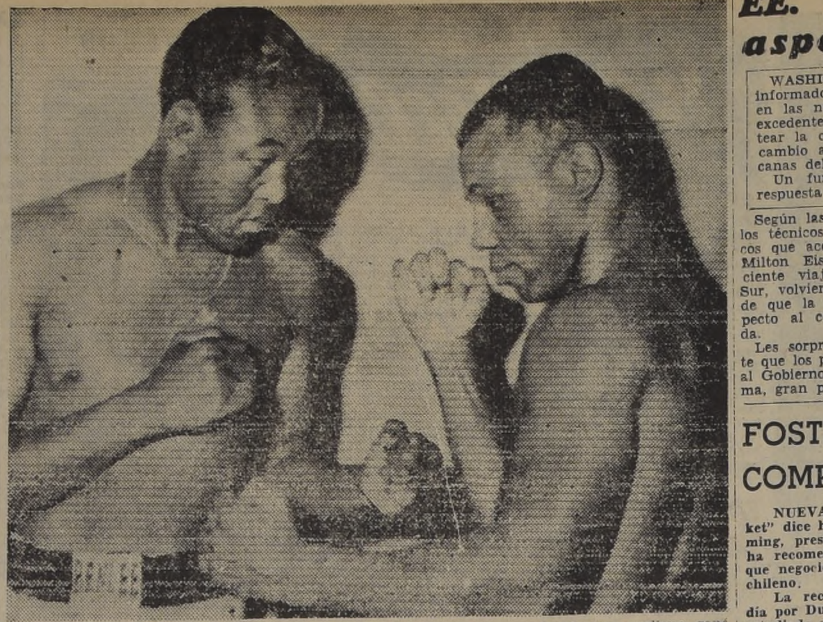
MENDOZA, 27 (AL).— Tiende a normalizarse el tiempo en la zona cordillerana, lo cual permitirá intensificar los esfuerzos por auxiliar a algunos mineros que se encuentran aislados por la nieve caída durante los últimos temporales.

Por otra parte, se trabaja intensamente en limpiar las vías del ferrocarril transandino, y el camino internacional, obstruídos no sólo por la nieve, sino también por desprendimientos de los cerros.

Se estima que para la rehabilitación de la vía férrea se necesitarán entre quince y veinte días. Además se trabaja a fin de reparar las líneas telegráficas. Entre tanto, el personal de la Gendarmería realiza intensos esfuerzos por llegar con víveres y ropas a las poblaciones aisladas.

Una patrulla llegó hasta la mina de uranio "Eva Perón", hallando a los mineros perfectamente bien.

El Ministerio de Aeronáutica dispuso el inmediato auxilio mediante aviones de la localidad de Alumine, en el territorio de Neuquén, aislada por la nieve caída. Con paracaídas se arrojarán paquetes con alimentos a la citada población.



GANO SIN DESPEINARSE.— El cubano Kid Gavilán, campeón mundial de peso mediano, ganó antenoche sin apuros al norteamericano Ralph "Tigre" Jones, en un combate a 10 rounds, en el cual no se puso en disputa el título. Gavilán do-minó con su golpe característico denominado "bolo punch". Lo agotó a golpes, hasta el punto que Jones debió solicitarlo a la altura del 7.o round, que por favor tomara él la iniciativa, para poder se dar un respiro. Estaba cansado de seguir al campeón, quien terminó tan fresco como cuando empezó la pelea. (Radiophoto de UNITED PRESS)

EE. UU. planteará a Chile diversos aspectos del problema del cobre

WASHINGTON, 27 (UP).— Círculos bien informados manifestaron que Estados Unidos, en las negociaciones sobre la compra de los excedentes de cobre de Chile, se propone plantear la cuestión de los impuestos y tipos de cambio aplicables a las empresas norteamericanas del cobre que operan en ese país.

Un funcionario autorizado expresó que la respuesta norteamericana a la oferta de su cobre hecha por Chile, abarcará "todo el problema, no simplemente la compra de una cantidad del metal."

Todo el problema, por lo que se refiere al Gobierno de Estados Unidos, involucra el precio que pide Santiago y el trato que dicha nación confiere a las compañías norteamericanas, las principales productoras de cobre en Chile.

Según las fuentes informadas, los técnicos fiscales y económicos que acompañaron al doctor Milton Eisenhower en su reciente viaje por América del Sur, volvieron con la impresión de que la política chilena respecto al cobre no era acertada.

Les sorprendió particularmente que los productores entreguen al Gobierno, en una u otra forma, gran parte de sus ingresos. También observaron que el cambio de 19.37 por dólar se aplica sólo a las compañías cupríferas, siendo de 110 pesos el tipo de cambio para las demás transacciones. Esos técnicos señalaron que las citadas normas tienen un efecto adverso en los inversionistas extranjeros que podrían colocar sus capitales en Chile.

Se tiene entendido que una de sus principales recomendaciones "preliminares", fue de que Estados Unidos hiciera gestiones para lograr un "arreglo más racional" entre el Gobierno chileno y las empresas del cobre.

El ofrecimiento hecho por Chile, al parecer, se aprovechará ahora para plantear la cuestión.

FOSTER DULLES NEGOCIARA COMPRA DE COBRE CHILENO

NUEVA YORK, 27 (U. P.— El diario "American Metal Market" dice hoy, en un despacho de Washington, que Arthur Flemming, presidente de la Junta de Movilización para la defensa, ha recomendado al Secretario de Estado, John Foster Dulles, que negocie la compra de 84.000 toneladas excedentes de cobre chileno.

La recomendación en cuestión será estudiada este mismo día por Dulles, según el despacho, el que agrega que la Junta ha estudiado el problema de los productores nacionales de cobre, que gozan de subsidio, junto con la crisis de cobre existente en Chile, comentando que "estas cosas tienen que guardar equilibrio".

El periódico continúa diciendo que es probable que la Junta vuelva a estudiar el problema del cobre chileno, pues, en opinión de Flemming, "la situación es susceptible de cambios".

Por otra parte, el "Journal of Commerce", dice que los funcionarios de la Junta no han querida precisar la posición de los Estados Unidos, "porque eso equivaldría a jugar a las cartas teniendo al lado a una persona que estuviera viendo el juego".

En un comentario sobre el anuncio hecho ayer en el mercado, el "American Metal Market", dice:

"En los círculos comerciales se ha expresado bastante interés en relación con la noticia de que el director Flemming ha recomendado que el Departamento de Estado emprenda negociaciones con Chile, con vistas a la adquisición de las 84.000 toneladas de cobre en existencia en ese país.

"Sin embargo, se ha tomado debida nota del hecho de que todavía no se ha decidido nada tocante a la forma en que se entregará el cobre, ni respecto al precio básico de la compra. Por consiguiente, no se puede establecer cuando comenzarán las conversaciones entre el Departamento de Estado, ni mucho menos predecir cuando terminarán. Se predice que cuando la operación sea consumada, el excedente chileno pasará de 100 mil toneladas."

Censuran intervención extranjera en caso de "La Unión" de Valpso.

BUENOS AIRES, 27 (U. P).— El diario "La Prensa" en un artículo publicado hoy, censura enérgicamente la intervención de la Sociedad Interamericana de Prensa en el caso del director del diario "La Unión", de Valparaíso, señor Alfredo Silva Carvallo.

En su columna titulada "Actualidad", "La Prensa" dice: "La protesta del Presidente Ibáñez ha sido una excelente lección de ética. Y, luego agrega: "Detrás de la inaudita defensa se intenta vulnerar con ingerencias inaceptables los principios legales que configuran la organización jurídica y soberana de un país... La comunidad no puede aceptar que la verdad se desfigure, la justicia se malogre y los derechos se mancillen".

APOYAN REVISION DE TRATADO ENTRE PANAMA Y LOS EE. UU.

PANAMA, 27.— (UP.)— El Presidente José Antonio Remón, ocho ex Presidentes y el arzobispo Francis Beckman, encabezaron hoy una gigantesca manifestación de masas en apoyo de la postura de este país sobre la revisión de su tratado básico con los Estados Unidos.

Los funcionarios encargados de exponer los puntos de vista de la nación partirán mañana con destino a Washington, y la concentración popular de esta tarde, sin precedentes en la historia del país, sirvió de acto de despedida y buenos deseos en su gestión.

Miles de hombres, mujeres y niños procedentes de todo el país asistieron a la "cita con la patria" que se desarrolló en la Plaza Cinco de Mayo, en el corazón de la metrópoli.

Unos 7.500 niños de las escuelas ondeando banderas bordearon la avenida central para formar la valla de honor por en medio de la cual desfilaron Remón y los demás dignatarios.

El ex Presidente, doctor Daniel Chanis, marchó al lado de Remón, a quien califica de ser su "adversario número uno", en atención al llamado de la patria, "cuyos intereses están muy por encima de los sentimientos personales".

(Chanis se vio obligado a renunciar a la primera magistratura en los turbulentos acontecimientos de 1949, que permitieron a Remón ascender de la Jefatura de policía a la Presidencia).

Aunque se desconocen las demandas concretas que hará Panamá en las negociaciones de revisión del tratado básico, se tiene entendido que entre ellas figuran:

1.o— Un aumento del subsidio anual correspondiente al Canal que actualmente es de 430.000 dólares, a 1.000.000.

2.o— Más trabajos y mejores sueldos para los ciudadanos panameños que presten servicios en la zona del Canal.

3.o— Mayor restricción de los artículos que pueden ser vendidos al público en las comisarías de la zona del Canal. El comercio organizado exige que sólo se expendan artículos de consumo necesario.

MOVIMIENTOS EN EL MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 27 (U. P). — Las cotizaciones a término en el mercado del cobre registraron hoy muy poca variación, aunque en general todas las posiciones prosiguieron en alza y cerraron con una ganancia de 10 puntos. Se vendieron 13 contratos.

Entrega septiembre cerró a 26.40, con baja de 10 puntos; octubre a 25.90, alza de cinco; noviembre a 25.40, alza de diez; diciembre a 24.85, alza de cinco; enero a 24.60, alza de cinco; febrero a 24.30, alza de diez; marzo a 24.10, alza de diez; abril a 23.90, alza de diez; mayo a 23.70, alza de diez; junio a 23.50, alza de diez; y julio a 23.30, alza de diez puntos.

Estudiarán radicación de misiones religiosas en la vecina República

BUENOS AIRES, 27.— (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido creada en el Ministerio de Relaciones Exteriores y culto, una comisión que estudiará la radicación de misiones religiosas. Dicha comisión tendrá por finalidad específica el estudio del problema de la radicación de misiones religiosas de cultos distintos al católico, apostólico romano y sus instituciones afines, en zonas de seguridad del interior y de fronteras entre los aborígenes, con miras a una solución integral, cuyas conclusiones deberá elevar al Poder Ejecutivo dentro de los 120 días de constituída.

DESAPARECE PELIGRO DE QUE RUSIA FRUSTRE REUNION DE PAZ COREANA

NACIONES UNIDAS, 27.— (UP.)— Los temores de que los comunistas pudieran frustrar la próxima conferencia de paz de Corea, no presentándose a la misma por no haber conseguido que se celebre en las condiciones que ellos deseaban, se disiparon algo esta mañana cuando el delegado soviético Andrei Vishinsky, negó rotundamente que hubiera dicho lo que todo el mundo entendió que había expresado ayer: que los comunistas bien podían no acudir a la conferencia, ya que las potencias occidentales no podían "dictarles" la forma en que ésta se realizaría.

Vishinsky formuló su desmentido después que el delegado norteamericano Henry Cabot Lodge, lo atacó duramente en la sesión de esta mañana de la comisión política de la Asamblea por haber hecho ayer esa "velada amenaza".

La seguridad dada por el delegado ruso, sin embargo, no ha disipado enteramente los temores. Lodge mismo admitió que es posible que los comunistas no concurran, diciendo:

"Se necesitan dos para hacer la paz. Si no quieren la conferencia, pueden frustrarla".

Hoy mismo, Vishinsky, dijo que la negativa de Occidente a negociar más con los comunistas sobre la integración de la conferencia "pudiera resultar fatal para nuestras esperanzas de paz", pero al mismo tiempo Rusia y los demás miembros del bloque soviético votaron en favor de la moción occidental para invitar a la Unión Soviética a la conferencia a pesar de no haber conseguido que se suprimiera de ella la frase de que Rusia asistirá sólo "si el otro bando lo desea".

Mientras tanto, tal como están las cosas, concurrirán a la conferencia todas las naciones de la NU, que combatieron en Corea, si lo desean, además de Rusia y los chinos y coreanos comunistas. Estados Unidos, después de consultar con sus aliados, negociará con los rojos sobre el lugar y fecha de la conferencia. De acuerdo con el pacto de Pan Mun Jom, la reunión debe comenzar el 28 de octubre. En cuanto al lugar, el que se considera más probable es Ginebra.

LA NU APROBO PLAN QUE IMPULSARA LA ECONOMIA DE COREA

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 27 (U. P.)— La Comisión Asesora, integrada por representantes de Cinco Países, de la Oficina de las Naciones Unidas a cargo de la reconstrucción de Corea, aprobó una inversión de 130.000.000 de dólares destinados a poner en práctica el plan de largo plazo para impulsar la destrozada economía de ese país.

De los 130.000.000 de dólares aprobados, 20.000.000 se destinarán a la construcción y rehabilitación de fábricas, entre ellas de textiles, papel y otras de menor importancia.

AYUDA A CHILENOS EN REP. ARGENTINA

SAN CARLOS DE BARILOCHE, Argentina, 27.— (AL). — Un movimiento de solidaridad emprendió la población local. Convocó a los gremios para integrar una comisión que reúna fondos para ir en ayuda de las víctimas del reciente temporal que azotó a Chile.

Rectificación a la Revista "Ercilla"

Señor Director de "Ercilla".—Presente.

Señor Director:

En la edición de la revista "Ercilla", correspondiente al 25 del presente, en la Sección Confidencias, se publica un comentario, bajo el título de "Telegrama de Futalelfú por un avión", en el cual se afirma que los vecinos de dicho pueblo están indignados con la directiva de la Línea Aérea Nacional, porque nada hizo por sacar del barro al avión De Havilland "DOVE" N.o 318, que cayó de nariz y ahí está inmóvil, y con sus habitantes obligados, otra vez, a comerciar con Argentina.

Después de transcribir parte de la mencionada comunicación, "Ercilla" afirma que "este telegrama fue cuidadosamente archivado, y no sabemos, agrega, si el De Havilland sigue clavado de nariz".

Todo este comentario no corresponde a la verdad de los hechos, y lleva al público al falso convencimiento de que la Jefatura de la LAN no ha hecho nada por atender al avión accidentado.

En cuanto a la información hecha por ustedes en el sentido de que la Empresa no se ha preocupado por sacar al avión del sitio en que se enterró en el barro, puede ser contestada con la siguiente exposición cronológica de las medidas adoptadas por la Línea Aérea Nacional al tenerse conocimiento del accidente del avión De Havilland N.o 318:

1.— **DIA 11 DE AGOSTO.** — A las 17.06 llegó a Santiago un radio de Puerto Montt comunicando que el avión De Havilland "Dove" N.o 318 había sufrido un accidente después de aterrizar en la pista resblandecida de Futaleifú.

2.—Inmediatamente de recibirse este radio, se solicitaron mayores antecedentes a la tripulación del "Dove" 318, con el objeto de llevar a Futaleifú los repuestos que fueran necesarios.

3.—Asimismo, se pidió al Departamento de Ingeniería que alistara un avión de auxilio, el que debía estar listo en la mañana del día siguiente.

4.—Se designó, además, la tripulación correspondiente y se dispuso que viajara a Futaleifú el Ingeniero de Mantención, don Jorge Robertson, acompañado de tres mecánicos.

5.—La ampliación técnica del informe llegó esa misma tarde a Los Cerrillos, y en ella se establecía que, después de aterrizar correctamente y recorrer la pista en una extensión de 250 metros, la rueda de nariz del Dove 318 cedió por el barro y se fue hacia atrás. Debido a esto, las seis aspas de las hélices tocaron tierra y se doblaron en las puntas.

6.—**DIA 12 DE AGOSTO.**—A las 10.44 horas despegó desde el aeropuerto de Los Cerrillos, el avión "Dove" N.o 310, que iba en auxilio del avión accidentado. En este avión partió el grupo de tres mecánicos, que se había dispuesto, bajo el mando del Ingeniero de Mantención, señor Robertson.

7.—Este avión llegó a Puerto Montt a las 15.20. No pudo seguir a Futaleifú debido al mal tiempo y, por lo tanto, pernoctó en dicha ciudad.

8.—Mientras tanto, en Futaleifú, los pilotos del avión accidentado lograron mover el avión y despejar la pista para que pudiera aterrizar el avión "Dove" 310.

9.—**DIA 13 DE AGOSTO.**—Una vez que las condiciones del tiempo lo permitieron, el "Dove" 310 despegó de Puerto Montt a las 10.01, aterrizando el Futaleifú a las 11.52.

10.—Inmediatamente después de aterrizar, el señor Robertson y los mecánicos se dedicaron a establecer los daños que había sufrido el avión accidentado, con el objeto de estudiar su reparación. Mientras tanto el "Dove" 310 trasladó a Puerto Montt a la tripulación del "Dove" 318. Realizada esta operación, el "Dove" 310 volvió a Futaleifú para recoger al ingeniero señor Robertson.

11.—El señor Robertson dejó en Futaleifú a los tres mecánicos con instrucciones para ejecutar las reparaciones más sencillas, y él, por su parte, se trajo a Santiago las partes del avión "Dove" 318 que necesitaban ser atendidas en la Maestranza de Los Cerrillos.

12.—**DIA 14 DE AGOSTO.**—El avión Dove 310, por mal tiempo, sólo pudo despegar de Puerto Montt, rumbo a Santiago, a las 15.29. Aterrizó en Concepción a las 18.03. Este avión debió pernoctar en esa ciudad por lo avanzado de la hora.

13.—El Dove 310 llegó a Santiago el 15, a las 12.02.

14.—En consideración al mal estado de la pista del aeródromo de Futaleifú, la Vicepresidencia Ejecutiva ordenó suspender el servicio regular a dicha población hasta que las condiciones de la estación invernal mejoren y no haya peligro para el aterrizaje de los aviones de la Empresa.

15.—La pista del aeródromo de Futaleifú se está arreglando en la mejor forma posible con la entusiasta y efectiva cooperación de los vecinos de dicha zona.

16.—Una vez que estén listos los repuestos que necesita el Dove 318 se llevarán a Futaleifú, y este avión será traído, en vuelo, a Santiago.

A esta Vicepresidencia Ejecutiva le es doloroso constatar que una revista chilena, dirigida y redactada por compatriotas, acoja y publique rumores inexactos, que desprestigian a una institución que trabaja, con abnegación y patriotismo por el progreso del país y que hace todo lo humanamente posible por llevar sus servicios a regiones que, hasta hace muy poco, estuvieron totalmente desvinculadas de los centros vitales de la nación.

Antes de haber escrito este comentario, el periodista pudo haber consultado a esta Empresa acerca de la veracidad de la denuncia que llegaba a su conocimiento, como corresponde a la ética profesional que debe observar todo aquel que labora con altura de miras, en esa noble profesión.

Con grandes sacrificios y con la voluntad firme y decidida, de nuestras tripulaciones, se pudo extender el progreso de la República a Futaleifú y Alto Palena, y afirmar nuestra nacionalidad en esa zona limítrofe.

Los hombres de esta Empresa, que vuelan esa región bajo rigurosas condiciones climatéricas, superando dificultades de todo género y exponiendo, incluso, su vida, si no el elogio y el aplauso de sus compatriotas esperaban, por lo menos, la comprensión y el respeto.

En cambio, han recibido un comentario ingrato y deprimente porque induce a pensar que a los que dirigen esta Empresa no les importa ni la angustiosa situación de los habitantes de Futaleifú ni el material aéreo.

Ateniéndome a las disposiciones de la Ley de Imprenta pido a usted publicar este desmentido en el mismo lugar y con los mismos caracteres con que "Ercilla" publicó el comentario, que rechazamos por injusto y por inexacto.

Saluda a usted muy atentamente.— **Arturo Merino Benítes, Vicepresidente Ejecutivo.**

DEFUNCIONES

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hermano, señor

LUIS A. APABLAZA VILLARROEL
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Echazarreta 679, a las 16.30 horas.

Braulio Villarroel y familia.

Ha dejado de existir mi querida esposa y mamacita, señora

YOLANDA MAGNANI DE PIZARRO

Hoy, a las 11 A. M., se oficiará una misa en la Iglesia de Santo Domingo, partiendo el cortejo al Cementerio General.

Alfredo Pizarro M. e hijo.

Ha dejado de existir nuestra querida sobrina

YOLANDA MAGNANI DE PIZARRO

Hoy día viernes, a las 11 A. M., se oficiará una misa en la Iglesia de Santo Domingo partiendo el cortejo al Cementerio General.

Oscar Magnani y familia; familias Guadaroli, Simonett, Scolaro y Sivori.

ondenada al fracaso invitación a India

COMPLETA VICTORIA LOGRO ESTADOS UNIDOS EN COMISION POLITICA DE NU

NACIONES UNIDAS, 27. (UP).— Las potencias occidentales, y particularmente Estados Unidos, lograron una "victoria completa", conforme se esperaban, al aprobar esta mañana la Comisión Política de la integración de la próxima conferencia política del Extremo Oriente.

Estados Unidos logró su principal victoria al conseguir que la proposición de Gran Bretaña y otros países de la Comunidad Británica, para que se invite a la India a la mencionada conferencia, quedara virtualmente condenada al fracaso al no conseguir los dos tercios de mayoría necesarios para su adopción como acuerdo. El resultado fue también una victoria para el Presidente Syngman Rhee, de Corea del Sur, decididamente contrario también a la participación india.

Rusia sufrió también un revés, pesar de haber conseguido un apoyo inesperado de las naciones del bloque asiático-africano y de Yugoeslavia, al no conseguir que la invitación que le sería extendida para asistir a la conferencia no incluya la condición expresa "si el otro bando lo desea". El mantenimiento de la condición significará que Rusia concurrirá a la conferencia virtualmente como "representante" del bando agresor.

HOY SERA RATIFICADA. — La Asamblea General de las Naciones Unidas se reunirá mañana para ratificar las decisiones de la comisión política.

La serie de dramáticas votaciones en el seno de la Comisión fue como sigue:

El proyecto de resolución de quince naciones aliadas occidentales para que se invite a la conferencia a todos los países que lucharon en Corea en defensa de las Naciones Unidas, si lo desean, fue aprobado por 51 votos contra 7, con 10 abstenciones. El bloque soviético, al que se unió Guatemala y Yugoeslavia, votó en contra, y Argentina y México se unieron a la mayoría de los países del bloque asiático-africano en la abstención.

Este proyecto de resolución reafirma el objetivo de las Naciones Unidas de conseguir un Gobierno unificado, independiente y democrático en Corea, da a cada país el derecho a actuar independientemente en la conferencia, y confía a Estados Unidos la tarea de acordar con el bando comunista los detalles finales sobre el sitio y fecha de la conferencia.

FRACASA INTENTO RUSO. — El intento de Rusia de reemplazar la proposición aliada por una proposición propia, en el sentido de que se invitara a la conferencia a un grupo reducido de naciones, con derecho de veto para las naciones que firmaron el armisticio coreano, fue rechazado por 41 votos contra 5 y 13 abstenciones. La moción soviética dejaba a Corea del Sur sin voz final en la conferencia, por haber firmado la tregua. El bloque soviético fue el único que votó en favor de la proposición rusa. Argentina y México se unieron nuevamente a la mayoría del bloque asiático-africano en las abstenciones.

Sra. Roosevelt estima que India debe tomar parte en Conferencia

NUEVA YORK, 27 (UP). — La señora Eleanor Roosevelt, que durante siete años actuó como miembro de la delegación norteamericana ante la Organización de las Naciones Unidas, declaró hoy que la postura adoptada por los Estados Unidos en relación con la participación de la India en la conferencia política sobre el Lejano Oriente, "es miope" y "puede arrojar a la India a los brazos comunistas".

Explicó que si se le niega la participación en la conferencia por medio de una votación pequeña, "Estados Unidos se habrá hecho de un enemigo donde necesita un amigo...

"Parece que hemos perdido de vista el hecho de que la India contribuyó al esfuerzo bélico proporcionando medicinas y personal médico. Y aún en el caso de que no hubiera contribuido con nada, sigue siendo muy importante la contribución que puede aportar en calidad de miembro de este consejo.

"Me parece que nuestra política actual es muy miope, y que estamos arrojándola a los brazos de los comunistas".

Los comentarios de la señora Roosevelt figuran en su columna "Mi Día", recientemente publicada por United Feature Syndicate.

Francia estudia forma de reparar los daños causados por huelgas

PARIS, 27.— (UP.)— El Primer Ministro, Joseph Laniel, se reunió hoy con los principales miembros de su Gabinete para estudiar la manera de reparar los daños causados por la peor marejada de huelgas que haya azotado al país en un siglo y que costaron, por lo menos, el equivalente de doscientos millones de dólares.

Las pérdidas afectaron principalmente al Gobierno, ya que la mayoría de las huelgas se produjeron en las industrias y servicios operados por el fisco, el patrón más importante del país.

Los Ministros estudiaron todos los medios posibles de recuperar el país del desastre, mediante la reducción de las importaciones y subsidios, una administración más eficiente de las empresas estatales y economías en el Gobierno mismo, incluyendo reducciones de hasta 73.000 millones de francos (208.561.000 dólares) en los gastos militares.

CUSTODIA DE LOS RESTOS DEL DUCE

ROMA, 27.— (AL).— El diario "Il Tempo", refiriéndose a una información llegada de Cesena con respecto a que los restos mortales del ex Duce Benito Mussolini reposarían en tierras de la Romaña y que el traslado se habría efectuado el viernes pasado, dijo que tal información merecía sus dudas.

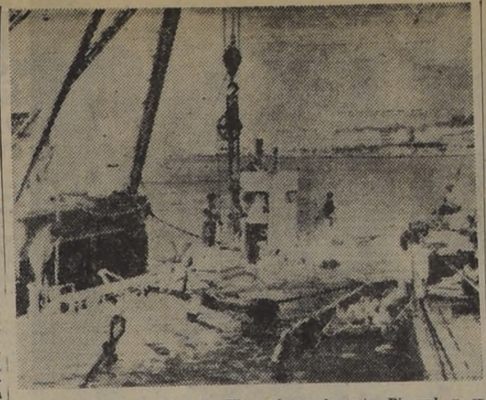
Claro está, dice el diario romano, que tarde o temprano los restos de Benito Mussolini tendrán que descansar definitivamente en Paderno, donde también están los restos de su hermano Arnaldo, pero resulta audaz afirmar que el traslado se haya efectuado, por cuanto esta noticia ha circulado muchas veces y en repetidas ocasiones, sin embargo —dice— "alguna vez irá de veras".

Por otra parte, noticias llegadas de Predapio dicen que el sarcófago que contiene los restos sigue estando bajo control de las autoridades.

Vecinos de Paderno dicen que el viernes pasado en la noche, vieron llegar algunos autos patrulleros que rodeaban un furgón mortuorio que transportaba una urna macisa de madera de encina, que ellos consideran que encerraba los restos del ex Duce italiano.

ROMA, 27.— (AL).— El diario de esta capital "Momento Sera" expresa hoy que los restos del ex Duce Benito Mussolini fueron exhumados hace ya varios días y depositados en la cripta de la familia.

Las autoridades no han hecho aún ningún comentario al respecto.



CASTELLAMARE (Italia). El profesor Auguste Piccard y su hijo Jacques, en la primera gran prueba de su batisfera, se sumergieron hasta una profundidad de 3.609 pies, el 26 de agosto, en el Mediterráneo. Un pequeño desperfecto en los dispositivos de la batisfera hizo que la prueba se suspendiera, postergándose el experimento final (UNITED PRESS, RADIOFOTO).

ROJOS ADOPTARON MEDIDAS PARA IMPEDIR REPARTO DE VIVERES A ALEMANES POR PARTE DE EE. UU.

BERLIN, 27.— (UP).— Los comunistas tendieron hoy un bloqueo ferroviario casi absoluto y apostaron soldados en las carreteras que conducen a Berlín Occidental, para entorpecer la segunda fase del programa de distribución de víveres de las autoridades norteamericanas.

La administración ferroviaria de Berlín Occidental informó que los comunistas han prohibido la venta de boletos a los residentes de Alemania oriental que deseen trasladarse a menos de 80 kilómetros de la ciudad para recibir los paquetes de alimentos que, en número de un millón, comenzaron a ser repartidos gratuitamente esta mañana.

Durante la primera fase del programa, en la cual fueron distribuidos 2.860.000 paquetes de víveres, los comunistas sólo cortaron el servicio ferroviario a Berlín propiamente dicho y sus suburbios.

Pero ahora, además del bloqueo casi total, nutridos destacamentos de soldados comunistas están patrullando los caminos que conducen a la ciudad, en una medida encaminada a impedir el paso de las personas deseosas de recibir los beneficios del plan estadounidense.

A amplio castillo de Malaspina trasladarán a ex Sultán marroquí

PARIS, 27. — (UP). — En círculos políticos se informó esta noche que es probable que el Gobierno traslade al depuesto Sultán de Marruecos y a su creciente colección de parientes y allegados al amplio castillo de Malaspina, en Córcega.

Este castillo, recientemente refaccionado, con un amplio parque circundante, está situado en el pueblo de Belgodree, cerca de Bastia. Hay allí espacio suficiente para alojar al depuesto Sultán, a sus cuatro hijos, a sus dos esposas legales y a varias decenas de concubinas. El castillo pertenece al Instituto Católico de París.

Mientras tanto, por primera vez desde su destronamiento, el depuesto Sultán rompió su silencio y escribió al Gobierno francés para pedirle que se le devuelvan algunos de los bienes personales que perdió en el desastre político. Se dijo que había avaluado esos bienes en diez mil millones de francos (unos 28.750.000 dólares).

El ex Sultán pidió también autorización para mantener una casa de cien personas.

PROBABLE AYUDA DE EE. UU. A IRAN

TEHERAN, Irán, 27.— (AL).— Se muestra prudencia y reserva en la Embajada norteamericana en Teherán respecto a la entrevista realizada en el día de ayer entre el Embajador L. Henderson y el nuevo Primer Ministro iranio, general Fazollah Zahedi.

Se declara, en substancia, que la diplomacia norteamericana fue sorprendida por el rápido desarrollo de los últimos acontecimientos en Irán, y que el terreno no había sido preparado para una asistencia inmediata al nuevo Gobierno. De esta manera no se confirma la posibilidad de una ayuda económica próxima. Además, se deja entender que el Presidente Eisenhower podría disponer de unos 10 millones de dólares, pero que es poco probable que haga uso de ellos para ayudar al Irán.

Se recuerda que esta suma de 10 millones de dólares es la que Estados Unidos había propuesto al depuesto Primer Ministro, Mohammed Mossadegh, con la condición de que éste aceptara un arreglo del diferendo anglo-iranio sobre el petróleo, según las modalidades sugeridas por Washington.

CHURCHILL PREPARA PLAN PARA ALEMANIA

LONDRES, 27. (AL). — "El Primer Ministro de Gran Bretaña, Sir Winston Churchill, tiene un plan osado y dinámico para resolver el problema de Alemania", escribe esta mañana el redactor diplomático del diario "Evening News".

Este plan se concreta en proposiciones que serían sometidas a los soviéticos durante las entrevistas cuadripartitas proyectadas para el próximo mes de octubre.

Churchill pediría una garantía para la paz europea por parte de las potencias occidentales y de Rusia, de manera que Europa Occidental, incluyendo Alemania, entraría en un plan de seguridad y de no agresión, concluido con Rusia.

REGATAS ANUNCIAN EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 27.— (A. L.).— Entre los días 5 y 8 de septiembre se realizarán, en la ciudad Vitoria (Estado de Espíritu Santo), las regatas en "Snipes".

Se ha anunciado que, también esta vez, participarán delegaciones argentinas, y al respecto, se recuerda que en dos oportunidades los argentinos Jorge Brasul y Héctor Romer han salido vencedores en estas competencias.

DESEAN ALCANZAR UN NUEVO RECORD DE PROFUNDIDAD

TOLON, 27.— (UP).— Dos oficiales de la Armada francesa que descendieron más de kilómetro y medio en las profundidades del Mediterráneo —estableciendo un record mundial— expresaron confianza hoy, en el sentido de que podrán bajar todavía más en su nave especial, de aspecto futurista.

El Teniente Nicolás Houot y el ingeniero naval Henri Willm, consumaron su hazaña en un punto cercano a esta base naval hace dos semanas. En el descenso que proyectan realizar en los primeros días de octubre, esperan bajar cuando menos a tres kilómetros de la superficie del agua.

LO QUE VIERON

Los dos oficiales manifestaron que no son autoridades en materia de la vida marina, pero lo que vieron en su primer descenso les impresionó mucho. Houot vio "millones de seres gelatinosos que relumbraban entre la oscuridad. Algunos se apagaban y se encendían al moverse, y otros estaban constantemente en movimiento de diversos colores, pero los rosa y los anaranjados eran los más vistosos.

Willm, diseñador de la nave de 35 toneladas y parecida a los submarinos, concibió la idea de hacerlas de las batisferas del célebre profesor suizo Auguste Picard, y está seguro de que podrá descender mucho más y aflorar sin dificultad, pero para ello habrá que hacerle algunos cambios.

Por lo que respecta a sus impresiones del descenso de hace 15 días Willm expresó:

"Descubrimos que los dos potentes reflectores de mil vatios que llevábamos no nos servían para nada después de haber bajado a 600 metros, donde el mar se vuelve oscuro como boca de lobo. También notamos la necesidad de contar con medios que nos permitan movernos horizontalmente para estudiar la formación del fondo, y por eso proyectamos instalar motores más pesados y otros aditamentos necesarios para lograrlo".

UNA IMPRESIONANTE PEREGRINACION DE HAMBRE EN BERLIN

BERLIN, 27.— (UP).— Miles de habitantes de Alemania oriental llegaron hoy a Berlín occidental en una impresionante peregrinación de hambre al iniciarse la segunda fase del programa norteamericano encaminado a dar de comer al pueblo sometido a la dominación roja.

Interminables filas de hombres, mujeres y niños se formaron a temprana hora frente a las rejas de madera de los tres centros de distribución de alimentos, por los cuales estuvieron desfilando durante toda la mañana para recibir paquetes de tres kilos y medio de víveres y llevárselos a sus hogares, a pesar de las amenazas comunistas de que ello podrá costarles la pérdida de sus trabajos.

Al abrir sus puertas los establecimientos mencionados, a las 8 de la mañana, para dar comienzo a la segunda mitad del plan de ayuda del Gobierno norteamericano, medio millón de paquetes de manteca, leche enlatada, harina y legumbres deshidratadas se hallaba cuidadosamente preparado en Anaqueley, listo para ser repartido entre los solicitantes.

Otro millón de dotaciones está en reserva. El programa terminará el 3 de octubre, y en la primera fase, que se dió por terminada el 27 de julio, más de 2.500.000 paquetes fueron distribuidos a otros tantos residentes de la zona soviética de la nación.

PRIMERAS PRUEBAS SOBRE LOS VIAJES INTERPLANETARIOS

LISBOA, 27. — (AL).— El ingeniero García Laytao formuló hoy en esta capital la sensacional declaración de que dentro de tres meses podría estar listo para efectuar las primeras pruebas, un aparato capaz de realizar vuelos interplanetarios.

El ingeniero manifestó que se trata de una especie de disco que no sufrirá los efectos de la gravitación. Su capacidad de vuelo será de 10 mil rotaciones por minuto.

Proponen que se levanten restricciones al tránsito entre dos zonas alemanas

BERLIN 27 (U. P).— El Alto Comisario de los Estados Unidos, James B. Connant, propuso hoy que la Unión Soviética y las potencias occidentales levanten las restricciones impuestas al tránsito entre las zonas occidentales y oriental de Alemania.

En una carta dirigida al Alto Comisario soviético, V. S. Semienov, el doctor Connant, propone que los Estados Unidos y la Unión Soviética eximan a los alemanes que deseen viajar de una zona a otra de la obligación de proveerse de los pases o salvoconductos que ahora tienen que obtener de las autoridades de la zona en que residen.

El Gobierno de la Alemania Occidental aconsejó a los Estados Unidos hace dos días que adoptarán esa medida.

Connant dice lo siguiente en su carta a Semienov:

"El requisito del salvoconducto para transitar entre nuestras zonas respectivas no tiene, en mi opinión, justificación alguna y confío por consiguiente, que usted convendrá conmigo en que debemos eliminar al mismo tiempo ese requisito".

Notas del mismo tenor enviaron los Altos Comisarios británicos y francés a los soviéticos.

Las tres potencias occidentales propusieron que sólo se exija a los alemanes portar una simple tarjeta de identidad para viajar entre las dos zonas de Alemania y los dos sectores de Berlín.

EL VATICANO Y ESPAÑA FIRMAN CONCORDATO

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (AL). — El Vaticano ha otorgado privilegios a la lengua castellana en el Concordato firmado con España. Tras 550 días de negociaciones, se designa en el mencionado documento al castellano como idioma oficial en las clases de beatificación y canonización de la Sagrada Congregación de Los Ritos.

BREVES DE AMERICA LATINA

ASUNCION, 27 (AL).— El Presidente de la República, Federico Chávez, asistió a la ceremonia inaugural del Tercer Congreso Obrero del Paraguay, acompañado de Ministros y varios diplomáticos acreditados ante su Gobierno, así como de altas autoridades civiles y militares.

BOGOTA, 27 (AL).— Se informó oficialmente que se entregó al Comando Militar de Medellín el guerrillero Juan de Franco, junto con mil quinientos de sus hombres, que fueron los que dominaron la región del occidente de Antioquía durante dos años.

QUITO, 27 (AL).— Clamoroso éxito obtuvo la presentación de la ópera "Cumandá", del compositor nacional Luis H. Salgado, sobre libretos de José León Mera.

La ópera fue presentada en el Teatro Sucre de esta capital, y recibida con unánime aplauso de la crítica.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

Por decreto con fuerza de ley N.o 285, de 5 de agosto de 1953, se refundieron los servicios de la Caja de la Habitación y de la Corporación de Reconstrucción. Para los efectos de no entorpecer la atención del público y la resolución de los diferentes problemas inherentes a las dos instituciones nombradas, se comunica a los interesados que pueden dirigir sus consultas a nombre de la nueva entidad, domiciliada en Santiago, en calle Arturo Prat N.o 48.

Las personas que tengan asuntos en tramitación en la ex Caja de la Habitación o en la ex Corporación de Reconstrucción, en provincias, podrán dirigirse a la Oficina Central de Santiago, ya indicada, o a las oficinas que mantenía la Corporación de Reconstrucción como Delegaciones en las ciudades de Copiapó, La Serena, Talca, Cauquenes, Chillán, Concepción y Los Angeles, y a la oficina de la Caja de la Habitación en Valparaíso. Asimismo todos los documentos de pagos (cheques, letras bancarias, memorándum, etc.) que se extendían a nombre de la Corporación de Reconstrucción y Caja de la Habitación deberán girarse a nombre de la "Corporación de la Vivienda".

SANTIAGO, 21 de agosto de 1953.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ANIVERSARIO DE LA REAPERTURA DE LA ESCUELA NORMAL DE CURICO

CURICO.— Con una audición radial, a las 20 horas, se inician hoy los actos conmemorativos del 5.o aniversario de la reapertura de la Escuela Normal de esta ciudad, bajo la dirección de su director, don Ernesto Castro Arellano.

El programa de celebración de este acontecimiento educacional finaliza el martes 1.o de septiembre, con una romería al Cementerio para visitar las tumbas de los maestros fallecidos, de la antigua Escuela Normal y un almuerzo oficial con asistencia de autoridades, profesores, alumnos e invitados, repartiéndose en esta ocasión los premios a los vencedores de los diferentes concursos y competencias deportivas, realizadas del 29 al 31 de este mes.

Uno de los principales actos de esta celebración será también la inauguración de las exposiciones de trabajos de las diferentes asignaturas del establecimiento, anunciada para el lunes 31, como asimismo, en la noche de este día, la gran Velada de Gala que se llevará a efecto en el Teatro Rex, con la participación de artistas locales y de la capital, tales como el humorista Gastón Moreno y el barítono colombiano Régulo Ramírez.

Durante estos días de festividades se harán, por otra parte, visitas a la Cárcel, Hospital, Asilo de la Infancia, por comisiones de alumnos de la Escuela Normal y profesores, con el objeto de distribuir obsequios en estos establecimientos. (MERINO BUSTOS, corresponsal).

Falleció prestigioso industrial de Hualañé

HUALAÑE.— De un ataque cardíaco dejó de existir en la mañana de ayer el prestigioso vecino e industrial, don Pedro Desriviers. El extinto fué regidor por la Comuna durante dos períodos, y presidente del Centro de Progreso de Hualañé. Su espíritu filantrópico, lo hizo acreedor de la estimación y del respeto de la opinión pública de la localidad

La exquias del señor Desriviers, se llevarán a efecto hoy a las 16 horas, en el Cementerio de Talca. (CORDOÑA, corresponsal).

Mercado de Concepción afectado por incendio

CONCEPCION. — A la 1.50 horas de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en los locales de emergencia del mercado Municipal de esta ciudad. El fuego afectó principalmente al sector antiguo ubicado en la calle Maipú, entre Caupolicán y Rengo, causando serios y cuantiosos daños.

Los principales perjuicios fueron causados en el local de la Frutera del Sur, de propiedad de doña Raquel Rivadeneira de Campos y regentado por Martín Vistaza Corino.



AUTORIDADES MUNICIPALES DE LINARES CON EL PRESIDENTE.— Una cordial entrevista con el general Ibáñez sostuvieron el alcalde de Linares señor Irineo Badilla y los regidores señores Osvaldo Espinoza, Carlos Sepúlveda López y Carlos Aburman, durante la cual expusieron diversos problemas de esa ciudad. S. E. prometió incluir en la Convocatoria, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Linares un empréstito por $ 10.000.000.— También dispuso una población para empleados y obreros; construcción del Hospital Regional; construcción de un Hotel de Turismo; ejecución de las obras para gimnasio cerrado y otros asuntos de gran interés para Linares.

El Jefe del Estado asistirá hoy al aniversario del Regimiento "Arica"

ARTILLEROS DEL "TRAIGUEN" LLEGARON AYER A LONQUIMAY

CURACAUTIN.— El Supremo Gobierno ha respondido con toda prontitud a solucionar el problema, que se había creado con el aislamiento de Lonquimay, con el último temporal, y al rescate de quince familias, que se encontraban bloqueadas por la nieve, cerca del campamento ubicado en la boca sur del túnel de Las Raíces.

El personal del Regimiento de Artillería "Traiguén" llegó ayer, a Lonquimay, con el objeto de prestar los primeros auxilios. Asimismo, la Corporación de Fomento de la Producción despachó al sitio señalaño un equipo motorizado, con el fin de restablecer la ruta caminera internacional, cortada por las últimas nevazones.

El gobernador del departamento, señor Angel Leiva, ha estado desplegando gran actividad, para terminar con la situación creada por los temporales, secundado eficazmente por el Cuerpo de Carabineros. — ARANEDA, corresponsal.

DICHA UNIDAD CUMPLE 74 AÑOS

LA SERENA.— Gran entusiasmo se advierte en esta ciudad, ante el viaje que hoy efectuará a La Serena el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, quien concurrirá a las festividades con que el Regimiento de Artillería "Arica" celebra 74 años de existencia.

El Jefe del Estado viajará acompañado de Ministros de Estados y altas personalidades.

El Regimiento "Arica" del Arma de Artillería, fue creado a raíz de la ocupación de la ciudad de Antofagasta, por parte de las tropas chilenas, durante la Guerra del Pacífico, el 28 de agosto de 1879. Su nombre primitivo fue el de Batallón de Artillería de Línea y su organización estuvo a cargo del teniente coronel señor José Velásquez, a base de dos baterías del Regimiento "Tacna", de Santiago.

Su bautismo de fuego, glorioso y temerario, lo tuvo el mismo año de su fundación, al rechazar el ataque del monitor peruano "Huáscar", a la ciudad de Antofagasta.

Actuó también en valerosas acciones, como la batalla de Tacna y en la toma del Morro de Arica, donde el Regimiento fue la única unidad de artillería que conquistó junto con la infantería, la cima del Morro.

Cuando en 1894 cubría la guarnición de San Felipe, recibió la distinción más preciada, al disponer el Gobierno que se le agregara a su denominación artillera, el nombre de "Arica", como simbólica recompensa por la heroica actuación en ese hecho de armas.

Desde 1906, cubre la guarnición de La Serena. En 1945, recibió el moderno material norteamericano, cambiando en esta forma su fisonomía hipomóvil por motorizada.

Su actual comandante es el teniente coronel señor Alfredo Carrasco Alvarado, el que está secundado por un brillante y eficiente cuerpo de oficiales y suboficiales.

El programa de celebración consulta numerosos actos que se desarrollarán en el curso del día de hoy, con asistencia de S. E. y comitiva. — TRONCOSO, corresponsal.

ALCALDE DE CATEMU REALIZA GESTIONES DE PROGRESO COMUNAL

Ayer recibimos la visita del Alcalde de la Municipalidad de Catemu, señor Juan Castillo Sepúlveda, quien concurre al Congreso Nacional de Municipios, que se está realizando en nuestra capital.

El señor Castillo nos expresó que, aprovechando su viaje a Santiago, se entrevistaría con el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, con el objeto de plantearle el problema de abastecimiento de agua potable en esa localidad. Además, nos manifestó que haría diversas otras gestiones ante los Poderes Públicos, relacionadas con el progreso y adelanto de la comuna.

Gran entusiasmo ante visita de S. E. a Coquimbo

COQUIMBO. — Mañana sábado visitará este puerto, el Presidente de la República, general señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado de su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez, de sus hijas, señora Rosa Ibáñez de Kock, Gloria y Nieves Ibáñez Letelier, de los Ministros de Defensa Nacional, de Obras Públicas, de Justicia y de Salubridad y Previsión Social, parlamentarios, jefes militares y periodistas.

La Comitiva hará su entrada por la Avenida "González Videla", para seguir por las calles Carrera y Aldunate, hasta la Municipalidad donde será saludado por el Alcalde de la Comuna, quién le hará entrega de un pliego de peticiones, sobre los problemas locales.

A continuación el Presidente de la República y Comitiva, visitarán las obras portuarias, el Cuartel en construcción del Cuerpo de Bomberos, el Instituto Comercial, la nueva Estación de los Ferrocarriles del Estado y los terrenos donde se construirá el Estadio Fiscal.

La Alcaldía ha decretado el embanderamiento general de la población, para recibir al Primer Mandatario de la Nación. (IGLESIAS, corresponsal).

FUERZAS ARMADAS DE VALPARAISO EN LAS FIESTAS PATRIAS

VALPARAISO. — El capitán de navío señor Mario Espinoza Gacitúa ha sido designado Jefe de las Fuerzas Navales y Militares que formarán en los actos oficiales en celebración de las festividades patrias.

La Escuela Naval Arturo Prat, el Regimiento de Escuelas Navales, el Regimiento de Defensa de Costa, el Regimiento Escuadra y los regimientos militares N.o 2 Maipo y N.o 4 Coraceros han empezado los preparativos para su participación en dichos actos tanto en la Parada Militar que se efectuará en este puerto como en la que se realizará en Santiago el día 19.

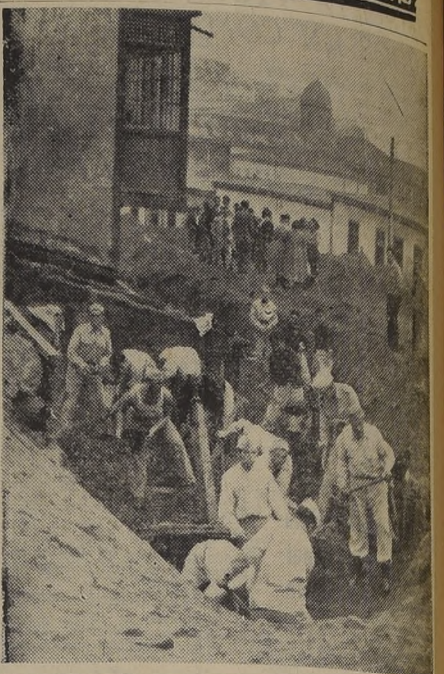
A MISION NAVAL NORTEAMERICANA

VALPARAISO.— El sargento 1.o de la Marina norteamericana señor Crayton R. White llegó a Valparaíso a reemplazar en la Misión Naval de su país en Chile al sargento 1.o señor Wilfred Barfnan que regresó a los EE. UU.

MAS FREJOLES A GRAN BRETAÑA

VALPARAISO.— Otra partida de 1.400 toneladas de frejoles chilenos llevó para Inglaterra el turboeléctrico "Kenuta" que salió ayer de este puerto.

El producto chileno está nuevamente abriéndose campo en el mercado inglés donde su importación había experimentado decaimiento.



EN LA AVENIDA OSSA.— Un aspecto del arduo trabajo de despeje que realizan en la Avenida José Santos Ossa personal de la Defensa de Costa y obreros municipales. El barro que se acumuló aquí con el último temporal alcanzó a 1.80 metros de altura tapando casi totalmente algunas propiedades, por lo que a la mayoría de sus moradores hubo de rescatárseles por los techos

DIRECTIVA PROV. DEL PAL SERA FESTEJADA

VALPARAISO. — Mañana en la sede del Partido Agrario Laborista, Condell 1219, el Departamento Juvenil del PAL ofrecerá una recepción y baile en honor de la nueva directiva provincial encabezada por el coronel en retiro don Benjamín Escobar Maureira. Han sido invitados parlamentarios, dirigentes nacionales, regidores, miembros de los directorios provincial y comunales y periodista.

COMUNA NOGALES ELIGE REGIDOR

VALPARAISO.— Para el día 13 de septiembre se convocará a elecciones en la comuna de Nogales para la elección de un regidor, por fallecimiento de don Guillermo Godoy Peña que estaba elegido presuntivamente.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).—Ciudad de venganza, Tarzán al rescate y Era su destino.
COLON (2949).— Las aventuras de Mandrín.
CONDELL (2027).— Estrella del destino y Faldas a bordo.
IMPERIO (4567).— Las fuerzas de las armas. Noticiarios.
METRO (2111).— Corona de estrellas.
PACIFICO (6057).— El conde de Montecristo.
REAL (2640).— Hans Christian Andersen y la bailarina.
RIVOLI (2268). — Remolino, La madonna de las siete lunas y Cartas a mi amada.
VELARDE (4654).— El Conde de Montecristo.
VALPARAISO (5522). — Alma de mi alma.
VICTORIA (3778).— El caballero audaz.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) Los semidioses.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). Murieron con las botas puestas.
RIALTO (VIÑA — 81906) — Qué verde era mi valle y Los que conmovieron el mar.
REX (Viña del Mar. — 85050). — Mi prima Raquel.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

POSTERGADA LA CONV. ADUANERA

VALPARAISO. — Se reunió extraordinariamente el directorio nacional de la "Asociación de Empleados de Aduana de Chile", con el objeto de conocer los preparativos hechos por la Comisión Organizadora de la Convención Extraordinaria a que ha convocado este gremio.

Se acordó postergar este torneo para los días 24 al 27 de septiembre próximo, y se tomó esta determinación en vista de las dificultades de transporte que aún existen en algunas localidades como consecuencias del último temporal y para darse a la vez tiempo para solucionar los problemas que se presentan relacionados con el alojamiento de los convencionales. Además se acordó vigorizar todas las actuaciones realizadas a fin de destacar la importancia de la Convención a realizarse, con el propósito de demostrar el alto grado de preparación y superación alcanzado por los funcionarios aduaneros.

ACTUACION DEL ALCALDE DE VIÑA EN CONGRESO DE SANTIAGO

VIÑA DEL MAR, 27.— Una radio de Santiago dió la antojadiza versión de que el Alcalde de Viña del Mar había sido obligado a renunciar a una de las vicepresidencias del Congreso de Municipalidades que se celebra en la capital. Lo exacto es que el señor Vladimir Huber, Alcalde de Viña, con el fin de que se zanjaran algunas dificultades producidas por la mantención de estos cargos —que son exclusivamente decorativos— ofreció renunciar por cuanto "hemos venido a trabajar y no a disputar por cuestiones puramente honoríficas, como son las vicepresidencias", expresó.

La renuncia del señor Huber fué rechazada por la unanimidad de los congresales prosiguiendo luego el correcto desarrollo del torneo.

Cap. del "Baerenstein" también murió en su barco de un ataque al corazón

VALPARAISO. — Anoche zarpó de nuestro puerto con destino a Hamburgo en viaje de regreso vía del Canal de Panamá, la moderna motonave de bandera alemana "Baerenstein" llevando carga surtida, diez mil capas de limones que fueron embarcados en Valparaíso y minerales surtidos. Este viaje de regreso será cumplido al mando de su primer piloto, ya que el capitán de la nave, señor Richard Wahnschaffe, falleció a causa de un ataque cardíaco que le sobrevino cuando el "Baerenstein" se encontraba fondeado en el puerto de Talcahuano.

En dicho puerto los restos del malogrado capitán señor Wahnschaffe fueron embalsamados y serán conducidos a su patria en otra nave de bandera alemana, una vez que se hagan los trámites reglamentarios. Por una rara coincidencia, por igual causa falleció en el puerto de Caldera el capitán del buque motor nacional "San Fernando".

REPARACIONES EN EL MERC. PUERTO

VALPARAISO.— Se ha dado comienzo a las reparaciones de techumbre del Mercado Municipal del Puerto ubicado en la manzana formada por las calles Blanco, Márquez, Cochrane y San Martín. Para evitar accidentes se ha dejado sin funcionar el piso bajo, cerrándose las puertas de entrada por las calles de Blanco y Cochrane. Por las otras dos calles se tiene acceso solamente a los pisos altos. Toda la techumbre va a ser cambiada y se gastará en estas importantes reparaciones una buena suma de dinero. Los trabajos se ejecutan por administración y con la mayor celeridad.

BARCAZA LLEVARA VIVERES A CHILOE

VALPARAISO. — El Comandante en Jefe de la Armada, contralmirante Lagreze, de acuerdo con un pedido del Ministerio del Interior, dió instrucciones para que una barcaza reparta víveres y ayude a los damnificados de los últimos temporales en las islas de Chiloé.

LLEGARA CARNE DE MAGALLANES

VALPARAISO. — El vapor "Almadrá" trae para este puerto alrededor de 200 toneladas de carne de Magallanes que serán depositadas en el "Frigorífico Arteaga" del Instituto Nacional de Comercio.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO
MAULLIN, en reparaciones; SANTIAGO, RAPUDO, en el dique; Chata ELIA, en desguace; RIO BELGRANO, ARGENTINA, SAN ANTONIO, CONCON, SARQUIS I., DON ALBERTO, TAITAO, RIO BLANCO, GULF BANKER y LOA.

LLEGAN:
—Hoy:
APOLO, de Iquique.
—Mañana:
RIO VERDE, de Iquique.
—El domingo 30:
SANTA ELISA, de Nueva York.

SALEN:
—Hoy:
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
ARGENTINA, para Estocolmo.
GULF BANKER, para Nueva Orleans.
—Mañana:
CONCON, para Punta Arenas.
RIO BLANCO, para Iquique.
LOA, para Antofagasta.
TAITAO, para Punta Arenas.

EL "ANGAMOS" IRA A PUNTA ARENAS

VALPARAISO. — El transporte "Angamos", que acaba de regresar de Pascua, zarpará en los primeros días de septiembre a Punta Arenas llevando personal de guerra y carga para esa zona.

EJERCICIO ANUAL DE TIRO EN LA ARMADA

VALPARAISO.— Hemos sido informados que el ejercicio anual de tiro de la Armada no se efectuará hasta el mes de noviembre próximo.

Pedir al Gobierno la reforma de las leyes que gravan a la hípica, acordaron los propietarios

SU SITUACION ACTUAL Y LA DE LOS GREMIOS. — PREMIOS DE CARRERAS. — REGLAMENTO DE VENTAS.— FINANCIAMIENTO DEL TURF.— COOPERATIVA HIPICA

Acuerdos adoptados en la gran asamblea efectuada antenoche

Con gran asistencia de dueños de caballos de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, representados estos últimos por una numerosa delegación, se efectuó antenoche en la sala de la Biblioteca del Club Hípico la concentración auspiciada por la Asociación que reúne a gran parte de ellos, y que tenía por objeto estudiar los graves problemas que afectan a todos los sectores del turf y adoptar los acuerdos definitivos que serán sometidos a la consideración de los Poderes Públicos.

Después de leerse un saludo del presidente de la institución, señor Luis Adduard, que está enfermo desde hace tiempo, en que hace presente que el problema fundamental es uno sólo: el desfinanciamiento de la hípica, y que todos los demás son secundarios y podrían resolverse sin dificultad dentro de un turf debidamente financiado, el secretario señor Francisco Barros hizo una extensa exposición panorámica en que puntualizó las actividades desarrolladas por la Asociación, y consideró los problemas pendientes, relacionados con lo complejo de la realidad hípica, la crianza y venta de animales pura sangre, las oportunidades escasas que éstos tienen en su actuación en las pistas, las actividades de los hipódromos, las peticiones de los distintos gremios, el juego clandestino, el valor de los premios e inscripciones, etc.



Vista parcial de la asamblea general efectuada antenoche por los propietarios de caballos de carrera.

SITUACION DE LOS PROPIETARIOS Y DE LOS GREMIOS. — El señor Raúl Echeverría trató a continuación las fuertes pérdidas que sufren anualmente los dueños de caballos. Dió numerosas cifras para demostrar que éstos, a pesar de que son los "artistas del espectáculo, sin los cuales no podría realizarse", pierden anualmente más de 200 millones de pesos, considerando el valor de los animales que compran anualmente, el costo de su mantención y la natural desvalorización de ellos, frente a la cantidad total que reciben en premios en los 3 hipódromos centrales.

La situación de los gremios fué planteada por don Arturo Muñoz Gamboa, quien manifestó que era un profundo error asegurar que los preparadores y jinetes se encontraban en situación floreciente. "De éstos, dijo el señor Muñoz, un 10 o|o está muy bien, un 20 o|o bien o regular, y el resto, la gran mayoría no gana lo necesario para vivir con la más mínima holgura. Por otra parte, es mucho más lamentable la situación de los empleados de studs y de los jubilados. Los primeros, que tienen bajo su cuidado cuantiosos intereses, constituyen un gremio totalmente desamparado, y la primera medida que debe tomarse es solucionar su problema. En cuanto a los jubilados, dió cifras proporcionadas por la respectiva Caja de Previsión que indican las misérrimas pensiones que reciben los profesionales después de 20 o 30 años de trabajos.

PREMIOS DE CARRERAS.— El señor Carlos Nazar, que presidía la reunión, hizo un estudio comparativo de los premios que se otorgan en distintos países de América. En Perú, el premio mínimo equivale a $ 100.000 chilenos; en Argentina y Brasil, $ 150.000, y en Venezuela, $ 450.000. Esto demuestra que la hípica chilena, tan antigua y brillante, ha quedado a la zaga. Agregó el señor Nazar que es indispensable hacer públicas las informaciones que se han dado en la actual reunión y exponer al Gobierno las necesidades de nuestro turf, que podría ser una fuente importantísima de recursos con su producción de animales de carrera.

REGLAMENTO DE VENTAS. La necesidad de modificar el Reglamento de Ventas fué señalada por el señor Claudio Aliaga en una extensa disertación. Adolece él de numerosos errores jurídicos y sólo tiene ventajas para los vendedores.

FINANCIAMIENTO DE LA HIPICA. — A continuación el señor Aliaga se refirió a la solución que tienen estos problemas. Estuvo de acuerdo con todos los oradores anteriores en que no había más solución que modificar las actuales leyes que gravan las apuestas. Y al efecto, leyó algunas partes del proyecto de ley que preparó un comité en que estuvieron representados los distintos sectores del turf, después de varios meses de labor, y que contiene dos ideas fundamentales: rebaja de los impuestos a un 20 o|o, y establecimiento de una nueva modalidad de apuestas —denominadas Concurso de Pronósticos—, que podría permitir, si tuviera un éxito parecido al del Perú, que se duplicaran casi las entradas de la hípica. Ello solucionaría, en toda su extensión, todos los problemas pendientes.

COOPERACION DE LOS HIPODROMOS.— El señor Pedro García de la Huerta, en representación del Club Hípico y Valparaíso Sporting Club, hizo llegar a la Asamblea su promesa de total cooperación en la labor que desarrollan los propietarios por el mejoramiento del turf. En el mismo sentido se expresó el presidente del Hipódromo Chile, señor Salvador Hess, que estaba presente en la reunión.

ACUERDOS FINALES.— Planteados así todos los puntos de interés, se abrió debate sobre ellos y se tomaron los siguientes acuerdos fundamentales:

1.o— La Asamblea de Propietarios de Caballos de Carrera hace suyo el proyecto que disminuye los impuestos y permite el funcionamiento de una nueva modalidad de apuestas, y acuerda solicitar del Supremo Gobierno su aprobación y pronto despacho.

2.o— Pedir también al Supremo Gobierno la modificación del Consejo Superior de la Hípica, en cuanto a su constitución misma y a las facultades que deben competirle.

3.o— Solicitar del Consejo Superior de la Hípica la reforma inmediata del Reglamento de Ventas, conforme al proyecto elaborado por la Asociación de Propietarios.

4.o— Solicitar del Supremo Gobierno la dictación de una ley que establezca un servicio especial para combatir el clandestinaje del juego hípico.

Se adoptaron también resoluciones de menor importancia, relacionados con la atención social de los gremios, atención del público, Cooperativa Hípica, sobre la cual dió una breve reseña el director de la Asociación, señor Jorge Ruiz, señalando sus ventajas y el hecho de que sus estatutos están aprobados ya por el Gobierno y el Departamento de Cooperativas. Al mismo tiempo, se acordó agradecer a los hipódromos de Santiago sus esfuerzos para establecer la Escuela de Jinetes y un servicio oficial de transportes, y al Club Hípico la magnitud del trabajo que representa la nueva pista de carreras.

Unidad de criterio para solucionar los problemas de la hípica nacional

Representantes de todos los sectores de la hípica, celebraron ayer una reunión conjunta con el presidente del Consejo Superior de la Hípica Nacional, don Guillermo del Pedregal, para hacerle presente que existe la más completa unidad de criterio y el firme y decidido propósito de trabajar férreamente unidos para salvar a la hípica nacional del estado de crisis en que se encuentra. Asimismo, se manifestó el acuerdo de actuar del mismo modo para sacar a los gremios, de la angustiosa situación económica en que se hallan, como consecuencia de las difíciles condiciones en que se desarrollan estas actividades.

En esta oportunidad, los gremios e instituciones representadas resolvieron desautorizar en todas sus partes una información aparecida en el diario "El Imparcial", inspirada, seguramente, por elementos ajenos al gremio hípico y a sus auténticos intereses, por cuanto en su forma y fondo, se halla destinada a producir confusión en la opinión pública. Al respecto, se tomó el acuerdo de expresar que no tendrá validez alguna cualquiera publicación sobre problemas hípicos, si ésta no emana de instituciones o personeros responsables.

Por último, se manifestó la decisión de apoyar todas las medidas tendientes a obtener del Supremo Gobierno la modificación de los actuales impuestos, causa de la precaria situación por que atraviesa la hípica, y que conduzcan al logro de los recursos para un justo financiamiento de estas actividades y a una mejor retribución para quienes trabajan en ellas.

En esta reunión con el presidente del Consejo Superior de la Hípica Nacional, don Guillermo del Pedregal, los señores Amaro Pérez de Castro, presidente del Sindicato de Preparadores y Jinetes de los Hipódromos Centrales; don Julio Herane, presidente del Sindicato de Preparadores del Hipódromo Chile; don Pedro García de la Huerta, presidente del Club Hípico de Santiago y representante del Valparaíso Sporting Club; don Oscar Correa Correa, gerente del Club Hípico de Santiago; don Claudio Aliaga Gobo, en representación de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras; don Lautaro Moya, presidente del Comité Unido de Gremios Hípicos; don Juan Gutiérrez, presidente del Sindicato de Cuidadores de Caballos; don Armando Henríquez Acuña y don José Salfate Muñoz, secretario y director, respectivamente, del Sindicato de Preparadores del Hipódromo Chile; don Luis Oviedo, secretario del Sindicato Profesional de Cuidadores; Mario Ledesma, director del mismo, y don Manuel Martínez Marchant, delegado.

LAS MEJORES CHANCES.—

2 pruebas para potrancas y 7 difíciles handicaps integran el programa matinal

Señalamos a continuación los competidores que tienen mayores posibilidades de éxito en cada una de las nueve pruebas ordinarias del domingo en el Hipódromo Chile. Dos de ellas son para potrancas, y las siete restantes handicaps, uno de ellos sobre 1.200 metros.

PRIMERA CARRERA. — 1.500 metros.— (7.a Serie)

BONITO DIA, 56 (R. Ledesma).— Gran barrero y acaba de escoltar a La Perica en el Club. Opción de primera.

PROMISION, 54.5 (J. E. Bravo).— Fué cuarta de Sablazo después de un corto descanso mejor puesta ahora costará derrotarla.

ENRIQUE VIII, 54 (E. Márquez).— El pupilo de Sepúlveda será uno de los favoritos del público por su buen segundo de Sablazo. Ha seguido cotejando bien.

GAMIN, 54 (L. Pérez).— Es barrero y puede imponerse con gran dividendo sus últimas carreras son bastantes discretas.

VELLOCINO, 54 (Jn. Pizarro).— Se vió sobresaliente al dar cuenta de El Morocho en 1.200 metros; a pesar de la mayor distancia puede volver a triunfar.

CHIMBARONGO, 52.5 (Jn. González).— Fué muy bueno su segundo de Pejerrey y es el que contará con mayor número de partidarios.

BERLIN, 50.5 (C. Benavides). — Cuarto cerca de Sablazo y Enrique VIII, con 53 kilos a este peso tratará de tomar desquite. Anteriormente tercero de Heredado.

TRIFASICO, 49 (E. Soto).— Bonito triunfo alcanzó sobre Esperado se vió ligero y luchador. Posible su triunfo y con buen dividendo.

ARMERO, 48.5 (C. Farmer). — Gran dividendo pagó al clasificarse tercero de Sablazo puede volver a ocupar igual colocación.

CARRERA A.— 1.400 metros.— (Perdedoras)

CHIMBELA, 53 (J. Pombet). — Gran favorita, fracasó por haber partido mal costará derrotarla, pues apronta para no perder.

LA BIENVENIDA, 53 (H. Hevia).— Cuarta de Quema e Irmela y ha progresado. Seguramente ahora hará mejor carrera.

LIKA, 53 (P. Alquinta).— Quinta en el Club de Camaree y Charmeuse. Opción de primera y con gran dividendo.

TROIKA, 53 (C. Farmer. — Es una de las más indicadas de esa carrera por su tercer lugar de Clareta, con muchos inconvenientes.

SEGUNDA CARRERA. — 1.400 metros. — (Perdedoras)

BRONCE, 53 (U. Gaete).— No figuró en la que ganó H. Kiri, pero anteriormente se había clasificado tercera de Belcha. Buen dividendo.

CUBA LIBRE, 53 (G. Silva). — Debe ser la favorita y ganadora. Mal conducida escoltó a H. Kiri en 1.200 metros.

GOOD LOOKING, 53 (M. Barra).— Acaba de clasificarse tercera en esa misma carrera. Es suficientemente rápida para dar cuenta de sus enemigas, a pesar de los 1.400 metros.

LA ALTRUISTA, 53 (R. Cornejo).— Se ve en buena salud esta pupila de Herrera y a pesar de que reaparece tiene opción. Ha aprontado discretamente.

LA CABRITA, 53 (J. Olivares).— Bien colocada en esta distancia y fué quinta de Clareta y American Girl, avanzando en los tramos finales.

TERCERA CARRERA. — 1.500 metros.— (8.a Serie)

ESPERADO, 57.5 (P. Alquinta).— Mucha opción le da su segundo de Trifásico actuando con tropiezos. Nos parece una de las mejores cartas.

GRAN LADY, 45 (J. L. Silva).— Tener presente a esta hija de Fillbustero, pues sus correteos la califican para alternar con estos rivales.

LA PITUCA, 52 (M. Barra). — La sorpresa de esta carrera, se ha visto voladora en sus ejercicios. No descuidarla.

BANDOLERO, 51.5 (A. Urrutia).— El pupilo de Lancién va en condiciones de lucirse tercero a un cuerpo de Trifásico y Esperado, en avance final.

PRIMOROSO, 51 (S. Allende).— Ha cotejado bien y por su cuarto lugar de Trifásico debe estar entre los primeros a la llegada.

BELLE ROSE, 47.5 (F. Pizarro).— Defeccionó en esa carrera, pero corrió con muchos inconvenientes. A este peso tratará de obtener el triunfo y con buen sport.

CUARTA CARRERA. — 1.500 metros.— (6.a Serie)

GYALU, 55 (G. Silva).— A pesar de su defección en el Club, donde se impuso La Chicha, podría ser el ganador de esta prueba, pues se encuentra en gran training.

PAYASO, 54 (Jn. Pizarro).— Después de un largo descanso se presentó en la carrera en que se impuso Cabotín sobre Twilight, y no finalizó nada de mal. Posible sorpresa.

TOBALABA, 52 (M. F. Silva).— Tercera avanzando fuerte de Felipe II y Cacareo. Candidata de primera.

HEREDADO, 50.5 (R. Olivos).— El bonito tordillo hijo de Filibustero tratará nuevamente de obtener la recompensa. Cada día se ve más corredor en sus ejercicios. Seguro favorito.

DEBESA, 48.5 (F. Gatica).— Si la pista se encuentra pesada pasaría a tener una de las primeras opciones acaba de ser segunda de Corea en 1.200 metros.

OMER PASHA, 48 (A. Urrutia).— No figuró en la carrera ganada por Florianápolis a Santillano, pero su conducción dejó mucho que desear.

LA QUINTRALA, 47.5 (M. Catalán).— Recomendamos este golpe, pues sabemos que en su corral les gusta bastante por sus buenos correteos.

FENDER, 47 (M. Guerrero). — A pesar de sus recientes fracasos en el Club le damos chance en esta prueba, por bajo peso y buen estado de salud.

SEXTA CARRERA. — 1.200 metros.— (1.a Serie).

PERUANO, 54.5 (R. Morla) — Se vió en espléndido training al escoltar a Millarada después de un corto descanso. Mejor puesto ahora puede triunfar.

ARCHIPIELAGO, 53.5 (O. Olivares).— Fué cuarto de Millarada actuando con poca fortuna, ahora costará aventajarlo.

ROYAUTE, 52 (A. Urrutia). — A pesar de no figurar, se vió luchadora en la prueba que se adjudicó Guarana en el Club. Aquí puede obtener un buen placé.

BATURRO, 48 (G. Silva).— Bonito triunfo obtuvo sobre Inesperado en el Club Hípico no será fácil a sus adversarios vencerlo.

INESPERADO, 48 (F. Pizarro).— Segundo y quinto en sus actuaciones últimas, de Baturro y Guarana, respectivamente. Innegable opción.

BELINDA, 45 (M. Barra).— Con 56 kilos fué séptima de Bucanero y Andaluz a 45 costará vencerla. Paga buen dividendo.

LECLERC, 45 (M. Guerrero). — Posible su triunfo por su buen segundo de Shangaicito en el Club. Sus cotejos son excelentes.

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 metros.— (3.a Serie)

ATENEO, 52 (P. Flores).— Después de larga ausencia se clasificó buen segundo de Charles Trenet, mejor puesto ahora deberá pelear la recompensa.

PARRALINO, 52 (R. Parada).— Si la pista se encuentra liviana pasaría a tener la primera opción por su segundo de Bardo en 1.800 metros. Inscrito también en la quinta.

IN PARTIBUS.— Defeccionó en la carrera que se impuso Carmelita, pero en esta serie tiene una de las mejores opciones al premio.

FARAOUK, 49 (J. Atala).— Liviano y creemos que estará entre los primeros por su cuarto lugar en la de Ch. Trenet.

BUCANERO, 48 (B. Moreira).— Derrotó a Andaluz y posteriormente no figuró en la ganada por El Romano. Creemos que ahora se lucirá.

GALON, 45.5 (S. Allende).— En su fuerte atropellada podría alcanzar un lugar de preferencia. Se ve en espléndido training.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 metros.— (5.a Serie)

ZOROASTRO, 55 (M. Barra).— Con un poco de suerte sus boletos pueden ser cobrados. Su quinto lugar de Twinkle y Frondoso fué muy recomendable. Paga buen sport.

CANGALLERO, 53 (J. Ortiz).— Tienen por muy bueno a este potrillo y como coteja en forma sobresaliente puede postergar a los favoritos. Su última fué cuarto de Frondoso con 56 kilos.

FLORIANAPOLIS, 53 (V. González).— Por cinco largos cuerpos venció a Santillano en serie inferior volverá a pelear la recompensa.

ESCALON, 50 (O. Olivares). — Bien colocado en los kilos y como acaba de ser segundo de Rinito puede imponerse en esta mayor distancia.

TWILIGHT, 49.5 (C. Farmer).— Cabotín la postergó en su última; capaz de triunfar desde la partida.

GRAN LORD, 49 (Jn. Pizarro).— Tercero en esa carrera de Cabotín opción de primera en esta difícil carrera.

MARIMAN, 49 (R. Cornejo). — Bueno se encuentra como lo demostró al postergar a Villaseca en 1.200 metros. En esta distancia es más difícil su victoria.

GUERNICA, 48 (F. Gatica).— Su última performance fué excelente, cuarta de Cabotín, actuando con tropiezos. Puede y paga bueno.

NOVENA CARRERA. — 1.500 metros.— (4.a Serie)

FRONDOSO, 51 (C. Farmer). — El excelente pupilo de Bernal debe pelear esta recompensa; fué segundo de Twinkle, a quien debió vencer.

TOUT SEUL, 51 (M. Barra). — Es bastante discreto el potrillo y por su buena actuación última en el Club, donde se clasificó sexto de Vlasov, está capacitado para alternar con estos rivales.

CODIGO, 50.5 (An. Silva).— Tercero de Twinkle. Buena esa carrera y capaz de triunfar con buen dividendo.

SAN LUNES, 50 (S. Allende). — Buena performance al vencer en forma fácil a Cancionera, y debe contar con decididos partidarios. Posible favorito.

ZORZALITO, 50 (O. Olivares). — Fué cuarto en su última de H. Matra. Posible sorpresa en esta bonita carrera.

TINGUIRIRICA, 49 (A. Urrutia).— Segunda de Hotu Matra, y después ha corrido dos veces, sin figurar. Cuidado con ella, si prefiere este compromiso.

Interesante carrera es el premio "Fermín Donoso D."

INSTITUIDO EN MEMORIA DEL CABALLEROSO PERIODISTA DESAPARECIDO.— ANTAR, FARRISTA, LICENCIADO Y SAN ISIDRO SE PERFILAN COMO POSIBLES FAVORITOS DE LOS AFICIONADOS

Para honrar la memoria del que en vida fuera caballero sin tacha, agudo periodista, ecuánime autoridad, leal amigo y excelente funcionario, será disputado el próximo domingo en el Club Hípico de Santiago el premio "Fermín Donoso Donoso".

Porque ello y mucho más fué este gran caballero del periodismo que prestigió las crónicas de Turf de "La Unión" de Valparaíso y de LA NACION de Santiago a través de las cuales contribuyó con un estilo elegante, saturado de fino humorismo, a hacer más conocidas, más queridas y más respetadas las cosas del turf. Amigo de sus amigos, como muy escasamente suele verse en los tiempos que corren, Fermín Donoso tenía para todos cuantos lo trataban la frase amable y comprensiva que era el punto de partida de una amistad sincera, ausente de todo otro sentimiento que no fuera el de la lealtad y el desinterés. Tenía ojo clínico para apreciar la condición corredora de un caballo a través de una demostración. Está fresca aún en nuestra memoria cuando allá, por el año 1931, viendo debutar a Freire, nos dijo: "este no va a perder nunca"... Y Freire se retiró invicto de las pistas no sin antes haber inscrito su nombre entre los vencedores de nuestra "Triple Corona". Fué muchas veces Comisario del Club Hípico de Santiago, entidad que también lo designó Jefe del Stud Book, cargos ambos que desempeñó con brillo y singular acierto. Supo granjearse siempre la cordial estimación del personal que trabajaba bajo su dependencia y la consideración de sus superiores jerárquicos. No podemos dejar pasar esta oportunidad sin traer a colación una frase que en cierta oportunidad nos dijo don Pedro García de la Huerta, actual presidente del Club Hípico, y que traduce fielmente este aspecto: "Donde está Fermín, todo marcha bien. Es un hombre para confiar plenamente".

Nuestro diario no puede menos que enorgullecerse de haberlo contado entre sus colaboradores, habiendo dejado sentada en él una enseñanza de acuciosidad y rectitud que es la que hemos tratado de seguir quienes hemos tenido el honor de servir el cargo que antes sirviera. Vayan estas sencillas líneas como un cordial homenaje a su memoria.

En cuanto a las características mismas de la competencia, ella es un handicap sobre 1.900 metros para caballos de cuatro años y más, que reunió doce adversarios cuyas chances pasamos a analizar a dos días de la prueba.

ANTAR 58, (J. Atala).— Vuelve a la brecha el ganador de "El Ensayo" del año pasado, repuesto de un "hormiguero" que tuvo en una de sus uñas. Se ve precioso y su cotejo del lunes fué muy recomendable pués no fué exigido. Lleva dos cosas en contra esta vez: el hecho de venir de rentrée y el jinete que se le anuncia, que ha estado actuando en forma muy deficiente.

CHIRI 56, (J. García).— Buenas todas sus actuaciones a pesar de que sus remos delanteros son muy poco católicos. Si continúa el buen tiempo y hay cancha firme, no es como para confiar mucho en él.

RENO 64, (L. Espinoza).— Se achunchó con el distanciamiento de que fué objeto cuando "ganó" a Chispazo pues el domingo nada hizo en el Pedro Cárdenas Núñez, ganado por Carmelita a Limpio y Licenciado. Es sumamente disparejo el hijo de Brick.

FARRISTA 53 (P. Flores).— El lunes trabajó por la arena 1.800 en 2'2 y si corresponde a este apronte debe ser poco menos que número puesto con el peso que le ha sido asignado. Debe ser de los favoritos.

LICENCIADO 50, (A. Silva) — Fué tercero de Carmelita y Limpio, con 49 kilos. Viene recuperando sus formas y la distancia no le es inconveniente alguno. Hay que recordar que el año pasado triunfó sobre Antar en el Nacional.

SAN ISIDRO 50, (A. Poblete).— Fué cuarto en la que Chispazo le ganó a Reno y Lalla Rook hace veinte días, pero tuvo múltiples inconvenientes en la recta. Anteriormente había ganado a Gaucho Quinta y se perfila ahora como uno de los más serios oponentes al primer lugar.

CAMPAGNOLIA 46, (P. Alquinta).— Reaparece después de merecido descanso. Es muy agradecida a los kilos y puede pegarles la desconocida a los favoritos.

GALGO ROJO 46, (R. Montoya).— Estos perros son muy obedientes y pueden darle el mordisco a los favoritos si así lo dispone su caballeriza.

EXCELSIOR 45, (F. Gatica).— En cancha normal puede hacer algo de provecho y obtener un placé. No creemos que sea capáz de más el veterano.

FERRO 45, (M. Barra).— Nos parece que está perdiendo el tiempo interviniendo en tan selecta compañía. Cuando actúe en sus lotes conversaremos.

GARUFA 45, (B. Moreira).— Ganó en días pasados a Scottie y Noveno y se trata de un flaco que suele ser muy atrevido. No descuidarlo es nuestro consejo.

LANCERO 45, (M. Guerrero). — No creemos que sea capáz de correr con éxito a 5 kilos de San Isidro, por ejemplo. Va fuera de handicap.

SE PARECE MUCHO AL ANTERIOR.—

9 rivales tomarán parte en el handicap ascendente del Chile, premio "Merisette"

La quinta carrera será, esta vez, la principal del Hipódromo Chile: el Premio "Merisette", handicap ascendente sobre 1.800 metros, que será disputado solamente por nueve animales.

1 PARRALINO, 56 (R. Parada).— A pesar del peso, tiene evidente opción el discreto hijo de Se Ríe, que en su última presentación, con los mismos 56, escoltó a tres cuartos de cuerpo a Bardo (52) en esta distancia.

8 AMY, 55.5 (A. Urrutia). — Su performance más reciente fué mala, pero las dos anteriores muy buenas. En una de éstas batió a In Partibus y Bardo, en 1.800, y dándole un kilo a Bardo. Sin embargo, el compromiso nos parece difícil para ella, salvo que haya tren falso y pueda guardar energías para el final.

9 BARDO, 54 (C. Farmer).— Nuestro gusto hasta el momento. En un handicap ascendente muy parecido a éste, en la reunión antepasada, obtuvo un lucido triunfo sobre Parralino y Temor. Recordamos que aquella vez le tocó correr muy abierto durante gran parte del recorrido. Ahora, en un lote reducido, no perderá terreno y puede imponerse por un margen más amplio.

5 TEMOR, 51.5 (V. González).— Terminó tercero en la misma prueba, a cabeza de Parralino, recibiendo cinco kilos de éste y uno de Bardo. Sus posibilidades son, por lo tanto, de primer orden también.

2 HOTU MATRA, 50 (R. Madariaga). — Y ésta llegó cuarta, a pesos iguales con Temor. Los últimos tramos serán los penosos para ella.

4 MAFIL, 45 (M. Barra).— Actuará de incógnito.

7 RED RIBBON, 45 (B. Moreira).— Antepenúltimo finalizó en una prueba ganada por Bardo. No es enemigo de cuidado para los de arriba.

3 SALINERO, 45 (Jn. Pizarro).— Ha estado fracasando también y su victoria resultaría totalmente sorpresiva.

6 TINGUIRIRICA, 45 (M. F. Silva). — Tanto en el Club como en el Chile no ha hecho sino papelones. Sin embargo, por su trabajo del lunes lo consideramos en el más indicado de los cuatro livianos.

DESTACANDO OPCIONES EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS DEL CLUB

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional

RUCUE 61, R. Montoya.— Fue tercer favorito en la especial ganada por Guarana a Agadir el domingo. Estos son muy distintos y venderá cara su derrota.

AÑO SECO 56, P. Alquinta.— Defendió con éxito nuestro pronóstico, ganando a El Copihue, Hasparren y Jaspe, en su reentré. Aseguran que repite y nada nos cuesta creerlo, pues es un excelente arenero.

LA CHICHA 56, J. Olivares.— Derrotó a Taitú, Mandón y Saintre, con el que se les pasó la mano para la sofrenada... Superiores son éstos, pero la chica ha progresado mucho últimamente.

LA PERICA 51, H. Brain.— Cambia la cosa ahora y ya la chica hizo la gracia del año. De modo que, para otra vez será.

CARRERA "A".— 1.600 metros. —Condicional

CHARMEUSE 52, J. Ortiz.— Escoltó a Camaree en su debut, en donde corrió a la descubierta desde el vamos. Aunque ahora son 300 metros más, su chance es de las mejores.

LA BELLE 52, P. Alquinta.— Fue cuarta, algo despegada de las empatadoras Cascada-La Virreina, y Paula, que remató a cabeza de ellas. Ordinariona es la hija de Brick, pero, en todo caso, para placé no anda mal.

LA SERENA 52, R. Montoya. —Es de las que llega atropellando en 1.300 y se ve lerda para las primeras distancias. Este recorrido debe venirle mejor y por su tercer lugar de Camaree y Charmeuse, es seria enemiga.

PAULA 52, R. Parodi.— En un metro más habría ganado a Cascada-La Virreina, pues al final entró como bala. Si no es quemada será punto bordeado.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional

MARINDA 56, F. Arredondo. —Cuarta de Primada, Advertencia y Costalazo, en días pasados, pero bastante mal corrida con el favor de Dios. Puede darle aquí su mascadita al queso.

ADVERTENCIA 55, D. Reyes. —Conserva su buen estado y por la performance que recordamos precedentemente tiene derecho a ganar aquí.

GUAPETONA 52, M. Barra.— Fue segunda de Hasparren con 57 kilos y con éstos debe abusar. Además, la correrá un jinete que está con suerte.

PREGUNTONA 52, C. Benavides.— Se llamaba Sunlight y era campeoncita de la mala suerte, pues no faltaba quién la derrotara. No creemos que abandone esa costumbre tan pronto, aunque le deseamos mejor suerte.

BONITO DIA 51, R. Gaete.— Debutó en esta cancha llegando segundo de La Perica. Más fogueado en esta cancha costará ganarlo.

PELOPONESO 51, R. Gatica. —Ligero se vio el flaco éste en la que Galatea le ganó a Soy Patriota, rematando tercero. Un bonito lance.

TERCERA CARRERA. — 1.800 metros. — Handicap

NOVENO 56, J. Ortiz.— Fué tercero de Garufa y Scottie en días pasados, performance que le asigna su narigada de chance frente a éstos.

SIDON 50, P. Alquinta.— Corral con el de arriba y buen arenero. Si no lo siguen desde temprano, puede venírseles de una hebra.

SCOTTIE 53, J. Atala.— Bueno su segundo lugar detrás de Garufa. Todo es cuestión que no se le doblen las piernas en los 200 finales.

CERDAN 52, C. Giráldez. — Fué tercero de San Roque y Lalla Rook, pero con 58 kilos. Va en condiciones de tomar desquite.

CHISPAZO 47, L. Silva.—Fué cuarto en esa misma carrera, pero no corrió con suerte en la recta. Es muy agradecido a los kilos y puede hacer la gracia.

HARRY 47, F. Gatica.— Tenemos la impresión de que en la arena corre mucho mejor que en el pasto. Aquí veremos si estábamos o no en lo cierto.

CUARTA CARRERA. — 1.300 metros.— Handicap

AGADIR 57, A. Tapia. — Lo ganó por nariz Guarana el domingo, y por esa carrera tiene la primera opción. Pero en su caballeriza son maromeros, de modo que el resto tiene que averiguarlo usted.

BATELERO 54, O. Olivares.— No corre desde el 5 de julio, día en que lo ganó Pilastra. Buenos informes tenemos sobre su estado, y va en condiciones de pelear la recompensa.

PILASTRA 49, M. Barra. — Después de ganar a Batelero, fracasó en el "Yáñez Velasco", ganado por Heidelbis. Corre mucho a pesos bajos y puede hacer algo de provecho.

AVIVATO 46, M. F. Silva. — Fué tercero de Negrina y Guarana, y de repetir esa actuación, costará ganarlo. Es probable que sea favorito.

FLAMME SACREE 45, L. Silva. — Fué cuarta de Garufa, Scottie y Noveno, en una milla. Su triunfo está dentro de las posibilidades.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional

COQUINE 58, V. Ordóñez. — El domingo se tiró el salto contra El Romano, pero sólo pudo llegar segunda. Aunque los kilos son muy distintos, hay que considerar que el lote de ahora es también muy inferior.

FELIPE II 57, R. Ramos. — Ganó a Cacareo, Tobalaba y El Pelucón, en días pasados. Si deja sus mañas a un lado, puede hacer pelea.

GRACIOSA 55, S. Godoy. — Ha estado corriendo con mejores, muy castigada en el handicap. Puede que en carreras condicionales cambie su mala suerte.

OSLO 52, D. Reyes.— Cualquiera lo entiende... De los últimos en última serie del Chile pasó al primer lugar en el Club, ganando a Sunlight y Mora. ¿Será la "línea" ahora?...

VILAHUDA, 51 (A. Urrutia). — Por poco perdió en días pasados contra Felicitation. Parece que ya se aclimató la Viñamarina, y si no es quemada será punto bordeado.

VELLOCINO, 50 (J. García). — Ganó a El Morocho, Apple Gold y Primoroso en la Palma. Como sorpresa no está mal el hijo de Sahib

SEXTA CARRERA.— 1.300 METROS.— HANDICAP

USURPADORA, 57 (J. E. Bravo).— Se le atrevesó Jordán en días pasados, y aunque va pesada, es respetable. Mejora mucho en la arena.

ACONITO, 56 (A. Salazar).— Fué tercero de Haendel y Coraje en su más reciente actuación. Debe pelear ahora.

BUCHUQUEO, 55 (A. Tapia).— Aunque lo conduzca un ángel, sus condiciones pancútricas no se le van a olvidar así no más a este fenómeno de las maromas. ¿Cuándo se pondrá orden en la hípica para que sólo tengan caballos los verdaderos deportistas?...

NOCTETO, 55 (R. Madariaga).— Ha estado figurando en los lugares secundarios de la tabla. El domingo fué cuarto en el galope de Shangaicito.

CAMANCHACA, 49 (C. Giraldez).— Nadita de mala es la hija de Cambronne, y ahora va en un lote más de acuerdo con sus posibilidades. Buen juego y remunerativo sport.

HOOVER, 47 (L. Silva).— Peligrosamente liviano encontramos a este potrillo que en su salida de perdedores se vió luchador. Va como para lucirse.

OCTAVA CARRERA.— 1.800 METROS.— HANDICAP

CORAJE, 57 (L. Rodríguez).— Escoltó a Haendel, y es de los que se desempeña bien a pesos altos. No descuidarlo.

FELICITATION, 51 (E. Saavedra).— Este caballito habría sido mucho mejor si no lo hubieran amañado con tanto viaje a Australia. Sólo recién está empezando a dar lo que pudo haber sido antes.

MONTECORAL, 49 (P. Alquinta).— El domingo no dejaron torpeza por cometer en su conducción, y ahora le buscaron el mismo jinete. Nos sugieren que al responsable de este acierto le digamos: "Si te propones que el dueño — pierda en él un dineral — póngale el mismo "jinete" — al pingo Montecoral."

MANDON, 48 (D. Reyes).— Fue tercero de La Chicha y Taitú, en 1.300 metros. Baja ocho kilos que necesariamente deben influir en él.

POLUX, 45 (F. Gatica).— Es de los que suele cometer desaguisados cuando nadie se lo imagina. Aquí se le presenta una hermosa oportunidad para ello.

NOVENA CARRERA 1.300 METROS HANDICAP

SHANGAICITO 57 (R. Parodi). El domingo los galopó por la miseria de cinco cuerpos Claro está que le cargaron la mano poniéndole kilos a granel.

BATURRO 56 (L. Rodríguez). Se encontró sin jinete a última hora y hubo de ser retirado de la especial que ganó Guarana. Anteriormente había derrotado a Inesperado, y lo que es más, luchando.

PARAMOUNT 55 (O. Olivares). Ha estado corriendo bien con elementos muy superiores. La cubierta de la carrera.

ROCIO 53 (R. Cornejo). ¿Cómo le dijera para que me entendiera?... ¡Oh! la la!...

COREANO 51 (A. Poblete). Debe ser de los Coreanos del Norte que poco saben de las más elementales reglas de convivencia social. Todo ello si lo hemos de juzgar a través de sus procedimientos.

SPAÑOLO 49 (O. Chamorro). Este chico es travieso y tan pronto gana como no llega en parte alguna. Después de ganar el Jorge Zamudio, Flores nada hizo en la que Baturro batió a Inesperado y Toscano. En consecuencia aquí se presenta como una "línea" clara.

TOSCANO 48 (F. Gatica). Avanzando con ciertas energías se calsificó tercero de Baturro e Inesperado. Perfectamente puede darle aquí su mascadita al queso.

DECIMA CARRERA 1.500 METROS CONDICIONAL

HELICOPTERO 56 (M. Barra). Luchador se vió al dar cuenta de Sanedrín en días pasados. Se acogerá a descargo con buen aprendiz y si gana aquí pasa a ser recomendable carta para la Polla de su sexo.

TAANARI 53 (F. Arredondo). Buena idea tienen en su Stud del hijo de Copete que obtuvo en buena forma su salida de perdedores. Aquí veremos si es hombre para la distancia.

HUSAR 52 (J. Atala). Debutando ganando a Nolasco y Martín y tiene antecedentes de sobra para ser un gran elemento. Dicen que vuelve a ajustarlos.

ITALO 58 (R. Cornejo). Fué cuarto de Colaborador, Sammy y Agresivo en los 1.800 metros del clásico "República Argentina" en La Palma. Este tiro debe convenirle mucho más.

MACOLLADO 52 (N. N.). Es un buen potrillo, pero no ha tenido buena suerte. Creemos que en pista seca va a mejorar mucho y esperamos ver confirmada esta creencia en los meses venideros.

SAN TROPEZ 52 (J. E. Bravo). Sólo ha corrido dos veces y es vencedor el hermano de San Lunes. Creemos que hará pelea y advertimos que es excelente dividendo.

SANEDRIN 52 (A. Silva). Tiene cuentas pendientes con Helicóptero que ahora tratará de zanjar definitivamente. Bueno y luchador es el hijo de Oakland.

La "U" y Colo Colo quieren hacer el mejor match del año

CHARLAS EN OFF-SIDE por MR. HUIFA

SE LO DECIA un amigo: "Al deporte sólo lo defenderán los deportistas. El resto de los mortales no se interesa por él, no lo sienten. Nosotros mismos tendremos que defender al deporte. Nosotros, los deportistas".

A lo mejor, tiene razón este amigo. Mucho se ha hablado de lo que tendrá el deporte ahora, pero ya nos dieron un golpe bajo: Ferrocarriles del Estado no dará las franquicias que antes daba, y con ello ha liquidado la realización de todos los campeonatos nacionales. Ninguna asociación de provincia podrá ahora financiar esos campeonatos, porque los pasajes son muy caros.

Primera ventaja para los enemigos del deporte.

—oOo—

PENSABA en esto, cuando me encontré con Pedro Foncea. Por mucho que esté dedicado a la política, Foncea tiene que guardar su viejo cariño por el deporte. Porque fue deportista toda su vida. Desde que, en el Seminario de Valparaíso, hace unos veinte años, fue capitán del equipo de fútbol y entreala izquierdo. Por lo demás, yo conocí a Pedro como dirigente deportivo. Delegado del club albo, vicepresidente de la Central, presidente más tarde, y de los buenos. El Consejo, cuando dejó el puesto, le otorgó el nombramiento de presidente honorario y le obsequió una medalla simbólica: adornada con doce brillantes, que representaban los doce clubes del fútbol profesional.

La trayectoria de Foncea es larguísima. En Valparaíso, en Talca —por allá fue campeón de natación y dirigente de Rangers—; en Santiago, en delegaciones que fueron al extranjero, en Colo Colo. Es probable que haya cometido errores, pero también debe haber realizado cosas buenas. Y, por lo demás, es un deportista de fila, uno que vivió las inquietudes del deporte, que las sigue viviendo, aunque aparezca alejado de él.

Le conté a Foncea lo que pasaba y se asombró. Y estuvo de acuerdo conmigo en que eran los deportistas los que podrían defender el juego físico. En el Congreso, en los partidos, donde ellos estén, tienen la obligación de no darle la espalda, de luchar por él.

—oOo—

USTED TIENE que hacerlo, entonces, le dije.

Lo haré. Primero, porque soy deportista. Y segundo, porque considero que en la práctica del deporte está el futuro de Chile. Sólo la cultura fisisa puede darnos ciudadanos útiles, sanos y de espíritu de superación. Los postulados del deporte son los postulados de la juventud.

—oOo—

HAY MUCHAS cosas por hacer, mucho camino que recorrer. Y habrán de ser los legisladores deportistas los encargados de esa labor. Ya está, en la Cámara joven, Sergio Ojeda luchando a brazo partido y levantando el clima deportivo. Bien puede que Pedro Foncea sea otro de los que lucen en el Congreso por la causa. Por que haya más estadios, más canchas, más deportistas, más competencias.

MISTER HUIFA

Breves del DEPORTE

La Asociación de Básquetbol de El Salto ha organizado un torneo extraordinario para mañana y el domingo, destinado a reunir fondos pro ayuda a los damnificados del reciente temporal, que se albergan en la Escuela Experimental El Salto. Participarán en este campeonato las primeras series masculinas y femeninas de los clubes afiliados a la Asociación, habiéndose elaborado el siguiente programa:

MAÑANA.— 17 horas, primera serie masculina. Manuel Vásquez-San Agustín; 18 horas, primera serie femenina. Manuel Vásquez-América; 19 horas, primera serie masculina, América-Lircay; 20 horas, primera serie femenina. Lircay-Chile Central; 21 horas, primera serie masculina. Santa Teresita-Chile Central.

El 31 del actual el Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay, rendirá un homenaje, en su sede, de San Camilo 340, al presidente de la entidad señor Ramón Palma Soto, con motivo de su onomástico y como una demostración de la labor cumplida durante 10 años al frente de la Administración del Estadio Nacional.

Un equipo de boxeo de Universidad Católica actuará mañana en Valparaíso frente a un conjunto de aficionados del Club Ferroviario Porteño. El match básico lo harán el ex campeón de Chile de peso pesado Víctor Bignon y el campeón mediopesado Juan Mejías. El team estudiantil es el siguiente: Luis Fuenzalida, Enrique Cerón, Juan Huerta, Edgardo Latorre, Roberto Sánchez, Arturo Silva, Joaquín Cornejo, Julio Vásquez y Víctor Bignon.

Por el torneo de la Asociación de Hockey en Patines se cumplirán el domingo los siguientes encuentros:

CANCHA U. CATOLICA.— 10.30 horas: Maestranza Central con Ferrobadminton, dos equipos.

—::—

CANCHA SANTA LAURA.— 9.30 horas: Colo Colo con Green Cross, tres equipos.

En la Piscina Escolar se efectuará el sábado próximo el cuarto torneo de invierno de natación de la Asociación Santiago. La competencia es organizada por el Club Atlético Israelita Maccabí y contará con la participación de las más destacadas figuras del deporte acuático metropolitano.

—::—

Por el Campeonato de la DIVHA se cumplirán el domingo venidero diversos encuentros correspondientes a la última fecha de la primera rueda de este torneo. El cuadro de Viña del Mar recibirá en su cancha a Minas Melón, de La Calera; Alianza, de Curicó, al Yarur, y Cemento Melón, de La Calera, a Lautaro, de Buin. Los otros partidos son: Insa con Walter Müller, Luis Matte con Caupolicán Chiguayante y Malloco Atlético con Tricolor, de Paine.

—::—

Para los días de Fiestas Patrias, próximos a cumplirse, la rama de hockey en patines del Club Bata hará disputar un campeonato nacional entre infantiles. Participarán equipos representativos de Everton, de Viña del Mar; Wanderers, de Valparaíso; Colo Colo y Bata. Los vencedores obtendrán valiosos premios donados por el comercio y la industria.

Ya se agotaron las numeradas

Las entradas numeradas para el partido de Colo Colo con Universidad de Chile están ya agotadas. Y si fuera posible vender también, anticipadamente, las de galería, igual cosa. Tal es el enorme entusiasmo que ha provocado uno de los cotejos más apasionantes que puede ofrecer el fútbol profesional.

Corresponde el encuentro a la penúltima fecha de la etapa inicial del torneo y tenemos a los colegiales con 16 puntos, por 18 de los albos. Posteriormente, ya en el cierre de la primera rueda, la "U" irá a jugar a Talca, mientras que Colo Colo enfrentará a Unión Española. Así, pues, albos o azules están en condiciones de llegar en el lugar de honor al término de esta jornada, que comprende 13 fechas. Un poco más atrás vienen Audax y Palestino; pero no por ello su chance es remota, desde el momento que todavía pueden pasar muchas cosas.

Si el domingo hace un día espléndido como ayer, el Estadio Nacional dejará gente afuera. Tal es el entusiasmo de los fanáticos por presenciar un cotejo que, en verdad, es un "duelo". Se luchará fuerte en la cancha y también en las tribunas.

Con excepción de Peña, Eduardo Robledo y Aranda, todos los jugadores son internacionales, de modo que casi se puede decir que es el de Colo Colo un cuadro representativo de Chile. De ahí su poderío indiscutible y el merecido puesto que lleva actualmente en el cómputo. En la "U" el panorama es diferente. Es el suyo un equipo esencialmente homogéneo, en donde los grandes cracks no importan mucho ni tienen gran preferencia. Este es, precisamente, el fuerte del team azul y por eso sus justificadas pretensiones. Se habla ya en la "U" que, para el domingo, no habrá vigilancia especial sobre Robledo, sino que se dedicarán a Cremaschi y Manuel Muñoz. Aquél, porque es quien prepara los goles —cuando no los hace— y éste, porque en cada chute hay la intención cierta del gol. Apuestas hay muchas. Los colocolinos, incluso, hasta dan una pequeña ventaja en el marcador. Si estos dos poderosos cuadros juegan conforme a sus performances más recientes, lo más probable es que nos toque presenciar el mejor match del campeonato.



CASI TODOS INTERNACIONALES.— Peña, Eduardo Robledo y Juan Aranda, son los únicos hombres del Colo Colo que no han vestido hasta ahora la casaca internacional del fútbol chileno. Todos los demás han formado en cuadros nacionales, lo que hace aparecer a los albos como un verdadero seleccionado. El domingo, frente a la "U", defenderá su posición de puntero absoluto del torneo. Es un match sumamente difícil, por la capacidad de su rival, que lo sigue a escasos dos puntos. En el grabado, Hormazábal, alero derecho del Santiago Morning, acompaña a Cremaschi, Robledo, Muñoz y Castro, cracks internacionales de Colo Colo.—

PIMPON

La Asociación Tenis de Mesa de Santiago, ha fijado para hoy los siguientes partidos oficiales de pimpón de la primera división.

Banfiel A con Cía. de Gas B. local Banfield. Turno, Banfield.

Pérgola B con Colo Colo B. Local, Manila. Turno, Pérgola.

Universidad Católica A con Colo Colo A. Local U. Católica. Turno, señor Norambuena.

Pérgola A con Universidad de Chile A. Local de la "U". Turno, señor J. Alcalde.

Sporting Club B con Israelita Maccabi A. Local Magallanes. (Dieciocho 314). Turno Magallanes.

Comercio Atlético con Unión Española A. Local Comercio. Turno, señor Grant.

Cía. de Gas A con Israelita Maccabi B. Local Gas (Romero 2571). Turno Cía. de Gas.

Universidad Católica B con Comercio B. Local Unión Española. Turno Comercio.

Sporting A con Unión Española B. Local Sporting (Estadio Nacional). Turno Sporting.

Los partidos están fijados a las 21.15 horas y se darán comienzo a las 21.30 horas.

PALESTINO-MAGALLANES, MATCH FUERTE

Juegan mañana

La suspensión de Osvaldo Pérez y la enfermedad que aqueja a Walter, han impulsado a Luis Tirado, entrenador de Palestino, a hacer modificaciones en la delantera, para el encuentro que sostendrá mañana con Magallanes. En efecto, se anuncia el debut en la serie profesional de Aníbal González, como alero derecho y del argentino Poglioni, en la punta izquierda, pasando Méndez a reemplazar a Walter como interior del mismo lado. La defensa no observará cambio alguno, teniendo siempre a Rojas como patrón de la líneas posteriores.

El match que se jugará en cancha de la UC, no se le presenta fácil al cuadro de colonia. La "Academia", se viene recuperando firmemente, como lo demostró con su honroso empate a 3 con Colo Colo, el amo actual del torneo. Fué un índice de que los albicelestes, están a punto de tomar un exitoso camino, porque igualar con los albos, no es cosa que se consiga frecuentemente. Magallanes presenta un block defensivo que cumple magníficamente bien su papel y que da un respaldo enorme a la ofensiva.

RANGERS CON IBERIA.— Fué fijado para mañana, en el Estadio Santa Laura. Se sabe que los talquinos vienen dispuestos a llevarse los 2 puntos. Están envalentonados con sus actuaciones últimas, donde empataron con Wanderers, en Playa Ancha y con Audax Italiano, quien tuvo que realizar un esfuerzo enorme para conseguir el 1-1. Con Pakozdy como director del cuadro, las cosas han cambiado muchísimo en el Rangers. No es el equipo vulnerable de las primeras fechas y sabe reaccionar entusiasta y tesoneramente. La chance del Iberia se ve disminuída frente al rendimiento del team del Piduco. Hasta ahora los azulgranas no conocen el triunfo, lo que los tienen nerviosos, pero con ansias enormes de salir de su posición de "colistas".

Con el match de Palestino Magallanes y el de Rangers con Iberia, que se juegan mañana en canchas de la UC y Sta. Laura, respectivamente, se reanudará la disputa de la 12.a fecha del campeonato profesional de fútbol. Ambos partidos aparecen de difícil pronóstico, pues la recuperación de los "albicelestes" es como para dar cuidado al cuadro de colonia; en tanto que en el otro match, nadie desconoce las ansias de triunfo que persiguen al Iberia, que está buscando la fórmula para salir de "colista". ¿Vencerá esta vez al Rangers? Los talquinos están en alza, como lo demostraron con sus sucesivos empates ante Wanderers y Audax. En el grabado, el mediozaguero Godoy, de la "Academia", quien viene rindiendo buenas performances junto a Rivas y el "Guagua" López. La inclusión de Cuevas es problemática en el team albiceleste, pues recién hoy se tomará una desolución definitiva, previo examen médico. Palestino anuncia también algunos cambios en su delantera, que formará con González, Coll, Bravo, Méndez y Pogliano.



POR los BARRIOS y COMUNAS

HA QUEDADO fundada con reciente fecha, la Asociación de Fútbol de Yungay, entidad que cuenta con seis clubes afiliados: Colo Colo, filial de Santiago; Deportivo Escuela Nocturna, Deportivo Juvenil Obrero, Deportivo Alianza, Deportivo Fernando Baquedano y Deportivo Unión Placeres, y que está dando los pasos necesarios para su afiliación reglamentaria a la Federación de Fútbol de Chile. Integran el primer directorio de esta entidad los señores Carlos Loyola Quezada, presidente; Claudio Navarrete Castillo, vicepresidente; Pedro Campos, secretario; Julio Bejarano, prosecretario; Luis Valenzuela, tesorero, y José Navarro y Mario Cifuentes, directores.

—oOo—

POR LA COMPETENCIA oficial de la Asociación de Básquetbol de la Cuarta Comuna se cumplirán mañana, en la cancha Máximo Garay, Arica al llegar a Dolores, los siguientes partidos: 17 horas, Halcón con Francisco Arellano, juveniles; 18 horas, Flecha con Población Edwards, juveniles; 19 horas, Población Edwards con Flecha, segundos equipos masculinos; 20 horas, Laboratorio Chile con Capitán Wood, primeros femeninos, y a las 21 horas, Flecha con Población Edwards. Campeón femenino de apertura de esta asociación se clasificó en invicta forma el Club Alianza.

—oOo—

HOY A LAS 20 horas, en Irarrázaval 390, se llevará a efecto el interclub pimponístico pactado entre el Deportivo Maderas Villanueva y el Deportivo Liberty. Defenderán en esta oportunidad los colores del Deportivo Villanueva, los siguientes jugadores: José Faúndez, Julio de la Fuente, Mario de la Fuente, Ricardo Bucarey, Jaime Infante, Gumercindo Tapia y Eduardo Ramón.

FUTBOL: "LA NACION" CON CAJA DE SEGURO

Mañana sigue el campeonato oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas ADIP, con los siguientes partidos:

SERIE DE HONOR.— Cancha Zambrano, a las 15 horas, Tranvías con Caminos, dos equipos.

Cancha LAN, a las 15 horas, Hospital Clínico con LAN, dos teams.

Cancha Norteamérica, a las 15 horas, Pavimentación con Municipal, dos conjuntos.

SERIE DE ASCENSO.— Estadio Nacional, cancha N.o 8.15 horas, Cámara de Diputados con Estadio Nacional, dos elencos.

Cancha Alonso N.o 3, 15 horas, Caja de Seguro con LA NACION, dos equipos.

Cancha Alonso N.o 4.15 horas, Correos con ANES, dos teams.

Estadio Nacional, cancha N.o 2.15 horas, Gómez Millas con Impuestos Internos, dos conjuntos.

Cancha Hospital Clínico, 15 horas, Prisiones con Agua Potable, dos equipos.

Estadio Nacional, cancha N.o 9.15 horas, Tesorería con

CON ESTADIO DE MAYOR CAPACIDAD DE EUROPA CONTARA REAL MADRID

Noticias llegadas de España hacen saber que el Real Madrid está firmemente dispuesto a acometer la ampliación de su magnífico estadio de Chamartín.

Esta resolución se tomó tan pronto se jugó el partido final de la Copa, entre el Barcelona y el Atlético Bilbao, ordenándose la clausura del famoso terreno y procediéndose a demoler la torreta del marcador.

En la actualidad esta cancha tiene capacidad para 80.000 personas, pero va a ser ampliada para contener 120.000 espectadores, con lo cual este estadio será el de mayor capacidad de Europa, incluso el famoso Estadio de Wembley y con la ventaja que será una cancha dedicada exclusivamente al fútbol y perfectamente apto para la práctica de este deporte.

En la actualidad el Real Madrid cuenta con 45.000 socios, número que espera asimismo elevar a 65.000 cuando esté la ampliación de aposentadurías de su estadio esté terminada.

Según los primeros planos de esta obra de ampliación, las graderías alcanzarán una altura de cuarenta metros y sus tribunas serán del tipo taurino, es decir con tendidos de preferencia y reservados.

Junto con ampliar su cancha, el Real Madrid reforzará convenientemente con destacadas estrellas de balompié sudamericano, especialmente argentinos y uruguayos, su equipo de honor, a fin de tener en la próxima competencia oficial una actuación a tono con la jerarquía de su estadio y de su condición de entidad grande del fútbol mundial.

CON 27 PARTIDOS EMPIEZA EL NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR

Con 27 partidos que se jugarán en diversas canchas del país, se dará comienzo el domingo al Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, que controlará la Federación y que contará con la participación de los seleccionados de las diferentes Asociaciones afiliadas a la dirigente máxima del balompié. Estos encuentros corresponden a las eliminatorias zonales.

El programa de la jornada inicial del importante certamen, es el siguiente:

1.a Zona.— Oficina Victoria con Arica, en O. Victoria; turno de Of. Victoria; árbitro, de Iquique; Nebraska con Iquique, en Nebraska; turno, de Nebraska; árbitro, de Iquique; Tocopilla con Pedro de Valdivia, en Tocopilla; turno de Tocopilla; árbitro, señor Santiago Bradanovic; María Elena con Grupo Toco, en María Elena; turno, de María Elena; árbitro, de Pedro de Valdivia; Taltal con Calama, en Taltal; turno, de Taltal; árbitro, señor Arturo Troncoso, y Chuquicamata con Antofagasta, en Chuquicamata; turno, de Chuquicamata; árbitro, de Pedro de Valdivia.

2.a Zona.— Chañaral con Potrerillos, en Chañaral; turno, de Chañaral; árbitro, señor Pedro Gómez; Vallenar con Domeyko, en Vallenar; turno de Vallenar; árbitro de Copiapó; Copiapó con Inca de Oro; en Copiapó; turno de Copiapó y árbitro, señor Pedro Guerra A.

3.a Zona.— Coquimbo con El Tofo, en La Serena; turno de La Serena; árbitro, señor Raúl Miranda; Andacollo con Vicuña en Andacollo; turno de Andacollo; árbitro, señor José Mercado; Los Mantos con Ovalle, en Los Mantos; turno Los Mantos; árbitro, señor Juan Monroy, y Combarbalá con Illapel, en Combarbalá; turno de Combarbalá; árbitro de Illapel. Queda libre Salamansa, y La Serena esperará ganador, por ser campeón de 1951.

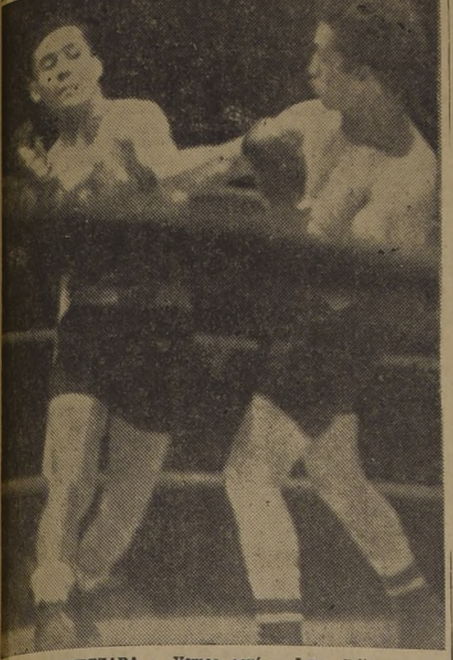
7.a Zona.— Talca con Constitución, en Talca; turno de Talca; árbitro de Curicó; Cauquenes con San Javier, en Cauquenes; turno de Cauquenes; árbitro de Linares; Linares con Parral, en Linares; turno de Linares; árbitro de Talca; Chillán con San Carlos, en Chillán; turno de Chillán; árbitro de Talca; Bulnes con Yumbel, en Bulnes; turno de Bulnes; árbitro, señor Jorge Abarca. Curicó con Molina jugarán el domingo 6 de septiembre.

9.a Zona.— Angol con Los Angeles, en Angol; turno de Angol; árbitro, señor Luis Navarro; Traiguén con Mulchén, en Traiguén; turno de Traiguén; árbitro, señor Omar Tolosa; Lautaro con Curacautín, en Lautaro; turno de Lautaro; árbitro, señor Diógenes Castillo; Victoria con Temuco, en Victoria; turno de Victoria; árbitro, señor Ernesto Macho; Nueva Imperial con Carahue, en Nueva Imperial; turno de Nueva Imperial; árbitro, señor René Merino, y Pitrufquén con Loncoche, en Pitrufquén; turno, de Pitrufquén y árbitro, señor Jorge Campos.

10.a Zona.— Valdivia con Río Bueno, en Valdivia; turno de Valdivia; árbitro de Río Bueno; La Unión con Osorno, en La Unión; turno de La Unión; árbitro de Osorno, y Puerto Montt con Puerto Varas, en Puerto Montt; turno de Puerto Montt y árbitro de Puerto Montt.

Los encuentros de la 4.a, 5.a, 6.a y 8.a zonas se disputarán el domingo 6 de septiembre.

El boxeo de Salinas puede desarmar a Alberto Reyes: pelean esta noche



CUANDO EMPEZABA.— Vemos aquí a Jorge Salinas esquivando un derechazo en recta de Calderón, cuando el rival que tendrá esta noche el campeón Alberto Reyes empezaba a abrirse paso en el profesionalismo. Hábil, rápido y voluntarioso, el hermano del campeón liviano de Chile, Mario Salinas —con quien tiene como puede apreciarse un gran parecido— habrá de resultar hoy un adversario de no poco riesgo para la sensación "bantam" de nuestros rings

ANTES DEL COMBATE

Ayer conversamos con Alberto Reyes y Jorge Salinas, que esta noche se enfrentarán en el Teatro Balmaceda. Aprovechamos la ocasión para que nos dieran sus impresiones. Esto nos dijeron:

Reyes: "No entraré a romper lanzas como creen. Seré cuidadoso para desarrollar mi juego, porque primero tendrá que ver el trabajo que realizará Salinas. Según como accione será mi labor. No obstante, mantendré el tren del combate porque en eso seré incansable. Precisamente porque andaré buscando la ocasión para encajar mis manos, mi adversario tendrá que agotarse. Se que Salinas es escurridizo y tiene piernas para moverse bastante; pero no desmayaré hasta doblegarlo, aun a última hora'.

Salinas: "Es difícil este compromiso, porque Reyes es muy batallador. Pretende continuar con su "racha" de triunfos; pero debo decirles que me tengo mucha confianza, porque boxeo más que el campeón, como ustedes mismos lo han comprobado muchas veces. Espero realizar un buen papel frente a Reyes, porque subiré muy bien entrenado. Confío en mis medios para ofrecerle resistencia al noqueador. Soy más rápido en todo y puedo llegar peleando hasta el décimo round"

THOMAS BATA JUGARA CON MAESTRANZA EN TALAGANTE

Salvo pequeñas modificaciones, tales como el cambio de cancha del encuentro Thomas Bata con Maestranza Central que ha sido fijado para disputarse en Talagante, en atención a que el Estadio Bata de Peñaflor desapareció prácticamente debido a los últimos temporales, la División de Ascenso acordó mantener el mismo programa fijado para la primera fecha de la 2.a Rueda y que debió suspenderse el domingo pasado debido a la lluvia. El calendario de esta primera fecha de la 2.a Rueda, será el siguiente:

LOS ANDES.— 16 horas. Estadio Ferroviario. Trasandino con Instituto O'Higgins.

TALAGANTE.— 16 horas Estadio Municipal — Thomas Bata con Maestranza Central.

QUILLOTA.— 15.30 horas. Estadio Municipal. San Luis, de Quillota con Santiago National.

Romero-Valenzuela en match revancha

Vuelve a presentarse esta noche en el ring del Balmaceda, Alberto Reyes. El campeón de Chile de peso gallo tendrá por adversario a Jorge Salinas, en un match pactado a 10 asaltos. Aparece este encuentro como uno de los más riesgosos que ha cumplido el pupilo de Sabino Villarroel en los últimos tiempos. Ello, en razón de que Salinas es un púgil hábil, de juego bien sincronizado, que tiene eficacia en la distancia, sabiendo sacar provecho de sus impactos largos y precisos.

Para Reyes los rivales de estas características siempre le han acarreado problemas. Recuérdese, si no, a los argentinos Bunetta y Gil Reyes Sosa, de estilo semejante al de Salinas, que obligaron al campeón a una despliegue extraordinario de energías para obtener triunfos laboriosos. Existe además, otro factor que va en favor de Salinas: su mayor peso. Se trata, en realidad, de un pluma, que subirá al ring con 57 kilos, en tanto que Reyes andará orillando los 55. Lo que quiere decir que su acción no tendrá el mismo ritmo velos que suele acusar cuando actúa en su categoría.

De todas maneras, es evidente la mayor chance del campeón. Por su envergadura, fibra y pegada, Reyes es un rival difícil para cualquiera, además de que en la emergencia, jugará un papel decisivo un aspecto en el que aventaja, sin lugar a dudas, a Salinas: su clase y experiencia superiores.

VALENZUELA CON ROMERO.— Como semifondo, figura un lance a 10 vueltas entre "Cloroformo" Valenzuela y Víctor Romero. Este último obtuvo hace algún tiempo un triunfo claro sobre el mismo rival, de manera que la de esta noche es una revancha que debe asumir contornos de interés, ya que se trata de hombres guapos y de pegada contundente, especialmente, en el caso del curicano.

La reunión, anunciada para las 21.30 horas, comenzará con dos combates de aficionados y luego habrá su preliminar entre Manuel Carrera y Arturo Pinto, a cuatro rounds.

LOPIANO TAMBIEN GANO A WILKINSON

BUENOS AIRES, 27.— (AL). — Una nueva derrota experimentó el peso pluma norteamericano Joe Wilkinson, de 57 kilos 200 gramos, esta vez frente al argentino Mario Lopiano, de 57 kilos 700 gramos.

El argentino lo venció por nocaut al sexto round, tras hacerlo caer ocho segundo en la quinta vuelta.

Wilkinson había sido derrotado anteriormente por José (Cucuza) Bruno, por nocaut, también en el sexto round.

EL CAMPEON DE LOS BARRIOS DE MENDOZA VIENE A SANTIAGO

Invitado por el Club de Deportes Maipo, Campeón Provincial de los Barrios de 1952, el 11 de septiembre próximo llegará a Santiago, el Club "Cuatro de Junio", de Mendoza, Campeón de la Liga Mendocina de Fútbol Amateur, para el cumplimiento de una corta temporada en nuestras canchas.

El equipo trasandino debutará en Santiago, frente a un rival que se le designará oportunamente, y luego se presentará en Cunaco, San Vicente de Tagua Tagua, Paine y Maipo.

Cabe hacer notar que pese a que el Club de Deportes Maipo resultó uno de los más seriamente perjudicados con los últimos temporales e inundaciones, pues se le derrumbó el local que le servía de secretaría, perdiendo casi todos sus muebles e implementos deportivos, no ha trepidado en respetar el compromiso contraído con la citada institución mendocina el año pasado, con ocasión de la visita y jira que hizo su elenco cempeón, por canchas cuyanas, invitado especialmente por los argentinos..

FUTBOLERIAS

LA MISMA escuadra que actuó en el clásico universitario presentará Universidad de Chile el domingo, frente a Colo Colo. Había dudas en un comienzo, sobre la actuación del piloto De Luca, pero en los últimos días este hombre evidenció gran recuperación, actuando normalmente en los entrenamientos.

—oOo—

EN CUANTO a Russo, el otro delantero argentino incorporado este año a la "U", padece de una distención al ligamento, lo que obligó a aplicarle yeso. Según cálculos de los facultativos que lo atienden, estará en condiciones de jugar de aquí a un mes más.

—oOo—

DESDE BRASIL llegan noticias de Javier Mascaró. La Agencia Latina informa que el ex guardavallas de Universidad Católica ha estado entrenando en el equipo de Palmeiras, pero que no se ha dado a conocer por las autoridades de la entidad alguna decisión con respecto a su posible contratación.

—oOo—

QUEDO confirmada la actuación de Audax y Ferro el domingo en Rancagua. Ambos conjuntos se presentarán en un gran festival que tendrá por escenario la cancha del Estadio Bradden, protagonizando el team verde el match estelar frente a un combinado de los clubes América e Instituto. El once ferrocarrilero se cotejará con una selección.

—oOo—

MUCHO SON los factores que concurren a rodear de una importancia excepcional el cotejo de Colo Colo con Universidad de Chile. El público lo ha comprendido así, lo que se desprende de la demanda de entradas. En las sedes de ambas entidades, ayer en la tarde, estaban agotadas todas las disponibilidades de entradas numeradas.

—oOo—

MAGALLANES saldrá mañana a la cancha con el mismo elenco que viene de empatar con Colo Colo y Green Cross. La única duda que existía anoche era la de Cuevas, que está lesionado, pero que tiene posibilidades de jugar frente a Palestino. La resolución definitiva se adoptará hoy a mediodía, después de un examen médico a que será sometido el zaguero albiceleste.

—oOo—

NO RECORDAMOS bien, pero tenemos la impresión de por vez primera en la temporada, frente a Universidad de Chile, Colo Colo logrará presentar su cuadro completo. En la mediazaga estará presente Osvaldo Sáez, que ha tenido poca suerte este año, y en el ataque se producirá la reaparición de Manuel Muñoz. Una prueba más de la trascendencia que tiene el match, donde ambos equipos se juegan el triunfo parcial, en la primera mitad del campeonato.

—oOo—

EL FUTBOL porteño tendrá también el domingo su gran fiesta con motivo del clásico encuentro entre Wanderers y Everton. El cotejo se disputará en Playa Ancha, y se presume que batirá todos los records de asistencia y borderó. Las dos escuadras alistarán a todos sus titulares.

—oOo—

CONTRA lo que se ha publicado, Uñate no jugará el domingo, en el ataque de Unión Española, frente a Santiago Morning. El player argentino no se repone aún del desgarro que lo mantiene inactivo desde hace algunas fechas, estimándose que podrá reaparecer en dos fechas más. Conducirá el quinteto el nortino Lito Contreras, y el resto del cuadro será el mismo que ganó a Universidad Católica.

MOORE Y MARTINEZ ENTRENAN FUERTE

BUENOS AIRES, 27.— (AL). Sigue apasionando a los aficionados el encuentro que sostendrán el 6 de septiembre el campeón mundial medio pesado, Archie Moore y el uruguayo Dagomar Martínez, quien está considerado como el mejor valor sudamericano en esa categoría.

Martínez hace guantes con Beau, debido a la facilidad con que Moore se desenvuelve en el cuerpo a cuerpo.

Por su parte, Moore, quien realizó práctica con un recluso de la Penitenciaría Nacional, no descuida su preparación y trata de bajar kilos, a fin de llegar a la pelea con el peso de 81 kilos, que sería exigido por el manager Francisco Constanzo, quien considera que si Moore sube al ring con un mayor peso, ello representaría una desventaja para su pupilo, quien apenas si alcanza a los 80 kilos.

CLUB COLO COLO OCUPARIA SEDE DE U. DE CHILE

Hemos sido informados que van muy bien encaminadas las gestiones que ha iniciado el presidente del Colo Colo, señor Antonio Labán, y el resto de sus compañeros de directorio, para trasladar la sede social y secretaría del club albo, al local que hoy ocupa el Club Deportivo Universidad de Chile, en Alameda Bdo. O'Higgins con Vergara, una vez que la entidad estudiantil se traslade, a su vez, a su nueva propiedad en calle Santa Lucía 340.

Esta iniciativa ha encontrado la más favorable acogida entre los socios prominentes de Colo Colo, los que han ofrecido al directorio todo su apoyo para la cristalización de este proyecto, ya que el local que a la fecha ocupa en Roberto Pretot, se hace estrecho para contener las nuevas secciones y ramas de la institución, y ofrece pocas comodidades para sus asociados.

A LA OPINION PUBLICA

Ante la absoluta seguridad de falta de harina para la población de la provincia de Santiago, desde principios de septiembre próximo, hasta la eventual llegada de trigo argentino, la Industria Molinera se hace un deber declarar a la opinión pública:

a) Desde el mes de febrero último, se ha estado insistiendo ante el Gobierno y organismos correspondientes, sobre el déficit cierto en la producción de trigo, y la necesidad de proceder a importar a lo menos 1.300.000 qqmts. para embarques escalonados desde el mes de julio en adelante. No obtuvimos éxito en nuestras gestiones, porque se nos argumentaba que las informaciones de la estadística oficial señalaban una cosecha suficiente.

b) Sólo hace poco tiempo se ha resuelto la importación de trigo, con tal retardo que llegará al país cuando las existencias en las provincias centrales sean prácticamente nulas, comprometiendo el normal abastecimiento de pan.

c) Esta grave emergencia pudo haberse solucionado **en parte**, arrastrando trigo de los pequeños stocks que el propio Inaco tiene en el Sur, pero ahora se presenta la grave dificultad del alza de las tarifas ferroviarias, puesta en vigencia en esta fecha, las cuales alteran fundamentalmente el precio de la harina. **La Molinería** no puede recibir del Inaco un trigo que le costaría con los nuevos fletes $ 100 más por qqmt. que el actual precio oficial Ñuñoa, que ha servido de base para fijar el precio oficial de la harina.

Previendo esta dificultad, la Molinería ha tratado por todos los medios a su alcance, que el señor Ministro de Economía ordenase la vigencia de las alzas de los fletes, para el trigo y harina, sólo a contar desde noviembre próximo. Tampoco ha sido considerada esta petición, que ahora resulta fundamental para aminorar las consecuencias derivadas del atraso en la importación.

Las razones expuestas servirán a la opinión pública de antecedente para reconocer que a nuestra Industria no puede afectarle responsabilidad alguna en el deficiente abastecimiento de harina.

ASOCIACION DE MOLINEROS DEL CENTRO
SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE MOLINOS



CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 46.a, ORDINARIA, EN MARTES 25 DE AGOSTO DE 1953

(Sesión de 19.45 a 21.45)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTANE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio del Honorable Senado, con el cual remite una moción del Honorable Senador don Enrique Curti, que establece un impuesto a la producción de paños de lana de Tomé, para que tenga su origen constitucional en esta Corporación.

2.o— Dos informes, uno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y el otro de la de Hacienda, recaídos en una moción del Honorable señor Barra, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley 209, que incorporó al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas de la Defensa Nacional a los obreros a contrata de las Fuerzas Armadas.

3.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en un Mensaje que autoriza al Presidente de la República para enajenar los terrenos que ocupa el Escuadrón de Remonte, en San Bernardo.

4.o— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Palma, que modifica la ley 10,709, que liberó de derechos de internación de un microbús destinado al Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso.

Los Honorables señores Ríos y Serrano, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley 160, que liberó de derechos la internación de material destinado a la enseñanza.

Los Honorables señores Acevedo, Cueto e Ibáñez, que suprime cargos en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

El Honorable señor Rivera, que concede pensión a doña Ema Egaña Pinto viuda de Díaz;

El Honorable señor Valdés Riesco, que concede el goce de una pensión a don Carlos Segundo Escobar Cornejo;

El Honorable señor Ibáñez, que concede el derecho a jubilar a doña Inés Badal Jiménez.

5.o— Una presentación de don Víctor Gacitúa Navarrete, en que solicita reconocimiento de servicios.

6.o— Una comunicación del general Osvaldo Puccio Guzmán en el que agradece la nota que le enviara la Cámara por su eficiente labor y desempeño frente al Departamento de Deportes del Estado.

El sñor MONTANE (Vicepresidente).—Terminada la Cuenta.

1.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Con la venia de la Sala, se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El señor Barra renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior y se propone en su reemplazo al señor Acevedo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Secretario Accidental).— El señor Zúñiga renuncia a formar parte de la Comisión Especial que determinará los organismos ante los cuales elegirá representantes el Congreso Nacional, y se propone en su reemplazo al señor Recabarren.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Los Honorables señores Láscar y González, don Pedro, han solicitado cinco minutos cada uno para referirse, respectivamente, a cuestiones de interés general y a rendir un homenaje a las Municipalidades con motivo de su próximo Congreso.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para concederles la palabra por el tiempo indicado.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Con prórroga de la hora, creo que habría acuerdo, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Láscar y González, don Pedro, por el tiempo que han pedido, con prórroga de la hora.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente) — No hay acuerdo.

2.—EL PROBLEMA INDIGENA EN CHILE.— PROYECTO DE LEY Y PROYECTO DE ACUERDO

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del problema indígena.

El señor MORALES (don Virgilio).— Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Virgilio).— Señor Presidente, se ha citado a esta sesión especial, con el fin de tratar el problema indígena, que día a día se va agudizando y que puede transformarse en un conflicto racial, similar a los que actualmente existen en otros países de América y aún de Europa.

Este peligro emana directamente de nuestra legislación, señor Presidente. Es el legislador el culpable de la existencia de este problema que no debió presentarse nunca en Chile. De tal manera que, si queremos evitar tal peligro, debemos ir directamente a la derogación de todas las leyes y decretos que han establecido un régimen jurídico especial para los indígenas por el cual deben regirse, sin justificación alguna.

Agrava este problema el hecho de que entre los indígenas existe un organismo, que creo se denomina "Corporación" o "Federación de Indígenas", el cual, aunque fue organizado al margen de la ley, tiene tales atribuciones que está convirtiéndose en un Estado dentro de otro Estado.

No se vaya a creer que siento alguna antipatía por los indígenas. No, Honorable Cámara; al contrario, siento por ellos un profundo afecto y los he defendido durante cincuenta años en la provincia de Arauco, en la cual he nacido y he vivido. En consecuencia, conozco todas las reducciones indígenas, y siempre que han tenido algún litigio ante los Tribunales de Justicia, he sido yo su defensor. Jamás he actuado como representante de un particular de raza blanca en contra de un indígena; y si algunos han continuado en posesión de sus tierras en aquella provincia ha sido debido a mi esfuerzo profesional.

No soy, pues, un adversario de los indígenas; soy su amigo; soy un admirador de su historia, de la grandeza de su raza y no quisiera, que ni por un instante más permanecieran en el estado de barbarie en que hoy se encuentran, debido, exclusivamente, a nuestras malas leyes.

No solamente he defendido sus intereses materiales, sino que también me he preocupado de las necesidades espirituales y sentimentales de la raza.

Desde hace muchos años trabajo incesantemente por investigar su origen y creo que he llegado a una conclusión lógica, distinta, desde luego, de aquella a que, en forma errada, han arribado casi todos nuestros historiadores.

Los indígenas han llegado a la región hace miles de años, con una cultura que se fue perdiendo debido a su aislamiento. Allí vivió el mapuche encerrado en una zona de Chile que oponía obstáculos insalvables a su comercio exterior por todas partes: al norte, el desierto de Atacama; al oriente, la cordillera de los Andes; al sur, el círculo polar, y al poniente, el océano. Perdieron su cultura, porque no tuvieron relaciones comerciales ni culturales con ningún otro pueblo de América. Para demostrar que este pueblo goza de una civilización prehistórica, basta analizar unas cuantas palabras que aún quedan en su vocabulario, en su idioma. Por ejemplo, he tomado aquí, al acaso, —y celebro que los dos representantes de los araucanos ante esta Honorable Cámara se encuentren presentes en esta Sala— la voz "chilca", que significa "libro", y no el cuaderno de hojas que como libro conocemos actualmente. "Chilca" es la materia en la cual ellos escribían generalmente, una piedra. Tenemos la palabra "chilcatuán", que significa "leer"; "huirin", que significa "escribir"; huiribe", "escribiente"; "chilcatube", "estudiante"; "kimel", "sabio"; "kimelle", "profesor"; "chilcatui", "estudioso".

Los araucanos no han podido usar estas expresiones si no hubieran conocido lo que ellas significaban, porque es imposible designar con un nombre algo que se desconoce. Luego, entonces, en Chile hubo libros, profesores y estudiantes; es decir, hubo una cultura superior que fue perdiéndose poco a poco por la acción de la soledad y de los siglos.

Todo esto lo digo, Honorable Cámara, para demostrar que no tengo prejuicios contra la raza araucana, a la cual he servido material y espiritualmente.

Cuando principiaron a dictarse las leyes de excepción, tuve oportunidad de intervenir en sus debates en un tiempo en que ostentaba la misma representación popular que actualmente me ha dado mi provincia; pero logré en esas leyes de excepción se establecieran solamente por diez años. Cuando expiró aquella legislación especial, fue prorrogada por un año más; en seguida, por otro; después, por un tercer año; y, al final, se dictó una ley que dio carácter permanente a las leyes de aparente protección a los indígenas.

Veamos ahora en qué consisten estas leyes de excepción.

En primer lugar, establecieron tribunales que nada tienen que ver con los tribunales comunes: los Juzgados de Indios. Se designaron cinco Jueces de Indios que debían conocer de todo lo que se relacionara con la propiedad indígena y con el estado civil de los miembros de la raza. Estos jueces tampoco son nombrados en la forma común. La autoridad judicial superior no interviene en sus nombramientos. Los hace directamente el Ejecutivo, a través del Ministro de Tierras. Estos Jueces dependen del Poder Ejecutivo. Los tribunales ordinarios tampoco intervienen en la remoción de los funcionarios de estos Juzgados. Por eso hemos visto que el Juez de Indios de Victoria ha sido sacado de su puesto por un simple decreto.

Conozco a este juez. He defendido ante él centenares de juicios de indios y me consta que es un funcionario correctísimo, más bien un misántropo, porque no tiene relaciones con nadie, para evitar las presiones que se pueden ejercer sobre él.

Ya los que me sucederán en el uso de la palabra expondrán el verdadero motivo que tuvo el Ministro de Tierras y Colonización, señor Coñuepán, para separar a este Juez de Indios de sus funciones. No entraré a analizarlo.

Sabe la Honorable Cámara que, en virtud de la legislación vigente, los indígenas no pueden enajenar sus bienes raíces, sino con autorización judicial. Esta autorización judicial se entiende que la concede el Juez de Indios.

Para que este funcionario autorice la venta, el arriendo o cualquier contrato que prive al indígena del dominio o de la posesión, hay que presentarle causas difíciles de hallar. Por consiguiente, la prohibición casi puede decirse que es absoluta.

¿Qué resultado tienen estas prohibiciones? La estagnación de la propiedad privada; el que ésta no pase a otras manos; que no haya progreso; que estén colocadas fuera del comercio humano. Es, señor Presidente, la antigua institución de "las manos muertas" que existía en Chile, y en los países americanos, durante la Colonia, y hasta poco después de la Independencia, y que traía como consecuencia fatal, ineludible, la incultura, la falta de los adelantos de la civilización a que las personas tienen derecho.

Los que visitan el sur de Chile habrán visto con pena que, en valles pródigos y rodeados de campos donde la agricultura emplea toda clase de perfeccionamientos para producir más, la propiedad indígena parece una isla, una isla desértica, repito, en medio de campos fértiles y productivos. Esta es la resultante de la falta de autorización para comerciar con los indígenas.

Además, y creo que esto es todavía más grave, a través de estas leyes de excepción, los indígenas están al margen del estatuto civil de las personas. Ellos nada tienen que ver con la Ley de Matrimonio Civil, y de Registro Civil. No inscriben sus matrimonios; no necesitan hacerlo. No inscriben a sus hijos, porque tampoco necesitan hacerlo, puesto que la ley permite que los hijos ilegítimos tengan todos los derechos que tienen los legítimos. ¿Qué necesitan tales hijos ilegítimos? Les basta probar la condición notoria de hijo respecto del padre. Asimismo ocurre si un indígena vive con una mujer; en ese caso se les considera matrimoniados.

Otra cosa que me parece horrorosa, increíble en un país civilizado, es que la ley de indígenas faculta la poligamia...

—Después de un momento:

El señor MORALES (don Virgilio).— He guardado silencio un momento, señor Presidente, esperando que alguién me contradiga.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Hay que pensarlo.

El señor MORALES (Don Virgilio).— Habría que pensar ¿qué, Honorable Diputado? ¿La conveniencia, por ejemplo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Virgilio).— Como decía, señor Presidente, la ley de indígenas autoriza la poligamia, y esto me parece que es simplemente una muestra de retrogradación. Y lo admirable, señor Presidente, es que los jefes araucanos, los directores de la Corporación Araucana, están afiliados a un partido cristiano.

El señor PALMA (don Ignacio).— Son patriarcas. Parece que a Su Señoría se le ha olvidado como eran los patriarcas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Virgilio).— La única manera de poner un atajo a todo esto que significa una retrogradación en la cultura del país, es la de dejar sin efecto esa ley de excepción. Si se ha visto que esa ley no conviene a todo el país, ¿por qué ha de regir sólo respecto de unos pocos? En realidad, no se ve ninguna razón para ello.

El señor LEA-PLAZA.— Son beneficios excepcionales.

El señor MORALES (don Virgilio).— A este fin tiende un proyecto de ley que he elaborado en compañía de los honorables señores Manuel Bart, Miguel Huerta, Gustavo Loyola, Julio Sepúlveda y Ernesto Araneda, que dice así:

"Artículo único. — Desde la fecha de la promulgación de esta ley, los indígenas y las propiedades de indígenas quedan sometidos al imperio de la ley común, y derogados los decretos y leyes de excepción que a ellos se refieren, especialmente la ley N.o 4,802, de 24 de enero de 1930, el decreto N.o 4,111, de 12 de junio de 1931, y la ley N.o 836, de 28 de enero de 1947".

Paso a la Mesa este proyecto de ley para que, previo los trámites reglamentarios, sea considerado oportunamente por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Reglamentariamente, se dará cuenta de este proyecto [illegible] en la sesión próxima, Honorable Diputado.

El [illegible] MA (don Ignacio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAYUPI. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Araneda Rocha.

El señor ARANEDA. — Señor Presidente, como Diputado de la provincia de Malleco, en sesiones anteriores de la Honorable Cámara hice algunas observaciones en relación con graves sucesos que estaban ocurriendo en la Comunidad "Bernardo Ñanco", de la comuna de Lonquimay, del departamento de Curacautín.

"El Diario Austral", de Temuco de fecha 31 de julio último, informó que por falta de alimentos había perecido el indígena de esa reducción Juan Huenchunao. Posteriormente, el diario "La Nación", de Santiago, de fecha 16 de agosto, informó, por su parte, que la indigencia ocasionó la muerte del indígena Ricardo Segundo Panitral Mariquilao, de la misma Comunidad "Ñanco".

En la sesión de 29 de julio, al término de algunas observaciones sobre lo que ocurría en esa comunidad indígena solicité que se dirigiera oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización a fin de que se sirviera enviar a la Honorable Cámara de Diputados todos los antecedentes sobre las dificultades producidas en ella. Han transcurrido veintisiete días, señor Presidente, y todavía el señor Ministro no ha cumplido con el deber elemental de enviar a esta Honorable Cámara los antecedentes solicitados. Tal vez ha olvidado la facultad constitucional de fiscalización que tienen los parlamentarios y a eso se deba este silencio o negativa de enviar lo pedido.

Según las observaciones del Honorable Diputado, señor Esteban Romero Sandoval, formuladas en la sesión del 12 del presente, el contrato de compraventa de maderas entre los indígenas de la reducción "Bernardo Ñanco" y la firma Fressard y Viñuela, se habría iniciado en el año 1947, sin conocimiento del Juzgado de Indios de Victoria. Posteriormente, con la intervención del entonces Diputado señor Venancio Coñuepán Huenchual, y ya producidas serías dificultades entre ambas partes, se buscó una transacción, sometiéndose un nuevo contrato a conocimiento del Juez de Indios de Victoria. El Juez, al aprobar el contrato, elevó en cincuenta centavos el valor convenido de la pulgada de madera y, en conformidad a las disposiciones legales, intervino en la aplicación de sus cláusulas. La Corporación Araucana, dirigida por el señor Coñuepán Huenchual, no estuvo conforme con la intervención del Juzgado y formuló denuncias ante la Honorable Cámara, la Contraloría General de la República y la Corte Suprema sobre la actuación del Juez de Indios, señor Gustavo Birquertt Susarte. A causa de la alegada incompetencia, este expediente salió de manos del Juez de Indios de Victoria, mientras se resolvía la competencia entre la Contraloría y la Corte Suprema, contienda que fue fallada por el Senado a favor de la segunda. En seguida, todos estos antecedentes pasaron a manos del Ministro en Visita y, posteriormente, fueron elevados a la Corte Suprema, la que, por unanimidad de los señores Ministros, según los expedientes números 130, rol 20J, año 1951, y 136, legajo 6, año 1952, falló a favor de la correcta actuación funcionaria del Juez señor Bisquertt.

El señor CAYUPI.— ¿Me permite una interrupción Honorable Colega?

El señor ARANEDA ROCHA.— Siempre que la Honorable Cámara acuerde prorrogarme el tiempo hasta el término de mis observaciones, señor Presidente, no tengo inconveniente alguno en aceptar interrupciones.

Mientras la Corte Suprema estudiaba y resolvía la reclamación del señor Coñuepán en contra del Juez de Indios de Victoria, el señor Coñuepán fue designado Ministro de Tierras y Colonización, el 4 de noviembre de 1952 y, con fecha 15 de ese mismo mes, dictó el decreto supremo N.o 1,944, por el cual quitó al Juzgado de Indios de Victoria, la jurisdicción sobre los departamentos de Lautaro y Curautín.

Junto al departamento de Lautaro está la comunidad "Domingo Coñuepán", en la cual el señor Venancio Coñuepán Huenchual se ha apropiado de cerca de setecientas hectáreas y dejado sin terrenos ni medios de trabajo a cerca de sesenta comuneros, que están en la mayor miseria.

El señor ROMERO.— Eso no es exacto...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor Romero, Su Señoría puede solicitar una interrupción, si lo desea.

El señor ARANEDA ROCHA.— En el departamento de Curacautín está la comunidad "Ñanco", cuyos millones de pesos, por venta de maderas, ha querido manejar la Corporación Araucana dirigida por el señor Coñuepán.

El señor ROMERO.— ¡Otra inexactitud!

El señor ARANEDA ROCHA.— Estas son las razones determinantes para quitar al Juzgado de Indios de Victoria la jurisdicción sobre los departamentos de Lautaro y Curacautín, ya que no se podía quebrar la actuación insobornable del Juez, señor Gustavo Bisquertt Susarte.

Sin embargo, la persecución en contra del nombrado Juez, fué más allá, y, es así como, en el mismo mes, se dictó un nuevo Decreto Supremo, N.o 1.961, de fecha 26 de noviembre por el cual, con el falso pretexto de hacer economías, se suprimió el Juzgado de Indios de Victoria, con lo cual se eliminó al Juez que estorbaba.

La falsa economía queda al descubierto con las disposiciones del decreto ley N.o 234, de 23 de julio próximo pasado, publicado en el Diario Oficial, N.o 22.615, de fecha 5 del presente, por el cual se crea la Dirección de Asuntos Indígenas, con categoría sexta, o sea, fuera de grado, más cuatro Inspectores de Asuntos Indígenas.

Esto indica, señor Presidente, que no ha habido tal economía, porque si se hubiera querido hacerlas con la supresión del Juzgado de Indios, lo razonable habría sido que no se hicieran estas nuevas designaciones; esto es, la de crear, no solamente una jefatura de un servicio innecesario, sino que designando un abogado más, y elevando a cuatro los Inspectores de Asuntos Indígenas.

El señor Ministro de Tierras y Colonización, en respuesta a un oficio de esta Corporación, por el cual se le solicitaba la reposición del Juzgado de Indios de Victoria, contestó lo siguiente: "Sobre el particular, me es grato informar a Vuestra Excelencia que no es posible reponer el Juzgado aludido, y que, al estudiarse tal posibilidad en la reorganización de los servicios de este Ministerio, lo que se tradujo en el decreto con fuerza de ley N.o 234, del año en curso, no pudo ser resuelta afirmativamente, por falta de presupuesto para ello. Esta situación se debió a que, al darle fondos al Ministerio de Minas, según consta del decreto con fuerza de ley N.o 80, de 6 de mayo de 1953, se redujo el presupuesto del Ministerio a mi cargo, en la suma de 3.993.320 pesos".

Esta explicación que da el señor Ministro de Tierras y Colonización, está en total desacuerdo con la disposición ya citada, es decir, con el decreto con fuerza de ley que creó la Dirección de Asuntos Indígenas.

El señor GUZMAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ARANEDA.— Con el mayor gusto, siempre que se me conceda prórroga de tiempo.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogar el tiempo del Honorable señor Araneda, con prórroga de la hora.

El señor ROMERO. — Me opongo, señor Presidente.

El señor CAYUPI.— No, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARANEDA.— Naturalmente que para el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Tierras y Colonización, fue nombrado el señor Venancio Coñuepán. Con este cargo tiene en sus manos todos los recursos estatales, más pasajes, viáticos, y la acción de sus cuatro inspectores de asuntos indígenas, costeados por el Estado. Fácil es comprender que la Corporación Araucana que dirige, se va a convertir en la más fuerte tenaza de opresión y exacción en contra de los indígenas.

Voy a dar a conocer a la Honorable Cámara una comunicación que me han dirigido varias organizaciones indígenas, en la que juzgan acremente la actuación de la Corporación Araucana, especialmetne de su dirigente máximo, el señor Venancio Coñuepán.

La comunicación a que me refiero, que tiene fecha 24 de julio, dice:

"El "Consejo Nacional de Asuntos Indígenas"...

El señor CAYUPI.— ¡No existe ese Consejo!

El señor ARANEDA.— ...que constituye la Central creada en 1948 por las instituciones de araucanos denominados: "Moderna Araucanía", "Sociedad Agrícola Araucana", "Alianza Femenina Araucana", "Sociedad de Defensa Aborígen de la Unión", "Sociedad Calfucura", "Sociedad Fraternidad Araucana", "Sociedad Araucana de Dollinco Lautaro" y "Sociedad Toqui de Puerto Saavedra", ha tomado conocimiento de que usted se ha interesado por los problemas que afectan a la raza araucana, radicada en las provincias de Malleco, Cautín y Arauco, y se propone llevar esta materia a la tribuna parlamentaria.

Felicitamos al Honorable Diputado por esta iniciativa de abrir público debate sobre este asunto, a fin de que alguna vez se llegue a dictar la ley general y definitiva que resuelva esto que han dado en llamar problema araucano, y que, en verdad, no es sino la finalización de un proceso histórico y de incorporación de los indígenas araucanos a la civilización y nacionalidad chilenas, comenzado en 1866, y evitar que se cree un problema donde en realidad no existe.

Las instituciones reunidas en nuestro "Consejo Nacional de Asuntos Araucanos", que controla a más de quince mil araucanos respetables, y, en su totalidad, cultos, que comprende a la mayor parte de los profesores de raza araucana, y profesionales de ascendencia aborigen, como también a la inmensa mayoría de los ciudadanos araucanos no afiliados aún a ninguna institución, han manifestado en convenciones libres su adhesión a los principios fundamentales que se enunciaron en el congreso celebrado en 1948 en Temuco, y que se publicaron en el "Diario Austral", y que se resumen en los siguientes postulados:

a) Que es una sentida aspiración de la raza indígena ser considerada en perfecta igualdad de derechos dentro de la comunidad chilena y su vida activa, de tal modo que en un futuro no lejano desaparezca toda diferencia entre indígena y no indígena; o sea, el prejuicio y complejo racial ahora existente;

b) Que esta justa aspiración de nuestra raza no se alcanzará con la legislación vigente ni con las reformas en proyecto, si el problema indígena se estudia en forma unilateral, sea exclusivamente desde el lado indígena o, exclusivamente, desde el aspecto e interés no indígena de la colectividad;

c) Que para dar cumplida realización a los anhelos indígenas, es indispensable contemplar los aspectos que el problema presenta desde los puntos de vista de la cultura y educación de la raza, cultivo de sus tierras, obtención de créditos y construcción de habitaciones humanamente dignas;

d) Que respecto del problema educacional, los indígenas libres aspiramos a que el Supremo Gobierno dé especial preferencia en las provincias de Malleco y Cautín a la creación de varios grandes internados en los cuales se eduque a la infancia y adolescencia araucana para su definitiva incorporación a la civilización y nacionalidad chilena; para cuya efecto es imprescindible evitar que se formen grupos exclusivos de araucanos y de profesores de la raza, porque la experiencia ha demostrado su inconveniencia, dado que con ello los educandos, como en la práctica se observa, no aprenden siquiera a hablar correctamente el castellano que es el idioma nacional. En estos grandes centros educacionales, la convivencia de los hijos de araucanos con los de no indígenas, hará comprender a estos últimos las virtudes y méritos que tiene nuestra raza y el rol histórico y social que ha desempeñado y que le corresponde, y a los hijos de araucanos les enseñará que forman parte, por derecho propio, de esta patria chilena en la que no caben distinciones de raza y en la cual son ellos considerados con igualdad de derechos y deberes como cualquier otro ciudadano. Los indígenas que pretenden la formación de grupos exclusivistas de raza, o están en grave error o son guiados por fines inconfesables;

e) Que respecto del problema de la tierra, la inmensa mayoría de los indígenas aspira a la pronta liquidación de las comunidades, que han constituído y constituye la mayor rémora en el progreso de los araucanos y una de las causas de la destrucción del poder productivo de los suelos. Estamos ciertos de que practicado un plebiscito libre de toda coacción, la inmensa mayoría de los araucanos se pronunciaría por la referida liquidación. Sólo alegan en favor del mantenimiento de las comunidades, los comuneros que están ocupando grandes extensiones indebidas de suelo de una comunidad, a expensas y en perjuicio de muchos hermanos de raza que resultan expoliados.

Estamos seguros de que si se revisan los antecedentes de cada uno de los opositores, se comprobará que son explotadores de sus hermanos y parientes y que con sus influencias ante las autoridades, cargos que han desempeñado y otros medios vedados, han conseguido mantener durante muchos años a dichos hermanos sin que se les oiga en los tribunales de partición o ante otras autoridades.

La posición doctrinaria de los opositores, no es moral ni seria; y emplazamos a las autoridades y, en general, a la comunidad chilena, para que sirva de árbitro en este conflicto de pretensiones y derechos entre los comuneros y examine los antecedentes, en la seguridad absoluta que llegará a la conclusión de que los enemigos de la división, son personas que están usufructuando suelos que no les corresponden y que lo único que desean es perpetuar este estado de cosas a fin de que el tiempo sancione y convierta en título su ocupación arbitraria.

Una organización creada por un falso defensor de nuestros intereses, el ex Diputado y ex Ministro, Venancio Coñuepán, la llamada Corporación Araucana, sostiene principios contrarios a los nuestros, y dicho jefe y muchos de sus componentes, son la mejor comprobación de nuestras afirmaciones.

Consta del Juzgado de Indios de Temuco, en el expediente de la comunidad Domingo Coñuepán, del lugar Cholchol, de la provincia de Cautín, que el citado indígena Venancio Coñuepán se ha opuesto a su división, manteniendo sin terreno y medios de trabajo a cerca de sesenta comuneros que en balde han presentado solicitudes que están agregadas a ese expediente, pues el señor Coñuepán valiéndose de sus influencias de ex parlamentario y de ex Ministro, ha conseguido que duerman sin solución. Entretanto, sesenta comuneros siguen en la miseria, entre ellos un propio tío de don Venancio Coñuepán, quien ocupa cerca de setecientas hectáreas de suelo, en las cuales no ha hecho mejoras ni adelantos de ninguna especie y que distan mucho de ser modelo de cultivo, como debiera esperarse de una persona que ha ocupado tan altos cargos y gozado de tantas ventajas.

Este hecho pueden comprobarlo las autoridades con suma facilidad investigando, formal e imparcialmente, en el Juzgado y en el terreno.

Esto explica fácilmente el empeño del señor Coñuepán por evitar la división de las comunidades y la mixtificación que ha estado haciendo acerca de la realidad del problema araucano.

Es explicable en estas condiciones que personas de ese temperamento se opongan al pago de contribuciones y prediquen en tal sentido, como si esa exención de contribuciones fuera la solución de nuestros problemas.

Nosotros, en cambio, preferimos una política realista. Que no se nos engañe con la migaja de la liberación de contribuciones y, en cambio, se nos condena a un perpetuo estado de indignidad humana, pues se nos mantiene bajo el peso de un prejuicio de inferioridad racial y sujetos a una tutela inoperante, innecesaria y contraproducente.

Todo esto hemos querido decírselo al señor Coñuepán en las convenciones y reuniones oficiales a que él citó como Ministro, pero no hemos podido hacerlo porque el señor Coñuepán, sistemáticamente, nos ha cerrado la puerta, impidiendo el uso de la palabra o rehuído nuestra presencia y declaraciones, como se estampó en la protesta formal publicada en la prensa de Temuco.

El señor CAYUPI.— Sin instrumento de los ladrones de tierras.

El señor ARANEDA.— Todos los beneficios de reparto de créditos o de otra naturaleza, en cambio, se dejaron limitados a los miembros de dicha Corporación Araucana, empleándose ese ardid como medio de coacción contra los hombres de la raza araucana para obligarlos a incorporarse a un movimiento que aparece como oficialista del señor Coñuepán.

Es por esto que todos los demás nos llamamos indígenas libres. El nos quiere arrastrar, como lo predica en mapuche, a una organización que será un estado dentro del Estado chileno, que tendrá una autoridad sin cuyo control nada deben hacer las autoridades chilenas; una organización que, políticamente, forme un partido único araucano, impidiéndose con ello al indígena formar parte de cualquiera de los tantos otros partidos políticos chilenos; obligándosele a sujetar su conciencia y su criterio al poco edificante que tiene el señor Coñuepán en esta materia.

f) Respecto de los aspectos de crédito y de edificación, aspiramos a una protección del Estado chileno en igualdad de términos que pueda asistir a cualquier otro ciudadano chileno, con la natural preferencia en favor nuestro dado el abandono secular de que hemos sido víctimas.

Consideramos del caso dejar constancia de que la Corporación Araucana y el señor Coñuepán tratan de mixtificar a la opinión pública cuando hablan de reclamaciones de suelos y pretendidas reivindicaciones. No existe conflicto ni juicio alguno pendiente sobre reivindicación o restitución de suelos ocupados por no indígenas; los litigios que están pendientes y se suscitan a diario, son los de división o posesión entre indígenas, promovidos, precisamente, por la codicia de aquellos que pretenden seguir gozando de los suelos que corresponden legalmente a sus hermanos. Estos hechos constan en los juzgados y emplazamos a la Corporación Araucana, ¡óiganlo bien Sus Señorías!, a que nos desmienta, indicando los casos concretos de usurpación pendientes por no indígenas.

Agradeceremos al señor Diputado toda la preocupación que gaste en defensa de nuestra raza y sus legítimos postulados, y en desenmascarar a estos falsos tutores de nuestros intereses.

Le saluda muy atentamente. — **Antonio Chigualaf Huenulaf**, presidente.

Ex miembro del Tribunal de División de Comunidades de Indígenas del año 1928; ex profesor primario rural; ex regidor y Alcalde de Cunco, y miembro de la Comisión para el estudio de la reforma de la ley de Indígenas, designada por el Ministerio de Tierras.

Señor Presidente, de la lectura de esta comunicación, se desprende que el Honorable señor Morales, que conoce evidentemente el caso y ha hecho una disertación de carácter jurídico, ha interpretado fielmente el sentimiento de la mayoría de los araucanos que, constituídos en las sociedades que he indicado, están manifestando el verdadero deseo de actuar dentro de la colectividad, dentro de la nacionalidad, con los mismos derechos y los mismos deberes de los demás ciudadanos del país.

El señor CAYUPI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En su oportunidad puede solicitar la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA. — Estimo necesario que la Honorable Cámara conozca los antecedentes acumulados en el expediente número 65,096 y número 128,647 que versan sobre las actividades de la Corporación Araucana y Caja de Crédito Indígena. Según la declaración del Honorable Diputado señor Romero, la Corporación Araucana, cuyo jefe máximo es el señor Coñuepán, cuenta con más de trescientos grupos regionales, o sea, con más de trescientos tesoreros que perciben asignaciones, cuotas, etcétera, exacciones que se extraen de los indígenas de más escaso conocimiento y discernimiento. Para terminar estos abusos, se hace necesario que la Honorable Cámara solicite que un Ministro de Corte los investigue al practicar una visita al Juzgado de Indios de Temuco.

Dejo establecido que, con la intervención del señor Coñuepán, se hizo el contrato de venta de maderas de la comunidad Ñanco a la firma Fressard y Viñuela;

2.o— Que, por la intervención del señor Coñuepán, se inhibió al Juez de Indios de Victoria para seguir conociendo y actuando en el asunto Ñanco;

3.o— Que, a causa de dicha intervención, los indígenas no continuaron recibiendo dinero, especies, ni alimentos por la venta de maderas;

4.o— Que finalmente fue suprimido el Juzgado de Indios de Victoria, y entró a conocer de los asuntos Ñanco el Juzgado de Indios de Temuco, cuya actuación ocasionó una contienda de competencia con el Juzgado de Letras del Departamento de Curacautín;

5.o— Que todas estas incidencias han ocasionado tal falta de recursos a los comuneros de la Comunidad Ñanco que éstos han carecido hasta de los medios indispensables para alimentarse y han causado la muerte, por falta también de alimentos, de dos indígenas y, posiblemente, de un tercero.

6.o— Que por la actuación del señor Coñuepán han quedado las comunidades indígenas de las provincias de Arauco y Malleco, poseedoras de más de ochenta mil hectáreas, sin autoridad que solucione sus dificultades y prácticamente sin aplicación las disposiciones de la Ley N.o 4,111 de 12 de junio de 1931, denominada Ley de División de Comunidades, Liquidación de Créditos y Radicación de Indígenas.

El señor CAYUPI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría pedirla oportunamente.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, en una sesión anterior, algunos Honorables colegas formularon cargos sobre la actuación funcionaria del Juez de Indios de Victoria.

Por mi parte, puedo afirmar, en la seguridad de no ser desmentido por nadie —porque he visto personalmente el expediente respectivo en la Corte Suprema, he revisado documentos y he leído las declaraciones de los propios indígenas y vecinos—, que el Juez de Indios de Victoria, señor Bisquert ha sido uno de los más pundonorosos y correctos funcionarios de los servicios judiciales del país.

Comparto ampliamente los conceptos emitidos por el Honorable señor Virgilio Morales que, en su calidad de abogado, de jurisconsulto, ha podido apreciar debidamente la capacidad y corrección de procedimientos de este Juez.

Pues bien, se dijo a Su Excelencia el Presidente de la República por el señor Coñuepán, que este Juez abusaba, ya que manejaba dinero de los indígenas, compraba ropas viejas en ciertos cuarteles del Ejército y las entregaba a los araucanos, haciéndoles creer que las había adquirido nuevas. En fin, señor Presidente, se dijeron a Su Excelencia una serie de falsedades.

El señor OJEDA.— Era un trabajo de "ropita usá", entonces...

El señor ARANEDA.— Por eso Su Excelencia aceptaba todos los pedidos del señor Coñuepán. El decreto de supresión de los Juzgados de Indios de Victoria causó gravísimos daños a los indígenas de treinta y tantas comunas de las provincias de Arauco y Malleco.

Pero el señor Coñuepán ha quedado en descubierto. Por esto, deseo que Su Excelencia el Jefe del Estado pueda apreciar en todo su valor el acta que se levantó en Lonquimay el 28 de julio del año en curso y que dice así:

"En Lonquimay a 28 de julio de 1953, siendo las 17.30 horas, se constituyó en el Cuartel de la Tenencia de Carabineros de dicha ciudad, el señor Director General de Tierras y Colonización, don Víctor Chávez Daihle, que fue designado por el Supremo Gobierno para conocer y solucionar el problema de los indígenas de la Comunidad de Bernardo Ñanco, y acompañado por el señor Gobernador del Departamento de Curacautín, don Angel Leiva Pizarro, y los funcionarios del Juzgado de Indios de Temuco, señores: Juez de Indios, Eduardo Iturra Pacheco; Abogado Procurador de Indios, Mario Muñoz Ricci; Agrimensor de dicho Juzgado, Homero Olmos Olano; estando presente el señor Jefe de la Tenencia de Carabineros de Lonquimay, don Teobaldo Llanos Soto.

La comisión antes nombrada en una amplia reunión de los indígenes de la Comunidad Bernardo Ñanco, procedió a oír las peticiones y reclamos de dichos Comuneros. Estas peticiones se concretaron en los siguientes puntos:

1.o— Los Comuneros de la citada Reserva solicitaron se pusiera término al juicio que se sigue en el Juzgado de Indios de Temuco, entre dicha Comunidad y la Firma Fresard y Viñuela, con relación al cumplimiento del contrato que ligan a ambas partes. Que se haga la liquidación de las maderas explotadas por la Firma Fresard y Viñuela, y que han sido retiradas de la Reducción durante las temporadas 1951- 1952, y 1952-1953; Que el producto de dicha liquidación les sea distribuído entre los Comuneros que actualmente residen en los terrenos de la Reducción, considerando proporcionalmente las cargas de cada familia. Que mientras el Supremo Gobierno acoja estas peticiones y resuelva en definitiva la forma de poner término a las dificultades entre la Comunidad de Bernardo Ñanco, y la firma Fresard y Viñuela, los Comuneros solicitan que la citada firma proceda de inmediato a proporcionarles como anticipo DOSCIENTOS CINCUENTA quintales de harina, basándose en que se encuentran en aflictiva situación económica.

2.o— Interrogado los jefes de familias asistentes —105— con sus mujeres e hijos que también concurrieron, manifestaron que no son miembros de la "Corporación Araucana", ni le reconocen autoridad alguna respecto de la Reducción, con excepción de dos jefes de familia llamados Roberto Marillán y Ricardo Huenchunao, quienes dijeron pertenecer a la citada Corporación Araucana.

3.o— Interrogados respecto del contenido del Acta suscrita en Santiago, el 15 de abril del presente año, entre el Abogado Procurador de Indios don Mario Muñoz Ricci, y la Firma Fresard y Viñuela, acuerdos que fueron aprobados por el señor Director General de Tierras y Colonización, don Víctor Chávez Daihle, manifestaron que la ratificaban en todas sus partes y estaban de acuerdo en todo lo establecido en ella.

4.o— La comisión constató el estado de indigencia y precarias condiciones físicas en que se encuentran la mayoría de los Comuneros de la Reducción Bernardo Ñanco y sus numerosos hijos. En vista de esta gravísima situación y considerando que en el Cuartel de Carabineros de Lonquimay, existe desde el año 1951 cinco fardos con especies de abrigo que fueron adquiridos en la Fábrica de Paños de Tomé, por el ex Juez del Juzgado de Indios de Victoria, don Gustavo Bisquertt Susarte, con fondos de la Comunidad Bernardo Ñanco, provenientes de la venta de maderas explotadas por la Firma Fresard y Viñuela, el señor Director General de Tierras y Colonización, don Víctor Chavez D., propuso y fue aceptado, tanto por la comisión como por los Comuneros de la Reserva Ñanco, que se procediera a abrir los fardos y se contabilizaran las especies para ser distribuídas entre los Comuneros, previo un empadronamiento de dicha Reducción. Abierto los cinco fardos resultaron contener las siguientes especies: Cien frazadas y setenta y siete rebozos todos nuevos y sin uso, de buena calidad, de la Fábrica de Paños de Tomé. Del reparto de estas especies queda comisionado el señor Jefe de la Tenencia de Carabineros de Lonquimay, quien procederá a repartirlos a los jefes de familia previo empadronamiento y bajo recibo de los favorecidos.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Debo advertir a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar haciendo uso de la palabra en el tiempo correspondiente a su segundo discurso.

El señor ARANEDA.— Observe la Honorable Cámara que la realidad de los hechos estampados en esta acta del funcionario enviado especialmente por el Supremo Gobierno, establece todo lo contrario de lo que el Ministro de Tierras, señor Venancio Coñuepán, informó a Su Excelencia el Presidente de la República, para obtener su firma, a fin de suprimir el Juzgado de Indios de Victoria.

Esta acta continúa diciendo así:

"De esta gestión el jefe de la Tenencia de Carabineros de Lonquimay, señor Teobaldo Llanos Soto, elevará copias certificadas del acta respectiva al señor Gobernador de Curacautín.

5.o.— Por las mismas circunstancias y razones indicadas en el punto anterior, el señor Director General de Tierras y Colonización y miembros de la comisión acogieron favorablemente las peticiones de los indígenas, en el sentido de que la firma Fresard y Viñuela, los auxiliara con un anticipo consistente en doscientos cincuenta quintales de harina, los cuales deberán ser traídos por la firma a Lonquimay y puestos a disposición de los jefes de familia, cuyo reparto efectuará el señor jefe de la Tenencia de Carabineros de Lonquimay, previa firma de los recibos respectivos.

Tanto para el reparto de las especies de abrigos como de los doscientos cincuenta quintales de harina se considerará especialmente el número de cargas familiares para hacer la distribución.

6.o.— Por parte de la firma Fresard y Viñuela asistió el socio señor Gabriel Fresard y el abogado señor Juan Rodríguez N.

7.o.— Se deja constancia que por parte de la Corporación Araucana asistieron dos jefes de familia de la Reducción Ñanco, Roberto Marillán y Ricardo Huenchunao, acompañados de sus mujeres e hijos, quienes exhibieron un telegrama de los señores Diputados José Cayupi y Esteban Romero, anunciándoles a estas personas la llegada a Lonquimay del señor Director General de Tierras y Colonización a conocer las dificultades, y les pedían que se unieran en defensa de sus intereses.

8.o.— La firma Fresard y Viñuela aceptó el acuerdo de la comisión de entregar los doscientos cincuenta quintales de harina a que se refiere el N.o 5, en calidad de anticipo. Igualmente la citada firma, considerando la petición de los comuneros de poner término al litigio y de acuerdo con lo establecido en el acta indicada, en el N.o 3 de la presente acta, manifiesta que tiene a disposición de la Comunidad Bernardo Ñanco los dineros correspondientes al valor de las maderas explotadas durante las dos temporadas pasadas, previo los descuentos de los anticipos que han hecho a la Comunidad Bernardo Ñanco. El monto aproximado del dinero asciende a la cantidad de tres millones quinientos mil pesos.

¡Admírese la Honorable Cámara! La explotación de maderas ha dado esta enorme cantidad de dinero, mientras los dueños, los indígenas, están muriéndose de hambre por la intromisión política de su líder máximo: el señor Coñuepán.

9.o.— Traído a la vista los antecedentes del juicio que conoce el Juez de Indios de Temuco, señor Eduardo Iturra Pacheco, entre la Comunidad Bernardo Ñanco y la firma Fresard y Viñuela, se pudo establecer que desde el mes de marzo se encuentra suspendida la jurisdicción del mencionado juez señor Iturra Pacheco, por una cuestión de competencia promovida por la parte demandada y cuya resolución depende de la Corte Suprema.

10.— A petición de don Justo Gutiérrez Castillo, Director de la Escuela Fiscal N.o 19, de la Reducción Bernardo Ñanco, la comisión encargada de actuar en dicha Reserva solicitó a la firma Fresard y Viñuela, proporciones una cocina económica destinada exclusivamente a la atención del almuerzo escolar y calefacción para los niños asistentes a dicha Escuela. El señor Gabriel Fresard quedó de proporcionar lo que se le solicitó.

El señor CORBALAN.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor ARANEDA.— Con todo agrado.

El señor CORBALAN.— Señor Presidente, quiero apelar a la buena voluntad del Honorable colega —reconociendo, por supuesto, la importancia de los interesantes documentos a que está dando lectura— para pedirle que sea lo más breve posible, ante el hecho de que la sesión durará solamente hasta las nueve de la noche.

En realidad, hemos sido varios los Diputados que hemos acompañado al Honorable Diputado en esta iniciativa; sería muy interesante, entonces, que pudiéramos tener la oportunidad de escuchar a los diversos sectores de esta Honorable Corporación sobre este importante asunto que preocupa, no sólo la atención de la Honorable Cámara, sino del país entero, en especial de la zona sur.

De manera que me permito rogar al Honorable colega que ojalá termine sus observaciones cuanto antes para que permita que otros parlamentarios puedan también usar de la palabra.

El señor VIAL (don Francisco).— Pasado mañana podemos celebrar otra sesión...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Advierto a Sus Señorías que al Honorable señor Araneda Rocha sólo le quedan tres minutos.

El señor ARANEDA.— Con todo gusto, voy a acceder a los deseos del Honorable Diputado. Sólo voy a terminar la lectura de esta acta.

Señor Presidente, he estimado indispensable dar a conocer estos documentos a la Honorable Cámara. En realidad, se trata de instrumentos públicos de carácter oficial. Por lo demás, considero que ésta es la única forma cómo los Honorables colegas puedan saber cuál es la realidad de las cosas y lo que verdaderamente ha estado sucediendo en esta reducción indígena.

Firman esta acta los señores Víctor Chávez Daihle, Director General de Tierras y Colonización; Angel Leiva Pizarro, Gobernador del Departamento; Eduardo Iturra Pacheco, Juez de Indios de Temuco; Mario Muñoz R., Abogado Procurador Indio; Homero Olmos O., Agrimensor, y, Teobaldo Llanos Soto, Teniente de Carabineros.

He terminado, señor Presidente.

El señor CAYUPI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Los eruditos discursos de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra me ahorran entrar en mayores detalles acerca de la parte legal y de hecho del problema denunciado en esta Honorable Cámara. Unicamente voy a hablar en general.

En las fronteras de las provincias de Bío-Bío, Cautín, Malleco y Valdivia ha producido una sensación de alivio el solo hecho de que la Honorable Cámara se esté preocupando de los sucesos vergonzosos denunciados por un Honorable colega y que, desde hace tanto tiempo, vienen llamando la atención de la opinión pública y creando, además, desasosiego y malestar en esas regiones.

La prensa del sur, con rara unanimidad, ha acogido favorablemente esta iniciativa parlamentaria de poner en discusión este problema, que se viene arrastrando desde hace tan largo tiempo, y se ha manifestado extrañada de que todavía no se haya dado una rápida solución a un asunto que es tan extremadamente simple, como es este llamado "problema indígena".

Pues bien, este problema indígena no es tal. En otros países, podrá existir por la abundancia de elemento indígena que hay en la población. Pero en un país cuya población tiene más del cuarenta por ciento de sangre blanca, este problema es artificial: se ha creado, primero, gracias a un sentimentalismo mal entendido, y, después, por los intereses creados de aquéllos que han vivido durante muchos años aprovechándose de la ignorancia y del estado de "indefensión" en que el sistema de comunidades coloca a los indígenas.

Como lo ha expresado el Honorable señor Araneda los mismos indígenas se sienten perjudicados con este sistema. Creen que, si se derogaran las disposiciones que los colocan en situación de inferioridad legal, seguramente su raza podría desarrollar las fuerzas latentes que tiene en sí y que no ha podido desenvolver porque han sido entrabadas por la legislación artificial.

La prensa del sur, como han manifestado los Diputados que representan a esas provincias, ha hecho presente con rara unanimidad, su complacencia por esta iniciativa de la Cámara de preocuparse de este problema, y está de acuerdo en que esta legislación anacrónica debe ser suprimida.

En gracia a la brevedad del tiempo y como hay otros señores Dipuntados que quieren dar a conocer sus opiniones sobre esta materia, voy a dejar la palabra. Considero que la Honorable Cámara está en un momento muy oportuno para resolver de una vez por todas este problema que es fundamental para el sur del país. Confío, señor Presidente, en que esta Corporación sabrá obrar con rapidez y con justicia.

El señor CAYUPI.— Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Palma, don Ignacio.

El señor PALMA (don Ignacio).— Señor Presidente, en realidad, es un poco lamentable que, en el curso de esta reunión, destinada a discutir asuntos de la importancia que acaban de señalar los Honorables señores Bart y Morales, don Virgilio, se haya desviado el debate en torno al problema o a los problemas originados por el señor Coñuepán, como miembro de la Corporación Araucana o a su paso por el Ministerio de Tierras y Colonización, problemas que, según lo expresé en sesión anterior, son graves, pero no los fundamentales en este asunto. El asunto indígena, como muy bien lo dijo el Honorable señor Bart, se viene arrastrando desde hace años, subiendo o bajando de tono, según las circunstancias. Todos los últimos Gobiernos han querido intervenir y dar una solución a este problema, que es complejo y difícil de resolver, en atención a que afecta a un número importante de chilenos.

Efectivamente, no es fácil modificar las condiciones existentes, más aún si ellas se conforman con lo establecido por las leyes respectivas. Sin embargo, en esta sesión, los Honorables Diputados tienen la oportunidad de debatir, analizar y apreciar, en toda su amplitud, esta materia en general poco conocida.

En primer lugar, cabe decir que el actual Gobierno ha procedido con un criterio distinto al que mantuvieron todos los Gobiernos anteriores; parece que ha querido dar la impresión de que, en el país, el problema indígena es más grande y más importante de lo que en realidad es.

Un señor DIPUTADO.— Ha sido mal informado...

El señor PALMA (don Ignacio).— El hecho es que el Gobierno —mal informado o informado en forma interesada— creó una Dirección de Asuntos Indígenas, situación que, precisamente, habían procurado evitar todos los Gobiernos anteriores. En la solución y análisis de estos problemas, la Dirección de Asuntos Indígenas no tiene, aparentemente, más trascendencia que la de constituir una oficina burocrática. Sin embargo, creo que ella puede significar el punto de partida para la creación de nuevos problemas, mucho mayores que los que en la actualidad dicen relación con los indígenas. Me explico: la constitución de la Dirección de Asuntos Indígenas, creada a instancia de algunas personas interesadas en mantener cargos de carácter burocrático, significa la posibilidad de establecer, a través de esta Dirección, una máquina política de importancia, sobre todo si se considera que esta máquina política se monta entre personas de cultura bastante baja, por desgracia, y que tienen hasta la peculiaridad especialísima de hablar un idioma distinto del que habla el común de los chilenos. Además, esta Dirección puede crear condiciones que favorezcan la generación de un movimiento político de carácter racial, lo que tendría suma importancia y gravedad.

Debo expresar a la Honorable Cámara que, en otros países, donde este problema tiene verdadera trascendencia, los sociólogos y economistas han conocido y estudiado el fenómeno del aprovechamiento que, se ha hecho, con fines políticos, de situaciones similares.

Pero la creación realizada por el Gobierno, de la Dirección General de Asuntos Indígenas es todavía más grave, por haberse colocado al frente de ella, precisamente, a quien dirige tal especie de movimiento racista, desde el punto de vista indígena.

No analizaré ninguna de las actuaciones del señor Coñuepán, sino que sólo deseo destacar que él es el principal caudillo de la Corporación Araucana. Ahora tiene en sus manos no sólo esta entidad, sino también la Dirección General de Asuntos Indígenas. Como con toda razón lo ha puesto de relieve otro Honorable colega, este hecho, indiscutiblemente, acrecentará su poder político, en relación con el que hasta ahora ha tenido, ya sea como ciudadano chileno o como persona preocupada en defender los intereses de ese grupo de nuestros conciudadanos.

Señor Presidente, quiero destacar este hecho, porque considero inconveniente para el país la formación de un espíritu o sentimiento minoritario, que nunca hasta ahora ha existido. Esto puede tener serias repercusiones, especialmente en la zona sur, donde, como con toda razón lo ha hecho notar el Honorable señor Bart, este sentimiento minoritario está adquiriendo, desde hace dos o tres años, una agresividad desconocida anteriormente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? En este momento, ha llegado a la Mesa un proyecto de acuerdo, patrocinado por el Comité Socialista Popular, que se refiere al problema indígena que la Honorable Cámara discute en esta sesión...

El señor PALMA (don Ignacio).— Antes de la lectura del proyecto de acuerdo, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me prorrogue el tiempo por algunos minutos, a fin de dar término a mis observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de término de la sesión en quince minutos, para que el Honorable señor Palma pueda terminar sus observaciones.

Acordado.

El señor CAYUPI.— Señor Presidente, tanto el Diputado que habla, como el Honorable señor Romero, hemos sido aludidos por algunos Honorables colegas durante este debate. Por este motivo, esperamos que se nos dé la oportunida dde desvirtuar las aseveraciones que aquí se han hecho, especialmente contra el señor Coñuepán.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Oportunamente la Mesa pensaba solicitar una prórroga de la hora, para que Sus Señorías pudieran responder.

El señor CAYUPI.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura de inmediato al proyecto de acuerdo, y votarlo al final de la sesión.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental). —Dice el proyecto de acuerdo:

'CONSIDERANDO:

1.o— Que la legislación vigente sobre indígenas está inspirada en el deseo de proteger a los aborígenes por considerarlos incapaces de administrar convenientemente sus intereses económicos;

2.o— Que, al margen de toda ley, existe la llamada "Corporación Araucana", con evidente ingerencia en todos los asuntos indígenas;

3.o— Que, examinando esa ingerencia, se llega a la conclusión de que se trata de un organismo sin existencia legal, que cobra cuotas en dinero o en especies a los indígenas, ignorándose cómo se generan las directivas y cómo se invierten los dineros recaudados;

4.o— Que, de acuerdo con nuestras leyes, procede investigar la procedencia de aquellos cobros e inversiones, con tanto mayor celo y prontitud cuanto que se trata de incapaces;

5.o— Que, aparentemente, la llamada "Corporación Araucana" y su personero más connotado, señor Venancio Coñuepán, ejercería derechos y atribuciones que es necesario investigar con el objeto de esclarecer los hechos;

6.o— Que, teniendo el afectado señor Coñuepán un alto cargo que le da atribuciones sobre los indígenas; y, habiendo designado él la mayoría de los funcionarios cuando fue Ministro de Tierras, se hace de todo punto de vista necesario nombrar investigadores imparciales;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.o— Sugerir al señor Ministro de Justicia que recabe de los Tribunales correspondientes el nombramiento de un Ministro en Visita para conocer y resolver la negociación habida entre la Comunidad Ñanco y la firma Fressard y Viñuelas;

2.o— Pedir informe de la Contraloría General de la República acerca de la ingerencia que en los asuntos indígenas ha tenido la llamada "Corporación Araucana", de la legalidad de esta ingerencia y de la inversión de los fondos recaudados;

3.o— Nombrar una Comisión Investigadora de la Honorable Cámara compuesta por cinco miembros nombrados por el Presidente".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Palma, don Ignacio.

El señor PALMA (don Ignacio). — Señor Presidente, ¿en qué consiste, a nuestro modo de ver, el llamado problema indígena? ¿Acaso en la existencia de una masa importante de ellos en la zona sur del país? No. ¿Tal vez en el estado de inasimilación en que permanece la mayoría de ellos? Ni eso siquiera. En realidad este fenómeno denominado, como acabo de decir, problema indígena, ha tomado volumen por circunstancias especialísimas, especie de contrapartida de las leyes que se han dictado para favorecer o defender los elementos indígenas, en los últimos años.

¿Cuál es la esencia misma del asunto? La esencia misma del asunto es la existencia de una masa, no inferior hoy día, según cálculos aproximados del último censo, a ciento cincuenta mil individuos de raza indígena que poseen una superficie de terreno poco superior a quinientas mil hectáreas en la región, masa que permanece en una condición cultural extraordinariamente baja, y tierra que está, o mal explotada o que, en general, produce extraordinariamente poco. Todo esto crea, dentro de la región, una serie de fenómenos que hacen, en realidad, que la situación de las tierras desocupadas sea aún más grave.

¿Cuáles son estos fenómenos? Veamos algunos de ellos. En el año 1940 existía en la zona, según el censo, la cantidad de ciento quince mil ciento cincuenta indígenas. Hoy día, el censo todavía no ha podido entregar datos efectivos, pero se estima, como ya he dicho, que no serán inferiores a ciento cincuenta o ciento sesenta mil los indígenas. Esta gente se dedica, de manera casi exclusiva, a la actividad agrícola, ya que de atenernos a lo establecido en numerosos informes, dentro del elemento indígena, hay limitado interés por educarse o por variar los objetivos de su vida económica. Permanentemente han querido estar ligados, exclusiva y prácticamente, a las actividades agrícolas.

Al crecer esta masa en la forma ya expuesta, ha resultado que las tierras han sido incapaces de producir lo suficiente como para que de ellas puedan vivir, con la comodidad con que vivían, naturalmente, sus antepasados cuando a partir de 1866, por ejemplo, se dieron en el país dos mil novecientos setenta y un títulos, de merced.

Este crecimiento demográfico excesivo y, al mismo tiempo, este exclusivismo en las actividades agrícolas por parte de los indígenas, araucanos o mapuches, ha hecho pues, que cada uno de ellos, en vez de obtener un mejoramiento en su nivel de vida, haya ido bajando y que la mayor parte de ellos, no pudiendo vivir de lo que tienen y no sabiendo otra cosa que hacer, se hayan visto empujados a buscar medios de vida más fáciles, dentro de la zona, por lo que, con frecuencia, son acusados de abigeato y de otros delitos que se cometen en la región.

Evidentemente, esta situación es delicada, y ha ido creando la presión que, con mucha habilidad, algunos mapuches capaces han empezado a explotar, en los últimos años.

¿Cuál es la solución que el Gobierno ha ido poniendo en práctica durante los años transcurridos desde 1930, en que se dictó la

ley 4.802? A la solución bien concebida, desde muchos puntos de vista, siguió, desgraciadamente, una mala o limitada realización. En ésto discrepo un poco de la opinión de algunos de mis Honorables colegas.

La ley 4.802 y los decretos leyes 266 y 4.111, tendían, principalmente, a subdividir las tierras de las comunidades que se habían dado a los indígenas para trabajarlas y explotarlas, conforme a los títulos de merced. Algunas personas han dicho que la subdivisión ha producido malos resultados. La experiencia no enseña eso, señor Presidente.

En el Ministerio de Tierras y Colonización hay antecedentes de la subdivisión de 769 comunidades, que cubren más o menos 97 mil hectáreas. Estas 97 mil hectáreas, de las cuales unas 80 mil permanecen en poder de los indígenas, están en buenas condiciones de explotación. No sucede lo mismo con el resto de las comunidades no subdivididas, que suman algo más de 2.900 y cubren más de 400.000 hectáreas, y que se hallan, en general, muy mal explotadas, y, otras, escasas, explotadas sólo en beneficio de algunos comuneros como se ha dicho, con justificada razón, en esta sesión.

El señor CAYUPI.— ¡Está equivocado Su Señoría! ¡No hay un solo indio que trabaje para un comunero!

El señor PALMA (don Ignacio).— La necesidad de continuar la división de las comunidades y de abordar a fondo el problema de la educación de los indígenas, exige medidas urgentes y adecuadamente financiadas.

La educación de los indígenas habría sido uno de los caminos más lógicos para resolver el problema creado por la legislación de excepción. Una buena educación habría contribuído más que nada a la incorporación definitiva de ellos a la condición de ciudadanos comunes. Sin embargo, por desgracia, ello no se ha podido realizar, porque sabemos bien que nuestros presupuestos de Educación han sido extraordinariamente bajos y las condiciones de vida de esa zona son, en general, difíciles, de tal modo que, incluso, maestros reconocidamente altruistas, rehuyen vivir en esas regiones y dentro de las comunidades mismas. Sin embargo, ha sido extraordinaria la obra que han realizado, por ejemplo, y principalmente, los Capuchinos y algunas Misiones protestantes, quienes han demostrado que, cuando los indígenas alcanzan cierto grado de educación, son capaces de llevar, como cualquiera otra persona, una forma de vida decente.

En Valdivia mismo he tenido oportunidad de recorrer regiones donde ya se dividieron las comunidades, y donde la mayor parte de los terrenos —me refiero a la localidad de Pompón, cerca de San José de la Mariquina— quedan en poder de antiguas familias indígenas, como la familia Antillanca. Resalta de inmediato la diferencia entre uno y otro régimen de explotación.

Continuar este proceso de división es fundamental en los mometnos actuales.

Es indudable que, como resultado de la subdivisión de las comunidades, va a haber una cantidad de elementos indígenas que quedarán sin tierras; pero es imposible que ésto no suceda, porque lo mismo acontece en cualquier familia con respecto a la propiedad de sus antepasados. Al subdividirse la propiedad, si las hijuelas resultan muy chicas, algunos herederos dedicarán sus actividades a funciones no agrícolas. Sólo los indios creen que no hay otro destino que la agricultura. Por eso, en la región de Cautín es donde existe el mayor número de minifundios en el país. Con el objeto de que no se cree tanto minifundio, habría que modificar la Ley de Subdivisión de Comunidades Indígenas, y hacer que se aplique el nuevo criterio en que está inspirado el decreto que reforma la Ley de la Caja de Colonización: la unidad económica.

Señor Presidente, solamente si se sigue en este proceso de la subdivisión de las comunidades, se acabará definitivamente con el problema que se ha dado en llamar problema indígena.

La verdad es que lo crean aquellas personas que, con criterio social errado, o por otro tipo de intereses, desean que las comunidades permanezcan como tales. Claro está que si es difícil manejar una cooperativa formada por elementos de elevado standard de cultura, mucho más difícil resulta manejar entidades que no tienen ninguna estructura jurídica, y que están formadas por individuos de escasa formación y cuya disciplina se ha ido perdiendo en forma extraordinaria en los últimos años a causa de que, por su parte, sus jefes han ido decayendo en influencia y prestigio. Resulta, por tanto, del todo imposible que este tipo de comunidades se mantenga.

Creo que la solución de este problema debe ser de carácter ejecutivo y rápido, y dentro de las líneas que la legislación ha establecido en estos últimos años. Bastaría para ello con que en esta Honorable Cámara hubiera mayoría para acordar la división de las comunidades, de modo que en vez de hacerlo a petición de los interesados, se ejecutara de oficio. Si se procediera de este modo, en el Presupuesto del próximo año se podría consultar un ítem extraordinario para financiar la contratación de abogados y agrimensores para que en un plazo prudente realizaran todas las divisiones. Las comunidades que no se alcanzaran a subdividir se deberían entregar a la Caja de Colonización Agrícola para que ella, a su vez, entregara a los interesados los terrenos divididos con el criterio que inspiró su Ley Orgánica.

Este problema que, por encontrarse situado en regiones alejadas de la capital, parece con frecuencia a los Honorables Diputados baladí y de poco volumen, constituye, dentro de los que podríamos llamar problemas marginales del país, uno de los más serios. Y valdría la pena que una Comisión de esta Honorable Cámara —me atrevo a solicitarlo modificando el proyecto presentado por el Honorable señor Morales y otros señores Diputados— procediera a tomar las medidas conducentes a acelerar la subdivisión de las comunidades indígenas, y a entregar la administración de sus tierras a la Caja de Colonización Agrícola. Así se suprimiría, desde luego, la Dirección de Asuntos Indígenas, y se efectuaría un empadronamiento obligatorio y definitivo de los indígenas desde el punto de vista familiar; porque, como con toda razón lo hizo ver el Honorable señor Morales, los indígenas están sometidos a un régimen familiar verdaderamente único en el país. En efecto, no existe para ellos Ley de Matrimonio Civil. Están simplemente sometidos en esta materia, a una costumbre que el legislador ha tolerado.

Tanto es así, señor Presidente, que en las leyes que rigen la subdivisión de las comunidades se habla de "la mujer o las mujeres" que pueda tener cada uno de los jefes, en los casos en que hay necesidad de definir los derechos jurídicos de cada unas de las partes.

Por último, señor Presidente, creo que valdría la pena, si la Honorable Cámara quisiera tomar una resolución de carácter efectivo sobre este asunto, pedir al señor Ministro de Educación que contemple en el Presupuesto del año próximo algunos ítem extraordinarios para ayudar a las organizaciones que realizan alguna obra social en la región, y que tienen alguna experiencia en el trato con los indígenas. Es asimismo necesario un mayor número de escuelas de carácter técnico o profesional con el objeto de dar un destino a los indígenas distinto de la vida pastoril o agrícola que hasta la fecha, por razones de carácter ancestral, constituye todo su horizonte.

El señor MORALES (don Virgilio).— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable Diputado?

El señor PALMA (don Ignacio).— Con todo gusto.

El señor MORALES (don Virgilio).— Si se derogan estas leyes de excepción, y quedaran los indígenas sometidos a la ley común, se operaría lo que dice el Honorable Diputado, sin necesidad de otra ley especial; porque la ley común faculta a uno solo de los comuneros para pedir la división y la liquidación de la comunidad. De manera que no habría para qué modificar las leyes de excepción; bastaría con derogarlas.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Deseo solicitar el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de término de la sesión por 30 minutos, a fin de que puedan usar de la palabra los Honorables señores Cayupi y Romero.

El señor BART.— Muy justo.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Palma.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Colega?

El señor PALMA (don Ignacio).— Con todo agrado.

El señor LEA-PLAZA.— El Honorable señor Palma me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Palma, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA PLAZA.— No estoy en absoluto de acuerdo con el criterio sustentado por el Honorable señor Virgilio Morales, porque las comunidades indígenas son extraordinariamente difíciles de repartir.

Una propiedad común en la zona central o en cualquiera otra zona del país no presenta ordinariamente grandes dificultades; pero, las comunidades indígenas, por su antigüedad, por el solo establecimiento de la filiación de cada uno de sus miembros y de las innumerables ramas familiares que se han ido creando a través de casi cien años, sin empadrónamiento alguno, entraban grandemente el procedimiento.

Por otra parte, si no se toman medidas especiales y no se adaptan los principios de una legislación especial a la legislación corriente, la división se convertirá en una fuente de juicios y litigios que perturbarán gravemente el interés económico de una gran zona del territorio nacional.

Por estas razones, más bien estoy de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Palma en cuanto a que es necesario que una Comisión complete las ideas que, en términos generales, han expresado los Honorables señores Morales, Bart y otros en su proyecto.

Es lo que tenía que manifestar, señor Presidente.

El señor CAYUPI.— Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Palma.

El señor PALMA (don Ignacio).— Para completar las ideas expresadas por el Honorable señor Lea Plaza, debo decir que, en realidad, la legislación que ha existido ha sido razonable desde el punto de vista humano, puesto que ha defendido los intereses de los indígenas que, al fin al cabo, son tan chilenos como todos nosotros y que, podrían definirse como proletarios sentados en una importante riqueza. En el curso de esta sesión hemos visto el ejemplo de la Comunidad de Ñanco donde juegan grandes fortunas pertenecientes a indígenas que se mueren de hambre. La no existencia de tal legislación habría traído como consecunecia que el aprovechamiento que los explotadores hacen de la ignorancia de los indígenas, explotadores que nunca faltan y cuya actividad se observó en otros períodos, hubiera sido mucho mayor de lo que fue. Por eso, la legislación vigente ha obedecido a motivos justificados y de carácter humanitario y en la práctica se ha probado que es útil ya que ha permitido mantener una reserva económica para la redención de los indígenas, gente cuya gran mayoría no sabe leer ni escribir y, en gran parte, ni siquiera habla español.

Ahora bien, ciertamente que la tierra en sus manos se ha restado a la economía nacional; pero, en este instante lo que nos interesa no es buscar la manera de que se les despoje de sus terenos, sino que obtener que el capital efectivo que los indios poseen pueda ser desarrollado en su propio bien, en el progreso de su cultura y de su bienestar, y alcanzar, así, su incorporación definitiva a la comunidad de los chilenos.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En conformidad al acuerdo adoptado por la Sala, se va a dar lectura nuevamente al proyecto de acuerdo presentado por los Honorables señores Martínez, don Gustavo y Martínez, don Haroldo, apoyados por el Comité Socialista Popular.

El señor CAÑAS (Prosecretario Accidental).— El proyecto de acuerdo dice así:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la legislación vigente sobre indígenas está inspirada en el deseo de proteger a los aborígenes por considerarlos incapaces de administrar convenientemente sus intereses económicos;

2.o— Que, al margen de toda ley, existe la llamada "Corporación Araucana" con evidente ingerencia en todos los asuntos indígenas;

3.o— Que, examinando esa ingerencia, se llega a la conclusión de que se trata de un organismo sin existencia legal, que cobre cuotas en dinero o en especies a los indígenas, ignorándose cómo se generan las directivas y cómo se invierten los dineros recaudados;

4.o— Que, de acuerdo con nuestras leyes, procede investigar la procedencia de aquellos cobros e inversiones, con tanto mayor celo y prontitud cuanto que se trata de incapaces;

5.o— Que, aparentemente, la llamada "Corporación Araucana" y su personero más connotado, señor Venancio Coñuepán, ejercería derechos y atribuciones que es necesario investigar con el objeto de esclarecer los hechos, y

6.o— Que, teniendo el afectado señor Coñuepán un alto cargo que le da atribuciones sobre los indígenas; y, habiendo designado él la mayoría de los funcionarios cuando fué Ministro de Tierras, se hace de todo punto de vista necesario nombrar investigadores imparciales;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.o— Sugerir al señor Ministro de Justicia que recabe de los Tribunales correspondientes el nombramiento de un Ministro en Visita para conocer y resolver la negociación habida entre la Comunidad Ñanco y la firma Fressard y Viñuelas;

2.o— Pedir informe de la Contraloría General de la República acerca de la ingerencia que en los asuntos indígenas ha tenido la llamada "Corporación Araucana", de la legalidad de esta ingerencia y de la inversión de los fondos recaudados, y

3.o— Nombrar una Comisión Investigadora por la Honorable Cámara compuesta por cinco miembros nombrados por el Presidente".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Por qué no se suprime el nombre propio que aún subsiste en este proyecto de acuerdo?

El señor ROMERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorables Diputados, estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 5.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Cayupi.

El señor CAYUPI.— Gracias, señor Presidente.

En sesión del 12 de agosto se plantearon algunos asuntos relacionados con el problema indígena. Ojalá que lo que voy a decir en esta oportunidad sirva para que alguna vez se conozca y se aprecie en debida forma este problema, que algunas personas toman tan a la ligera y sin entender el sentimiento del propio indio.

La prueba de lo que digo es que, al tratarse los asuntos indígenas, como el de la comunidad "Ñanco", estos han sido tomados en forma superficial y se han tergiversado los hechos. Indirectamente, se han estado defendiendo los intereses de personas enemigas de la raza indígena o las actuaciones de autoridades llamadas por ley a proteger a los indios, autoridades que no cumplieron honestamente su deber, y se ha tratado de enlodar la reputación de las organizaciones de indígenas y la de sus dirigentes, que defienden con honradez los sagrados intereses de los indios, durante tanto tiempo explotados.

En el caso de la comunidad "Ñanco", sencillamente hay explotadores y explotados, y se ha llegado a esa situación porque las autoridades llamadas a amparar a estos últimos rehuyeron su responsabilidad. Para que no sea mi palabra la que lo afirma sino la de una autoridad, voy a citar párrafos del informe del General señor Gajardo sobre este problema:

"La comunidad Ñanco está formada aproximadamente por 74 familias indígenas, que representan unas 350 personas, en su mayoría totalmente analfabetas y con una capacidad de discernimiento propio de un impúber".

"La única riqueza de sus tierras la constituye la montaña misma por sus araucarias y colgües, que se calcula entre 2 y 3 millones de pulgadas".

"Los indígenas sostienen que ellos no conocieron las condiciones fijadas en los contratos a que se ha hecho referencia, por cuanto no saben leer ni escribir en su mayoría y no comprendieron el alcance de sus disposiciones por carecer de los más elementales conocimientos"......

"...... las dificultades del terreno mismo, montañoso y abrupto, hacen imposible mantener una vigilancia policial efectiva y todo queda en el fondo entregado a la buena fe y honradez con que procedan los señores Fressard y Viñuelas".

"...... solamente el 15 de mayo de 1948 se consultó la intervención de un personero de la comunidad para la fiscalización respectiva y por las investigaciones practicadas se logró establecer que el indígena Emilio Lillo Huenchunao fué designado para tal cometido en el aserradero "CAUTIN", donde sus funciones de contralor se reducían a firmar las guías de salida de maderas desde el aserradero hasta las canchas de Curacautín".

"El contralor escasamente sabía leer y escribir y, en cuanto a matemáticas, podía contar con dificultad hasta mil, resultándole cualquiera cifra superior imposible de concebir......"

Sin embargo, en esta Honorable Cámara se han alzado voces en defensa de los intereses de los comerciantes que negociaron con estos indios y se ha intentado desprestigiar precisamente a las personas que fueron el apoyo y la ayuda de esos indígenas ignorantes. Y, también, se ha tratado de defender la conducta de un juez que no supo cautelar los intereses de estos indios, ya que el contrato fue suscrito ante una autoridad incompetente, como lo era el Subdelegado de Lonquimay quien, después, casi obligado a intervenir, adoptó la actitud cómoda de inhabilitarse. Para ello no alegó razones de peso, sino que simplemente la de que él, en alguna parte, habría expresado su opinión con anterioridad. Y no sólo en este caso faltó a su deber esa autoridad, sino que podría citar innumerables casos parecidos. Me referiré ahora sólo al de la comunidad de Ancapi Ñancucheo del lugar Huequén, comuna de Ercilla.

Esta comunidad poseía 940 hectáreas. Para dividirlas, se trajo gente de afuera y, conforme a las peticiones de los extraños, interesados en comprar tierras, se adjudicó a dichos afuerinos las mejores tierras, elegidas con vegas y al pie de aguadas, dejándose a un lado a los antiguos poseedores. Tal es el caso del jefe de la comunidad, Millalén Colihuinca. La posesión material de este indígena, la hijuela N.o 71, con 23 hectáreas, fué adjudicada a Antonio Colihuay Llaufulen, ausente de la comunidad, y al jefe Millalen Colihuinca se le dió otra hijuela, la N.o 64, con 19.97 hectáreas, en lugar distante de su actual posesión. Esa hijuela N.o 71, con 23 hectáreas, fué vendida inmediatamente y la compró el particular Arturo Martín Oettinger, por una mísera suma de dinero. Para posesionares, el nombrado particular hizo amistad con otro indígena de una comunidad vecina y allá fue a barbechar los goces de Margarita Nahuelpi, esposa de Millalen Colihuinca; pero éste no se dejó atropellar y, como pudo, sembró sus tres cuadras de barbechos en mayo de 1944. En las cosechas de 1945, el día 7 de febrero, llegaron varios carabineros con orden del señor Juez de Indios de Victoria de retener parte de la cosecha de Millalén Colihuinca y se llevaron ese día cuatro sacos de trigo que encontraron en la era. Al día siguiente, volvieron tres carabineros. Esta vez llegaron en la tarde y traían instrucciones del señor Martín de llevar varios sacos más; pero que fuera limpio. Entonces los carabineros y mozos de Martín se introdujeron en una ruca y encontraron un granero que pertenecía a la señora Juana Colihuinca, casada con Justo Lebu, y ésta se opuso a que sacaran el trigo. Luego llegó su hermano Ignacio Colihuinca, a intervenir y resistir para que no le sacaran su trigo. Hubo fuertes choques cuerpo a cuerpo, pero los carabineros hicieron uso de sus armas y así dieron muerte a los dos hermanos Ignacio y Juana. Luego llegó una niña de diecisiete años a rogar a los carabineros que dejaran a sus tíos. También cayó herida de muerte la niña Fresia Colihuinca, nieta del cacique. Cada una de estas personas recibió tres tiros mortales. Eran testigos de este horrible crimen quince indígenas, que se encontraban en la era, distante unos cincuenta metros de las casas.

Después llegaron patrullas de carabineros de Collipulli y otros y vieron el cuadro trágico. En seguida, los carabineros actuantes lograron que sus protegidos se llevaran dos sacos más de trigo en las carretas y bueyes del señor Arturo Martín, a su casa, con los mozos de nombre Huenulao, quienes eran deudores de Martín.

Este mismo particular tenía un hermano que era Tesorero Comunal de Ercilla, y se puso de acuerdo con él para que no recibiera las contribuciones de la indígena Rosa Linco y de su esposo Martín Antimán. Poseían una hijuela de catorce hectáreas, mitad de vegas y el resto de lomas, suelo de primera calidad, colindante con la hijuela de Arturo Martín. Y, como estaba previsto por los hermanos Martín, no pudieron los indígenas Rosa Linco y Martín Antimán pagar sus contribuciones, porque nos les fue recibido su valor, y el 15 de abril de 1943 fue rematada la hijuela de 14 hectáreas por $ 5.600, por falta aparente de pago de contribuciones, atrasadas en seis meses, y el día 30 de abril fueron lanzados con la fuerza pública. Hasta la fecha, esos indígenas no han podido recuperar sus tierras.

Volviendo a la comunidad de Ancapi Ñancucheo, dije que era de 940 hectáreas y, al dividirla, se hicieron 106 hijuelas, siendo una sola de cuarenta hectáreas, cinco de más de veinte y las otras, menores, hasta de 1.70 hectáreas. En la actualidad, los indígenas retienen escasamente más o menos la mitad de sus hijuelas. El resto ya ha sido vendido a cualquier precio con el consentimiento del ex Juez de Indios de Victoria.

La familia Millalén Colihuin está compuesta, entre los sobrevivientes, de sus hijos Nahuelcura, casado y con varios hijos, Ñancucheo, e Ignacio, asesinado, que dejó cinco hijos. Forman un total de veinte personas que, en la actualidad, están todas sin tierras. El jefe Millalén posee de hecho las 23 hectáreas vendidas al particular Rodolfo Müller, y la hijuela de 19.97 hectáreas, que era de Colihuinca, fue rematada por otro, por falta de contribuciones. Legalmente, este numeroso grupo que encabeza Millalén Colihuinca está arruinado, sin tierras. Este es el resultado de una división de una comunidad.

Esta, también, es la conducta observada por un ex juez. Y pregunto, señor Presidente: ¿se puede llamar magistrado ejemplar a un funcionario que procedió dictatorial y arbitrariamente, sin consideración alguna; que adjudicó tierras a personas extrañas para satisfacer las ambiciones de particulares, que deseaban robar sus tierras a los indios? Nosotros sólo podemos decir que fue un juez nefasto y que jamás pudo comprender la vida indígena. Por eso procedió en forma inhumana.

En esta ex comunidad existe un malestar insostenible y esperamos que el Supremo Gobierno tome cartas en este asunto, pues existe este problema social latente y hará crisis cuando vengan los lanzamientos colectivos a destruir totalmente a estos indios.

Los indígenas que han quedado en la indigencia, trajinando sus miserias en la provincia de Malleco, en las tierras donde sus antepasados y ellos fueron dueños y señores, a causa de la conducta del ex juez de Indios de Victoria, nefasto para nosotros porque en los últimos dos años se dedicó únicamente a autorizar la venta de las mejores tierras. Las pruebas están en las memorias de los años 1951 y 1952, donde se ve que sólo se dedicó a autorizar ventas de tierras de indígenas. Yo ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para insertar estas memorias o notas en el Boletín de Sesiones.

Y de las personas y organizaciones ¡cómo se han expresado los pseudos defensores de la raza indígena! Una larga historia habría que hacer sobre los indios para que esta Honorable Cámara pudiera apreciar debidamente el abandono en que los Gobiernos han tenido a este pueblo al que le fueron quitadas todas sus tierras, pueblo que dio ejemplo de patriotismo y sacrificio en defensa de la independencia y de la libertad de nuestra patria. Esos Gobiernos permitieron la explotación más inicua, los atropellos más inauditos, tanto en el aspecto material como en el moral, de estos indios, habiéndose llegado a la vergüenza de que elementos foráneos, con espíritu cristiano, hayan tenido que venir para enseñarles algo.

En esta situación, impotentes para luchar con los civilizados, algunos de sus elementos capacitados organizaron sociedades para defensa de sus intereses. Esta acción de sus elementos organizados fue siempre obstaculizada por aquellos malos ciudadanos que sólo pretendían atropellar y explotar a los indios, llegando al extremo de tratar de desprestigiar a sus organizadores y dirigentes. Por esa razón muchas sociedades fracasaron; pero el indio quería vivir, porque tiene perfecto derecho para ello, y seguía organizando sociedades para usarlas como herramientas defensivas. Es así como hoy cuenta nuestra raza con la Corporación Araucana (Movimiento Indigenista de Chile) a través de las cinco provincias, de Arauco a Chiloé que agrupan a la casi totalidad de los indios.

Causa profunda indignación que hoy mismo y en esta Honorable Cámara, se quiera seguir con la política de obstaculizar el avance de las sociedades indígenas, porque no otra cosa significa la forma en que algunos Diputados se han expresado de nuestra Corporación y de sus dirigentes.

Por respeto a la Honorable Cámara, y a algunos de sus componentes que nos comprenden, como también a la opinión sana del país, que muchas veces nos alienta, contestaremos a esas opiniones ligeras y antojadizas expresadas aquí.

Nuestra Corporación está formada por los sufrimientos y sacrificios de sus elementos y dirigentes, y simboliza la suprema aspiración de la raza indígena, cual es la de progresar, lograr su dignificación, y llegar a contribuir, mediante la capacidad y trabajo de sus hijos, al progreso de Chile.

Como aquí se ha hablado de nuestro ex Diputado y ex Ministro, señor Coñuepán, que es el dirigente máximo de nuestra raza, debemos también contestar a lo dicho por algunos Diputados en la sesión última, a pesar de que él no necesita de esta defensa, porque está muy por encima de las ofensas que se han proferido en su contra, pues muchos Honorables Diputados, durante ocho años, conocieron su modo de actuar en esta Corporación, y porque también elementos de valer del país lo conocen sobradamente, tanto por su capacidad como por su limpieza y rectitud de procedimientos.

—La Honorable Cámara, en la sesión siguiente a ésta, o sea, en la 47.a, acordó publicar en esta parte de la versión oficial, las notas a que se refirió el señor Cayupi, y la parte de su discurso que no alcanzó a leer.

Dicen así:

"Victoria, 4 de enero de 1951.

Señor Jefe: A continuación cumplo con dar cuenta a usted de la labor desarrollada por este Juzgado de Indios durante el año último:

SENTENCIAS DE PARTICION

Nombre de la reserva	N.o de hijuelas	Cabida en Hás.
Calviu Millán	50	305.35
Ramón Segundo Echavarría	14	99.50
Huañaco Millao	137	889.00
Juan Lincopán	72	540.00
Lorenzo Pilquimán	71	540.00
Antonio Colliau	1	43.00
TOTAL	345	2.416.85

AUTORIZACIONES PARA ENAJENAR CONCEDIDAS

Solicitante	Cabida en Hás.	Precio
Antonio Gumilao Cheuquel	2.20	$ 8.000.00
Juan Segundo Hualquil Cayul	7.95	[illegible]
Manuel Nancucheo Carilao	6.87	8.400.00
Manuel Curinao Díaz	10.32	115.000.00
Ricardo Huenulao Barra	2.33	2.850.00
Fremín Catrío Huinchuleo	5.00	10.000.00
Margarita Antil Mariluán	4.78	15.000.00
Carmen Poblete Canilupán	4.00	7.800.00
Ignacio Lepín Lepín	16.14	24.500.00
José A. Canio Canio	9.65	10.000.00
Carmelo Paine Lepín	4.80	30.000.00
Pablo Quilaqueo Tori	3.00	12.000.00
Juan Nahuelpán y otra	3.00	12.000.00
Marcelina Nahuelpán	3.00	7.500.00
Manuel Segundo Lonconao	15.40	48.000.00
Juan Manuel Ancapi A.	3.00	12.000.00
Segundo Valdebenito P.	3.12	11.000.00
Pedro Lizama Veloso	8.88	20.000.00
Orfelina Lizama Veloso	8.88	25.000.00
Ida Lizama Veloso	8.88	25.000.00
Juan Paillao Antinao	5.67	50.000.00
Carilao Nain Cheuquelaf	3.38	8.750.00
Esteban Huenupi Railén	1.00	10.000.00
Francisco Pinolevi Railén	4.00	8.000.00
Celinda Levipán v. de S.	15.26	61.000.00
Clemente Millabur Marín	1.00	6.500.00
Juan L. Porma Canio	13.80	12.000.00
Francisco Llanca Calbiqueo	5.00	10.000.00
Francisca Leviqueo A.	9.57	10.000.00
Marusa Cariqueo C.	12.51	30.000.00
Lorenzo Canio H.	3.47	16.000.00
Marín Curiqueo Curiqueo	13.65	10.000.00
Manuel Mella Carilao	3.50	4.200.00
Ignacio Mulato Millapi	0.52	9.000.00
Juan Ñanco Porma	5.00	17.000.00
Gallardo Cayul Huenuhueque	2.00	12.000.00
Agustín Quepu Quepu	6.10	28.000.00
Camilo Carrasco y otra	14.32	70.000.00
Francisco Quilaqueo V.	6.32	9.800.00
TOTAL	257.22	$ 802.500.00

AUTORIZACION PARA PERMUTAR

Solicitantes

Federico Huenchán Quintrel.
María Quintrel Aipán.

OTROS ASUNTOS

Remite cuenta labor correspondiente año 1951.— Victoria, 14 de marzo de 1952. Señor Director: A continuación cumplo con dar cuenta a usted de la labor desarrollada por este Juzgado de Indios, durante el año próximo pasado:

AUTORIZACIONES PARA ENAJENAR CONCEDIDAS

Solicitante	Precio mínimo	Cabida en Hás.
José Segundo Tranamil Millapi	$ 3.000	1.17
Juana Coilla Nain v. de Z.	4.000	4.04
Segundo Hualquiche San Juan	12.500	5.00
Clarisa Raimán Colipi	15.000	4.50
Ambrosio Pinoleo Ramain	11.000	5.00
Juan M. Ancapi, por su mujer	12.000	3.00
Julio Huinca M. y otros	12.000	7.68
Segundo Díaz Huenchecal	33.000	7.63
Pedro P. Valdés, por su mujer	18.000	3.07
José Alberto Contreras y otro	12.000	4.00
Valentín Sañuhueque Curiche	7.600	1.90
Nicolás Montre Huecho	11.000	2.60
Clemente Figueroa Currín	12.000	1.85
Ambrosio Quiñeleo Levimán	13.000	12.85
Mercedes Tranamilla Contreras	104.400	17.40
Juan Bautista Savaria Montre	20.000	4.60
Emilio Evert Pérez	7.000	1.65
Luis Lincopi Montecinos	19.260	4.28
Enrique Gallardo, por su mujer	10.400	5.80

Pedro Cariqueo Rain	15.029	3.00
Juan A. Millapán y otro	12.000	3.23
Carlos Ancapi Quevedo ..	48.000	19.17
Domingo Carilao Tranamil	15.000	7.45
Juan Pérez Huilcaleo	8.900	6.32
Juana Nain Pichún	3.500	1.14
Isabel Huenchullán M. ..	31.200	5.20
Ignacio E. Quilapi Catrileo	12.500	5.00
Francisco Purrán, por su mujer	15.190	4.34
Juan Avendaño Rayo Toro	7.600	3.50
Arturo Paillaleo Calfueque	17.000	6.50
Segundo Colicoy Quiñetrur	6.000	2.30
Ramón Heunupi Porma ..	11.000	6.00
Jorge A. Martínez Villegas	16.000	18.96
Esteban Huenul Trangol	32.000	9.07
Juan B. Lonconao Linco	15.000	3.00
José Marileo Catricura ..	47.000	3.60
Tomás Zapata Huenchullán	6.250	2.50
Arturo Pailahueque Marillán	6.000	0.91
Rosa Levio Porma	5.000	2.00
Javier E. Torres Obreque	7.000	5.20
Santiago Huilcaleo Nahuelpi	22.500	5.00
José Urra M., por su mujer	43.000	10.00
Domingo Catrinao Lincopi	12.000	4.50
Marcelina Llevilao Llaupi	15.000	1.50
Segundo Huenchullán Meliqueo	3.600	1.10
Cardenio Isla Collhueque	8.000	3.60
Amadeo Antonio Linco Quilapán	12.000	1.13
Félix Pérez Huenchal ...	12.000	7.90
Cantalicio Martínez, por su mujer	50.000	9.60
Manuel Yáñez Pinchuleo	5.000	2.88
Pedro Ancaluán Catrio ..	10.625	4.25
Carmen Huecho viuda de Neculhueque	32.500	8.70
Juan Bautista Pailahuenque Maripán	27.200	7.70
Hipólito Cayocura López .	13.000	2.00
Evangelista Marileo Arias	75.000	23.13
Luisa Millanao Calbuqueo	65.000	13.93
Luisa Mali Huenteo	11.400	9.40
Esteban Heuchuqueo, por su mujer	13.000	1.20
José Epueque Cifuentes ..	12.000	7.70
Segundo Marín Ancatén y otros	46.200	0.96
Zoila Curiche Ortiz	4.000	7.70
Fernando Quian Quian .	13.700	20.00
Ignacio Pichún Neyes ...	8.900	7.00
Andrés José Huenupi Railén	20.000	5.00
Eugenio Huenuhueque Catrillanca	30.000	10.40
Antonio Cañupán y otros	11.786	7.02
Segundo Huenchupán Huechucoy	5.000	9.00
Segundo Manquel Coñoemil	15.000	5.00
Francisco Lizama C., por su mujer	16.000	4.00
Jacinta Toledo Canuipil .	7.500	2.50
Francisco Marihuán Canio	10.000	2.31
María Prosperina Vira Castañeda	12.000	5.85
José Toro Rain Huenchuñir	5.000	1.34
Juan Huchalao Caucahuán	30.000	14.75
José Manuel Cayumil Huaquir	6.800	1.12

TOTAL: 76 autorizaciones .. .. $ 1.383.040 450.26

OTROS ASUNTOS

Causas ingresadas	117
Contratos autorizados (arriendos aparcería, etcétera)	400
Oficios enviados (incluso informes) ..	1.030
Reclamos verbales fallados	625
Providencias anotadas	142
Telegramas despachados	213
Autorizaciones para arrendar concedidas	2
Autorizaciones para permutar	2
Autorizaciones para ratificar	1
Restituciones falladas	1

El señor CAYUPI.— Pues bien, algunos señores Diputados que jamás serán creídos por nuestra raza y a quienes no les conocemos ninguna obra de valer realizada en su vida, han dicho que a nuestra Corporación y nuestro dirigente, señor Coñuepán, los movería algún interés material al defender los bienes de la Comunidad Ñanco. Pregunto yo cómo una organización y un dirigente con intenciones torcidas pudieron pedir al Presidente de la República que un General de nuestro Ejército y más tarde la Contraloría misma, a cargo de un hombre respetado por todos los sectores de entonces, como lo fuera el señor Mewes, pudieron pedir —digo— la intervención de ellos, como lo hizo el señor Coñuepán, después de agotar muchas peticiones ante el Ministerio de Tierras y después de hablar en varias oportunidades en esta Cámara sobre la Comunidad de Ñanco.

Y más, desde el principio venía el señor Coñuepán haciendo esta defensa, junto con su colega de entonces, Honorable Diputado García Burr, miembro distinguido del Partido Liberal, y también con la cooperación del abogado Rodríguez Nadrúz, buscado por el señor García Burr. Más adelante, viendo la falta de asesoría de un abogado, el señor Coñuepán contó con la cooperación del distinguido miembro del Partido Conservador, Honorable Diputado don Hugo Rosende, a través de quien buscó la firma de Fressard y Viñuela un arreglo con nuestro dirigente. La Cámara estará de acuerdo conmigo en que las personas nombradas han tenido que saber el verdadero pensamiento que guiaba la actitud de nuestro dirigente, señor Coñuepán, que no era otra que la de defender los intereses de la Comunidad de Ñanco.

Por estas razones rechazamos indignados lo dicho por algunos Diputados y volvemos a decirles que el prestigio de nuestros dirigentes y de nuestra Corporación están por encima de estas pequeñeces.

No podemos terminar sin decir que, al tratarse un problema del más alto interés para la colectividad, es inaceptable que tengamos que estar preocupados algunos de ofender y otros de defender. Nos parece que el patriotismo y la honradez mandan. Por eso deseamos que al tratar el problema indígena, se haga en toda su amplitud y profundidad, proponiéndose la justa y verdadera solución de modo que solamente intervengan los sentimientos de honradez y la sinceridad del corazón, que se sienta y comprenda la vida del indio".

El señor ROMERO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CAYUPI.— Cómo no.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Cayupi, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROMERO.— Señor Presidente, Honorables colegas, esta tarde y con profunda indignación, he oído algunas expresiones, referentes a las actuaciones de un distinguido, honesto y correcto ciudadano indígena, que durante ocho años ocupara un asiento en este hemiciclo y que fuera Ministro de Tierras y Colonización durante algunos meses: don Venancio Coñuepán. Este ciudadano sólo quiso defender los intereses de sus hermanos de raza, como también a los humildes; pero los politiqueros empezaron a intrigar alrededor de la Moneda hasta lograr que se le aceptara su renuncia.

Con profunda pena he visto hoy, cómo Honorables Diputados en quienes debo suponer alto espíritu de patriotismo, han descendido un poco de la altura en que siempre deben mantenerse. Me refiero especialmente al Honorable señor Araneda Rocha. Parece que el Honorable Diputado hubiera...

—(Palabras retiradas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ruego al Honorable Diputado se sirva no emplear expresiones contrarias al Reglamento de la Honorable Cámara, porque serán retiradas da la versión oficial.

El señor ROMERO.— Aquí se ha llegado a decir que el señor Coñuepán y los dirigentes de la Corporación Araucana han querido tomar una parte del dinero obtenido de la venta de la producción maderera hecha a Fressard y Viñuela.

¡Eso no es efectivo! La Corporación Araucana no ha querido tomar un centavo. Por el contrario, el señor Coñuepán y los Diputados de estos bancos, en calidad de dirigentes, han gastado mucho dinero en viajes para atender en debida forma a sus hermanos de raza. Y debo decir que el señor Coñuepán, bajo la Presidencia del señor González Videla, fue a pedir al Jefe del Estado que nombrara a un General de la República para que comprobara dónde estaba la verdad; si en lo que él decía o en lo que sostenían Fressard y Viñuela, en el sentido de que los indios estaban mejor que nunca, que tenían buenas casas, alimentación suficiente y el vestuario necesario. Este General pudo comprobar la efectividad de los hechos que había denunciado el señor Coñuepán. También pidió la intervención de la Contraloría de la República, a la que se opuso el ex juez, señor Bisquert.

Señor Presidente, también se ha dicho aquí que, mediante la formación de la Corporación Araucana, se ha querido crear un Estado dentro de otro Estado.

Yo pregunto a la Honorable Cámara, ¿cómo puede decirse que un organismo estatal, como la Dirección de Asuntos Indígenas, que necesariamente tiene que depender del Ministerio de Tierras y Colonización, se puede constituir en un Estado dentro de otro Estado? No lo creo, señor Presidente.

Como dije, parece que hay personas que obedecen órdenes dadas desde afuera. Porque la misión de la Dirección de Asuntos Indígenas, específica y terminante, va a ser la de recuperar las tierras que no se devolvieron a pesar de haberse constituído, primero, tribunales especiales para la comunidad indígena, y después, como dije anteriormente en este hemiciclo, cinco Juzgados de Indios, de los cuales fueron suprimidos dos, sólo ahora último, porque no llenaban la misión específica para la cual fueron creados. El Juzgado de Indios de Victoria, durante los últimos dos años, se dedicó exclusivamente, a autorizar la venta de las mejores tierras de los indígenas, que dan acceso al camino público, a gente traída por elementos extraños a la comunidad, como lo expresó hace un momento el Honorable señor Cayupi.

Esos elementos afuerinos sirvieron como instrumentos para quitar esas tierras a los indígenas. Y, seguramente, les habrán pagado por ellas algunos miserables pesos y, tal vez, en muchos casos las obtuvieron solamente por algo de comer y bebidas alcohólicas. Esto era lo que ocurría en la jurisdicción del Juez de Victoria.

Por eso, cuando el señor Coñuepán, en su calidad de Ministro de Tierras, pidió los antecedentes sobre este asunto, el señor Jarpa Bisquert, creyendo que estaba en otro régimen, manifestó que no los podía dar, pues eso comprendía exclusivamente a su jurisdicción.

Traigo esto a colación, porque aquí se ha dicho hasta la saciedad, que el señor Coñuepán sorprendió a Su Excelencia el Presidente de la República. Esto no es efectivo. Protesto de esta afirmación, porque Su Excelencia el Presidente de la República suprimió este Juzgado, después de oír las serenas explicasiones que sobre la actuación que venía desarrollando este Juez le dió el señor Coñuepán. Y siempre con el afán de enlodar al señor Coñuepán —aun cuando no tendría para qué darle explicaciones a los Honorables Diputados que han vertido esas expresiones— también se ha dicho que el señor Coñuepán es un terrateniente que tiene 700 hectáreas. Por respeto a los demás Honorables colegas voy a poner las cosas en su lugar.

El padre del señor Coñuepán, jefe de la Reducción, en época del Protectorado de Indígenas, dividió la tierra. Entonces, su hijo Venancio se quedó con más o menos 500 hectáreas, cuando debió tener mayor extensión, porque su abuelo ocupó desde Cholchol a Galvarino, que dista unos 20 kilómetros. Y no con 700 u 800, como se ha expresado aquí. Y hay que agregar que los demás comuneros también tenían su parte.

Se ha dicho, además, que la Corporación Araucana está recogiendo mucho dinero. Eso no es efectivo. La Corporación Araucana es una sociedad de hecho, que tiene por objeto defender los intereses de los indígenas, precisamente de esos malos elementos que, a toda costa, han querido adueñarse de nuestras tierras, para lo cual no han titubeado en afirmar que el indio es flojo y que no sabe trabajar la tierra. Tenemos perfecto derecho asociarnos. También se ha dicho que los comuneros trabajan para el jefe. Tampoco es efectiva esta afirmación, porque el indígena es extraordinariamente individualista y si tiene una posesión la trabaja en su beneficio...

El señor ACEVEDO.— ¿Liberales?

El señor ROMERO.— Esa afirmación, repito, es inexacta, porque los comuneros no dan ni un centavo al jefe.

En fin, se dicen muchas cosas sobre este problema de las comunidades, en el cual parece que hay muchos Honorables Diputados que no están bien interiorizados. Los organismos encargados de la radicación de indígenas establecieron las comunidades nada más que para entenderse con un jefe. A estas comunidades se les han otorgado títulos de merced y, si no fuera por ellos, ya habrían arrasado con nuestras tierras.

También se ha expresado que hay que incorporar al indio a la ley común. Nosotros no nos oponemos a esta idea, pero previamente habría que civilizar al indio. Para esto, hay que llevarlas a sus propias reducciones escuelas; es indispensable capacitarlos económica y socialmente; llevarlo a la escuela y darle ayuda técnica para que aprenda a explotar intensivamente la tierra. No es conveniente que los indígenas dispongan libremente de sus tierras, porque seguramente las van a vender a cualquier precio. Primero, como acabo de decir, hay que educarlo, enseñarle a trabajar. A este respecto voy a recordar el caso de don Manuel Manquilef, que pasó por este hemiciclo y que fue coautor de la ley de subdivisión de comunidades indígenas. Como una ironía del destino, él fue uno de los primeros en perder su hijuela por efectos de esta ley.

Como dije, si yo mañana o pasado, en mi carácter de indio, compro terrenos a alguien que tiene fundo, puedo disponer libremente de ellos, puedo venderlos o regalarlos. El indio está sujeto a una ley especial, porque los legisladores de 1886 fueron más humanos, más comprensivos. Si no lo hubieran hecho así, el Gobierno de Chile tendría un grave problema social que afrontar. Pero se ha evitado esta situación; y esto mismo quieren evitar en adelante, el señor Coñuepán y los dirigentes de la Corporación Araucana: que no se cree un problema social a la Nación. Para lograrlo necesitamos las herramientas adecuadas. ¿Cuáles son estas herramientas? Disponer de fondos para prestar a los indígenas y para proporcionarles los elementos necesarios al cultivo de sus tierras en forma intensiva y adecuada.

Por otra parte, la Dirección de Asuntos Indígenas no va a quitar a nadie la tierra, sino que va a actuar tratando de resolver los problemas de los indios. Si hay 500 hectáreas, por ejemplo, mal ocupadas, la Dirección de Asuntos Indígenas les va a decir: "sírvanse restituir 500 hectáreas de la Comunidad José Cayupi", pero no va a quitar una pulgada de tierra a nadie.

El señor ORPIS.— ¿Me permite?

El señor ROMERO.— Es muy poco el tiempo de que dispongo, señor Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Le queda un minuto a Su Señoría.

El señor ORPIS.— Precisamente quería hacerle una observación sobre la comunidad José Cayupi...

El señor ROMERO.— El señor Morales ha dicho que esta ley no sirve, en circunstancias que él, como abogado, debe saber que gracias a esta ley subsisten los indígenas.

Además, señor Presidente, se ha atacado al matrimonio.

En cuanto a este punto —hay que decir— el indio es tradicionalmente muy noble, porque reconoce a sus hijos habidos en más de una mujer, mientras el blanco civilizado lo mantiene oculto y se niega a reconocerlo. El indio no procede así y eso está muy bien.

En la legislación sobre subdivisión de comunidades indígenas, precisamente se dispuso esto para no crear otro problema social al país. Si se hubiera dicho: reconócense solamente a los hijos legítimos, como tales, se habrían creado en la práctica más problemas sociales. Y el legislador quiso evitar tal situación.

Entonces, ¿cómo pueden decir algunos Honorables Diputados que esta sea una ley de privilegio? ¿Cómo pueden sostener que los indios se encuentran especialmente favorecidos con esta ley de excepción?

Nosotros decimos que estos no son privilegios y que el Gobierno ha comprendido bien que en esta forma se resguardan íntegramente sus intereses.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha llegado la hora...

El señor CAYUPI.— Señor Presidente, desearía que recabara el asentimiento de la Sala para que se me prorrogara el tiempo.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Señor Diputado, desgraciadamente, no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

En consecuencia, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas y 45 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PIEZAS ESPECIALES DE FIERRO FUNDIDO Y FITTINGS

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por diversas partidas de piezas especiales de fierro fundido y fittings, destinados a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Adquisiciones, calle Hnos Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

11 DE SEPTIEMBRE DE 1953, A LAS 15.30 HORAS

EL DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Aprovisionamiento del Estado

Vestuario para Oficiales de Carabineros

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por el siguiente vestuario para Oficiales del Cuerpo de Carabineros de Chile:

8.280 Camisas blancas, sin cuello, de popelina de la mejor calidad.

1.380 Pares zapatos negros, de cuero de ternera.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de esta Dirección General.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Adquisiciones, calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día 4 de septiembre de 1953, a las 15.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

Postergación de apertura de propuestas públicas

La apertura de propuestas públicas de aire acondicionado para el Hospital San Juan de Dios, de Santiago, fijada para el día 8 de septiembre de 1953, a las 16 horas, se ha postergado para el día miércoles 30 de septiembre de 1953, a la misma hora.

LA GERENCIA

Santiago, 27 de agosto de 1953.

ULTIMA FUNCION DE "EL TIO VAÑA", EL DOMINGO

"El tío Vaña" de Anton Chejov, vuelve a escena por última vez el domingo próximo en vermouth, a las 18.45 horas, en el Municipal. La pieza ha sido dirigida por Pedro Orthous, y sus intérpretes han cosechado entusiastas aplausos del público y la crítica.

Naveda y Silvia Oxman actúan en T. L'Atelier

Silvia Oxman, está reforzando el elenco de Eduardo Naveda, en L'Atelier, en la obra de G. B. Shaw, "Don Juan en los infiernos". Naveda presenta también, y con mucho éxito, el monólogo de Chejov, "Sobre el daño que hace el tabaco".

Este conjunto está poniendo término a esta brillante temporada teatral.

"María Morena", veremos en el Teatro Victoria

El cine español ha demostrado toda su calidad a través de las diversas películas que ha traído Cinematográfica Ibarra, y, en especial, las que protagoniza la simpática Paquita Rico. La editora mencionada nos anuncia para el lunes en el Victoria "María Morena".

En el Real conoceremos pronto "Secreto cumbre"

Una extensa y espectacular cacería humana relata el drama "Secreto Cumbre", cinta en que se desarrollan las más apasionantes escenas de emoción y misterio.

A cargo del rol protagónico, está el actor Cornel Wilde, quien cumple una destacada actuación en un papel difícil y complejo.

"Secreto Cumbre" se estrenará en el teatro Real.

"Mi campeón", estrenará el lunes el Santiago

Niní Marshall y Joaquín Pardavé, se reúnen en una grandiosa comedia: "Mi campeón", secundados por Fernandez, Rosita Arenas, Beatriz Aguirre, y con las actuaciones relevantes de Libertad Lamarque, Tin Tan y Agustín Lara y su orquesta famosa.

Esta cinta será estrenada el lunes en el Santiago.

CAPACIDAD PARA 2 MIL PERSONAS TIENE NUEVO TEATRO GRAN AVENIDA

Ubicado en el paradero 12 de la Gran Avenida, el monumental cine llamado también Gran Avenida, beneficiará a un extenso y populoso sector, como es el de las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja. Luis Swiderski, que dirige la empresa Cinter, tendrá a su cargo esta sala con capacidad para dos mil personas.

Espectacular accidente ferroviario de De Mille

Cecil B. De Mille, creador del movimiento de masas en las películas, director capaz de manejar a seiscientas o mil personas en un mismo escenario, ha superado ahora todo lo que había realizado en sus treinta y cinco años de cine, con la impresionante escena del descarrilamiento y choque de trenes que figura en "El espectáculo más grande del mundo".

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

Martín y Lewis, triunfan nuevamente en "Los del aire", película que ofrece el Cinelandia, a contar del lunes.

Leo Films, ofrecerá desde el lunes en el Rotativo Dieciocho "Los amantes de Verona", con Serge Reggiani y Louis Salou e "Historia de un pecado", con Georges Marchal y Jean Murat.

"Falsos caballeros" con Randolph Scott, irá desde el martes en la pantalla de los cines Baquedano, Carrera y Maipo, junto a "Contra todas las banderas".

"LAS AVENTURAS DE MANDRIN" HOY EN CINES PLAZA Y CONTINENTAL

"Las aventuras de Mandrín" se proyectan desde hoy en forma simultánea en los teatros Plaza y Continental. En esta oportunidad el público conocerá a la tan discutida intérprete italiana Silvana Pampanini laureada en los Festivales de Arte, y que une a su belleza un temperamento extraordinario y un sentido dramático por excelencia. Mandrín es un personaje histórico, que floreció durante el reinado de Luis XV, y que se ha incorporado en forma magistral a los estudios italianos Raff Vallone, el mismo de "Arroz amargo" da existencia a este personaje.

La Cinematográfica Selman ofrece este film con el carácter de un estreno absoluto.

"Justicia en la tierra", estrenará el lunes el T. de Ensayo en el Real

El Teatro de Ensayo romperá los moldes tradicionales al estrenar "Justicia en la tierra", en el Teatro Real, el lunes 31 de agosto.

En el reparto figuran Jorge Alvarez, Hernán Letelier, Raúl Montenegro, Mario Montilles, y un numeroso elenco.

Esta pieza dramática fué presentada durante la temporada 1951-52, en el Teatro Athenée-Louis Jouvet, por una compañía que encabezaba Víctor Francen. Se dió, a teatro lleno, durante un año.

"Justicia en la tierra", será dirigida por Eugenio Dittborn, quien tuvo oportunidad de estudiar la obra con el propio Louis Jouvet.

"TODO LO QUE TENGO ES TUYO", ANUNCIA EL LUX

Una nueva joya cinematográfica de la Metro Goldwyn Mayer, alegre, romántica y musical, filmada en tecnicolor, será la que exhibirá desde el lunes próximo el cine Lux. Se trata de la opereta "Todo lo que tengo es tuyo", cuyos roles centrales están a cargo de los bailarines Marge y Gower Champion, con la intervención especial de Mónica Lewis, Dennis O'Keefe, Dean Miller, etc.

ATLETAS PLASTICOS EN LAS AGUILAS HUMANAS

Llegan a su fin los preparativos de la Empresa Chilena Cóndor, ante la reaparición del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953, en el teatro Caupolicán, totalmente refaccionado.

Una de las principales atracciones neoyorquinas del programa 1953 son los famosos gimnastas del Athletic Unión de Nueva York, The Hercles.

Dos films europeos el lunes al T. Normandie

El cine Normandie presentará desde el próximo lunes un programa doble integrado por dos cintas europeas de gran éxito: "La condesa pecadora", una historia galante en la corte de Napoleón III y "La sombra del águila", que relata algunos de los amores de la emperatriz Catalina de Rusia.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO. — (31530). — Vermouth y noche. — Compañía de Revistas Burlesque.

IMPERIO (32627)— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: "El seductor".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Eduardo Naveda. Vermouth a las 19 horas: "Don Juan en los infiernos.

MARU (Huérfanos 786 — 37907).— Compañía de Comedias Américo Vargas. — Vermouth a las 19 horas: "Mamá conquista un amante".

OPERA (39176).— A las 19, 21.30 y 23.15. — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: "El nuevo pecado de Adán".

PETIT REX (31144). — A las 19 horas: "La esposa constante.

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— Pronto reapertura, con el "Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953".

BALMACEDA (68768). —. Noche: a las 22 horas.— Campeonato de Boxeo: Romero con Garrido y Salinas [illegible]

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Hombre, mujer y pecado, Almas desesperadas. Noticiario. 3.a de El invasor marciano.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Arroz amargo y Mujeres con pasado.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Halcón de oro, Regreso de los Hermanos Corsos. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Era de violencia, La ausente y Bandera negra.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Mambo-Dancing, El rebozo de Soledad y La ausente.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 15 horas: Amor divino y perverso, El mundo en sus brazos y El hombre del traje blanco.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: La sinfonía fantástica. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Las adolescentes, El rifle y Una mujer sin destino.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Juegos prohibidos. Agregados.

BAQUEDANO (85030). — Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, Pecadores de San Francisco. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Una mujer sin destino, Una gallega en México, La mujer que yo perdí.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Libres bajo fianza, Criminal y El destino me condena.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 18 horas: La ausente y Bosque en llamas.

CAPITOL (89581).—Rotativo desde las 14 horas: Montana, Colt 45 y Texas 1876.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Pecadores de San Francisco, Mi secreto me condena. Noticiarios.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Arroz amargo.

CERVANTES (Bol. 88569).— Rotativo desde las 14 hasta las 22.30 horas: Arroz amargo.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El genio del crimen. Agregados.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Contra todas las banderas. Agregados.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Mujeres prehistóricas, El enigma del otro mundo, El día que paralizaron la tierra y El hombre del Planeta Marte.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Mambo Dancing, Era de violencia, La ausente. Noticiario Chileno.

—Noche a las 22 horas: Festival artístico a beneficio de los damnificados de Quinta Normal.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Las aventuras de Mandrín. Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: Sinfonía trágica, Serenata española y El hombre del Planeta X.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico, Te veré en mis sueños, El ladrón y Viudas adorables.

DANTE (494359).—Matinée, vermouth y noche: El derecho de matar. Agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Nosotros los pobres y Angeles del arrabal.

DIANA (95768). — (Descanso del personal).

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 14 horas: La calle de las tentaciones, El caso 880 y El collar del príncipe.

EGAÑA (Los Guindos 5).—Vermouth y noche: Mi corazón te guía y Luces de Broadway.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Juegos prohibidos.

ESMERALDA (64303). — Rotativo de las 18.30 horas: Mambo-Dancing, La ausente y Sombra en la escalera.

EL SALTO (Av. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Testigo presencial, Hombre sin rostro, Infierno en las nubes y 11.a de El monstruo invisible.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: El hijo de Montecristo.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros, Pecado y Crimen sexual y La ilusión nunca muere. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).- Rotativo desde las 14 horas: Una mujer sin destino, Capitán Scarlett y La mujer que tú quieres.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Bayoneta calada, La fiera indomable y Una mujer sin destino.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Siniestra obsesión, La otra y yo, Cuando termina el camino y Dick Turpin.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: El Puente de Waterloo, El caballero nocturno y Galante y audaz.

ITALIA (41883) — Rotativo desde las 14 horas: Un hombre de calamidades, Peligro, El delito de la venganza y Destinado a matar.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: Sendas del porvenir, Tres esposos y Los tres huastecos. Serial.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). Rotativo desde las 15 horas: Parias del vicio, Lodo y armiño y Mujeres sin pasaporte.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Rapto redentor, Capitán Scarlett y Heroísmo imposible.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El halcón de oro, Regreso de los Hermanos Corsos y Agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Valle de la abnegación. Noticiarios y Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde 16 horas: Alma de mi alma, Preludio. Agregados.

MAJESTIC (50151) — Rotativo desde las 15 horas: El niño prodigio, Conocí a un asesino y Parias del vicio.

METRO (83361). — Matinée vermouth y noche: El derecho de matar. Agregados.

MARCONI (42867) — Rotativo des de las 14 horas: Valle alegre, Dos contra el destino, Romance en tres noches. Noticiario. 4.a de El invasor marciano.

MAIPO (San Pablo 4251—92363). — Rotativo desde las 14 horas: Mi secreto me condena, Pecadores de San Francisco. Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Noble enemigo y Rebelión apache.

MINERVA (91464) — Rotativo desde las 13 horas: Bosques en llamas, El príncipe de los zorros, Pasión siciliana, 3.a de Invasor marciano y Noticiarios.

MIRAFLORES (30909) — Rotativo desde las 14 horas: Patrulla de Bataan, Un rostro de mujer y Noticiario.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo desde las 14 horas: La mujer que tú quieres, Sensualidad y Una mujer decente.

NACIONAL (63568) Rotativo desde las 14 horas: El príncipe de los zorros, Tierras usurpadas y Una sombra en la escalera.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: La Panchita, Yo quiero ser mala, Escuela para casados y primera de La tribu misteriosa.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: La bailarina infernal y Casco de oro.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 14 horas: Madre Tierra, La linda dictadora y Emboscada.

ÑUÑOA (43152).— (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Halcón de oro. Regreso de los hermanos Corsos. Agregados.

ORIENTE (4[illegible]345) Vermouth y noche: Una noche sin amor.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina [illegible]) (Descanso del [illegible])

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Pigmalión.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Las aventuras de Mandrín. Agregados.

PORTUGAL (34816) — Rotativo desde las 15 horas: Pasión maternal, Casco de oro y El bosque en llamas.

PRAT (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Llamada de un extraño. La ausente y El hombre que mintió.

PRINCESA (85205) — Rotativo desde las 15 horas: Nueva Orleans, Furia, Cinco rostros de mujer, del cielo bajó una estrella.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Dibujos, Noticiarios, Descriptivas.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo desde las 14 horas: La ilusión nunca muere, Pecado y Crimen sexual y Angeles del arrabal.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Sevilla de mis ensueños.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: La barca de oro, Peligro, Delito de la venganza y Destinado a matar.

REGINA (36007.) — Vermouth y noche: Sendas torcidas, Me condena la conciencia.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Clamor humano, Que siga la armonía y El delito oculto. Noticiario.

REX (31143 y 31144) — Matinée, vermouth y noche: Sinfonía eterna. Agregados.

RIALTO (41667) — Rotativo desde las 14 horas: Magnolia, La espada bengalí y Novio, marido y amante.

ROXY (80809) — Rotativo desde las 11 horas: El más valiente de Arizona. Agregados.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Dueña y señora, Dick Turpin y Los guapos no lloran.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée, vermouth y noche: Arroz amargo.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: Inmaculada. Agregados.

SAN ANTONIO (S. Ant. 255—33055) — Rotativo desde las 13 horas: La amante fingida y La vida de Franz Schubert.

SAO PAULO (Merced 770) — Rotativo desde las 13 horas: Dama por una noche, Sendero de Robin Hood.

SELECTA (92194). — Rotativo desde las 14 horas: Barca de oro, Criminal, Los guapos no lloran e Intriga en Damasco.

SEVILLA (San Diego 1950 — 51471). — Rotativo desde las 14.30 horas: Romance de una esposa y Déjame quererte. Agregados.

VALENCIA (61557) — Rotativo desde las 14 horas: Un hombre de calamidades, Intriga en Damasco y Carta delatora.

VICTORIA (30021) — Rotativo desde las 13.15 horas: El hijo del cara pálida.

YORK (66587). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el alma sufre y Agregados.

SANTOS DE HOY — AGUSTIN | SANTOS DE MAÑANA — SABINA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 27 de agosto de 1953).—

Hubo tiempo favorable, con nublados locales y parciales, especialmente en la costa, y neblinas matinales en varios sectores, a través de todo el país.
En el Territorio Antártico se registraron nevadas.

APRECIACION GENERAL

El tiempo se mantendrá bueno, con abundante nubosidad y neblinas o lloviznas matinales en la mayor parte del territorio.
En la parte más austral se espera un cambio desfavorable.
En la región Antártica seguirá con nevadas locales.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados y neblinas, especialmente matinales. Vientos del suroeste y oeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Nublados locales y parciales. Neblinas o lloviznas matinales. Vientos del suroeste y oeste.
CORDILLERA CENTRAL.—Bueno. Algo nuboso.
ÑUBLE A CHILOE.— Abundante nubosidad. Probables neblinas. Vientos del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso e inestables. Vientos variables.
PUNTA ARENAS.— Nuboso.
TERRITORIO ANTARTICO.—Nevadas locales.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 27). —Máxima: 21,1 grados C. a las 15 horas y 30 minutos. —Mínima: 6,1 grados C. a las 7 horas y 55 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 27). —Máxima: 98 por ciento a las 7 horas y 55 minutos. — Mínima: 48 por ciento a las trece horas.
SOL. (Día 28). —Salida: A las 7 horas y 6 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 22 minutos.—
LUNA (Día 28). —Salida: A las 23 horas y 11 minutos. —Puesta: A las 9 horas y 46 minutos del día 29.
FASE.—Luna Nueva el 8 de septiembre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. H-A.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1.100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 31-A.

¡NOVIOS! Para argollas. Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 31-A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 31-A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31-A.

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1168. Fono 81827. H|A.



4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX". San Antonio 470. H/A.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, Fono 86259. 31-A.

13.—COMPRAVENTA

OCASION vendo cubrecama 3 plazas, brocato-raso. Fono 68741. 30-A.

FOTOMETRO grande, marca De Jur, toda luz, vendo $ 3.000. Rosas 1615, departamento 9.

VENDO caldero tubúlar vertical, en muy buen estado, verlo Irarrázaval 305, fono 45568. 4-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado el título N.o 197, por mil acciones de la sociedad anónima Arrocera Tucapel S. A. I. C., perteneciente a Raúl Banfi Bruzzone, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente a la sociedad. 28-A.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 804118, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Enrique Ricart Gabaldá, queda nula por haberse dado aviso. 28-A.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 495940, del Banco Italiano, serie FF-48|49, queda sin valor por haber dado aviso. 29-A.

HABIENDOSE extraviado los cheques del Banco Sud Americano, serie A, 3017443, serie A, 3017447, quedan nulos por haberse dado aviso. 29-A.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 810517, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Carlos Concha Lepeley, queda nula por haberse dado aviso. 30-A.

EXTRAVIO CHEQUE 586 785, serie D. B. Caja Nacional Ahorros, Alameda, $ 27.732.30, queda nulo por haberse dado aviso. 30 A.

17.—DIVERSOS.

SEÑORA NENA. Mentalismo, Cartomancia, método exclusivo, naipe Inglés. Atiende 2 adelante. Rosas 1456, pregunte señora Nena. Consulta $ 150. 29 A.

CONSULTE a Elisa, $ 40; martes a sábado, tardes. Sta. Rosa 1335. 28-A.

TARZAN — (3712) — Dominado — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 8 S.

OLEOGRAFIAS todo color, don Carlos Ibáñez, O'Higgins, Prat, Balmaceda, 0.50 x 0.40 ctms., $ 40 c|u.. Mapas Chile, por provincias, 0.27 x 0.35, $ 30 c|u. Todas las leyes de actualidad, $ 20 volumen. Pedidos provincias, enviar valor estampillas Correo. Arturo Arana P., Huérfanos 1112. Santiago. 29-A.

PROFESORA taquígrafa Pitman, da clases individuales o a institutos profesionales. Asegura, rapidez. Contestar a Maribel. Casilla 81-D. 31-A.

SECRETARIA taquígrafa, dactilógrafa, conocimientos inglés, práctica trabajos ramos de Seguros. Excelentes certificados y referencias. Contestar a Maribel. Casilla 81-D. 31-A.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos rápidos, diurnos, nocturnos; secretarias taquígrafas, dactilógrafas, corresponsales. Enseñanza perfecta, eficiente, garantía Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Establecimiento especializado enseñanza comercial. 9-S.

LICEO Chile, kindergarten, preparatorias, humanidades. Se preparan exámenes y bachilleratos. Inglés obligatorio. San Joaquín 1417. 30-A.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 22 AL 29 DE AGOSTO DE 1953 —

FARMACIA:	DIRECCION:	FARMACIA:	DIRECCION:
Contador	Independencia 3668.	Club Hípico	Blanco Encalada 2108
Marina	Vivaceta 1930.	Haberle	Av. B. O'Higgins 1588
Chile	Independencia 1898.	Lord Cochrane	Lord Cochrane 667.
Renca	Avenida Balmaceda 330 (Renca)	Guzmán	San Antonio 581.
La Paz	Avda. La Paz 402.	Metro	Bandera 116.
Vivaceta	Pinto 2081.	Cóndor	San Diego 401.
Hernández	El Salto 3027.	Escobar	Arturo Prat 2077.
San Cristóbal	Recoleta 997.	Arriagada	Lira 501.
Sta. Filomena	Sta. Filomena 198.	Santa Fe	Carmen 1395.
Francesa	Buenos Aires 290.	San Luis	Berlín 773.
Mapocho	Matucana 1098.	Punta Arenas	Gran Avenida 6201.
Barquín	Huérfanos 2064.	La Legua	Alvarez de Toledo 599
Casali	Catedral 2802.	Lo Vial	Gran Avenida 4755.
Lo Franco	Carrascal 4598.	Suc. Apoquindo	Plaza Las Condes 32.
Bélgica	Mapocho 6001.	Andina	Cristóbal Colón 1919.
Araneda	Arteaga 408.	De La Cruz	Providencia 2017.
Londres	San Pablo 4311.	San Crescente	Avda. Italia 1501.
Stari	Av. B. O'Higgins 2682	La Capital	Miguel Claro 2105.
Las Rejas	Ecuador 5142.	Plaza Egaña	Irarrázaval 5701.
Valparaíso	Valparaíso 1488.	Estadio	Carm. Covarrubias 476

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E 1954.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Taquigrafía, Contabilidad, en 4 meses, individualmente. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 29 A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 31-A

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 31-A.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 31-A.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 31-A.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord, San Diego 743. 31-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado, ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 31-VIII

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408 31-VIII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131, tercer piso, oficina 318. Fono 88387. 31-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

MEDICOS

DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría. Ahumada 131, oficina 412. Teléfono 64556. Consulta 6 a 8. 31 VIII. P.

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon.
Valentín Letelier 1381. Depto. 305. Teléf. 66961-92429. 8 Nv.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222; de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 31-VIII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11-IX

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 33800. Hora solicitada. 31-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762 S|O

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago Hígado. Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 31-VIII

CAHUAS, alergias: asma, rinitis, urticaria, eczema, reumatismo. Carmen 765 — 35631. 14-N.

MEDICOS

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16 32351 H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22 Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 4-IX

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia. ultravioleta. Solux. nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

Dr. ERNANI PARODI
Piel - Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 31 - VIII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

DR. ARAYA COSTA
Avenida Bulnes 139 oficina 79. 68358 — 5 1|2-8. 28-IX

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H|A.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 31-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 30-VII-54.

CONSULTORIO MEDICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación, Reumatismo, Cáncer, Impotencia, Alcoholismo, Rayos X, fono 80750. 30-VIII

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.

AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 31-VIII

DR. MARCELO ZIMEND H.
Horas 4-6. Huérfanos 757, Of. 510. Fono 37296. 25-X.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Denista.
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852 — fono 85779. 28-IX

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes. Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.0 piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484.
Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 31-VIII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora. dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222. pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MATRONAS

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2-6 1|2. 31-VIII

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil, fono 65358. 25-X

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 5-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 20-IX

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente. 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 31-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes. Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

H. IZQUIERDO
Partos
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 8-XI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia.
Lord Cochrane 95. 31-VIII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos.
Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311, teléfono 38738. 6-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O

SARA SAN MARTIN
Trasladóse . San Francisco 28. Teléfono 34991. 31-VIII

PEDICUROS

MARTA ULLOA
Pedicuro titulado. Estado 75. 31-VIII

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 31-VIII

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12 Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera

REYES
Tratamientos
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

MASAJISTAS

CLARALUZ
Masajistas, pedir hora 80750. 30-A.

28.—MUSICA.—

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta, Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31-A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO acreditado club social en barrio comercial, garantizo utilidad, clientela formada, patentes, leyes sociales y tributarias al día. Tratar con su propio dueño, en Matucana 738. 30-A.

URGENTE vendo patente puestos varios, con tres anexos, e instalaciones, una romana chica y una balanza, todo en $ 25.000. Avda. Einsten 1038. 29-A.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

A 20 DE AGOSTO de 1953, en presencia de los Inspectores del Trabajo señores Néstor Cárdenas Silva, Alfredo Rodríguez López y Néstor Matus Santos, se efectuó la elección de directorio del Sindicato Profesional de Empleados Particulares, Instituto Sanitas y Anilinas S. A., para el período 1953-1954. Constituyéndose de la siguiente manera: presidente, Silvio Rojas del Fierro; secretario, Eno Moyano Lamiré; tesorero, Orizombo Quevedo Villalobos; directores, Ernesto Silva Montano y Carlos Troncoso Silva. En conformidad del artículo 378 del Código del Trabajo, se hace la presente publicación.— El secretario. 28-A.

EL SINDICATO Profesional de Peluqueros de Ñuñoa eligió una directiva, resultando presidida por Ramón Ahumada; secretario, René Orellana; tesorero, Gilberto Aros, y director, Manuel Aránguiz, y José Alejandro Valenzuela. 28 A.

SINDICATO Profesional de Obreros Matarifes de Puente Alto.— Con fecha 11 de agosto de 1953, ante el Inspector del Trabajo señor Miguel Castillo Koporcic, se eligió directorio para el período 1953|1954, el que quedó compuesto de la siguiente forma: presidente, Juan Valverde Sandoval; secretario, Miguel Quijada Pacheco; tesorero, Juan León Molina; director, Leopoldo Urizar Bustamante; director, Alejandro López López. Se hace la presente publicación en cumplimiento al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario. 29-A.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

PROFESOR primario particular se ofrece para hacer clases en provincias, campo o costa. Posee excelentes certificados de preparación y competencia. Carece de vicios. Escribir a Luis Cornejo Solís, Correo N.o 6. Santiago. 4-S.

SE OFRECE mozo o cocinero, con buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 4471. 29-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO empleada para la mano Puertas adentro. Alameda 878. 30-A.

NECESITO competente cortador cuero, Prat 991. 29-A.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

MINISTERIO de Obras Públicas. Dirección de Obras Sanitarias.— Se comunica a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto para las obras de Alcantarillado de Melipilla, que la apertura de las propuestas ha sido postergada hasta el 4 de septiembre, a las 16 horas. Santiago, 25 de agosto de 1953. El Director de Obras Sanitarias. 28 A.

PROPOSICIONES DE CONVENIO José Legarreta e Hijos y de esta sociedad en la Asociación o Cuentas en Participación con Isidoro Libedinsky. Causa N.o 8,029. Segundo Juzgado Civil. Solicitud apoderado deudores pidiendo se convoque a los acreedores a una junta general para el día 4 de septiembre próximo, a las 15 horas, a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio fomuladas por los deudores a fojas diez de los autos y proveída la respectiva solicitud el 9 de mayo último, Juzgado proveyó: Santiago, 26 de agosto de 1953. Como se pide.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— El secretario. 29-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 31-A.

48 a.—SANITARIOS.

INSTALACIONES sanitarias, reparaciones en general; atención rápida, teléfono 91793. 29-A.

49.— SASTRERIAS.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

SEMILLA papa corahila de los canales de Chiloé. Garantida. Vende bodega Zamudio, Feria Municipal. 1.o-S.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Avelino Muñoz Stuardo a herederos testamentarios, sus hijos Octavio y Rebeca Muñoz Rojas y cónyuge Audilia Rojas Ortiz.— Secretario. 28-A.

PIDE UNA MERCED DE AGUAS subterráneas. — Señor Intendente de la provincia de Valparaíso. Atilio Longhi Ruiz, chileno, agricultor, con domicilio en mi fundo "La Retuca", ubicado en Quilpué, a V. S. con todo respeto digo: Soy dueño del fundo que he indicado como mi domicilio, denominado según ya he dicho, fundo La Retuca, ubicado en Quilpué, departamento de Valparaíso. La zona en que está ubicado este fundo es casi totalmente de rulo y las escasas aguas corrientes existentes en ellas son casi totalmente insuficiente no sólo para sus necesidades agrícolas sino aún para todos los menesteres sanitarios y otros imprescindibles. Mi fundo se encuentra en esta misma situación y estoy en el convencimiento que ella puede remediarse mediante la extracción de aguas subterráneas por medio de pozos que podrían suministrar este elemento no sólo para las casas del fundo y de los inquilinos sino aún para el regadío de huertos familiares y de pequeños cultivos. Si llegara a obtener este objetivo ello redundaría en beneficio general de la zona, pues se trata de terrenos perfectamente aptos para toda clase de trabajos agrícolas, de manera que se aumentaría en general la producción de frutas, hortalizas y demás, con evidente beneficio para las poblaciones de esta provincia que tendrían mayor abastecimiento de ellas. He estudiado la construcción de tres pozos que captarían con ellos dicho aguas subterráneas, hasta por un total de 5,10 mts. cúbicos por segundo entre los tres, y destinados según ya he expresado a surtir de aguas las casas del fundo y de sus inquilinos y al riego de huertos familiares y pequeños cultivos del fundo mismo. Estas aguas se conducirían desde los pozos a sus lugares de aprovechamiento o almacenamiento, por cañerías de cuatro pulgadas. La ubicación precisa de cada uno de los tres pozos está marcada en el plano del fundo que acompaño y precisada en la memoria adjunta, y no conozco la existencia de ningún otro aprovechamiento de aguas que pueda ser estorbado por el que deseo ejecutar. Según ya he señalado, acompaño un plano del fundo en el cual se ha indicado cada uno de los tres puntos en que se harán los tres pozos a que esta solicitud se refiere. Acompaño igualmente una memoria explicativa que contiene todos los detalles de la construcción de estos pozos, destino a que se dedicarán las aguas que produzcan, consumo de agua que harán y demás circunstancias del caso, y adjunto así mismo un presupuesto aproximado del costo de la construcción de tales pozos y de los implementos para hacerlos funcionar. Por tanto, ruego a usted de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 257, 259 y 260, del Código de Aguas a VS. ruego se sirva tener por acompañado todos estos antecedentes y en definitiva concederme una merced definitiva de aguas subterráneas para el aprovechamiento de las mismas por medio de los tres pozos que dejo indicados, en forma perpetua, y dentro de los deslindes de mi fundo "La Retuca" de la comuna de Quilpué.— Valparaíso, 17 de agosto de 1953. — Intendencia de Valparaíso.— Valparaíso, 21 de agosto de 1953. —N.o 1,024.— Háganse las publicaciones a que se refiere el artículo 261, del Código de Aguas, aprobado por decreto N.o 2,310, de 12 de abril de 1951, por cuenta del interesado, en los diarios "El Mercurio", de Valparaíso, y "La Nación", de Santiago, por tres veces consecutivas, dentro del plazo de treinta días. — Anótese.— Luis Garín Mannheim, Intendente de Valparaíso; Leonardo Barrera Stillman, secretario asesor. 28-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticinco agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Agustín Undurraga Urzúa a Jaime Antonio, María Angélica Inés y Cristian Agustín Undurraga Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Inés Elena Ramírez Valdivieso.— El secretario. 29-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Felipe Iparraguirre Palacios a María Celia Jiménez Quezada viuda de Iparraguirre, Raquel Tomasa, Wilma Hermelinda y Carlos Felipe Iparraguirre Gallo. Practicaré inventario solemne 31 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 29-A.

ORDEN SEGUNDO JUZGADO CIvil de Mayor Cuantía, en juicio Parada con Creixell, remataré 4 de septiembre, a las 15 horas, en Chacabuco 763, especie embargada. — Gustavo Echeverría, martillero de Hacienda. 29-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Florinda Correa a Carmela, Rosa Concepción y Carmen Rita Guerrero Correa.— Secretario. 29-A.



COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que disponen los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 28 del actual, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.o 1343, cuarto piso, a fin de darles a conocer la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de junio último, y para dar cumplimiento a lo acordado por la última Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de noviembre de 1952, para pronunciarse también sobre la Capitalización de Fondos y de Utilidades que propondrá el Directorio.

EL PRESIDENTE

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas.— Precio: $ 5.—

LA NACION

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

MERCED DE AGUA.— SEÑOR INtendente: Ewald Commentz Hoffmann, agricultor, domiciliado en Folilco, comuna de Los Lagos, departamento Valdivia, a US., digo: Vengo en solicitar una merced de agua para usos industriales, aprovechando las aguas del estero Liglelfu, cuyo caudal mínimo es de 1.000 litros por segundo, en verano, estero que forma el deslinde de mi fundo Folilco con el fundo Mi Tierra, de Elisabet Respinger. Solicito 500 litros por segundo, con los que propongo desarrollar 50 caballos de fuerza, aprovechando una caída de 11.40 metros. Las aguas restituiránse al mismo estero Liglelfu, a 1.378 metros aguas abajo de la bocatoma, mediante un canal que atraviesa mi fundo. No existen en la proximidad de mi bocatoma, ningún canal o instalación análoga, ni camino o puente. Acompaño en duplicado planos y memoria explicativa. Por tanto, a US. ruego se sirva concederme la merced solicitada.— Ewald Commentz Hoffmann.— Valdivia, 20 de agosto de 1953.— REF— C-63. — Prov.— N.o 579.— Publíquese por tres veces consecutivas en los diarios "El Correo de Valdivia", de esta ciudad y en "La Nación", de Santiago.— Anótese. — Alejandro Acuña Núñez, Intendente; Héctor Méndez E., secretario asesor.— Es copia fiel del original. — Héctor Méndez E., secretario asesor. 29-A.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 41950, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Juan Felipe Riquelme Olmedo, obrero, domiciliado en Huérfanos 1011, oficina 718, interponiendo demanda en juicio sobre nulidad del matrimonio celebrado con doña Margarita Maturana Carreño, labores del sexo, ignórase domicilio, el 25 de septiembre de 1933, ante el Oficial del Registro Civil, Circunscripción N.o 3, de Chimbarongo, departamento de San Fernando. Fundamenta acción en que ninguno de los contrayentes tenía domicilio ni residencia dentro jurisdicción de dicha Circunscripción. Termina pidiendo se acoja demanda interpuesta contra doña Margarita Maturana Carreño, en todas sus partes, y que debe cancelarse la inscripción anotada en el Libro de Matrimonios del año 1933, Registro 1.o, número 25, sin costas. Primer otrosí, acompaña documentos, con citación. Segundo otrosí, pide notificación por avisos de la demandada en razón de ignorarse actual domicilio y residencia. Tercer otrosí, se emplace a demandada para que designe domicilio dentro límites urbanos del Tribunal, bajo apercibimiento de notificarle por el estado toda resolución que se dicte. Cuarto otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder a don Rafael Opazo Cuevas. Corte Apelaciones designó Quinto Juzgado para la tramitación de esta gestión. Juzgado proveyó: Santiago, trece de abril de mil novecientos cincuenta y tres. A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide con citación; al segundo, previamente practíquese averiguaciones por un Ministro de Fe en Correos y Telégrafos, Carabineros, Investigaciones y ofíciese a Dirección del Registro Civil Nacional; al tercero, se proveerá en su oportunidad; al cuarto, téngase presente.— Papel de $ 10.— Número 41950.— I. Bórquez, Juez subrogante.— Prández, secretario subrogante. Posteriormente, se pidió notificación por avisos y cumplidas diligencias ordenadas, el Juzgado accedió a ello ordenando hacerse notificación demandada por medio de cuatro avisos en los diarios "El Debate" y "La Nación", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a doña Margarita Maturana Carreño, ya individualizada, demanda y providencias insertas.— El secretario. 1.o-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Ernestina Latorre Fonseca a herederos testamentarios Juana Fonseca viuda de Latorre y Parroquia del Arcángel San Rafael de Santiago. Inventario solemne practicaré 1.o septiembre próximo 15 horas. 31-A.

53.—JUDICIALES

CUARTO JUZGADO CIVIL.—QUIEbra Caza, Alejandro, N.o 11.7916, resolución 21 actual, túvose verificado crédito Caja Empleados Públicos Periodistas por $ 285.437.16, correspondientes aportes descuentos legales personal Imprenta La Selecta, y $ 5.284.80, intereses.— Puyó. 28-A.

REMATE QUIEBRA ALBERTO OSsa Güemes.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.— Por resolución del Tribunal se ha señalado el día 9 de septiembre próximo, a las 15 horas, en la Sala de Despacho del señor Juez para que tenga lugar el remate de un inmueble perteneciente al fallido, que corresponde al sitio N.o 2, de la manzana 26, del balneario La Laguna, de la comuna de Zapallar del departamento de Petorca. El inmueble tiene una cabida aproximada de 227 m.2 y su tasación asciende a $ 44.200; está inscrito a nombre del fallido a fs. 209, vta. N.o 400 del Registro de Propiedades de La Ligua, del año 1949. Se remata en el mínimum rebajado de $ 36.000 que deberá pagarse al contado. Todo postor deberá hacer consignación por un 10 o|o del mínimum. Demás bases y antecedentes en el cuaderno de quiebra de don Alberto Ossa Güemes, expediente de administración y en la Sindicatura de Quiebras de Santiago.— El secretario. 28-A.

SOLICITA MERCED DE AGUA.— Señor Gobernador del Departamento.— Edmundo Bruna Vaché, médico cirujano, carnet N.o 2062638, de Santiago, domiciliado en Temuco, calle Vicuña Mackenna N.o 824, para sí, viene en solicitar una merced de agua. Las aguas que solicita salen del estero Namoncahue que nace de los cerros norponientes del lago Caburgua y vacía sus aguas en ese mismo lago. La cantidad de agua que desea extraer es de 50 litros por segundo. Esta agua la pide para uso doméstico y su ubicación es de sur a norte. Las aguas serán llevadas por un canal artificial hecho a tajo abierto con una extensión de 200 metros. La captación de las aguas se hará en terreno de su propiedad con un desvío natural y desnivel de seis metros vaciándose las aguas, en el lecho del propio estero, 200 metros más abajo. Este estero tiene un caudal estival mínimo de 200 litros por segundo, más o menos y esta concesión no perjudicará a la concesión de don Herminio Vergara que capta el agua a más de 500 metros más arriba. La merced solicitada es de ejercicio permanente. Acompaña plano en duplicado de la situación de la obra, presupuesto aproximado de este trabajo y comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Loncoche. Ruega al señor Gobernador que previo los trámites correspondientes se le conceda la merced de agua que solicita. Es gracia.— Edmundo Bruna V.— "Siendo las 10 horas, del día 28 de julio del año en curso, se me presentó la solicitud de merced de agua que antecede.— Edmundo Aguilar Ilabel. Oficial asesor.— Loncoche, 8 de agosto de 1953.— N.o 652.— Téngase por presentada la solicitud de merded de agua que antecede y hágale las publicaciones legales.— Anótese. — Juan 2.o Colompil Yevilao, gobernador de Villarrica; Edmundo Aguilar Ilabel, oficial asesor". 28-A.

QUIEBRA SOCIEDAD ALTERMAN y Kogan Ltda.— Por resolución de 14 de agosto de 1953, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra la Soc. Alterman y Kogan Ltda., representada por Jacobo Kogan y Moisés Alterman, comerciante, domiciliada en San Pablo 2675, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 2-S.

QUIEBRA SOCIEDAD MANUFACtura Profax.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 25 de agosto de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 27 de octubre de 1951.— El secretario. 31-A.

REMATE. — EL DIECISEIS DE septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, a las quince horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematarse antiguas parcelas número cincuenta y ocho y sesenta, hoy parcela sesenta, de hijuela Paine, San Juan de Viluco, departamento Maipo. Mínimum cuatrocientos cincuenta mil pesos. Boleta cuarenta y cinco mil pesos. Bases y antecedentes en Secretaría de Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, juicio Caja Nacional de Ahorros con Manuel O'Ryan Cornejo.— El secretario. 28 A.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, el día 22 de septiembre próximo, a las 15 horas, se subastará propiedad raíz, ubicada en calle Eduardo Matte N.o 2099, de esta ciudad, con mínimum de $ 152.000, debiendo interesados acompañar boleta del 10% para hacer posturas. Otras bases y antecedentes consultarlas en juicio "Mercadé María con Carvallo Benjamín".— El secretario. 28-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Matilde Marcelli Ottavi a herederos testamentarios Ida Emma, Oscar, Ulderica y Angel Zaccarelli Marcelli, sin perjuicio derechos cónyuge, Natalio Zaccarelli Rossi.— Secretario. 28-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Julio Jacobsohn Salomón a Arturo Jacobsohn Salomón. —El secretario. 28-A.

REMATE JUDICIAL.— EL 10 DE septiembre de 1953, a las 15 horas, en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se rematará el local comercial número seis del primer piso de calle Merced 336, de Santiago. Mínimum $ 214.000, precio de la subasta al contado. Caución 21.400 pesos. Todo impuesto, derechos y gastos y contribuciones atrasadas y deuda de pavimentación de cargo del subastador. Demás bases y antecedentes en juicio N.o 9,681, del Juzgado indicado, juicio Del Río, Hernán y otros con Avalos, Pedro y Claudio.— El secretario. 28-A.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 14020.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentáronse: Helena Bennison viuda de Lindsay, labores sexo; Enriqueta Emma Bennison viuda de Cook, igual profesión; Cristóbal Bennison Hardy, rentista, y Ernesto Bennison Hardy, empleado, todos domiciliados estos efectos, Agustinas 972, oficina 628; Germana Corbeaux de Giroux, Huérfanos 1164, interponiendo demanda juicio sumario contra sucesión de Modesta M. George de Cook, representada por sus hijos, Margarita Cook George de Bettancour, labores del sexo, representada por su marido, Enrique Bettancour, empleado; Alejandro Guillermo Cook George, empleado; Eduardo Cook George, empleado; Irene Cook George de Strinckland, y Eva Cook Harris de Faray, labores sexo, representada por su marido, Fernando Faray, agricultor, todos con domicilio desconocido. Pide se les cite a comparendo para dentro quinto día, teniendo lugar con la parte asistente, en rebeldía inasistentes; declarando prescrita obligación emanada del mutuo de veinticinco junio 1926, extendida notaría Manuel Gaete Fagalde, que da constancia que Tomás Bennison Wiley constituyóse deudor de Modesta M. George de Cook, por $ 20.000, por haber transcurrido plazo legal para ejercitar acción de cobro ejecutivo u ordinario. Consiguientemente se alce y mande cancelar hipoteca inscrita a fojas 146, número 265, Registro Hipotecas, Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 1926, con costas. Juzgado proveyó; Santiago 12 noviembre 1952. A lo principal, por interpuesta la demanda en juicio ordinario, traslado; al otrosí, téngase presente.— Número 14020. — Papel $ 5.— I. Bórquez.— C. Acuña. Posteriormente pidieron hiciéranse notificaciones por avisos extractados y cumplidas diligencias previas ordenadas, Juzgado proveyó: Santiago, siete marzo 1953. A lo principal, notifíquese por tres avisos que deberán publicarse en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del ordenado por la ley en el "Diario Oficial"; al otrosí, como se pide.— I. Bórquez. — C. Acuña. En consecuencia, notifícase a la sucesión de Modesta M. George de Cook, representada por siguientes personas: Margarita Cook George de Bettancour, representada por su marido, Enrique Bettancour, Alejandro Guillermo Cook George, Eduardo Jorge Cook George, Irene Cook George de Strickland y Eva Cook Harris de Faray, representada por su marido, Fernando Faray, ya individualizados, demanda y providencias insertas.— Secretario. 29-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Edwin Lack Rosen a Edith Lack Rosen de Fractman; sin perjuicio otro igual o mejor derecho. 31-A.

53.—JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Aurelio Balazs Rosenberg a Ida Zsell Steiner viuda de Balazs, Judith María Balazs Zsell y Oliver Istvan Balazs Ungar.— El secretario. 28-A.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Federico Nordeheimer Dalberg, comerciante, calle Agustinas 1070, solicitando se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de don Efraín Villar Fernández, profesor, con domicilio en Teatinos 363, oficina 9, y en calle Bilbao 508, casa 5, para que en definitiva se le condene a pagar la suma de $ 19.800, más los intereses pactados y costas cobranza, derivados precio insoluto propiedad le vendió, según escritura pública de 1.o abril 1952, ante notario esta ciudad, don Herman Chadwick Valdés, correspondientes a cuotas de junio a noviembre de 1952. Primer otrosí, señala bienes traba embargo; segundo, designa depositario y tercero, designa abogado y confiere poder. Juzgado proveyó: Santiago, diciembre once de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, despáchese, y a los otrosíes, téngase presente.— Papel ocho pesos, N.o 5,749.— W. Olate. —C. Peragallo. No habiendo sido posible ubicar a ejecutado y previas diligencias de rigor, Juzgado ordenó notificar demanda y requerir de pago a ejecutado por medio avisos extractados debiendo publicarse en diarios "La Nación", "El Debate" y el correspondiente en el "Diario Oficial". Por consiguiente notifico demanda ejecutiva a don Efraín Villar Fernández y lo requiero de pago de la suma de diecinueve mil ochocientos pesos, intereses y costas, y le hago saber que tiene ocho días hábiles para deducir excepciones, a contar desde última notificación.— Secretario. 29-A.

QUIEBRA ISAAC PALOMBO MUCHnik.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 27 de julio de 1953, a fs. 48, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Isaac Cassorla L., letra $ 26.200; Nicolás Fabián, letras, $ 43.770; Eduardo Reis B., letras $ 21.555; Moisés Schkolnik Jodik, letras $ 132.701; Julián Arendt Pola, letras 28.440 pesos; Ramón Villarroel, letras $ 24.213. Crédito preferente: Miguel Weinstein Goldenstein, renta de arrendamiento, $ 3.200. — El secretario. 29-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Elvira Padilla Orellana a María Antonia, José Esteban y Víctor Manuel Padilla Orellana. 29-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de Edelmira Carroza Rodríguez, a Clementina Eugenia Hernández Carroza.— El secretario. 29-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará primero septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: radio juicio Gutiérrez con Vergara, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 30-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará primero septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: mesa, sillas, juicio Cogan con Neira, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 30-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará primero septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: cómoda, velador, juicio Sociedad Waserman con Miranda, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 30-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará primero septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: cómoda, emperatriz, juicio Empresa Ercilla con Santana, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 30-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará primero septiembre, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado comedor, juicio García con Ferrada, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 30-A.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 1.o septiembre próximo, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, Secretaría Primer Juzgado Civil, practicaré inventario solemne bienes, Petronila Soto Navarro, ordenado resolución 30 junio actual, expediente N.o 15883.— El secretario. 31-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta julio 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Alfaro Ureta, a hija legítima, Natalia Rosa Alfaro Alfaro, sin perjuicios derechos de Osvaldo Alfaro Muttiz, como cónyuge sobreviviente. 29-A.

QUIEBRA JOSE NEMESIO QUINtana S. — Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 25 de agosto de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 10 de agosto de 1950.— El secretario. 31-A.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

200.000	Deuda Interna 7-1, 84
22.000	Hipotecario Valpso. 6-1, 53 3/4
20	Banco de Chile 613
60	Banco de Chile 612
400	Banco Italiano 106
400	Fósforos 43 1/2
400	Carozzi 66 1/4
1.000	Mecánica 50
1.000	Fertilizantes, Sep. 24 39 1/2
1.400	Astilleros Las Habas, septiembre 24, 46 1/2
100	Astilleros Las Habas 46
1.000	Vidrios Planos 68
1.000	Vidrios Planos 69
6.000	Andacollo 4 1/8
700	Ch. Sederías 17
3.600	Lota, septiembre 3, 92 1/2
100	Lota, septiembre 24, 93
41	Vapores 220
500	Cervecerías 230
14	Cervecerías 226
500	Punitaqui, septiembre 24, 72 1/2
1.000	Cola, septiembre 24, 52

SEGUNDA RUEDA

61.000	Hipotecario Valpso. 6-1 53 1/2
100.000	Caja 6-3/4, 54
48.000	Hipotecario Valpso. 6-1, 53
12.000	Merceditas 6 3/4
100	Renta Urbana 115 1/2
1.000	Vidrios Planos 69
700	Muelles 32
8.000	Muelles, septiembre 3, 32
7.700	Muelles, septiembre 24, 32 1/2
100	Papeles y Cartones 120
3.500	Carozzi 68
100	Laguna Blansa 440
1.500	Punitaqui, septiembre 24, 73
160	Seg. Tucapel 90
3.300	Lota, septiembre 3, 92
700	Tierra del Fuego 333
100	Tierra del Fuego, septiembre 24, 333
2.000	Pesquera de Iquique 10
1.000	Mecánica, septiembre 24, 50
700	Cemento El Melón, septiembre 24, 162
500	Astilleros Las Habas, septiembre 24, 46 1/2
1.000	INSA, septiembre 3, 128 1/2

53.—JUDICIALES.

REMATE.— 25 SEPTIEMBRE 1953, quince horas, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad calle Carreras N.o 690|698, frente a Domeyko N.o 1989, Santiago. Minimum: 1.000.000 pesos, pagadero $ 600.000 contado, saldo dos cuotas a seis y doce meses. Boleta 10 o|o. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Alberto Salinas Cárdenas. Notificación.— El secretario. 31-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiuno agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jimena Castillo Huerta a Jimena Góngora Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Góngora Denis. Practicaré inventario solemne 29 del presente, 11 horas, Bandera 342.— El secretario. 28-A.

VERIFICACION. — QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía a fs. 257, Olimpia Carvallo verificó extraordinariamente crédito por 83.200 pesos. Juzgado proveyó: "Téngase presente".— Secretario. 29-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Dionisio Fuentes Valenzuela a Evaristo, Salvador, María Teresa, Raquel del Carmen y Rosa Amelia Fuentes Insunza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmen Insunza Espinoza.— El secretario. 31-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, en juicio Gorodinsky con Fuentes, rematará 29 agosto, 10.30 horas, San Martín 148: radio Omega, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 29-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 29 agosto, 10.30 horas, San Martín 148: máquina fotográfica, juicio Jagnieux con Carreño, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 29-A.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ martillero, rematará 29 agosto, 10.30 horas, San Martín 148: máquina cosedora Brehmen, juicio Caja Empleados Particulares con Pino, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 29-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Luis Canessa Cuneo a Ana Rosa Canessa Pessolo, sin perjuicio derechos cónyuge, María Pessolo.— Secretario. 31-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Eustaquio Pizarro López a Bernarda Pizarro López.— Puyó. 31-A.

BOMBAS.—

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba Claro y Abasolo.— Cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 28 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 28-A.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 30, a las 8.15 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante. 30-A.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Bomba España", "Patria y Trabajo".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para el sábado 29 del presente, a las 19.30 horas, con motivo de la inauguración del nuevo Cuartel. Tenida uniforme de parada.— El secretario. 29-A.

UNDICESIMA COMPAGNIA DI Pombieri "Pompa Italia".— D'ordine del signor direttore, convocasi la Compagnia a reunione estraordinaria per marte di 1.o settembre, alle ore 21.30. Temario: rinuncia aiutante ed elezzioni che abbiano luogo e ammissione volontari.— Il secretario. 1.o-S.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE San Miguel, "Lealtad y Disciplina". — Por orden del señor director, cito a reunión de Compañía para mañana viernes, a las 22 horas. Tabla: solicitudes de admisión; asuntos varios.— El secretario. 28-A.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con bastante actividad abrió el mercado de valores de la Bolsa de Comercio en la mañana de ayer. Los precios se notaron firmes en general durante la primera rueda, para decaer algo en la sesión de la tarde. Se registraron alzas para los valores mineros, los agrícolas y los industriales, y algunas bajas en textiles, salitreros y en Bonos Hipotecarios.

Los conformes de mayor importancia del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Debentures Tarapacá e Iquique, de las salitreras; Lota, Punitaqui, Disputadas y Aucanquilcha, de las mineras; Copec, Cristalerías, Loza de Penco, Renta Urbana, Vapores, Punta de Lobos, Cemento El Melón, Muelles Población Vergara y Pizarreño, de las industriales; Madeco, de las metalúrgicas; Tattersall y Colcura, de las agrícolas y ganaderas, y Textil Progreso, de las textiles.

El total de acciones transadas fue de 403,900.

El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios estuvo algo restringido, con operaciones por un monto de cinco millones 65 mil pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 25,200 pesos, experimentando una baja de 20 puntos en relación con el día anterior.

El cierre acusó mercado activo y precios estables.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico		4,880	t	— 20
Oro Exportación		4,920	v	— 30
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	e	
Garantía	7-1	84	e	
Pavimentación	7-1	84	e	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Stgo.	8-1	66 1/2	t	
Caja	6-3/4	53 3/4	t	— 1/4
Hipotecario de Chile	6-1	53 3/4	t	— 1/4
Hipotecario de Valpso.	6-1	53	tV	— 3/4
Debentures Mon./Cte.		65	c	
Debentures Libras		150	c	
Debentures Rayonhil		63	c	
Bonos Eléctricos		54	t	
Debentures Tarapacá		98	t	
BANCARIAS:				
Concepción		109	e	
Crédito		103	c	
Chile		614	v	
Edwards		170	n	
Español		260	n	
Hipotecario		395	t	
Israelita		102	n	
Italiano		106	c	
Osorno		170	n	
Sud Americano		143	t	+ 3
Talca		215	c	
MINERAS:				
Amigos		7	n	
Andacollo		4 1/4	c	
Aucanquilcha		63	tp	— 3
Bellavista		23	n	
Carmen		2 1/4	e	
Disputada		152 1/2	tm	+ 3 1/2
Lota		91	vm	— 1
Manganesos A.		280	n	
Merceditas		6 1/2	e	+ 1/4
Oruro		220	tp	+ 4
Punitaqui		70 1/2	t	— 1 1/2
Punta de Lobos		19	t	— 1
Schwager		600	n	
Tocopilla		604	tp	+ 2
AGRICOLAS Y GANADERAS:				
Budi		50	c	
Colcura		94 1/2	cp	+ 1 1/2
Gente Grande		414	tp	+ 14
Laguna Blanca		440	tV	+ 15
Rupanco		270	n	
Sofruco		33	n	
Tierra del Fuego		331	t	— 2
Viña Concha y Toro		76	t	+ 3
Viña La Rosa		51	e	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		120	t	— 3
Iquique		87	tp	— 1 1/2
Tarapacá		144	tp	— 3
TEXTILES:				
Caupolicán		19 1/2	n	
Chiteco		54 1/2	n	
F.I.A.P.		34 1/2	n	
Paños Bellavista		70	e	
Paños de Concepción		17	v	
Paños de Tomé		42	t	— 1
Rayonhil		14	t	
Sumar		78	n	
Tejidos El Salto		20 3/4	t	— 1/4

Vestex	13 3/4	t	
Textil Progreso	13	tp	
Yarur	192	tp	— 4
INDUSTRIALES Y VARIAS:			
Agencias Graham	52	n	
Alpargatas	37	t	
Arrocera "EGA"	37 1/2	c	
Carozzi	68	t	
BIMA	122	tp	+ 1
Cemento El Melón	160	tp	— 1
Cervecerías	230	t	+ 1
Cintolesi	20	e	
Club de Polo	7.000	e	
Codina X/Div.	104	n	
Cola	51	t	
Compañía Industrial	64	t	+ 1
Copec	32	cp	+ 1/2
Cristalerías	33 1/2	t	
Chiprodal	25	c	
Electricidad Industrial	40 1/4	n	
Farmo-Química	75	c	
Fertilizantes	39	tm	+ 1
Fósforos	43	t	
Gas de Santiago	55	t	+ 2 1/2
Industrias Varias	53	n	
INSA	128	tp	— 6
Inmobiliaria San Martín	45	t	
Interamericana	41	c	
Interoceánica	51	t	
La Rural	132	tm	+ 1
Lozas de Penco	44	tp	— 1/4
Lucchetti	25	t	— 1/2
Molinos Koster	150	e	
Molinos Pérez Cotapos	80	e	
Molinos San Cristóbal	175	e	
Muelles Pobl. Vergara	33	t	+ 1
Papeles y Cartones	116	t	
Pesquera de Iquique	9 1/2	t	— 1/2
Pizarreño	30	tm	
Refractarios Lota	45	e	— 1
Refinería de Viña	88	vp	+ 1
Renta Matías Cousiño	200	e	
Renta Urbana	111	t	+ 1
Saavedra Benard	293	e	
Sanitas	68	tm	
Sonavela	17	n	
Tabacos	75	tp	+ 1
Tattersall	190	t	+ 10
Telégrafo	25	t	
Termas de Panimávida	37	e	
Vapores	218	vp	— 1
Vidrios Planos	67	c	
Volcán	50	t	
METALURGICAS:			
Astilleros Las Habas	46 1/2	t	+ 1 1/2
C.I.C.	70	e	
Cobre Cerrillos	22	e	
Enlozados	24	v	
Envases	25	e	+ 1/2
Indac	55	cp	— 1
Madeco	39	tm	— 1/2
Mademsa	21 1/2	t	+ 1/4
Mecánica Industrial	50	t	+ 3
Socometal	79	e	
SEGUROS:			
Chilena Consolidada Grles.	83	n	
Marítima	48	n	
Tucapel	160	tV	